

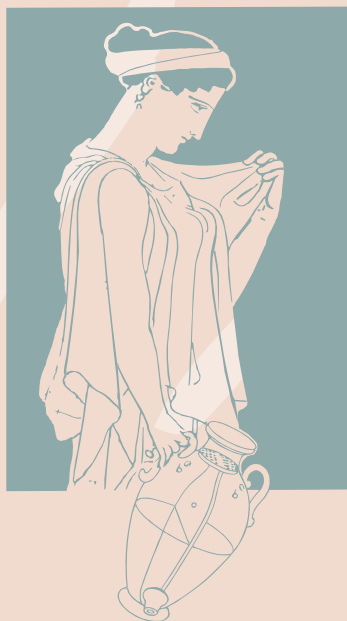
Revista de Estudios del Género y Teoría Feminista

CLEPSYDRA

Universidad de La Laguna

25

2023



Revista
CLEPSYDRA

Revista
CLEPSYDRA

Revista del Instituto de Estudios de las Mujeres de la Universidad de La Laguna

DIRECTORAS

Inmaculada Blasco Herranz y M.^a José Chivite de León
Silvia Almenara Niebla y Judit Gutiérrez de Armas
Grecy Pérez Amores

CONSEJO EDITORIAL

Mercedes Alcañiz Moscardo (Universitat Jaume I), Ángeles Beleña Mateo (Universitat de València),
Virginia Bonatto (Universidad Nacional de La Plata), Claudio Castro (Universidade de Coimbra),
Luca Cerullo (Universidad de Napoles, L'Orientale), Rosa Cobo Beldía (Universidade de A Coruña),
Sandra Dem Moreno (Universidad de Oviedo), Amelia Díaz Martínez (Universitat de València), Capitolina
Díaz Martínez (Universitat de València), Antonio García Gómez (Universidad de Alcalá de Henares),
Cristina García Sáinz (Universidad Autónoma de Madrid), Chavier Gimeno Monterde (Universidad de
Zaragoza), Ana González Ramos (Universitat Oberta de Catalunya), Inmaculada Jáuregui Balenciaga
(Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Alicia Llarena González (Universidad de Las Palmas
de Gran Canaria), Manuela Marín (CSIC), Ariel Martínez (Universidad Nacional de La Plata), Raquel
Martínez Chicón (Universidad de Granada), Sonia Núñez Puente (Universidad Rey Juan Carlos I), Santiago
Pérez Isasi (Universidade de Lisboa), Rocío Ortuño Casanova (Universiteit Antwerpen, Holanda),
M.^a Inmaculada Pastor Gosálbez (Universitat Rovira i Virgili), Ligia Sánchez Tovar (Universidad
de Carabobo, Venezuela), Rubí Ugofsky-Méndez (Mary Hardin-Baylor University, Texas)

CONSEJO CIENTÍFICO

Mohamed Abrigach (Universidad Ibn Zoh, Agadir), Luísa Afonso Soares (Universidade de Lisboa),
Mercedes Arbaiza Vilallonga (UPV/EHU), M.^a Ángeles Beleña Mateo (Universitat de València), Cécile
Bertin-Elisabeyth (Université des Antilles), Elvira Burgos Díaz (Universidad de Zaragoza), Inés Castro
Apreza (Universidad de Chiapas, México), Isabel Clúa (Universidad de Sevilla), Roberta Teresa Di Rosa
(Universidad de Palermo), Sara Díaz Cardell (Universidade Estadual de Campinas, Brasil), Elena Díez Jorge
(Universidad de Granada), Elena de Felipe (Universidad de Alcalá de Henares), M.^a José García Oramas
(Universidad Veracruzana, México), Elena Hernández Corrochano (UNED), María Hernández-Ojeda
(Hunter College-CUNY), Ángeles Mateo del Pino (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Ana de
Medeiros (King's College, London), Rafael Mérida Jiménez (Universitat de Lleida), Mónica Rius Piniés
(Universitat de Barcelona), Marta Luz Rojas Wiesner (ECOSUR, México), Esther Ruiz Ben (Institut für
Soziologie, TU Berlin), Ligia Sánchez Tovar (Universidad de Carabobo, Venezuela), María Lourdes Velázquez
(Universidad Nacional Autónoma de México), Mercedes Yusta Rodrigo (Université de Paris 8-Sorbonne)

EDITA

Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna
Campus Central. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 34 922 31 91 98

DISEÑO EDITORIAL

Jaime H. Vera
Javier Torres / Luis C. Espinosa

MAQUETACIÓN Y PREIMPRESIÓN

Servicio de Publicaciones

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2023.25>

ISSN: 1579-7902 (edición impresa) / ISSN: e-2530-8424 (edición digital)

Depósito Legal: TF 256-2002

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin permiso del editor.

Revista
CLEPSYDRA
25

SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, 2023

REVISTA Clepsydra: revista de estudios de género y teoría feminista/Instituto de Estudios de las Mujeres de la Universidad de La Laguna. –1(2002)–. –La Laguna: Servicio de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 2002–.

Anual

1. Feminismo-Publicaciones periódicas 2. Mujeres-Publicaciones periódicas I. Universidad de La Laguna. Instituto de Estudios de las Mujeres II. Universidad de La Laguna. Servicio de Publicaciones, ed. 396(05)

RECEPCIÓN DE ORIGINALES

La revista *Clepsydra* se edita dos veces al año, en marzo y noviembre. Los originales para su publicación pueden remitirse a través de la plataforma digital de la revista, <https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/index>, en la que encontrarán información sobre los plazos de envío y las normas de publicación. Para mayor información podrán contactar con el equipo editorial de la revista en clepsydra@ull.es.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Campus de Guajara
38071 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

La correspondencia relativa a intercambios, etc., debe dirigirse a:

Servicio de Publicaciones
svpubl@ull.edu.es
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Campus Central
38200 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

SUBMISSION INFORMATION

Clepsydra is a blind peer-reviewed journal published twice a year (March and November) and edited by the Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres at the Universidad de La Laguna (Canaries, Spain). It invites contributions of articles in Gender, Feminist and Women Studies from diverse perspectives and disciplines.

Please note that authors MUST register with Clepsydra before submitting an article (<https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/about/submissions>) and conform to the journal guidelines. Prior to submission, you must be logged in (<https://www.ull.es/revistas/index.php/clepsydra/user/register>) to your personal Clepsydra Account. For further inquiries, please contact us at clepsydra@ull.es.

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Campus de Guajara
38071 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

Inquiries concerning exchange of publications should be directed to:

Servicio de Publicaciones
svpubl@ull.edu.es
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
Campus Central
38200 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

SUMARIO / CONTENTS

MONOGRÁFICO

Paradojas de la innovación: resignificando el futuro
desde el paradigma de género

Coordinadoras

Elisa Pérez Rosales (eperezro@ull.edu.es)
Mónica D. Dios Rodríguez (mdiosrod@ull.edu.es)

INTRODUCCIÓN / INTRODUCTION

Mónica D. Dios Rodríguez y Elisa Pérez Rosales..... 7

ARTÍCULOS / ARTICLES

La resignificación del futuro: una reconceptualización del concepto de
igualdad / The Resignification of the Future: A Reconceptualization of the
Concept of Equality

Ángela Sierra González..... 13

Enseñar como lectoras: literaturas polifónicas para narrativas heterográficas /
Teaching as Readers: Polyphonic Literatures for Heterographic Narratives

Natalia Pais Álvarez..... 31

Un acercamiento para repensar la voz y construir la paz: resistencias ante la
violencia de género / An Approach to Rethinking Voice and Peace Con-
struction: Resisting Gender Violence

Dora Elvira García-González..... 51

Sobre estufas eficientes, mujeres y maíces: trazando una posible perspectiva
de género interseccional en la innovación ecotecnológica / On Efficient
Cookstoves, Women and Maize: Tracing a Potential Intersectional Gender
Perspective in Ecotechnological Innovation

Alejandra Marcela Vanegas Díaz..... 71

Trazos disruptivos: hacia una radical novedad / Disruptive Traces: Towards
a Radical Novelty

*M.^a Lourdes González-Luis, M.^a Daniela Martín Hurtado, Andrés
González Novoa y Pedro Perera Méndez*..... 91



MISCELÁNEA / MISCELLANY

Pedagogía feminista en las humanidades en salud: una aproximación al cuerpo de la mujer a través de la literatura y el cine / Feminist Pedagogy in Health Humanities: Approaching the Female Body through Literature and Film

Sandy Paola Calahorrano..... 115

La técnica del psicodrama y la mimesis en los *Reportajes* (1932-1936) de Magda Donato: la cotidianidad como arte escénico / The Psychodrama Skill and Mimesis in Magda Donato's *Reports* (1932-1936): Everyday Nature Like Stage Art

Carolina Viñarás..... 141

Josep Renau. Análisis de la representación de la mujer en *The American Way of Life* y propuesta de investigación-acción en el aula para la inclusión de la perspectiva de género / Josep Renau. Representing Women in *The American Way of Life*. A Proposal for the Inclusion of the Gender Perspective in Classroom Intervention

Begoña Souviron López..... 157

Yo cuido, tú cuidas, ¿él cuida? Reflexiones en torno a la desigualdad de género y la organización social del cuidado / I Take Care, You Take Care, Does He Take Care? Reflections on Gender Inequality and the Social Organization of Care

María E. Wagon..... 173

Ponerle cara y cuerpo. La violencia sexual en las negociaciones de paz con las FARC-EP en Colombia (2012-2016) desde una perspectiva comparada / *Putting a face and a body*. Sexual Violence in the Peace Negotiations with the FARC in Colombia (2012-2016) from a Comparative Perspective

María Vilellas Ariño..... 191

RESEÑAS / REVIEWS

VENEGAS, Socorro. *Ceniza roja*. Ilustraciones de Gabriel Pacheco. Páginas de Espuma, 2022. 104 páginas. ISBN: 978-8483933138.

Bárbara Rodríguez Martín..... 213

FEDERICI, Silvia. *Ir más allá de la piel*. *Repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2022. 200 páginas. ISBN: 978-84-125753-2-3.

María Medina-Vicent..... 215



INTRODUCCIÓN

PARADOJAS DE LA INNOVACIÓN: RESIGNIFICANDO EL FUTURO DESDE EL PARADIGMA DE GÉNERO

Mónica D. Dios Rodríguez* y Elisa Pérez Rosales**
Universidad de La Laguna

Vivimos momentos de transición, de cambios políticos y sociales que requieren de transformaciones sociales enfocadas hacia la justicia social. Por estos y otros motivos, consideramos que la creación de espacios y acciones innovadoras es un hecho que puede contribuir en gran medida a la lucha por la igualdad de género, tanto en la actualidad como en un futuro no solo posible sino deseable.

En el panorama contemporáneo, las iniciativas vinculadas a la igualdad de género han encontrado nuevos ámbitos y contextos para su desarrollo. La innovación social se ha convertido en un componente integral de las políticas públicas, y la filosofía del gobierno abierto ofrece nuevas oportunidades para integrar la igualdad de género en un modelo innovador de gobernanza.

La igualdad de género es un tema de importancia crítica en la sociedad actual y es imperativo que se integre en todas las áreas, incluyendo la innovación social y las políticas públicas. El concepto de gobierno abierto proporciona una oportunidad única para promover la igualdad de género a través de un modelo de gobernanza renovado. Sin embargo, a pesar del avance en este campo, todavía existen aspectos relevantes que no se están considerando de manera adecuada, como es el caso del enfoque integrado de género.

Además, es crucial realizar más investigaciones para comprender mejor los desafíos específicos que enfrentan las mujeres y otros grupos subrepresentados, y para desarrollar soluciones efectivas para abordar estos retos. Esto podría incluir investigaciones sobre las barreras que impiden la participación plena e igualitaria de las mujeres en la sociedad, así como estudios sobre las mejores prácticas para promover la igualdad de género como una valiosa contribución pedagógica a la innovación, concretamente en su plano epistemológico.

Es esencial abordar estos temas para garantizar que las innovaciones sean verdaderamente inclusivas y equitativas. Esto podría implicar la implementación de políticas que promuevan activamente la igualdad de género, la inclusión de una perspectiva de género interseccional en el diseño y evaluación de programas y políticas, y la promoción de la participación activa de las mujeres y otros grupos subrepresentados en todos los niveles del proceso de toma de decisiones. A lo que añadimos



la importancia de dar voz a las subalternas en la promoción y construcción de una innovación social inclusiva.

La igualdad de género sigue siendo una meta por conseguir a nivel global después de todas estas décadas, pero los objetivos se han ido renovando y adaptando. La ONU estableció 17 objetivos en su Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Muchos proyectos actuales comparten el compromiso con la igualdad de género que se plantea en estos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y la innovación social es uno de los marcos desde los que se puede trabajar para lograr las metas propuestas.

Resulta sorprendente que, a pesar de la urgencia y gravedad de las desigualdades de género en el ámbito social, y en vista de la creciente concienciación pública sobre esta acuciante problemática, la innovación social no haya abordado este desafío de manera más significativa hasta la fecha. Teniendo siempre presente esto, que la innovación social desde una perspectiva de género interseccional es aquella que da respuesta a los retos y necesidades de la ciudadanía.

Además, abordamos «El papel de las mujeres en la innovación», reconocimiento necesario en un terreno en constante evolución. La «inteligencia colectiva como mecanismo de mejora de la democracia» nos desafía a considerar cómo la colaboración puede potenciar la toma de decisiones democráticas. Las «metodologías no excluyentes como generadoras de conocimiento» se presentan como herramientas esenciales en nuestra búsqueda de un conocimiento inclusivo y equitativo. Examinamos también el «Impacto en la innovación pública», destacando su relevancia en la transformación de políticas y servicios gubernamentales. Finalmente, analizamos el «Sesgo de género y su influencia en la elección de retos a abordar desde la innovación», reconociendo la necesidad de superar los prejuicios de género en nuestros esfuerzos por promover la igualdad y la innovación. En un contexto de transformaciones políticas y sociales en constante evolución, la búsqueda de la justicia social se erige como una prioridad ineludible.

Nuestra propuesta aspira a dar un paso más allá, adoptando un enfoque radical. La innovación social resignificada puede ser parte de la solución para el avance de la igualdad de género en nuestras sociedades. Hemos logrado avances significativos, pero nos queda mucho por recorrer. En la construcción de este camino, como dicen los versos de Machado:

Caminante, no hay camino, se hace camino al andar. Al andar se hace el camino, y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar.

Por lo que presentamos, a continuación, una serie de artículos de autoras y autores que nos acercarán a los retos que se nos surgen continuamente en una sociedad convulsa que debe dar respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía.

* E-mail: mdiosrod@ull.edu.es.

** E-mail: eperezro@ull.edu.es.



El primer artículo del monográfico, bajo el título «La resignificación del futuro: una reconceptualización del concepto de igualdad», se adentra en la reflexión sobre cómo la resignificación, entendida como el otorgamiento de nuevos significados, puede contribuir a la redefinición del concepto de igualdad en diversos contextos. Lo que implica comprender las razones y los orígenes de las desigualdades y cómo estas se proyectan en el futuro. Un futuro planteado no solo como posible, sino como deseable. Por lo que la autora, Ángela Sierra, propone pensar las trayectorias futuras y las conceptualizaciones que es posible resignificar, desde una perspectiva de género. Pues estos procesos de construcción simbólica de identidades y territorios de acción se definen por el propio sistema de género y, a su vez, este condiciona las conductas objetivas y subjetivas de las ciudadanías en acción, así que afecta a la construcción del futuro, tanto como al presente. Ante lo que plantea ¿qué futuro implican el transhumanismo y/o el posthumanismo como proceso de cambio?, entendiendo «cambio» como un término que permite manejar el juego de los diversos discursos.

El segundo, artículo «Enseñar como lectoras: literaturas polifónicas para narrativas heterográficas», transita en la importancia de los estudios de género como una valiosa contribución a la pedagogía y la innovación especialmente en un plano epistemológico. Señalando que el concepto de innovación implica una voluntad transformadora en la legitimación de las voces silenciadas en la historia, tiene presente que el silencio da cuenta de una construcción cultural que lo configura, ya que las funciones y valores asignados a los actos silenciosos son muchos y variados. En este caso, la autora, Natalia Pais, enfatiza la necesidad de validar propuestas pedagógicas que se centren en la lucha por la dignidad y que no ignoren la crisis climática y ecológica. Conectando de manera significativa la necesidad de la innovación desde un enfoque de género abogando por la inclusión de las perspectivas feministas y ecologistas en la pedagogía y la literatura. Propone un enfoque polifónico que pueda desafiar los límites impuestos por un canon predominantemente maculino.

En el tercer artículo, «Un acercamiento para repensar la voz y construir la paz: resistencias ante la violencia de género», Dora Elvira García propone su reflexión sobre la voz de las mujeres en contextos políticos y la ausencia de esta voz desde tradiciones egocéntricas que limitan las posibilidades de resistencia y agencia de las mujeres. Estableciéndose como caldo de cultivo en la aparición de las violencias. Además, aborda la necesidad de una escucha activa y plural, lo que se relaciona con la inteligencia colectiva como mecanismo de mejora de la democracia. Destaca la importancia de dar voz a las mujeres y promover la escucha activa como elementos cruciales en la construcción de la paz y la innovación social inclusiva. El propósito central es fortalecer la conexión entre el discurso y la escucha como elementos clave para la construcción de una paz social y política, especialmente desde una perspectiva feminista que destaca la importancia de la voz, siguiendo la teoría de Adriana Cavarero.

Alejandra Marcela Vanegas, autora del cuarto artículo, «Sobre estufas eficientes, mujeres y maíces: trazando una posible perspectiva de género interseccional en la innovación ecotecnológica», basa su investigación etnográfica en el marco de la Red Tsiri, proyecto centrado en la producción de alimentos a base de maíz agro-



ecológico cocinados en estufas mejoradas. A través de la recopilación de datos etnográficos y entrevistas, se plantea la necesidad de integrar una perspectiva de género interseccional en los procesos de innovación ecotecnológica. Resalta la innovación ecotecnológica y la perspectiva de género y cómo esta puede influir en la forma en que se diseñan y desarrollan las tecnologías. En este marco, plantea la importancia de una perspectiva de género interseccional en la innovación ecotecnológica y resalta cómo la inclusión de esta perspectiva puede mejorar la eficacia y la equidad de las tecnologías desarrolladas en proyectos como el estudiado en la Red Tsiri.

Cierra este monográfico un quinto artículo pilotado por Kory González, Daniela Martín, Pedro Perera y Andrés González Novoa, titulado «Trazos disruptivos: hacia una radical novedad», en el que se destaca que la verdadera innovación social, desde una perspectiva de género, es aquella que responde a los retos y necesidades de la ciudadanía. El artículo plantea la importancia de cuestionar el «para qué», «cómo», «con quiénes» y «qué» de la innovación pública, destacando que la innovación debe ser un medio para mejorar y dignificar la vida de los colectivos a los que se dirige, ya que definen la innovación social como un conjunto de estrategias que se orientan a generar ideas y proyectos para enfrentar problemas estructurales, como la pobreza, la discriminación, las desigualdades, las injusticias, la violencia de género o el cambio climático. Lo que nada tiene que ver con el modelo de «negocio», el crecimiento empresarial, el desarrollo algorítmico, el *big data* o la perversa concentración de poder. Aludiendo a la Agenda 2030 como referente ético, a la vez que operativo, para todas las instituciones de gobierno y para toda la ciudadanía que contribuyen a un nuevo contrato social global.

Se trata de generar avances que son ineludibles en la necesidad de la implementación de una cultura transformadora que supere la mera consumación de diversas acciones que parecen inconexas. Pues el trinomio innovación social, interseccionalidad y enfoque de género está llamado a convertirse en el acelerador de una transformación que permita el logro de las diferentes metas del desarrollo sostenible, desde una cultura de colaboración radical y enraizada en los valores más profundos de las diferentes metas de los propósitos de justicia social, derechos humanos y alianzas futuras.



ARTÍCULOS / ARTICLES

LA RESIGNIFICACIÓN DEL FUTURO: UNA RECONCEPTUALIZACIÓN DEL CONCEPTO DE IGUALDAD

Ángela Sierra González*
Universidad de La Laguna

RESUMEN

El término «resignificación» nos lleva a una conceptualización que entraña un acto de otorgamiento de un nuevo significado o de cambio de sentido interpretativo a acciones, contextos y experiencias. Esto quiere decir que la resignificación supone conferir un valor o un sentido diferente al acostumbrado a las circunstancias a las que se aplica. Así, resignificar las experiencias consiste en asignarles otro sentido y habría que añadir que la asignación de un nuevo sentido a las experiencias vividas es el final de un proceso que se realiza desde otra perspectiva. Resignificar, pues, es fundamental para la transformación de la percepción de los propios contextos vividos y de sus implicaciones. Los instantes puntuales y discontinuos de la experiencia asumida de los «momentos de ser» se transforman, para dignificarlos o, por el contrario, para devaluarlos. En este trabajo se analizan ciertas proyecciones de futuros, que se plantean no solo como posibles, sino también como deseables. Se trata de ver si los futuros prometidos son tales o continúan siendo una parte de un presente de desigualdades.

PALABRAS CLAVE: futuro, feminismo, transhumanismo, neoliberalismo, patriarcado.

THE RESIGNIFICATION OF THE FUTURE: A RECONCEPTUALIZATION OF THE CONCEPT OF EQUALITY

ABSTRACT

The term “resignification” leads us to a conceptualization that involves an act of granting a new meaning or, of a change of interpretive meaning, to actions, contexts, and experiences. This means that the resignification supposes to confer a value, or a meaning different from the one used to the circumstances to which it is applied. Thus, giving new meaning to experiences consists in assigning another meaning to them, and it should be added that assigning a new meaning to lived experiences is the end of a process that is carried out from another perspective. Giving new meaning, then, is fundamental for the transformation of the perception of the lived contexts themselves and their implications. The punctual and discontinuous moments of the assumed experience of the «moments of being» are transformed, to dignify them or, on the contrary, to devalue them. In this work, certain future projections are analyzed, which are considered not only as possible, but also as desirable. It is about seeing if the promised futures are such or if they continue to be a part of a present of inequalities.

KEYWORDS: future, feminism, transhumanism, neoliberalism, patriarchy.



1. LAS TEORÍAS FEMINISTAS Y EL «FUTURO»

¿Dónde estamos? ¿Adónde vamos? ¿Qué estrategias se pueden usar para transformar el sistema patriarcal en el futuro? Preguntas como estas se hallan en la base del interés de las teorías feministas, a comienzos del siglo XXI, sobre las posibilidades de cambio de un sistema patriarcal, que se diluye en el discurso transhumanista¹ y/o posthumanista². En este trabajo, como fuente de este discurso, se ha recurrido a dos textos básicos y representativos de la evolución más reciente de esta corriente. Son textos que despiertan ciertas suspicacias como el *Homo Deus*, de Yuval N. Harari (2020) y *La cuarta Revolución Industrial*, de Klaus Schwab (2021). Se ha recurrido a ellos por haberse convertido en los más influyentes en las élites empresariales y políticas, si bien, a la vez, han despertado suspicacias. Sus discursos son relativamente parecidos, aunque con pretensiones diversas, si bien convergen en la idea de que el mundo debe ser transformado. Uno va dirigido al fortalecimiento y expansión por medio de la tecnología de la gubernamentalidad empresarial (Klaus Schwab) y el otro, siguiendo la misma estela (Yuval N. Harari), a transformar el paradigma de humanidad. Ambos discursos, diferentes en la forma, pero no en el contenido, proponen un cambio del sistema relacional existente. En el caso de Yuval N. Harari el cambio del sistema relacional haría desaparecer todos los antagonismos de género por la *extinción* de toda diferenciación de género. Argumento clave: si no existe diferenciación de género desaparecen, simultáneamente, las causas generadoras de los efectos provocados por el antagonismo de los géneros, dado que en el sistema patriarcal las diferencias han generado –y generan aún– desigualdades.

Son textos que consideran el futuro como el espacio de solución de los problemas del presente. ¿Significa lo mismo para las teorías feministas? La pregunta por el futuro de los feminismos obedece a más de una razón. Descubre, por una parte, la vulnerabilidad de la perspectiva de género como factor de cambio ante el transcurso impredecible del tiempo y, por otra, la voluntad de «anticiparse» a las posibles acciones inspiradas en intereses y valores que están en conflicto con las teorías feministas. Así que, de la misma manera que la sociedad tiene que debatir, negociar

* ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4207-0950>. E-mail: asierrgo70@gmail.com.

¹ El 'transhumanismo' y/o el posthumanismo son un sistema de pensamiento que propone el mejoramiento humano (human enhancement) o uso de las nanobioinfotecnologías para concretar el deseo humano de trascender sus limitaciones (rehabilitar, mejorar, superar) hacia una forma más compleja denominada 'posthumano', de modo que se acelere la evolución de la vida inteligente. El principio básico reside en la idea de pasar del «azar a la elección». Las raíces del transhumanismo son múltiples, según sus autores más conocidos, entre ellos Yuval N. Harari (2020). Lo presentan como una continuidad del pensamiento moderno y del progreso de las luces europeas. Además, afirman un origen sociocultural en los movimientos de contracultura californianos de los años 1960.

² El hecho de que la humanidad haya integrado la posibilidad de modificarse artificialmente para mejorar sus capacidades es un tópico propio de la filosofía de la tecnología y de la filosofía de la ciencia; y ha llevado a los teóricos transhumanistas a suponer que la especie humana no es el fin, sino apenas el comienzo de una nueva fase dentro de la evolución.

y renegociar sobre qué sentido tiene que cobrar el futuro, también han de hacerlo las teorías feministas. Por ello, es preciso analizar, en la medida de lo posible, los cambios previsibles y su incidencia sobre la cercanía o lejanía de estos cambios y las resistencias que se les pueden oponerse y malograrlos. Para analizar las posibilidades que se abren o se pierden para el feminismo, trazar una línea de tiempo puede ayudar a ver la evolución o involución de un proceso de cambios³. Los análisis de estos son relevantes, pues, dependiendo de qué se trate, si tienen lugar en un tiempo largo o corto no son análogos ni tienen la misma relación causa-efecto.

De manera que, para pensar en las trayectorias futuras y las cosas que es posible resignificar, desde una perspectiva de género, es preciso comprender las razones y los orígenes de las desigualdades, pero también cómo estas pueden proyectarse en el futuro. La cuestión a reflexionar consiste en si el futuro puede ser el territorio de la transformación de la condición de las mujeres. Es decir, si puede ser la solución, no el problema. Esta es una cuestión compleja. No solo porque el futuro *ya no es lo que era*, sino porque la aplicación innovadora de la perspectiva de género a las políticas, generales y particulares, tiene limitaciones. Particularmente, en las democracias liberales. Por lo menos, si se contempla el futuro inmediato parece que este no será aún la solución, habida cuenta de que muchas proyecciones de futuro mantienen la condición de las mujeres todavía atada al pasado. Al mundo tal como existía en épocas no demasiado lejanas para determinadas minorías con peso social. Todavía se plasman en forma decisiva los retrocesos sobrevenidos de la condición de las mujeres situando en el escenario los lastres que impiden comprender la envergadura antropológica de los cambios que atravesamos, y desde sus diversas materializaciones no se avizoran innovaciones en la larga temporalidad en la que se inscriben las resistencias. Así, cualquier propuesta entendida como un conjunto de programas y soluciones normativas, jurídicas, educativas y comunicativas destinadas a subsanar las desigualdades existentes en el sistema patriarcal con el propósito de prevenir su aparición en el futuro tiene que empezar por definir el marco desde el cual se piensa el «problema». La estructura de la propia sociedad está fundada sobre presunciones culturales que, con el tiempo, han mostrado su carácter de prejuicios, pero que no por ello se despejan. De ahí, la importancia de comprender que la desigualdad se produce de manera individual y colectiva en el seno de un sistema patriarcal que parece tener todavía garantizado un futuro, mediante la reconceptualización de los hechos, como método. Se cambia el nombre, pero no los hechos.

La pregunta a hacerse es si habrá mujeres más allá del transhumanismo y/o posthumanismo, como discurso y como práctica. ¿El feminismo ha tenido en cuenta estas circunstancias? ¿Ha sido capaz de articular una crítica propia, o al menos iniciar un proceso de análisis de lo que el transhumanismo y/o el posthumanismo pueden

³ El recurso para establecer el ámbito de concreción del tiempo resulta fácil de distinguir. Así, entre el presente (el ahora), el pasado (esos recuerdos que conforme avanzan los días se van volviendo más y más borrosos) y el futuro (aquello que está por venir) se acotan una serie de espacios temporales, como si fueran compartimentos estancos. El problema es que todos esos espacios están relacionados.



implicar en la reconfiguración de los estereotipos de género? Hay algunos aspectos diferenciales del feminismo como discurso plural respecto de las críticas formuladas contra el transhumanismo y/o el posthumanismo. En términos generales las críticas se han dirigido contra la separación existente entre las posibilidades técnicas y las capacidades morales de los individuos para ordenarlas o, simplemente, absorberlas. La carga religiosa presente en algunas de estas reflexiones críticas sobre esta separación tiene diversas procedencias y ha recaído sobre la casuística moral respecto de las posibilidades de modificación morfológica de los seres humanos. En particular ha recaído sobre la *automodificación*. Sin embargo, el transgenerismo y sus diversas articulaciones, teóricas y prácticas, han explorado –y defendido– la posibilidad de la autonomía individual para transformar los cuerpos en otros alternativos. De manera que su proximidad al transhumanismo y/o el posthumanismo como posibilidad de cambio se asume, a su vez, como una reflexión feminista que abre la puerta a la autonomía agencial para automodificarse, a través de los procesos de *ciborgización* del cuerpo. Es decir, a través de la integración de los cuerpos y las máquinas empleados no ya como herramientas, sino como incorporaciones transformadoras del cuerpo humano elegido. El cibernético como figura cultural saltó del espacio de las experimentaciones técnicas al mucho más amplio de las controversias culturales bajo la sombra del influyente artículo *Manifiesto ciborg* (1991), de Donna Haraway. Pero la cuestión a plantearse consiste en determinar si el feminismo ha sido –y es–, como dice Rosi Braidotti (2022), precursor de transgenerismo y/o posthumanismo, pero debe repensar qué es lo que debe definir a lo humano. Y, se podría añadir, si repensar lo que es humano es un problema futuro o presente.

2. EL FUTURO COMO PROBLEMA «MODERNO»

Con independencia de las cuestiones señaladas, de nuevo viene el futuro a liberar el presente. Las resistencias a las proyecciones de futuro se suscitan, en general, respecto de aquellas acciones dirigidas a cambiar el *statu quo*. En el caso de las teorías feministas en particular, las incógnitas por despejar se refieren a las acciones dirigidas a modificar en el futuro el sistema patriarcal. En este asunto el feminismo no se libra de la tentación anticipatoria, que se halla presente en el transhumanismo, que se puede considerar como el último capítulo de la Modernidad. ¿Qué implica esta circunstancia para los diversos feminismos? Esto supone desarrollar una visión de futuro sobre los problemas de la desigualdad desde una perspectiva de género capaz de distinguir el origen cultural de estas y plantear alternativas sociales para su resolución. No solo para el presente, sino también para el porvenir. Precisamente, una de las grandes aportaciones de las teorías feministas a la antropología ha sido la sospecha sobre lo que se esconde detrás del significado cultural de la desigualdad. La construcción simbólica de la desigualdad descansa en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a la ciudadanía, según el género. Como en muchos otros ámbitos del mundo denominado «occidental», los procesos de construcción simbólica de identidades y territorios de acción se definen por el sistema de género, y, a su vez, este condiciona



las conductas objetivas y subjetivas de las ciudadanías en acción, así que afecta a la construcción del futuro, tanto como al presente.

¿Qué futuro implican el transhumanismo y/o el posthumanismo como procesos de cambio? En los discursos de sus autores más conocidos y, en particular, por el citado Yuval N. Harari, aparece como la llegada de un mundo en el que se materializará la idea de una autotranscendencia tecnológica de la especie humana. Para él, la innovación nos hará dioses. Hay dudas sobre esto y son políticas. La posible apropiación de las técnicas de «mejoramiento» por parte de países no democráticos y su uso en la estructura social no es una cuestión fútil ni solo de ciencia ficción, sino que abre debates ético-políticos sobre la sociedad que se avecina. De las rupturas que introducen emerge todo un universo antropológico, epistemológico, ontológico, ético y político que no resulta tan innovador como se pretende, dado que con esas rupturas no se invalida la gubernamentalidad empresarial⁴ y lo que esta representa. Gilbert Hottois (2016) dice que, en su transfondo, el transhumanismo estuvo unido al individualismo liberal, incluso neoliberal. Y, a su juicio, se unen estas tendencias teóricas al tecnocapitalismo futurista de grandes compañías multinacionales en los dominios de las biotecnologías. De lo transhumano a lo posthumano, la frontera es borrosa e impredecible. En suma, ante esas perspectivas se trata de determinar si el sistema patriarcal, en su funcionamiento y razones de ser, se halla en el umbral de una pérdida de sentido definitiva o si las nuevas propuestas sobre la *desregulación* de los géneros y de los *cuerpos*⁵ constituyen una de sus penúltimas etapas.

Para empezar, esta *desregulación* de los géneros y de los cuerpos no introduce cambios en la experiencia de la desigualdad.

⁴ La gubernamentalidad empresarial se refiere a un conjunto de prácticas y técnicas que emplean aquellos individuos que, independientemente de su pertenencia al gobierno (como institución), tratan de orientar la acción de los demás en la dirección oportuna, remontándose para ello hasta las disposiciones o resortes afectivos que hacen hacer.

⁵ Uno de los aspectos más significativos del presente lo constituye la denominada «auto-determinación» de género y lo que la misma supone, a la hora de romper los límites impuestos sobre los atributos que distinguen a cada uno de los géneros y la posibilidad de asumir, a voluntad, los comportamientos y actitudes, según la propia inclinación y deseo sin que ello implique cambios en el cuerpo, si bien cuestiones como la justicia y el consentimiento —que ha sido durante décadas objetivo central de las teorías feministas— han desaparecido de la agenda. Tal fenómeno guarda un cierto parecido con la desregulación de las trabas impuestas a la contratación laboral y a la actividad empresarial. El Estado —y la sociedad— no tiene nada que decir sobre esto. Se debe limitar a garantizar su intervención a garantizar el uso de la libertad individual, reforzando la idea de que las cuestiones de género son «privadas». Así, las decisiones de la ciudadanía están fuera de la competencia del Estado.



3. LA CENTRALIDAD DE LA REIVINDICACIÓN DE LA IGUALDAD EN EL DISCURSO FEMINISTA

La centralidad de la cuestión de la desigualdad, como experiencia vivida, en las teorías feministas ha sido una de las razones que han llevado a las mujeres a vivir el feminismo⁶ como una experiencia democrática. Así, las protestas feministas acaecidas, en el corazón de las ciudades, convulsionaron en la Modernidad la vida política y permitieron a sus participantes desarrollar un sentido de la democracia aferrado a las prácticas cotidianas, desde la experiencia vivida. Aunque sean efímeras, estas experiencias marcan la consciencia de cada una de las participantes mucho más allá de la duración del propio evento, reforzando su tendencia a renovar la voluntad de participación en movilizaciones políticas y transformando, a largo plazo, su identidad social y sus valores. Por otro lado, la voluntad de cambio feminista de las realidades políticas –sea para el presente o para el futuro– ha generado debates sobre la validez de los marcos teóricos existentes en teoría política. Victoria Sendón (7) decía que las mujeres se habían convertido en el «sujeto histórico de cambio» de la era global posmoderna, como en otros momentos de la Modernidad lo habían sido sujetos colectivos de clase. Señalando que, en consecuencia, era el momento de «construir frentes comunes y plurales de mujeres como encarnación real y simbólica de otro mundo posible».

Al analizar estos eventos hay que tener en cuenta un concepto de lo político que rebasa a las instituciones del Estado y la idea de subvertirlo. La contestación feminista ha deslegitimado la acción de los gobiernos y servido para reconfigurar el sentido común dentro y en torno al sentido mismo de la democracia (Cristina Flesher Fominaya 2); pero no necesariamente representa un impulso de reversión/subversión de la institucionalidad estatal o paraestatal. Sin embargo, ha generado apoyos más o menos mayoritarios en la sociedad. La razón es obvia. La reivindicación que ha unido a las teorías feministas, más allá de los desacuerdos, ha sido siempre la igualdad, sin orillar la especificidad diferencial de los géneros. Para el feminismo, el cuestionamiento de las desigualdades se constituyó en unidad de análisis y valoración social para justipreciar un proyecto de sociedad confinado en el marco de disputas políticas por la construcción de un nuevo orden. A resultas de ello, el feminismo ha protagonizado –y aún protagoniza– procesos de cambio, focalizando las desigualdades como ilegítimas. La continuidad de las divergencias de estatus, según el género, ha sido una experiencia que ha conducido a las mujeres a una desidentificación creciente con el proyecto neoliberal y, circunstancialmente, con determinados gobiernos. Por ello, no es casual que las mujeres se convirtieran en un flanco débil del proyecto neoliberal y de algunos gobiernos que se han apoyado en sus ideologías. De hecho, las nuevas configuraciones actuales de gobernación del neoliberalismo

⁶ Hablar del feminismo en singular a día de hoy es una manera simbólica y figurada de referirse a un pensamiento y acción plural, habida cuenta de que son plurales y complejos tanto los movimientos reivindicatorios como las teorías feministas.



y la emergencia de nuevas formas de desigualdad provocaron en fechas recientes la irrupción de reflexiones críticas en el seno del feminismo sobre la naturaleza de las instituciones y el carácter de la política mundial (Fraser, Arruza, Bhattacharya). Algunas de las críticas adquieren el carácter de una revisión profunda de la democracia, como proceso transformador⁷, propugnando que la igualdad, la libertad y la justicia sean condiciones de vidas reales, no solo formales.

En este contexto, las teorías feministas se hallan presentes en muchos de los cambios democráticos sobrevenidos de los dos últimos siglos. En muchos sentidos son «subversivas». ¿Cómo no serlo respecto de un orden de dominación, como el sistema patriarcal? Su historia ha demostrado su batalla infatigable contra el «orden de género» encubierto por envolturas legitimadas por la cultura, el imaginario simbólico y una parte de la *doxa* colectiva. Pero no todas las teorías feministas son «subversivas» o han aspirado a serlo⁸. Algunas se han vinculado, simplemente, a la apertura de nuevos territorios para las mujeres en los negocios o en el poder, sin antagonizar el *statu quo*. Desde este punto de vista, no auspician un cambio radical de la sociedad, sino una *ampliación* de la participación de las mujeres en todas las esferas sociales propugnando su integración, como parte del proceso de modernización neoliberal. Pero, aun así, han producido cambios.

En este punto hay una pregunta inevitable.

4. ¿CAMBIO RADICAL O CAMBIO FORMAL?

La palabra «cambio» es un término que permite manejar el juego de los diversos discursos. Los propósitos de estos pueden ser similares pero difieren en lo que puede lograrse con ellos y lo que implican para el futuro. Incluso en el feminismo. La actualización y reactualización de los objetivos en la línea de tiempo, precisamente, es el resultado de si los cambios están surtiendo efecto a medida que se introducen o, por el contrario, dan lugar a otras desigualdades colaterales provocando la postergación de objetivos. Las teorías feministas que promueven un cambio radical han sido parte de una perspectiva política que cobra un significado moral para el conjunto de la ciudadanía al incluir algunos enfoques disruptivos para el *statu quo*. Particularmente, por su crítica del neoliberalismo y su papel en la construcción/destrucción de las sociedades contemporáneas.

Así, la justificación de sus críticas reside en que la demanda de ciertos cambios es una condición derivada de un hecho, a saber, hay diferencias que engendran desigualdad. Y para llegar a la supresión de la desigualdad tienen que darse

⁷ La aparición del *Manifiesto del 99%* el 8 de marzo del 2019, firmado por Nancy Fraser, Cinzia Arruza y Tithi Bhattacharya, no puede ser tomado de otro modo que como una capacidad del movimiento feminista para centrar el debate sobre los distintos tipos de desigualdades que atraviesan nuestra sociedad. Su lema era por «una sociedad libre de opresiones, de explotación y violencias...».

⁸ Sin embargo, Jean-Jacques Rousseau consideraba, sin distinciones, a las mujeres como una fuerza subversiva de carácter permanente dentro del orden político.





cambios en el sistema que justifica la desigualdad manipulando el significado de la diferencia. En el tránsito hacia esta meta, a lo largo de la Modernidad, las teorías feministas han insistido en hallar un punto de inflexión en el que los procesos relacionales vinculen, en su consecución, al conjunto de la ciudadanía, o al menos a la mayoría de esta. No siempre los feminismos han llegado a este punto de inflexión. La interpretación de ese hecho por algunos ha sido considerarlo un fracaso, pero no ha sido así. El patriarcado no es solo un sistema de poder. Es, también, una ideología y está presente en todas las religiones, que pretenden no solo dar un sentido a la vida individual, sino al universo entero. Para muchos es casi un engranaje más de una propuesta cósmica.

Por otra parte, todos los movimientos que promueven cambios radicales deben usar estrategias de convencimiento y ese es su talón de Aquiles ante un sistema que ordena. En todo proceso de cambio surge el enfrentamiento entre la orden y el convencimiento, como estrategias. El feminismo se enfrenta, igualmente, a esta oposición, pero en una doble dirección, habida cuenta de que las teorías feministas se oponen al poder como un hecho concreto y como una realidad simbólica.

En ese horizonte de sentido se ubica el desencuentro entre el feminismo y el transhumanismo y/o el poshumanismo, como «discurso de innovación». ¿Qué enfrenta el discurso transhumanista y/o posthumanista con ciertas teorías feministas? El discurso transhumanista pretende cambiar los parámetros de enjuiciamiento de las funciones sociales, mediante el fin o el hundimiento de una cierta humanidad y del humanismo mismo, circunstancia que, según Yuval N. Harari, es beneficiosa (83) a corto y largo plazo. Pero el feminismo no ha cuestionado el humanismo como su principal antagonista en la Modernidad. Al contrario, se ha servido de este. Lo que cuestiona son las desigualdades que, desde su aparición, ha sido incapaz de erradicar siendo la igualdad el eje ideológico hegemónico de la Modernidad.

Por otro lado, hay otras razones de enfrentamiento, el transhumanismo y/o el posthumanismo no cuestionan el sistema neoliberal, solo las diferencias de género. Dado que, según ese discurso, toda diferencia, al ser borrada, presuntamente generaría con su desaparición, un estado de igualdad absoluto en el cual ya no hay distinciones⁹. Todos obedecerían a un mismo patrón social y, así, superarían las consecuencias de las diferencias históricas y físicas, que son origen de las desigualdades. Con ese propósito, por cierto marginal en el discurso de Yuval N. Harari y Klaus Schwab, se propugna la emancipación cada vez más del cuerpo (de lo biológico, de la naturaleza), y la construcción de híbridos entre el organismo y las máquinas (Cortina y Serra).

¿Es esto posible? Alguno de sus críticos denominados «bioconservadores»¹⁰ dicen que el transhumanismo y/o el posthumanismo serían una más de las fases

⁹ Desde hace décadas, la diferenciación sexual ha venido soportando una progresiva erosión jurídica y sociocultural.

¹⁰ Los postuladores del transhumanismo, entre los que se encuentra James Hughes, denominan a los que se oponen a la aplicación de las técnicas convergentes para transformar la naturaleza humana como «bioconservadores». Desde su enfoque transhumanista, describe el enfrentamiento entre

evolutivas del neoliberalismo y que su primera víctima es la igualdad¹¹, afirman que se trata de un discurso vacío, un clásico discurso orwelliano en el sentido de que lo que se dice es lo opuesto a lo que se pretende significar. Suelen vincularlo, como sucede con Aleksandr G. Dugin –uno de los más significados críticos–, al proceso de expansión globalizador del neoliberalismo, que ha pretendido, a su juicio, anular los diversos futuros de las culturas no occidentales y las formas alternativas de pensar. Así, el neoliberalismo, bajo el transhumanismo, puede prolongar su poder presente en un futuro sin alternativas.

Otros, por el contrario, defienden sus postulados, como sucede con Luc Ferry, que ve en él una expresión de la recuperación de la idea de progreso. O como un credo nuevo y revolucionario que pone fin a una humanidad incompleta. Sea ello lo que fuere, no se ha ignorado. En 1985, Donna Haraway (2000) trató la innovación tecnológica desde el punto de vista feminista¹².

Cobrar consciencia de los problemas que se suscitan por los discursos que convergen en el mismo espacio de cambio no implica el resolverlo. Hay preguntas incómodas sin respuesta. La razón: a medida que se aproxima el futuro empieza a parecerse al presente. De hecho, últimamente, se ha acentuado el parecido, suscitando legítimas suspicacias sobre la posibilidad de que se supriman las diferencias de género, pero se causen otras. Así que cabe preguntarse ¿se trata de un futuro largo o corto en la línea de tiempo? ¿De lustros o de décadas? La principal diferencia entre uno y otro es la distancia temporal respecto del presente, que tendrían estos, presuntos, acontecimientos transformadores del sistema patriarcal –en el caso de que los hubiera–. ¿Cuándo y cómo con estos eventos anticipados por los discursos transhumanistas se pondrá de manifiesto la obsolescencia del sistema patriarcal, o no?

Sobre el resultado de estos acontecimientos, no pueden encontrarse respuestas, si no se suscitan ciertos cambios teórico-políticos, como señalaba Carole Pateman (2018). Esos cambios están estrechamente relacionados con la desestabilización de las formas institucionalizadas de subordinación. En cuanto a la manera de responder a la pregunta, es observable que los procesos, mediante los que se enfoca el porvenir más inmediato, en realidad, revelan la reconstrucción postmoderna del sistema patriarcal moderno y la proyección futura del orden patriarcal contemporáneo, dentro de los límites de una readaptación de las categorías universalistas, bajo la vigi-

unos y otros como un enfrentamiento *biopolítico*. De hecho, reduce la confrontación a un antagonismo entre transhumanistas liberales y democráticos de una parte, y, de la otra, los biconservadores y los bioluditas; si bien esta posición está siendo refutada introduciendo otros elementos en juego, entre ellos dos nuevos contendientes: los transhumanistas singularistas y los bioconservadores progresistas.

¹¹ Hay una larga lista de críticos, pero mencionaremos solo algunos, como Francis Fukuyama, Jürgen Habermas, Leon Kass, Michael Sandel, Alexander Dugin, Hans Jonas, George Annas, Fermín González, Mauricio Faggioni, entre muchos más.

¹² Una muestra: el *Manifiesto ciborg* de Donna Haraway (1985/2000) llevó a considerar si existe una diferencia ontológica entre el ser humano y la máquina. Una cuestión que había estado fuera de toda discusión. Este cuestionamiento anticipatorio demuestra que las teorías feministas empezaron relativamente pronto a reflexionar sobre un futuro complejo, que empezaba a divisarse desde el presente y que no se podía eludir.



lancia de la inteligencia artificial y de la nueva biología sintética¹³. La convergencia de estos daría paso, según este discurso, a una revolución de los valores y de las formas de relacionarse que transformarán el mundo de referencia de la vida cotidiana.

5. ALGUNOS INTERROGANTES SOBRE LA REVOLUCIÓN DE LOS VALORES Y LAS CIUDADANÍAS A «DESTIEMPO»

En la vida cotidiana no se divisa tan cerca como se anuncia una revolución de los valores. Por otro lado, los innumerables fracasos en la Modernidad por el incumplimiento de las promesas de cambio han llevado al surgimiento del escepticismo sobre el futuro como territorio de posibilidad de liberación y de reconciliación en el curso de la historia. Según el imaginario revolucionario de la Modernidad los movimientos de la historia, presuntamente, estaban dirigidos a alcanzar una meta transformadora. Se ha borrado en la niebla este imaginario. Es más, se ha instaurado en el presente una ruptura generacional sin parangón en la historia, en la medida en que han sufrido un cambio en la subjetividad de las ciudadanías los viejos contenidos reivindicatorios. Se han abandonado en el camino de imaginarios rotos, bajo un hecho que ha propiciado la fragmentación de los ideales de cambios. Este hecho ha provocado la aparición de tránsitos territoriales y culturales de minorías/mayorías forzadas a desplazamientos. Así, se construye –a veces, pero no siempre, en las periferias– una ciudadanía de tradiciones culturales muy diversas que transitan de un tiempo a otro. Son los transeúntes del «destiempo». Vienen de mundos anclados en tradiciones del pasado aún vigentes en sus culturas de origen para llegar a una nueva era: algunos como refugiados y otros como proscritos. Pero todos compartiendo parecidas leyendas y mitos patriarcales. Su presente es equívoco, como expresión de un tiempo al que no han podido llegar, desde sus tradiciones. Rota la línea de continuidad entre su pasado y su presente, se han quedado sin modelos, desde su cultura, para el futuro. Están viviendo en el presente de otros y van hacia el futuro de otros.

A través de estos tránsitos territoriales y culturales se produce en ellos un desanclaje¹⁴ de los tiempos en que viven respecto de las particularidades de sus hábitos, mentalidades y prácticas locales. Los transeúntes del «destiempo» originan ciu-

¹³ Amy L. Webb, que se define a sí misma como futuróloga y fundó el Future Today Institute, ha insistido en un futuro disruptivo si no se controlan las tendencias existentes en el presente. Es autora del libro *Los nuevos gigantes* (2021) y coautora del libro *La Máquina Génesis* (2009). En estos textos viene anticipando que existen tecnologías para reescribir el código de la vida, utilizando las nuevas técnicas de ARNm, señalando que quien domine las nuevas tecnologías será el amo del mundo. Seremos –dice– siervos de una IA que será capaz de resolver problemas, comprender el lenguaje y usar estrategias para alcanzar metas.

¹⁴ Este desanclaje lo trata A. Giddens en *Consecuencias de la modernidad* (32).

dadánías del «destiempo»¹⁵. ¿Por qué llamarlas así? La respuesta está en que entre ellos se producen procesos claves de proyección del pasado al presente. La cuestión es que «pierden» el ritmo evolutivo de sus tiempos culturales y sus situaciones originarias por otras que las rompen. La multiplicidad de referentes de estas ciudadanías los lleva a una fragmentación del tiempo en que viven. De manera que pasado y presente se confunden en las prácticas sociales. Se generan, así, en su cotidianidad nuevas temporalidades que develan la diversidad en las condiciones, sentidos y trayectorias existenciales que presentan estas mixturas. Circunstancialmente, se ven dañados sus procesos identitarios para incorporar las nuevas transiciones del mundo contemporáneo.

Pero la convergencia de todos estos factores causa otros efectos perversos, aparte del daño a sus identidades. No desean lo mismo y no persiguen lo mismo que el resto de la sociedad. Las contradicciones sobre esos tiempos que enfrentan a minorías culturales diversas son la clave de bóveda de la imposibilidad de engendrar amplios movimientos de cambio, similares a las «olas» multitudinarias de otras etapas históricas. Las minorías cobran distancias entre sí y son cada vez más proclives a albergar confusiones, inseguridades y antagonismos sobre cuál es el significado de las reivindicaciones deseables y, en particular, de las reivindicaciones de cuerpos y territorios. De hecho, la inflexibilidad cultural se manifiesta, también, en que ponen por encima de los derechos de las mujeres el acatamiento de las tradiciones culturales sostenidas por creencias y presunciones. La consecuencia es la subsistencia de una asignación de papeles, sin evolución posible, en el ciclo de la vida basados en creencias y presunciones, que obstaculizan, por principio, los «futuribles» igualitarios.

Así que el futuro –sin todavía llegar– engendra conflictos inagotables.

6. EL DISCURSO COMO INSTRUMENTO DE ACCIÓN

¿Están las teorías feministas preparadas para hacer frente a este futuro y al discurso que lo legitima? Hay que tener en cuenta que el feminismo tiene vertientes enfrentadas. Al respecto, señalar que, incluso, es posible encontrar subgéneros feministas cercanos al transhumanismo. Uno de ellos *en progresión*, actualmente, promueve el advenimiento de un nuevo tipo humano, que rompa o extinga toda diferenciación entre uno y otro género. Particularmente progresa en el seno del tec-

¹⁵ El concepto de «destiempo» lo ha usado con particular lucidez Jesús Martín Barbero en su artículo «Heredando el futuro. Pensar la educación desde la comunicación» (1996). En este artículo se refiere a ese problema del destiempo señalando: «hoy vemos emerger una generación cuyos sujetos no se constituyen a partir de identificaciones con figuras, estilos y prácticas de añejas tradiciones que definen la cultura sino a partir de la conexión-desconexión (juegos de interfaz) con los aparatos» (5). Lo que, de un lado, introduce discontinuidades que rompen escandalosa o secretamente –gustos vestimentarios, musicales, alimenticios, modos de hablar, de relación con los mayores, comportamientos sexuales– con los condicionamientos del origen social o del contexto familiar.



nofeminismo. Aunque una parte significativa del tecnofeminismo¹⁶ ha ignorado esta cuestión y se ha enfocado, preferentemente, a la consecución de la igualdad y la justicia en el acceso y uso de la tecnología. Sobre todas estas cuestiones hay que tener presente que, en la práctica, se ha apostado de manera más enérgica por la obsolescencia de las teorías feministas como factor de cambio que por la del sistema patriarcal. No constituye una sorpresa. El transhumanismo cumple una doble función: como punto de referencia de los objetivos a cambiar y como instrumento de acción. Al respecto, Yuval N. Harari se refería, no hace mucho, al poder del discurso como instrumento de acción, diciendo: «algunos sistemas complejos son ajenos a nuestras predicciones. En cambio, el proceso del desarrollo humano *reacciona* ante ellas» (70).

Cabe señalar que, en el corazón del discurso de Yuval N. Harari, las prácticas neoliberales no entran en retirada. No se pueden resolver los problemas con las formas de pensamiento que contribuyeron a crearlos y a agravarlos, como sucede con el neoliberalismo. No solo se perpetúa la desigualdad, sino que la concepción del sistema relacional neoliberal reivindica un orden social como el único *posible*, incluso calificando sectorialmente, como intolerable el estado de cosas al que ha dado lugar (Renée A. Ramírez Gallegos 15). Así que se trata para ciertos transhumanistas no tanto de acercar un futuro de cambios cuanto de asegurar el presente.

7. ¿CONSTRUIR EL FUTURO O ASEGURAR EL PRESENTE?

¿Por qué es el futuro un problema? El futuro es lo que ocurrirá más tarde. No lo que está ocurriendo ahora. Sin duda engendra problemas por la aleatoriedad de los acontecimientos. Se trata de encauzarlo, de acuerdo a unas determinadas expectativas. Eso es lo que pretende el transhumanismo y/o el posthumanismo. También el feminismo. La intención es evitar acontecimientos azarosos, por lo que se intenta saber, anticipadamente, lo que va a acaecer. También los pueblos de la antigüedad querían saber lo que ocurriría más tarde. Por ello tenían oráculos, sibilas o profetas. Querían saber anticipadamente lo que traía el porvenir. Casi todos ellos eran portadores simbólicos de mensajes de los dioses. Incluso en la Biblia, el profeta inspirado por Dios inicia, a menudo, su discurso con la expresión «así dice el Señor...». De esta manera, transmitiendo su mensaje, se presenta como representante de Dios. Frecuentemente, el profeta anuncia una tribulación y, explícita o implícitamente, se refiere a los medios o acciones para evitar que esta suceda¹⁷. De

¹⁶ El tecnofeminismo es una rama del feminismo que se centra en la tecnología y su impacto en la sociedad. Puede tener diferentes nombres, algunos de ellos son los siguientes: «tecnofeminismo», «ciberfeminismo», «feminismo digital» y «tecnología crítica». Estos términos se refieren a un enfoque interseccional y crítico sobre la tecnología y cómo afecta a las vidas de las mujeres y otras personas marginadas.

¹⁷ Esos oráculos o profetas tenían entonces dos posibilidades: o remedian el mal augurio ahuyentando el destino, según una concepción mágica en la que se podía intervenir, para bien o para mal, a través de rituales que dan acceso a los mecanismos del universo, rituales reparadores y luego

modo que las acciones eran preventivas. Pero ahora, no son preventivas, son anticipatorias. No solo se quiere saber lo ocurrirá más tarde, se quiere que, cuando los acontecimientos lleguen, ocurran según los deseos de los sujetos actores. Ahora, no se trata de predecir lo que va a ocurrir, se trata de intervenir en la «realidad» para que ocurra lo que se quiere. Este es el núcleo argumentativo del discurso transhumanista, cambiar el «azar por la elección».

La voluntad de «intervenir» la realidad es la causa de la aparición de la pasión por el futuro y la futurología¹⁸. Como «tratamiento sistemático y crítico del futuro» Ossip K. Flechtheim¹⁹ definió la «futurología». Las reflexiones de Flechtheim constituyen, en parte, la base del transhumanismo y/o el posthumanismo. Se trata de poder intervenir sobre lo que no ha ocurrido aún con garantías de éxito. Así es como el «futuro» ha adquirido un protagonismo particular en la imaginación de las ciudadanías. Se anticipan futuros posibles y deseables al tiempo que se revisan las tendencias existentes en términos de causa-efecto como «futuribles». Y ¿qué son los futuribles? Los «futuribles» pueden ser tratados como posibilidades que no son reales aún en el presente, pero que pueden serlo en el porvenir. Y ahí, en el «ser posible», se escribe la creación de la historia por la voluntad de cambio del mundo. O por la voluntad de mantener el «mundo» tal como es.

La política ha sido un instrumento impulsor de cambios. De hecho, las teorías feministas se han ocupado de la democracia y de la ciudadanía, de la libertad, de la justicia y del consentimiento. Todo ello concierne al presente político, pero, también, al futuro. Lo que distingue, según Carole Pateman (15), a la teoría feminista de otras teorías políticas es que ha colocado en el centro de la teoría política moderna un problema reprimido: el patriarcado. Las proyecciones de cambio para el futuro están asociadas, pues, en las teorías feministas al destino del patriarcado. El problema respecto de cuál sea el futuro reside en que las teorías feministas han elaborado una explicación convincente entre el patrón de actitudes presentes a cambiar en el actual sistema patriarcal, bajo las democracias liberales, pero el patrón puede cambiar radicalmente y también puede cambiar la estructura política de las democracias liberales basada en una relación entre cultura cívica y estructura política.

restauradores de los vínculos y relaciones armoniosas entre los dioses y los hombres; o modificamos los datos de la profecía que se refieren al presente inmediato, haciendo obsoleto el futuro anunciado actuando sobre las causas que habían dado origen a la profecía.

¹⁸ La futurología aparece definida como el estudio de los futuros: posible, probable y preferible, así como las visiones del mundo y mitos detrás de ellos (Flechtheim 1969). En las décadas pasadas, la terminología de la futurología se ha transformado. «Prospectiva», «estudios del futuro» o «previsión» han sido algunos de los términos que se han usado para describirla. Así, los cambios en su definición del campo han reflejado los cambios en las metodologías usadas.

¹⁹ El uso de «futurista» y su sinónimo «futurólogo», en el contexto moderno de pensar y analizar el futuro, comenzó a mediados de los años cuarenta, cuando el profesor alemán Ossip K. Flechtheim acuñó el término «futurología» proponiéndola como una nueva ciencia de la probabilidad. Flechtheim sostenía que, aunque la previsión sistemática no nos desvelara más que el subconjunto más altamente probable de procesos de cambio, así como trazara su avance, seguiría teniendo un crucial valor social.



8. ¿ES EL FUTURO EL REINO DE LAS ILUSIONES PERDIDAS?

Por otro lado, toda reflexión feminista se encuentra con una diversidad de problemas. Las ciudadanía resultantes de una confrontación entre los tiempos que se desean y los que son pueden llevar a experimentar una intensa desilusión. No solo sobre el presente que viven, sino sobre el futuro. Ante las ciudadanía en acción por un futuro posible se presenta inevitablemente el conflicto, pero, además, se debe despejar un dilema, ¿qué autonomía y qué alternativas tienen en la construcción de futuros? ¿Qué autonomía tienen los feminismos para imaginarse el futuro? No está de más recordar a en este punto a Remo Bodei. Según él:

Está disminuyendo drásticamente la capacidad para pensar un futuro colectivo, para imaginarlo más allá de las propias expectativas privadas. La historia, pues, aparece para muchos huérfana de esa lógica intrínseca que se creía que debía dirigirla hacia un determinado objetivo: el progreso, el reino de la libertad o la sociedad sin clases (11).

El futuro era, o ha sido, en la Modernidad el espacio del cambio, de la transformación liberadora, considerado como el lugar donde se cumplirían las promesas de resarcimiento de los sufrimientos padecidos en el pasado o en el presente. De hecho, para la Modernidad el futuro es el ámbito de consecución de las ilusiones de liberación y de reconciliación humana, cuyo cumplimiento se proyectaba en el porvenir. Pero hoy el futuro parece haberse disipado como territorio de la liberación. De hecho, se ha producido una disminución de todas las expectativas suscitadas. Se ha abierto, así, un abismo entre el imaginario de las expectativas deseables y sus posibilidades de realización, de manera que no se logra hacer coincidir el imaginario con la realidad. Como señala el propio Remo Bodei, «Los proyectos de concesión de un sentido colectivo a la historia constituían, precisamente, una de las formas de compensación y de resarcimiento diferido para las expectativas individuales malogradas» (12).

Así que no se pueden esperar cambios en un futuro que solo reconceptualiza el significado del sistema patriarcal.

9. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las denominadas «técnicas convergentes» de transformación humana²⁰ sobre las que se basan los cambios futuros, según los discursos transhumanistas y/o posthumanistas, deben ser tenidas en cuenta por las teorías feministas en sus pro-

²⁰ Detrás de la aplicación de técnicas convergentes de mejoramiento de la naturaleza humana se halla la idea del progreso, del perfeccionamiento indefinido de la especie humana, que concierne a las ciencias y a las técnicas de lo viviente. Estas ideas arraigan en el evolucionismo y lanzan una mirada retrospectiva a la evolución cósmica y biológica. Para defender la transformación de la naturaleza

yecciones de futuro, dado que cobran la forma de un régimen de movilización y supeditación total (de la ciencia, la tecnología, la cultura, la política, la vida social e incluso la subjetividad) a la gubernamentalidad empresarial que es constitutiva del sistema neoliberal.

Para que el futuro dejara de ser un problema y se convierta en solución, en gran medida el transhumanismo y/o el poshumanismo cambian el paradigma reconceptualizándolo. Ahora, no se obedecen prescripciones, se crean «condiciones». Sin embargo, hay que pagar un peaje, dado que, para influir en la evolución cultural del presente para hacer posible un futuro deseado, hay que tener en cuenta el pasado. ¿Y esto qué implica? Reestructurar su interpretación para hallar *precondiciones* que puedan proyectarse en la construcción del futuro. Los impulsores del transhumanismo, como sucede con Luc Ferry (2016), presentan a este como continuador de la Ilustración, que prolongaría, a su juicio, los sueños de Condorcet, Kant y Voltaire.

Creando las condiciones –y hallando en el pasado las precondiciones–, el futuro deseado en la imaginación se volverá real. No obstante, hay que hacerse una pregunta, tal vez, inquietante: ¿cómo se identifican los futuros posibles y cuáles de ellos son deseables? Y, además, aun siendo posibles, ¿son deseables para quién?²¹. El transhumanismo es un discurso sobre el futuro, pero también sobre el presente. Las acciones anticipatorias dirigidas a traer a la realidad determinadas formas del porvenir son proyecciones de este presente en el que la desigualdad está normalizada. En este escenario, uno de los puntos de fricción entre el discurso feminista y el transhumanista se localiza en el concepto de igualdad. La disputa por la construcción de la igualdad es indisociable de la igualdad misma como concepto. En el transhumanismo el proceso de innovación obedece a la emergencia de un nuevo poder sobre la vida, el cual entra así en un renovado espacio de cálculo, explícito o implícito. Además, esa idea reconceptualizada de igualdad proviene de procesos que involucran técnicas de intervención y conversión sobre los géneros que están en manos de un poder, o de poderes de una gubernamentalidad empresarial, que alcanza por ese medio nuevos niveles de expropiación de cuerpos y territorios. Los mecanismos por los cuales se transita hacia la desaparición de las diferencias están fuera del alcance de la ciudadanía, aunque el resultado de ello sea la creación, desde el poder, de una nueva topografía ciudadana.

humana por la aplicación de técnicas convergentes se afirma, no sin razón, que la especie humana siempre ha sido una «especie técnica» y ha tenido una evolución tecnológica.

²¹ Las representaciones, visiones, promesas e incluso discursos éticos tienen un gran protagonismo en el desarrollo de las tendencias y las agendas del futuro. Las agendas tienen notorias repercusiones en las ciencias sociales. Giddens en su libro *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración* (1984) ha sugerido que la ciencia social no puede ser separada completamente de la realidad que intenta explicar, porque hay una interacción interpretativa mutua, así dice en *Hermeneútica y Teoría social* (1982): «entre las teorías sociales y aquellas actividades que componen su temática (hay)–una doble hermenéutica» (1). Los actores ven el mundo a través de las lentes de las teorías sociales, y las teorías sociales están construidas tomando prestadas las categorías y significados de los actores.



De hecho, Luc Ferry, uno de sus defensores, no niega los conflictos posibles entre las ciudadanías, y para referirse a ellos dice que hay que rehabilitar en la historia la antigua categoría de lo trágico. Es decir, que no descarta la tragedia a causa del choque de futuros divergentes. Así, subraya: «si hay una rasgadura tal que no se puede volver a coser, de modo que ningún final feliz es posible, es porque el conflicto trágico pone frente a frente legitimidades que son equivalentes e indisolubles» (2016). Así las cosas, no parece haber posibilidad de convergencia entre las teorías feministas y las transhumanistas y/o las posthumanistas. Sus discrepancias en el «futuro» pueden devenir en inconciliables.

RECIBIDO: 29-4-2023; ACEPTADO: 8-10-2023



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRAIDOTTI, Rosi. *Feminismo posthumano*. Barcelona: Gedisa, 2022.
- BODEI, Remo. «Pensar el futuro. Incertidumbre y complejidad», *Δαίμων*, *Revista de Filosofía*, suplemento 2 (2008), pp. 11-18. <https://revistas.um.es/daimon/article/download/120331/113071/>.
- CANAVERA, Julien. «El hombre aumentado, ¿última fase de la antropogenia neoliberal», *Recerca Revista de Pensament I analisis*, 27:1 (2022), pp. 1-24. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/5772/6889>.
- CORTINA, Adela y SERRA, Miquel-Àngel (coords.). *¿Humanos o posthumanos? Singularidad tecnológica y mejoramiento humano*. Barcelona: Fragmenta editorial, 2015.
- DUGUIN, Aleksandr G. *La Cuarta Teoría Política*. Tarragona: Ediciones FIDES, 2013.
- FERRY, Luc. *Aprender a vivir: Filosofía para mentes jóvenes*. Madrid: Taurus, 2016.
- FLECHTHEIM, Ossip K. *Futurum-Zeitschrift für Zukunftsforschung*. Band 2, Heft 1, Meisenheim: Hain, 1969.
- FLESHER FOMINAYA, Cristina. «Sobre los impactos de los movimientos sociales y la definición de lo “político”», *Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 9 (2015), pp. 1-12.
- FRASER, Nancy, ARRUZA, Cinzia y BHATTACHARYA, Tithi. *Manifiesto de un Feminismo del 99%*. Barcelona: Herder, 2019.
- GIDDENS, Anthony. *Profiles and Critiques in Social Theory*. Berkeley: University of California Press, 1982.
- GIDDENS, Anthony. *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu, 1984.
- GIDDENS, Anthony. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza, 1994.
- HARARI, Yuval N. *Homo Deus, historia breve del mañana*. Barcelona: Debate, 2020.
- HARAWAY, Donna. *Manifiesto ciborg*. Madrid: Editorial Kaótica, 2020.
- HOTTOIS, Gilbert. *¿El transhumanismo es un humanismo?* Bogotá: Ediciones de la Universidad del Bosque, 2016.
- PATEMAN, Carole. *El desorden de las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018.
- RAMÍREZ GALLEGOS, Renée A. *La vida y el tiempo: apuntes para una teoría ucrónica de la vida buena*. Buenos Aires: CLACSO, 2022.
- RODRÍGUEZ, Juan. «Luc Ferry: “El transhumanismo se inscribe en la tradición de Las Luces”». *Revista Economía y negocios*, 2017. <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=379304>.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Politics and the Arts: A letter to M.D'Alembert on the Theatre*. Cornell University Press, Nueva York: Ithaca, 1968.
- SCHWAB, Klaus. *La cuarta Revolución Industrial*. Barcelona: Debate, 2021.
- SENDÓN DE LEÓN, Victoria. *Las mujeres en la era global: contra el patriarcado neoliberal*. Barcelona: Icaria, 2003.
- WEBB, Amy. *Los nueve gigantes*. Barcelona: Editorial Península, 2021.
- WEBB, Amy. *La Máquina Génesis*. Barcelona: Viamagna Ediciones, 2009.



ENSEÑAR COMO LECTORAS: LITERATURAS POLIFÓNICAS PARA NARRATIVAS HETEROGRÁFICAS

Natalia Pais Álvarez*
Universidad de La Laguna (ULL)

RESUMEN

Los estudios de género suponen un aporte incontestable a la pedagogía y a la innovación. Innovación enfocada al plano epistemológico. Al respecto, se define gradualmente el sentido conferido al concepto innovación. Innovar es retomar, con voluntad transformadora, lo mejor del legado y desestimar lo caduco, es dar y legitimar las voces de las silenciadas de la historia y darles la posibilidad de reescribir las ausencias; también innovar exige visibilizar y viralizar la realidad, validar propuestas pedagógicas que tengan como eje motriz la lucha por las dignidades, que no den la espalda a la crisis climática y ecológica. A este respecto es fundamental analizar el vínculo entre pedagogía y literatura, disciplinas que convergen en su dimensión política a partir de un enfoque ecocrítico y ginocrítico del legado escriturario y de las nuevas textualizaciones, capaz de generar un coro polifónico que pueda transgredir los límites impuestos por un canon eminentemente masculino.

PALABRAS CLAVE: canon, heteroglosia, innovación, ginocrítica, ecocrítica.

TEACHING AS READERS: POLYPHONIC LITERATURES FOR HETEROGRAPHIC NARRATIVES

ABSTRACT

Gender studies are an indisputable contribution to pedagogy and epistemology-oriented innovation. In this regard, the meaning conferred to the concept of innovation is gradually defined. To innovate is to retake, with a transforming will, the best of the legacy and to dismiss the outdated, it is to give and legitimize the voices of those silenced by history and give them the possibility to rewrite the forgotten; also to innovate demands to make visible and viralize reality, to validate pedagogical proposals that have as a driving force the struggle for dignities, that do not turn their backs on the climate and ecological crisis. In this regard, it is essential to analyze the link between Pedagogy and Literature, disciplines that converge in their political dimension from an ecocritical and gynocritical approach to the written legacy and new textualizations, capable of generating a polyphonic chorus that can transgress the limits imposed by a predominantly male canon.

KEYWORDS: Canon, heteroglossia, innovation, gynocriticism, ecocriticism.



Este artículo pretende mostrar el valor pedagógico de los estudios de género en la búsqueda de una ampliación de los horizontes discursivos en torno a la literatura. Tal propósito requiere una disertación político-pedagógica que redefina el mapa literario y sus coordenadas de análisis como propedéutica para un revisionismo didáctico.

La bibliografía al respecto es, si bien reciente, cada vez más abundante; así, el marco teórico parte de fuentes que van desde la historiografía de los estudios de la mujer, el legado de las grandes teóricas del feminismo, ensayos clásicos de autoría femenina y estudios de bioética y literatura con enfoque de género. La literatura y la pedagogía tienen en común estar atravesadas por una dimensión política sin cuyo análisis no cabe una auténtica transformación. Innovar supone volver al origen del estado de una cuestión para resignificarla. Cómo abordar los estudios literarios, así como los propios textos, forma parte de ese proyecto de mejora. La reflexión sobre el contexto de la recepción resulta asimismo sustancial, especialmente porque la idea de disponer de libertad en la selección literaria resulta seductora, pero tras ella cabe esperar que se abra el abismo a una serie de contingencias e incertidumbres por parte de quienes leen.

La voluntad de innovar supone un deseo de ‘transformación’, de ‘mudanza’, de ‘cambio’ –no se traduce como *creatio ex nihilo*–. Cualquier proyecto innovador se focaliza en la consumación de cambios tecnológicos y de conocimiento, centrados en propuestas de acción vinculadas con las personas (comunidad), los procesos (metodologías), las tecnologías (medios) y el conocimiento (contenidos). La tendencia didáctica aspira a transformar el contenido en procedimiento, y si bien esta opción es válida, es, así mismo, insuficiente. Evitar el vaciado de todo un cuerpo de conocimiento con base en una epistemología crítica es tan esencial como necesario. La tendencia viene marcada también por procesos que ponen el acento en las metodologías y la organización educativa (ludificación, aulas invertidas, aprendizaje colaborativo, realidades virtual y aumentada, aprendizaje por proyectos y problemas, formación del profesorado, gestión de centros, etc.). La función de los (pro)curadores de contenido ante el avance de un dataísmo acrítico y pseudoobjetivo (instalado como modelo preventivo ante una alarmante –léase la ironía– posibilidad de adoc-trinamiento) supone un reto pedagógico de nuestro tiempo porque, si bien el adoc-trinamiento en su sentido peyorativo requiere vigilancia, no resulta menos peligrosa una desvinculación con la dimensión de lo político.

0. ANAMNESIS Y ESCRITURA: LA RESTAURACIÓN DEL CUERPO

Morirá, y de ti no habrá memoria
ni encontrarás posteridad:

* ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7158-7641>. E-mail: npaialv@gobiernodecanarias.org.

pues no tendrás parte en las rosas de Pieria
sino que, olvidada incluso en el Hades,
deambularás entre los muertos
como una sombra (Safo de Mitilene, *Las rosas de Pieria*, 93).

El lamento de Safo, abanderada inaugural de la autoría femenina, anunciaba la desmemoria que teñiría la historia de olvidos. El trabajo de rescate y restauración del papel de la mujer en la literatura es labor todavía en proceso. Este trabajo de restauración sugiere trascender la práctica museística que coloca la obra de la mujer en las galerías biográficas y bibliográficas del tiempo (paneles, ponencias, charlas). Tal construcción sería únicamente patrimonial, pero insuficiente para la continuidad en el entramado literario en igualdad de condiciones. La aprehensión reclama un proceso lectoescritor y generador de testimonios vivos al encuentro con lo tergiversado, obviado o manipulado. La metáfora de las rosas de Pieria no ha de reflejar únicamente la noción de posteridad, esto es, de posibilidad presencial en el incierto futuro. El desafío es el de ingeniar posibilidades de inmanencia en la construcción del inminente legado, es decir, hacer presente, ocupar, el espacio escriturario. La inclusión fáctica de las mujeres es fruto del reclamo histórico, pero también de las inagotables posibilidades de la textualización en sí y de su potencia creadora de un tejido social común que repare las miserias diacrónicas. En el propio origen de la textualidad, tal y como lo concibe Legrás, está inscrita la infinitud de la subjetivación, que es, asimismo, cualidad inherente del hecho literario:

La palabra *texto* proviene del participio latino *texere* que significa tejido y ha sido usada con esta acepción por cerca de 2000 años. Esta imagen gráfica del texto como tejido captura mejor que cualquier argumento el problema y la promesa que la noción de texto trae al análisis socio-cultural: la imagen de una continuidad ilimitada, porosa y sin fronteras, en la que distintos discursos traspasan formas e instituciones sin someterse a sus leyes, sino que sigan, más bien, una lógica que les es propia. Vivimos siempre en una intersección de ese tejido. La forma en que sus hilos se anudan sobrepasa la capacidad subjetiva de capturar sus leyes en una coyuntura que siempre, a fuerza de subjetiva e histórica, tiene tan sólo una visión parcial del entramado (271).

La literatura sobre las silenciadas o encriptadas bajo pseudónimo da cuenta de los olvidos «construidos» (Pérez Cantó 195) que conviven con toda una historia de la misoginia. La arquitectura del olvido es la de una necrópolis de cultura prenatal, de posibilidades extintas o castigadas a permanecer en los desvanes de la historia. Ante la inverosímil disyuntiva entre si las mujeres han sido ágrafas o han estado simplemente ocultas, abunda una nutrida bibliografía. El debate originario en la teoría política se situará en las raíces en torno al proyecto moderno de construcción de ciudadanía, del que quedaron excluidas las mujeres, y que marca un comienzo letrado, fuera de las fronteras domésticas, de la lucha por la igualdad. La exclusión de la *L'Encyclopédie* supuso una negación al acceso de la cultura, de la vida pública, y en última instancia, una deslegitimación de cualquier aspiración al poder. El binomio saber-poder se constituyó a partir de este (in-)pacto excluyente, denigrante e



invalidante. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) obtuvo respuesta femínea en 1791, como da cuenta el artículo II de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, que le costaría su cabeza a Olympe de Gouges: «El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e inalienables de la mujer y del hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión».

Así, la historia de las mujeres es la de las mil y una sumisiones e insumisiones ante los límites y tabúes impuestos, una andamiada de reconfiguraciones discursivas desde los márgenes de la literatura, de los temas y símbolos que definen la escritura femenina. Es evidente también que este tránsito no está exento de discusión acerca de si hay o no una auténtica escritura femenina y/o feminista.

Desde la Declaración de Seneca Falls (1848), que supuso la gran proclama moderna en la búsqueda de un lugar extramuros por parte de las mujeres, y después, tras la simbólica conquista del voto por parte de la Primera Ola feminista, hasta la liberación de la opresión del obligado yugo del espacio doméstico y la apertura hacia el activismo como cuerpo social que supone la Segunda, aún está pendiente una auténtica polifonía de la decolonización.

La innovación educativa en su dimensión epistemológica tiene por delante una tarea de restauración y consolidación tanto imaginario-simbólica como táctico-pragmática de igualdad *de facto*. Para ello la crítica propone salir del lenguaje. Susan Sellers se preguntaba en un artículo titulado «Learning to read the feminine»: «why do we read? What do we read for?» (Wilcox 190) (¿por qué leemos y para qué?), preguntas elementales para dotar de sentido pedagógico a la literatura. La automatización de temarios o de criterios evaluadores enajena muchas veces las preguntas fundamentales y aleja a los participantes del acto educativo de su sentido primigenio y fundamental: educar en dignidad y para la dignidad y leer con tal fin.

The question of how we read includes the question of what we read, and Hélène Cixous seminar in *Etudes Fémines* has worked on texts in a number of languages, by a range of writers, from many different periods and genres. The criterion for choosing texts has not been, as is so often the case, because they embody a specific historical period or exemplify a particular genre –or even because they are written by one sex rather than the other– but because they address the issues and experiences that confront us as human beings, and which it is the particular province of literature to explore¹ (Wilcox 192-193).

¹ El asunto de cómo leemos incluye la cuestión acerca de qué leemos, y el seminario de Hélène Cixous en *Etudes Fémines* ha indagado sobre textos en varias lenguas, de diversos escritores, de muchas épocas y géneros diferentes. El criterio para elegir los textos no ha sido, como suele ser el caso, que encarnen un periodo histórico específico o que ejemplifiquen un género concreto –o incluso que estén escritos por un sexo en lugar de por el otro–, sino que aborden las cuestiones y experiencias a las que nos enfrentamos como seres humanos, y que la literatura se encarga de explorar. Traducción propia.



Esta cuestión se traza bajo la premisa de la necesidad de constitución de conciencias alertas permanentemente ante la posibilidad de nuevas amnesias programadas o de la continuidad de una hegemonía literaria androcéntrica aún instalada, pese a las incontestables y valiosas conquistas –tarea en sí fundamental–. La labor de restauración enfocada a la mostración museística del legado es insuficiente y va mucho más allá de la historiografía, como da cuenta el criticismo literario de finales del siglo xx. Para el análisis de la conjunción entre literatura y feminismo, Fariña Busto destaca tres ángulos fundamentales que, por extensión, podríamos adoptar para una propuesta político-pedagógica: «atendiendo a su relación con las diversas instituciones literarias [...] atendiendo a los modos críticos sobre los textos [...] y atendiendo a los propios textos y a sus artífices [...]» (10).

Harold Bloom, en *Ensayistas y profetas*, refiere entre los canónicos a Montaigne, Pascal, John Dryden, Samuel Johnson, Rousseau, James Boswell, William Hazlitt, Thomas Carlyle, Ralph Waldo, Emerson, Kierkegaard, Thoreau, Ruskin, Walter Pater, Nietzsche, Freud, Du Bois, Huxley, Scholem, Sartre y Camus; también la Biblia. Todos ellos dan título a los apartados de un índice en el que no menciona a una sola mujer como representante del canon del ensayo. En el índice de su *Anatomía de la influencia* es más benevolente y refiere a Mary Shelley y a Browning y alude ya, en el cuerpo del extenso ensayo, a numerosas críticas, ensayistas, escritoras y personajes².

Cuando las mujeres reclaman públicamente los olvidos, el contraargumentario mediático contra el feminismo pone el acento en dos palabras con evidente vocación de amordazar: victimismo y envidia, argumentos *ad feminam*. El feminismo, como sugiere De Miguel, «continúa moviéndose entre el desconocimiento y la descalificación» (13). Toda propuesta de restauración histórica de la memoria con tintes feministas que se visibiliza en redes sociales es denostada y acusada de participar de una posición victimaria e irracional, así como toda crítica a la cosificación de las mujeres es reprobada bajo el veredicto de la envidia. Así resulta poco probable repensar y recuperar el cuerpo. La historia de los olvidos estuvo inscrita en los silencios rescatados por la crítica feminista. En 1981 veía la luz «La crítica feminista en el desierto» (“Feminist criticism in the Wilderness”), publicado en la revista *Critical Inquiry*, en el que Elaine Showalter aludía al sentimiento de vacío que sentían las pioneras de una teoría crítica literaria en ciernes y que ya entonces apuntaba a dos polos; una modalidad ideológica que dedica su trabajo a revitalizar el encuentro con la literatura de las mujeres como lectoras. Por un lado, la lectura

² Hannah Arendt, Jean Austen, Elizabeth Bishop, Catherina Blake, Fanny Brawne, Elizabeth Barrett Browning, Amy Clampitt, Rosalie Colie, Eleanor Cook, Peggy Bird Cowley, Grace Edna (Hart) Crane, Emily Dickinson, Eva, Anna Freud, Jean Garrique, Maud Gonne, Jorie Graham, Anne Hathaway, Vicki Hearn, Linda Hudcheon, Emilia Bassano Lanier, Marianne Moore, Thylyas Moss, Lucy Negro, Edna O'Brian, Iris Origo, Cornelia pearsall, Mary Reynolds, Julieta, Muriel Rukeyser, Safo, Grace Schulman, Martha Serpas, Gertrude Stein, May Swenson, Ann Todd, Crésida, Helen Vendler, Rosanna Warren, Edith Wharton, Susan Wheller, Jane Williams, Virginia Wolf, Frances Wright, Eleanor Wylie y Frances Yates.



o crítica feminista ofrece un legado de interpretaciones de los estereotipos, atribuciones, falacias e imágenes de la mujer en la literatura; y por otro, una crítica que da cuenta de la escritura femenina. Esta segunda tipología buscaba crear un corpus crítico especializado sobre la definición de lo femenino dando lugar a lo que Showalter denominaría «ginocrítica», concepto a partir del cual se generará un debate aún vigente acerca de qué y cómo se constituye el cosmos literario de las mujeres. De acuerdo con esta autora, el concepto de *écriture féminine* pone a discutir a las feministas francesas y norteamericanas en torno a si el valor de lo femenino radica en la diferencia o en la expresión. Surgen, tal y como señala Showalter, «cuatro modelos de la diferencia: biológico, lingüístico, psicoanalítico y cultural» (Fe 85). La crítica orgánica fijaba una relación entre el cuerpo y la textualidad inspirada en metáforas de maternidad literarias, muchas veces crisol de imágenes contra el falocentrismo, que a la postre fue tildado de esencialismo. Showalter insta a buscar esa diferencia en la práctica literaria femenina, siguiendo a Nancy K. Miller, «en el cuerpo de su escritura y no en la escritura de su cuerpo» (Fe 89).

La escritura de su cuerpo no es ajena, sin embargo, al cuerpo de lo que la mujer escribe. La presencia de la relación con el cuerpo en la literatura ha podido suponer una diferencia. Teresa de Lauretis, en *Alicia ya no*, refiere un relato con el que invita a pensar la relación entre política y naturaleza, muestra textual, como hay otras, cuya pragmática es meramente simbólica, pero no por ello desestimable. La narración deja entrever una moral de la deslealtad y el credo en el autoritarismo ajeno a los principios que habrían de sustentar las democracias y que, al contrario, engendra una mirada que pone en la naturaleza de los seres la ambición, lo que dice mucho de lo que la posibilidad escrituraria sobre el cuerpo propio y el pleno dominio de este podría haber supuesto para el avance político de las mujeres:

Otro relato cuenta cómo la joven reina [se enamora de] un joven y apuesto cazador, Chibinda... Él se casa con ella y, entonces, recibe de ella el *lukanu* —ella ha de recluirse a causa de la menstruación, y le da a Chibinda el brazalete para que no resulte mancillado— con lo que se convierte en el gobernante del pueblo lunda. Los turbulentos hermanos de Lweji le niegan su reconocimiento y conducen lejos a su pueblo para labrarse nuevos reinos para sí y, como consecuencia, fragmentar la centralización política en un conjunto de sociedades sin estado (Lauretis 202).

Lo que Lauretis se pregunta es «¿qué hacemos con una reina que tiene la menstruación sólo en el momento del matrimonio?» (202). Con esta cuestión retórica pretende acentuar los vacíos discursivos de las historias de mujeres (no contada por mujeres). Es evidente que la relación con el cuerpo puede ser ofrecida desde una mirada masculina como, por ejemplo, hace Cortázar cuando pone en boca de la Maga cómo fue violada, en Montevideo, siendo apenas una adolescente; pero es una narrativa que coloca a la violación en el limbo del érase una vez agua pasada. Se narra el trauma, pero no las emociones. Las posibilidades temáticas al respecto son numerosas y la literatura constituye un espacio de disertación fundamental ante temas que, sin ser tabúes, no son académicamente cotidianos y que permiten a las mujeres compartir la indefensión histórica y actual, bien a través de la historiogra-



fa, bien de las historias. El maltrato, el abuso o la violación constituyen materia de política del cuerpo en la que lo colectivo es personal: en cierto modo, para eso se lee. Tal y como planteaba I. Murdoch («The Sovereignty of Good over Other Concepts»), «no usamos nuestra imaginación para huir del mundo, sino para llegar a él. Esto nos aleja, por la distancia que existe entre nuestra conciencia ordinaria, apagada, y la aprehensión de lo real» (López 225).

Cuando Nawal El Saadawi narra el testimonio prestado de Firdaus en *Mujer en punto cero*, adopta la voz del rencor de las mujeres, ejercicio ventríloquo que con las manos rompe las cadenas del desasosiego. La distopía de Margaret Atwood, *El cuento de la criada*, reabre el debate acerca de los límites del estado que, en el caso de la República de Gilead, no solo muestra aquiescencia con la violación consentida y en masa, sino que forma parte de un proyecto nacional de control de la natalidad (subrogada). Los estados también han otorgado legitimidades *ad hoc* en tiempos de excepción, como los tiempos de guerra. Violaciones en tiempos de guerra con la misma legitimidad con que las visitadoras de Pantaleón, de Vargas Llosa, apelaban a oficializar el abuso consentido de sus cuerpos en nombre de las necesidades fisiológicas de los soldados, con el agravante, en esta ficción, de que corrían tiempos de paz.

Una aproximación a la historia de la denostación de las mujeres, a través de la lectura de Robert Archer, nos brinda numerosos testimonios misóginos, entre los que destacaríamos los de Jaume Roig, quien, en «El espejo», bestializa el cuerpo de las mujeres llegando a afirmar que «el hombre puede domar a todo menos a la mujer», a quien atribuye poderes exterminadores fantásticos o sobrenaturales que en realidad encierran el miedo a su potencia política: «las mujeres son culpables de las caídas de las ciudades» (255). Hablará de las malas madres y de la regla y sus «efectos venenosos» (263). No menos distorsionados son los juicios despreciativos en torno a los «abortos y preñeces», con un léxico valorativo, símiles e hipérboles que evidencian una manifiesta ignorancia acerca de la relación entre las mujeres y sus cuerpos, una mirada demoníaca, moralista, sensacionalista, racista, misógina y espeluznante:

Caminando como locas y dando tropiezos, y con el abuso de servirse de la llave (cosa que bien les place), a menudo malparen. Si no les agrada manifestar lo que en sí llevan, las tan vergonzosas como rabiosas, a fin de poder abortar en secreto, bien que, con crueldad, piden médicos, a los que engañan enseñándoles orines de otra vecina; asienten a todos los males con el fin de que les den purgas o les hagan sangrías que las descarguen; aplícanse emplastos y hacen otras mil atrocidades, como es tender el arco de una ballesta, al objeto de malparir. Una monja profesora, orgullosa, preñada y con gran deseo de abortar, dio corto el paso, pues tomando cierta pócima de una botica mal provista y equivocando la medida se envenenó, con lo cual murió de repente sin decir Jesús. (No digamos más, que Dios no lo permite). La mujer morisca, si está embarazada, de uno o de más de uno, a los siete, ocho o nueve meses, o diez y hasta once si no le siente moverse (y aun, si me has de creer, catorce meses o más), se arriesga a estar encinta, alegando la zuna y la xara, durante siete años sin la compañía de su marido. Si le llega a ver de regreso, le jurará que la criatura es de él, y que ha estado durmiendo dentro, puesto que hasta se la ha sentido. ¡Buena cosa para creída! (260).



Pere Torrodella, en «Las coplas de las calidades de las donas», título cosificador *per se*, inaugura la tradición de la misoginia como tema literario (Archer 267). Si esto se ha podido considerar «literatura masculina», es legítima una refutación colectiva que reclame un espacio público de discusión acerca de una literatura femenina. No obstante, la ginocrítica es mucho más que una respuesta a una tradición misógina. El debate acerca de si existe una teoría y unas prácticas textuales propiamente femeninas, un uso lingüístico diferente, que pueda explicarse bien en clave orgánica, bien en clave cultural o de género, es uno de los debates por excelencia de la ginocrítica, que parte de una línea común que apunta a la búsqueda de una revolución lingüística que primero libere a las mujeres del «lenguaje del opresor», como sugiere Adrienne Rich (Fe 90), y que finalmente las exhorte «a inventar un lenguaje que no sea opresor, un lenguaje que no deje sin habla sino que suelte la lengua», como reclamaba Annie Leclerc (Fe 91). Subrayar esa diferencia no contribuye, por otra parte, a salir del dualismo del otro / la otra, pero son paradojas contingentes que no han de paralizar los estudios de género.

La crítica ha abordado la lucha contra la represión psíquica condicionada o definida por todo un cuerpo simbólico de códigos semióticos claramente vinculados con la anatomía, origen del falocentrismo dominante (falo como presencia, vagina como ausencia) que las críticas feministas (Annis Pratt, Bárbara Rigney, Anne Douglas, entre otras) han ido desviando del psicoanálisis freudiano y del reduccionismo edípico, perfilando otras tendencias alternativas para el estudio de la psique que, sin alejarlas del padre, incorporan a la madre. La diferencia cultural ha servido para cuestionar la posibilidad de alternativas literarias al margen de los códigos discursivos hegemónicos heredados del patriarcado que puedan engendrar otras prácticas comunitarias: buscar el espacio femenino, la zona desierta donde el universo simbólico de la diferencia (no excluyente) sea posible. No obstante, Showalter es consciente de que esa búsqueda del desierto ha servido para generar expresiones radicales escritas desde principios matriarcales (Margaret Atwood, Elizabeth Gaskell, Charlotte Perkins Gilman o Joana Russ, entre otras), pero también de que «no existe escritura ni crítica totalmente fuera de la estructura dominante» (105) ni que pueda escapar a los imperativos del mercado, ni que parezca un propósito viable.

el concepto de un texto femenino en la zona desierta resulta una abstracción divertida: en la realidad que debemos examinar como críticas, la escritura femenina es un «discurso a dos voces» que siempre encarna las herencias sociales, literarias, culturales tanto de los silenciados como de los dominantes (Fe 105-106).

Junto a esa represión psíquica aparece la historia viva del maltrato físico. Entre las nuevas formas de discriminación está la diferenciación entre las que Lonzi referirá como mujeres vaginales frente a las mujeres clitorianas, distinción inspirada en el derecho al placer de la carne más allá del imperativo reproductor. Refiere, en su obra *Escupamos sobre Hegel*, cantos rituales vinculados con las jóvenes Manja durante la ablación del clítoris. Estas prácticas de mutilación y alteración de la anatomía (con variantes como la *sunna*, la cliteroctomía, la excisión, la infibulación, la defibulación, la refibulación o los cortes gishiri) condenan a las mujeres no solo a



una sexualidad miserable de la que la literatura comienza a dar cuenta (*La flor del desierto*, novela autobiográfica de la somalí Waris Dirie; *Indomable. De la mutilación a la vida*, de Fátima Djarra Sani; *El fruto del baobab*, de Maite Carranza, entre otras), sino a una conciencia de certeza de ser-para-ser-menguada, de nacer para ser dominada, maltratada, gobernada. El «Canto de iniciación de las viejas que practican la escisión del clítoris en África» dice así:

Antes fuimos camaradas,
pero ahora les doy órdenes
porque soy un varón ven
y en mi mano está el cuchillo y
las opero.

Su clítoris, tan celosamente guardado,
se lo arrancaré y tiraré por tierra,
porque hoy soy un varón.
Mi corazón es de piedra:
¿cómo podría, si no, operarlas?
Luego les curarán la herida.
y yo sabré muchas cosas:
sabré quiénes se cuidan,
y quiénes se descuidan.

No hablen de tal modo, hermanas, que mi corazón tiembla.
Mi terror es grande.
¡Ojalá me convirtiese en pájaro!
¡Cuán presto huiría volando! (Lonzi 65-66).

La simbiosis cuerpo-mujer varía y deja en evidencia que no toda cultura se construye en clave de ciudadanía. La ginocrítica reclama así una relectura del relativismo cultural cuando este amenace los principios fundamentales del ser humano. También lo que podría denominarse derecho a la subjetivación (amalgama crítica de las reflexiones biológica, lingüística, psíquica y cultural), así como a forjar una relación dialéctica con la realidad que cuestione, proponga y participe de una comunidad en la que las mujeres dejen de ser piezas de escaparate o, en el peor de los casos, objeto de mutilación, violación o de asesinato doméstico. El reto pedagógico radica, pues, en poner en el centro del análisis literario la realidad y no solo los fragmentos seleccionados del entorno inmediato. En estos términos, innovar es seleccionar lo que se lee y ampliar las perspectivas.

El peso y valor de la escritura es evidente, pero si no contribuye a prácticas sociales y comunitarias transformadoras, es insuficiente. Similar análisis cabe para la ginocrítica en caso de no atravesar las fronteras de la teoría y la academia. La cuestión no ha de limitarse a la escritura, que desde sus orígenes se podría considerar una tecnología. Es mucho más fácil participar de la técnica que adentrarse críticamente en el universo simbólico de la literatura. Dicho de otro modo, todo puede escribirse, pero no todo lo que se escribe cumple una función político-pedagógica. La escritura en tanto tecnología es susceptible de manipulación: lo que ha



prevalecido ha sido el resultado de la hegemonía del patriarcado. Tal destino podría ser el de las nuevas escrituras multimodales en caso de desproverlas del enfoque de género. La incursión literaria de las mujeres no se ha limitado históricamente a la imposibilidad de escribir. Lo que no está en la potencia simbólica es muy difícil que se concrete ya no solo como habilidad técnica, sino como voluntad de contar, de qué contar, de cómo contar. Y si, como plantea Pérez Cortés, el legado preocupaba a los «filósofos», cabe imaginar las limitaciones de las filósofas.

Para los filósofos antiguos, la escritura era un importante medio de expresión, pero no dejaba de plantear ciertas interrogantes. La decisión de escribir involucraba la concepción que tenían de su propia actividad filosófica y, en consecuencia, ponía a consideración el tipo de legado, oral o escrito, que habrían de dejar (Pérez Cortés 21).

La ginocrítica apunta, pues, a librar la batalla del lugar de la mujer en los libros más allá del dominio de la tecnología, siendo por ello una cuestión política: mujer y significación. Pérez Cortés sintetiza la preeminencia del lenguaje y de la oralidad sobre la escritura y subraya en qué sentido la escritura podría considerarse una tecnología que sirve para alargar la vida de la memoria:

... Cuando los seres humanos decidieron representar esos mensajes verbales mediante signos visibles, se inició un proceso que, al cabo de milenios y de numerosos intentos, los condujo a las escrituras fonográficas, es decir, aquellas que asocian un sonido lingüístico con un signo escrito. La conclusión de este proceso es la invención del alfabeto griego. Durante el trayecto se crearon sistemas de comunicación mediante símbolos, iconos, señales, dibujos o pictografías que resultaron de gran utilidad, pero al final quedó claro que el principio esencial de la escritura es lograr la mayor fidelidad posible en la reproducción de lo efectivamente pronunciado por el hablante. Entre el lenguaje y la escritura hay una relación de precedencia histórica porque el lenguaje es una facultad humana, mientras que la escritura es una tecnología, y también hay una relación de dependencia porque las escrituras más eficaces son aquellas que logran reproducir el flujo sonoro de la palabra mediante signos visibles (Pérez Cortés 23).

La pedagogía crítica no ha de conformarse con una didáctica de la tecnología, con el manejo de la herramienta, con la destreza computacional, siquiera con el dominio de los planos de la lengua si estos se desarrollan al margen de un enfoque de género. El objeto es reconfigurar y ampliar los cercos que impiden salir a las oprimidas del lenguaje dominante, pero escapar, al mismo tiempo, del riesgo de exclusión de alfabetización digital. Existe, además, el riesgo de que se imponga el código de pensamiento único. No se persigue una revolución con vocación utópica, sino una deconstrucción paulatina y pragmática. El ejercicio deconstrutivo parte de algunas cuestiones fundamentales: si la escritura precisa lectura, la escritura crítica requiere lecturas críticas. La ludificación como medio no siempre es compatible con el *agón*, necesario para una respuesta a las derivas neomisóginas. En el horizonte de las expectativas de innovación se sugiere una actitud frente a la lectura que asuma las asimetrías léxicas como parte de un todo. Una suerte de desobediencia lectora



que, sin despreciar a los clásicos, sea capaz de cuestionarlos y reescribirlos, así como de repensar y redefinir los cánones, géneros y autorías literarias.

Briones plantea que «la literatura es una práctica discursiva que no solo reproduce, sino que produce ideología de varias maneras» (26). Tal construcción, al amparo del patriarcado, ha sido sexista, consolidadora de los mitos y cánones de la cultura dominante y excluyente, por lo que la teoría crítica la cuestiona. La crítica feminista no se conforma, como plantea la autora, con la simple inclusión de las mujeres escritoras como apéndices. De este modo, «no es solo que se sustituya lo silenciado: la lectura de las mujeres escritoras altera necesariamente los estándares sobre la valía literaria, obliga a la redefinición de los periodos literarios y rehace el canon» (27). Deconstruir es reescribir y buena parte de la crítica literaria feminista se nutre del legado derridiano.

Al considerar cuestiones epistemológicas, la «objetividad» y la «subjetividad», al considerar el propio lenguaje, la crítica feminista debe prestar atención a las implicaciones radicales de la lingüística postsaussureana que, al poner en evidencia al lenguaje como sistema signifiante, cuestiona implícitamente la «metafísica de la presencia» que ha dominado toda la filosofía occidental; la crítica posestructuralista, además, al liberar a los textos de la (autoritaria) presencia autorial, los liberó también de las constricciones de una lectura única y unívoca, haciéndolos accesible para la producción de lecturas y de significados, haciéndolos plurales, contradictorios y fluidos, móviles y capaces de cambio; haciéndolos, en definitiva, no entidades fijadas sino en proceso (Briones 31).

En este sentido, la deconstrucción es dinámica, agónica y desafiante. Implica una revisión, una entelequia de los *noemata* en la que lo heterográfico de la escritura sea «esa inscripción funeraria del yo que deconstruye los contrarios y favorece interdependencias y contagios» (Caro 337). A modo de una polifonía heteroglósica bajtiniana, la deconstrucción no contraviene la unidad. Caro lo entiende en estos términos:

La diseminación deconstructiva no es contraria a la unidad del Logos. Al revés, torna indecidibles los fascismos encontrados que la dividen en su pugna por decidir la significación hacia un solo sentido estimado como pertinente. La impertinencia de la deconstrucción como heterografía será considerada por algunos como un atentado contra el saber, cuando efectivamente sólo es diferente a los totalitarismos que excluyen aquello que los hace peligrar (337).

Estas conquistas no están exentas de polémica y discusión entre las feministas de las distintas olas y derivas, necesarias todas ellas para el avance de los estudios de la mujer. Esos foros académicos han hecho posible pensar la literatura en otras claves y especialmente reclamar un lugar en ella. No cabe pensar, por otra parte, que el ostracismo al que se han visto obligadas las mujeres es resultado de una efectiva falta de crédito de su valía, sino más bien que el cuestionamiento de las capacidades y talento pueda obedecer a una pugna histórica por la hegemonía en la que el punto de partida de las mujeres era evidentemente inferior, confinadas al universo fáctico



de los cuidados domésticos no retribuidos y a la crianza. Y a ese universo doméstico se podía limitar el quehacer literario a la sombra, pero jamás como un medio de vida económicamente autónoma. Nancy Armstrong planteaba, respecto de la dimensión política de la literatura, que la novela victoriana había transformado el espacio del hogar en un instrumento de clasificación en grupos sociales, especialmente tras la aparición de novelas a finales del siglo XIX que inspiraban la teoría del poder:

La preponderancia de la ficción doméstica indica hasta qué punto el poder no se basaba tanto en medios abiertamente jurídicos o económicos cuanto en la hegemonía cultural, es decir, en el concepto de la familia, en las normas de conducta sexual, el uso cortés del lenguaje, la regulación del tiempo de ocio y todas aquellas microtécnicas que constituyen el sujeto moderno. La mujer monstruosa se hace inteligible dentro de la historia de este sujeto mientras marca un lugar donde la resistencia política adquiriría género y se neutralizaba (238).

Numerosos estudios rescatan el papel y los roles de la mujer en los textos escritos por hombres: mujeres burladas, enamoradas, seducidas, tiranizadas, abandonadas. También rescatan los discursos de sororidad y solidaridad entre las mujeres, sobre el papel del matrimonio, sobre la influencia de la ortodoxia religiosa, la búsqueda de las identidades y de la virtud. Hay estudios consagrados a la maternidad, al cuerpo, al orden del sexo (etiquetas como «segundo sexo», «bello sexo»). Pilar Pérez Cantó ofrece un trabajo de compilación tan encomiable como enjundioso al rescate de figuras como sor Juana Teresa de Ávila o María Zayas, la escritura de la soledad de Teresa de Cartagena, etc., que inspiran la indagación y análisis en torno a los enfoques de la percepción de la propia creación y discursivas en torno a si existe una literatura femenina. También deja entrever los límites que se les han puesto a las mujeres en la aceptación de su autoridad literaria, por qué y cuáles son los juegos de verdad de los criterios.

A este respecto, la evidencia es la de una teoría crítica feminista de tradición estadounidense y europea (inglesa y eminentemente francesa). Si se retoman las nóminas referenciales de Harold Bloom, el referente occidental es manifiesto y en el caso de las autoras, son norteamericanas (estadounidenses y canadienses) o británicas. La crítica feminista ha rescatado la historia de la subversión blanca y burguesa. La cuestión es, pues, si tiene todo sentido la deconstrucción sin decolonización, en aras de una auténtica liberación de las voces de los amos; el feminismo se topa aquí con otra cuestión fundamental: su vínculo con la bioética. Nuestra propia escritura contiene estos sesgos, pero muestra, al menos, voluntad de fuga.

1. DECOLONIZACIÓN, CIUDADANÍA Y PROXIMIDAD

y Because I, a mestiza,
continually walk out of one culture
and into another,
because I am in all cultures at the same time,
alma entre dos mundos, tres, cuatro,

me zumba la cabeza con lo contradictorio.
Estoy norteada por todas las voces que me hablan
simultáneamente (Anzaldúa 99).

Si la historia del olvido es una historia inacabada, lo es especialmente allí donde las narrativas de la emancipación claman aún la ciudadanía misma. ¿Cómo puede «innovarse» el lenguaje para que la voz del oprimido hable en su propia lengua? ¿Es posible tal reto? De serlo, las condiciones para ello no son las mismas. Es cierto que el sujeto femenino y el poscolonial parten de una situación marginal común. El sujeto colonizador patriarcal y eurocéntrico ha construido una relación de otredad periférica: el otro y la otra orbitando el centro. Las prácticas represivas y opresivas hegemónicas han sido históricamente excluyentes. La dificultad para abordar esa resistencia compartida es que opresor y oprimido hablan el mismo lenguaje opresor. Bringas lo expresa en estos términos:

Paradójicamente, sin embargo, y aunque tanto el poscolonialismo como el feminismo tratan de subvertir y deconstruir las estructuras binarias sobre las que descansa el discurso hegemónico (binomios como centro/márgenes, civilizado/salvaje, actividad/pasividad, razón/sentimiento, cultura/instinto, etc.), ambos discursos deben afrontar el riesgo de reproducir las mismas dicotomías que rechazan y de caer en un cierto esencialismo muy peligroso (145).

Plantea esta autora, además, la paradoja de la ambivalencia de algunas mujeres de las sociedades colonizadoras, que son al mismo tiempo víctimas y opresoras, hecho que responde a que «si bien el género como constructo cultural es un concepto aplicable a todas las sociedades conocidas, las diferencias culturales dan lugar a distintos grados de opresión y a muy diversas manifestaciones del poder patriarcal» (144).

El discurso ginocéntrico está atravesado por la paradoja y los parámetros con que se busca reescribir los cánones se siguen expresando en clave heredada. La literatura marginal que busca su expresión desde la singularidad y la realidad que corresponden a su cultura es enjuiciada y expulsada del reino de la idoneidad, la influencia y la historia. Piñero no cuestiona que la lucha por ser leídas y contempladas por el canon entre las escritoras norteamericanas y europeas haya sido fácil, pero considera, como es evidente, que el colectivo de mujeres de color ha sido doblemente discriminado (Piñero 399). Si a ello sumamos condiciones económicas, anatómicas y sociales precarias, la marginalidad deviene triple. La legitimidad discursiva y la calidad obedecen al manejo de un código cuya transgresión excluye:

Esta literatura de los márgenes sociales ha sido denigrada, olvidada y rechazada por su carácter político, de protesta social o de literatura minoritaria. En otros casos su carácter reivindicativo ha servido para que se criticara su supuesta falta de calidad literaria o de que no trascendiera los límites de las cuestiones raciales, sexuales o de clase (Piñero 399-400).

Queda patente, pues, que un principio pedagógico fundamental es partir de la diferencia entre obediencia y conciencia. Y aunque obvio, encierra buena parte



de los fracasos educativos. Olympia de Gouges vio negados sus derechos y alcanzó tal conciencia ciudadana que no hubo condicionantes históricos que detuvieran su poderoso autoconcepto. Del mismo modo que puede darse un grado de inconciencia en tiempos donde los derechos están constituidos. La gran tarea pedagógica, la que constituye en sí la mayor de las utopías, radicaría en la constitución de conciencias tales en las que la configuración semántica del deseo se constituya de tal modo que pueda engendrar conciencia crítica, comprometida y lúcida en la búsqueda de las dignidades propias y ajenas. Un deseo en que tal posibilidad no devenga un conflicto insalvable con el tiempo que nos toca, un propósito inviable. Innovar, en este sentido, es concienciar.

Para la lucha feminista, el relativismo causa numerosos estragos, pero el universalismo es, por otra parte, un germen de exclusión. La construcción de cuerpos sociales decolonizados requiere un ejercicio de reescritura literaria por parte de las mujeres, que no solo incluya a las marginales, sino que sea coprotagonizado. La transformación de las políticas del cuerpo que se ha venido reclamando requiere lectoras y escritoras que narren la experiencia de sí, de nos, para un cuidado común. Con respecto al cuerpo, la subjetivación colectiva del feminismo ha incorporado dimensiones como la emoción o el deseo; también los posesivos y el plural: nuestras emociones, nuestros deseos, nuestros cuerpos, nuestra relación con estos y nuestra lucha común por preservarlos.

Las conquistas son evidentes, pero no tanto su alcance si quedan atrapadas entre las librerías universitarias como cuerpo teórico de una relativamente nueva disciplina. La investigación debe revertir en proyectos de innovación epistemológica que posibiliten redimensionar y atravesar curricularmente aulas y espacios públicos y mediáticos culturales. Por otra parte, cabe preguntarse acerca de los efectos que su institucionalización pueda tener. Hay razones sociales más que suficientes para afirmar que hay movimientos o clamores populares (engendrados por el populismo) neomisóginos que vociferan contra mujeres a quienes despectiva y odiosamente se refieren como *feminazis*, que pretenden minar conquistas seculares e impulsar la versión de neopuritanismos con posibilidades narrativas intrafamiliares a la vera de nuevos manuales de instrucción femenina.

La pedagogía ha de asumir su función política y contribuir a la legitimación de unos estudios de género denostados muchas veces por la propia institución. La historiografía de las mujeres conforma parte de una disciplina consagrada al más noble de los propósitos pedagógicos: devolver y dar dignidad a los seres humanos, como se ha indicado.

Por otra parte, y retomando de nuevo a Briones, confirmadas esas similitudes entre sujeto femenino y colonial, sin embargo y pese a su común lucha contra el binarismo de las estructuras hegemónicas, el discurso poscolonial ha ignorado a los estudios de género y abocado en sexismo. Los paralelismos, sin embargo, permiten esbozar un conjunto de premisas con que servir un debate político, literario y, en última instancia, pedagógico.

La literatura feminista expone muestras de solidaridad cerrada, en el seno de narrativas de espacialidad doméstica y apego al terruño, contraria a las canónicas, a veces menospreciadas por los temas y abordajes o por aspirar a desplazar lugares



comunes propios del deber ser de la Literatura con mayúscula. Tras ese telón cabe todo excepto el silencio, permanece la voluntad de contar, de vociferar (la oralidad fue primero), voluntad de la que dependerá el contenido y la forma con que las mujeres se narren a sí mismas, nos narremos a nosotras mismas. Hay tantas narrativas como voces. La gramática es convenida y, en efecto, hay estructuras correctas e incorrectas con respecto al convenio, ahora bien, todo convenio es un pacto que en diacronía ve crecer detractores y reclamos. La literatura es más que texto especialmente cuando el tejido heredado excluye a las mujeres del proceso. En este sentido, cabe señalar, como plantea Brianes, que

Seguir pensando en términos de oposición binaria, aunque ahora se invierta desde el feminismo la valoración que se ha puesto en cada uno de los pares contrarios, significa, para las feministas deconstructivas y lacanianas, sólo reduplicar el sistema inicial. Se pretende, desde estos presupuestos, exponer y desmantelar una epistemología basada en la construcción de un sujeto soberano —el hombre— que se erige como parte en la creación de las oposiciones jerárquicas que privilegian y refuerzan su posición (31).

2. PEDAGOGÍAS DE DIGNIDAD, POLÍTICAS DE FRATERNIDAD. BREVES APUNTES SOBRE BIOÉTICA

Cuanto más se sea consciente de la separación y la diferencia en otras personas, y del hecho de que otro ser humano tiene necesidades y deseos tan exigentes como los que uno tiene, más difícil será tratar a una persona como una cosa (I. Murdoch, en López 83).

La pedagogía no puede ser un canto al sufrimiento, pero tampoco a la amnesia. Regular la emoción no ha de significar su negación. No hay conciencia donde se viola la dignidad; a la conciencia se llega desde la emoción, pero también desde el conocimiento. Si se puede, como se sabe que se puede, educar las emociones y que es posible alcanzar la necesaria estabilidad emocional, no solo para mejorar la convivencia, sino como proceso para el propio bienestar personal, no deja de ser cierto que en el ejercicio de tal regulación existe el riesgo de alcanzar una indolencia tal que suponga un opaco velo ante el entorno. Ver la vida como espectadores indolentes o como actantes heridos, aquí una cuestión para el debate.

Entender el valor de la literatura va mucho más allá de admirar un estilo, un despliegue retórico de tropos y figuras. No las niega, evidentemente, pero ha de contar. El libro *Bioética y Literatura*, de María Teresa López de la Vieja, viene a plantearnos una reflexión sobre lo que vincula la bioética y la narración, y, a juicio de la autora, la literatura contribuye al entendimiento del dolor, de los juegos de parcialidad, de empatía. Hace posible la resolución de casos. Abre un cajón de sastre literario donde cabe todo un universo bioético: deliberación de malas noticias, beneficencia, justicia, responsabilidad, el buen cuidado de las esferas pública y privada, debates sobre los buenos y malos cuidados, análisis de derechos y deberes, de derechos y género, medicina, agendas pendientes como el derecho de los animales,



obligaciones hacia los no humanos y deberes de los humanos, la protección de los animales, hasta la e-Ética.

Retoma las objeciones de I. Murdoch, quien lamentaba que la filosofía se hubiese aparatado de la realidad relegando esa función vacía a la literatura (López 220). El vínculo entre esta y la ciencia ofrece un repositorio temático y hermenéutico en el camino del autoconocimiento con valor incalculable.

La investigadora ofrece tres argumentos con que explica los vínculos entre la literatura y la bioética: el valor cognitivo de lo literario (el uso de relatos, analogía y ficciones hacen posible un mejor entendimiento del dolor y otras experiencias), el uso reflexivo de lo literario (no únicamente la ficción, sino también el análisis de casos) y el uso crítico de las ficciones y de lo hipotético, relacionado con la deliberación. En este último caso, el velo de la escritura permite poner cierta distancia, por su dureza, entre los hechos y el análisis de estos (López 221).

Con respecto a uso reflexivo, plantea López que

No es que la literatura no contenga ejemplos –son abundantes y muy expresivos– sobre la muerte digna, la interrupción voluntaria del embarazo, la investigación con humanos, la mejora de la especie, etcétera, sino porque temas menos «clásicos» son, cada vez más, objeto de deliberación (220).

Esos estudios de casos suponen, pues, una apertura literaria, ya que, si bien han estado desde siempre, dando cuenta de incursiones temáticas en materia de bioética, estas no constituyen su epicentro creativo. Y si lo han sido, no desde una perspectiva de género. Evidentemente, las fuentes testimoniales y narraciones de diagnósticos, los viajes al centro de la locura y el dolor, las crónicas del acompañamiento, los encuentros y desencuentros con la demencia, las descripciones sobre los condicionantes de la insalubridad, entre otros, suponen no solo una fuente literaria de creación, sino fundamentalmente un arroyo en la conformación de una conciencia real de la realidad.

Por más que la tecnociencia predique el final de la angustia y la enfermedad, ni la inmoralidad está a las puertas del porvenir, como tampoco la salud universal. Mientras el mantra presentista dicta la salvación «respira aquí y ahora», relegan al futuro, como toda religión, la eternidad. La educación no puede dar la espalda a lo que es. El deseo de que el panorama sea ideal no lo convierte en tal. Enfermedad cotidiana y enfermedades derivadas de la guerra: traumas emocionales bélicos y postbélicos, campos de concentración, inanición, mutilaciones, superación. Los algodones con los que parece acolchonarse la realidad son reducto de una ficción existente tras las pantallas.

Por otra parte, el advenimiento de la clínica, concepto foucaultiano, y el cuestionamiento de los límites de la sexualidad también sobrepasan los límites de la literatura, pero suponen asimismo un profundo pozo temático que cumple al mismo tiempo las funciones emotiva y poética.

La reescritura, siempre a partir de las contingencias, precisa un cambio paradigmático que abra la puerta tanto a nuevas voces como a su legitimidad. La pedagogía y la literatura han de acompasarse en un compromiso común con lecturas de



divergencia que posibiliten escrituras de resistencia. Generar lectores y lectoras es un reto, pero el auténtico desafío es que esos lectores y lectoras suscriban un pacto social de género. Un compromiso social inspirado en lecturas que no devengan monólogos. De lo contrario, habrá lectores y lectoras, pero no comunidad. La idea de una inteligencia colectiva precisa de un ejercicio lectoescritor que anuncie el fin de los mitos exterminadores de la mujer que han sustentado buena parte del imaginario legado. Tras la marginalidad está lo que Foucault llamara «el problema de la verdad económica y veridicción del mercado» (60). Y la verdad ha pertenecido a los patriarcas. Si la innovación basa su fundamentación pragmática en el desarrollo incesante de las tecnologías, tiene altas probabilidades de no servir más que a intereses de mercado. En cambio, las voluntades habrían de aunarse para el verdadero cambio que se requiere.

Encontrar la grieta parte siempre de una visión capaz de la crítica y de la posibilidad. La indeterminación curricular de las leyes educativas cierra una puerta al análisis de muchos clásicos, pero también la abre a la posibilidad de nuevas voces que están en el planeta, y no siempre en las aulas. Voces no solo de inclusión, sino de promoción y estímulo hacia la normalización de la lectura de los textos orillados.

Feminismos descompasados, de resistencia, pero también de redimensionamiento del papel que se quiere, de reinención de la ciudadanía hasta donde las propias condiciones alcancen a operar. Es decir, asistimos a un tiempo en el que cabe esperar la posibilidad de la creación colectiva de una biblioteca de Babel que nos coloque en el camino de los nuevos desafíos: qué autopercepción al amparo de las nuevas tendencias como la cibersexualidad, el culto al cuerpo, la pornografía, el *grooming*, el *sexting* y toda suerte de *e-ings* vinculables, que promocionan y otorgan nuevos valores de mercado a las lágrimas por desamor de *celebrities* e *influencers*, frente al nulo valor mediático de las invisibles. *¿Qué hacer cuando la pequeña parte está mucho más visibilizada que la gran parte? ¿Cómo leer mitos y estereotipos del mercado?* Se ha venido derivando el debate a la emergencia de nuevos tipos de textos y de nuevas formas de leer. Pero de nuevo es preciso recalcar que son tecnologías. De la misma manera, hablar de innovación en materia literaria no es sinónimo de didáctica de la literatura; urge una literatura social para tiempos de indiferencia e impasibilidad que tenga en cuenta que la experiencia literaria no es exactamente el estudio literario. La tradición ha puesto el acento en el hábito, pero cada vez se lee más.

Innovar supone plantear un enfoque eco y ginocrítico de la literatura que transgrede los límites impuestos por una tradición marcada por el canon masculino, dotar de validez a las propuestas didácticas que trasciendan los márgenes canónicos de lo políticamente correcto, hoy en día, entretener. Especialmente cuando lo correcto implica una desviación de la mirada a la realidad del mundo. Se ha generado un espacio nuevo, el espacio de la burbuja: no puede afirmarse que un adicto o adicta a las redes no habite la realidad, pero supone igualmente un enigma lo contrario. La ecocrítica es acaso el enfoque pertinente para abordar una educación que motive un aprendizaje que esté más allá o fuera de una burbuja digital, que pueda ser ajena y crítica respecto de las amenazas del patrimonio natural y que propicie, en última instancia, el encuentro con la naturaleza.



Innovar es desvelar, reenfocar, renovar la presencia de quienes, estando en el mundo, viven como personajes distópicos. Esta visión de la innovación nos remite indefectiblemente a las grandes silenciadas de nuestro tiempo, las trabajadoras del mundo, las olvidadas voceras de los ecofeminismos. Los ecofeminismos provienen en muchos casos, de relectura, discusiones y prácticas a partir de los movimientos ecologistas y feministas para la conformación de un paradigma crítico que sepa ver las grietas del legado y pueda construir sobre ellas otro modelo mundo.

La posmodernidad fragmentada ha puesto en entredicho el dogma que situaba a la naturaleza en un lugar pasivo, como una suerte de arcilla modelable con razón y ciencia. Y no es el avance científico y tecnológico lo que cuestionan los movimientos ecofeministas, sino la relación que el patriarcado (que atraviesa, como parece evidente, a la tecnociencia hecha por hombres) mantiene con el medio. Esto se traduce en una propuesta que transforme el «paradigma del poder» y sus jerarquías androcéntricas y dualistas. La literatura hace posible la pregunta acerca de si es lo mismo ser mujer en todas partes del mundo y cuál es nuestro papel en la preservación del planeta.

El ecofeminismo estudia la relación que existe entre la destrucción de la naturaleza y la discriminación de las mujeres, en cuya «elaboración filosófica, ocupa un lugar central la crítica al dualismo jerarquizado cultura/naturaleza y a otros dualismos conectados con este: hombre/mujer, mente/cuerpo, razón/emotividad, civilizado/primitivo, humano/animal» (Tapia 9). Esta analogía ofrece un enfoque mujer-ecosistema que constituye materia literaria. Los vínculos entre la ecología y la literatura no son nuevos, pero sí el enfoque con que se lee.

Uno de los grandes desafíos pedagógicos de nuestro tiempo es entender que la realidad fragmentada es en realidad común, y que no ver el fragmento del mapa, la parte del puzle que escapa a nuestro mundo conocido, invisibilizarlo, no significa su inexistencia. Seguimos urgidos de una episteme de sensibilización académica y simbólica que abra la mirada a los ODS 2030. En cambio nada de esto es viral, porque no se viraliza más que lo anecdótico. Visibilizar y viralizar es, en este sentido, innovar.

RECIBIDO: 24-2-2023; ACEPTADO: 10-7-2023



REFERENCIAS

- ANZALDÚA, Gloria. *Borderlands. La frontera*. San Francisco: Aunt Lute Books, 1999.
- AMSTRONG, Nancy. *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*. Valencia: Cátedra, 1991.
- ARCHER, Robert. *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*. Valencia: Cátedra, 2001.
- BLOOM, Harold. *Anatomía de la influencia. La literatura como modo de vida*. Madrid: Taurus, 2011.
- BLOOM, Harold. *Ensayistas y profetas. El canon del ensayo*. Madrid: Páginas de espuma, 2010.
- BRINGAS LÓPEZ, Ana María. «Colonialismo y patriarcado en la literatura de autoras anglófonas de África y el Caribe», en Suárez Briones, Beatriz, Martín Lucas, M.ª Belén; y Fariña Busto, M.ª José (eds.), *Escribir en femenino. Poéticas y políticas*. Barcelona: Icaria, 2000, pp. 142-161.
- CARO VALVERDE, M.ª Teresa. *La escritura del otro*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1999.
- DE LAURETIS, Teresa. *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. Madrid: Cátedra, 1992.
- DE MIGUEL, Ana. *El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra, 2016.
- DECLARACIÓN de los derechos de la mujer y de la ciudadana. (<https://feministasconstitucional.org/portfolio-items/sobre-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-de-la-ciudadana/>).
- FARIÑA BUSTO, M.ª José. «Feminismo y Literatura. Acerca del canon y otras reflexiones». *Revista De Escritoras Ibéricas*, 4, (2017), pp. 9-41 (<https://doi.org/10.5944/rei.vol.4.2016.17479>).
- FE, Marina (coord.). *Otramente: lectura y escritura feministas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- LEGRÁS, Horacio. «Texto», en Szurmuk, Mónica; y Mckee Irwin, Robert (eds.), *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. México: Siglo XXI Editores, 2009, pp. 270-276.
- LONZI, Carla. *Escupamos sobre Hegel y otros escritos*. Madrid: Traficantes de sueños, 2018 [1970].
- LÓPEZ DE LA VIEJA, M.ª Teresa. *Bioética y literatura*. Madrid: Plaza y Valdés, 2013.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar y POSTIGO CASTELLANOS, Elena (eds.). *Autoras y protagonistas. Primer encuentro entre el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y la New York University en Madrid*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2000.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar. «¿Mujeres o ciudadanas?», en Pérez Cantó, Pilar; y Postigo Castellanos, Elena (eds.). *Autoras y protagonistas. Primer encuentro entre el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y la New York University en Madrid*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2000, pp. 193-218.
- PÉREZ CORTÉS, Sergio. *Palabras de filósofos. Oralidad, escritura y memoria en la filosofía antigua*. Ciudad de México: Siglo XXI, 2004.
- PIÑERO GIL, Eulalia. «Género y comunidad en el debate multicultural», en Pérez Cantó, Pilar; y Postigo Castellanos, Elena (eds.), *Autoras y protagonistas. Primer encuentro entre el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer y la New York University en Madrid*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2000, pp. 397-414.
- SELLERS Susan. «Learning to Read the Feminine», en Wilcox, Helen *et al.* (eds.). *The body and the text, Hélène Cixous, Reading and teaching*. New York: St. Martin Press, 1990, pp. 190-195.



- SHOWALTER, Elaine. «La crítica feminista en el desierto», en Fe, Marina (coord.), *Otramente: lectura y escritura feministas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 75-111.
- SUÁREZ BRIONES, Beatriz; MARTÍN LUCAS, M.^a Belén y FARIÑA BUSTO, M.^a Jesús (eds.). *Escribir en femenino. Poéticas y políticas*. Barcelona: Icaria, 2000.
- SUÁREZ BRIONES, Beatriz. «La segunda ola feminista: Teoría y críticas literarias feministas», en Suárez Briones, Beatriz, Martín Lucas, M.^a Belén y Fariña Busto, M.^a Jesús (eds.). *Escribir en femenino. Poéticas y políticas*. Barcelona: Icaria, 2000, pp. 25-38.
- TAPIA GONZÁLEZ, Aimé. *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*. Valencia: Calatrava PUV, 2018.
- WILCOX, Helen *et al.* (eds.). *The Body and theText. Hélène Cixous, Reading and Teaching*. New York: St. Martin Press, 1990.



UN ACERCAMIENTO PARA REPENSAR LA VOZ Y CONSTRUIR LA PAZ: RESISTENCIAS ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Dora Elvira García-González*
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

El propósito de este artículo es pensar la voz, para desde ahí reflexionar sobre las razones de la exclusión de tal voz de las mujeres en los contextos políticos. Se busca reforzar la conexión entre discurso y escucha como una vía constructiva de una paz social y política, especialmente desde una perspectiva feminista que recupera la voz como elemento central para este constructo y apoyándose en la apuesta teórica de Adriana Cavarero. La ausencia de la voz de las mujeres desde tradiciones logocéntricas cancela posibilidades de resistencia y separa voz y discurso, cuestión apuntalada por metafísicas binarias que bloquean la pluralidad, la singularidad y la diferencia. De ahí emanan las formas totalitarias univocistas excluyentes, con la consecuencia de la aparición de violencias. Esa voz en la pluralidad exige de una escucha que se constituye como un horizonte para promover el espacio político y la construcción de paz.

PALABRAS CLAVE: voz, discurso, paz, violencia, escucha.

AN APPROACH TO RETHINKING VOICE AND PEACE
CONSTRUCTION: RESISTING GENDER VIOLENCE

ABSTRACT

The purpose of this article is to think about voice in order to reflect on the reasons for the exclusion of women's voice in political contexts. It seeks to reinforce the connection between discourse and listening as a constructive path to social and political peace, especially from a feminist perspective that recovers voice as a central element for this construct and based on Adriana Cavarero's theoretical approach. The absence of women's voice from logocentric traditions cancels possibilities of resistance and separates voice and discourse, an issue underpinned by binary metaphysics that block plurality, singularity, and difference. From there emanate exclusionary univocentric totalitarian forms with the consequence of the emergence of violence. This voice in plurality demands a listening that is constituted as a horizon to promote the political space and the construction of peace.

KEYWORDS: voice, discourse, peace, violence, listening.



La posibilidad de un futuro distinto
se plantea como un horizonte
emancipatorio
(Aguilar Gil, 2021 52).

Estar en conexión consigo misma
en la acción y en la voz es ser
«potencialmente revolucionario»
(Gilligan xxiv).

0. INTRODUCCIÓN

Los estudios de paz dan cuenta del análisis de teorías y propuestas que han buscado modificar las situaciones de violencia existentes. Gracias a estos estudios se han ido depurando –poco a poco– los constructos conceptuales emanados tanto de las mitologías y narrativas de la antigüedad como de las reflexiones filosóficas. Desde estas últimas, la comprensión de la paz implica la aportación de exigencias críticas y propuestas posibles, aunque siempre imperfectas (Muñoz *La paz*) e inconclusas, para con ello poder transformar las sociedades violentas en sociedades pacíficas apuntando hacia el futuro por venir y construyendo un mejor mundo¹.

Así, el presente texto, más que anclarse en dichas violencias, busca formas de erigir situaciones pacíficas dando cuenta de la importancia que tiene la voz como categoría filosófica para la paz, así como la escucha de esta voz para la transformación social. De gran apoyo teórico han sido los análisis hermenéutico-críticos en torno a la paz en las exploraciones de sus razones, de sus condiciones de posibilidad, de sus bases y sus metas. Los estudios sobre la voz se asisten de estos análisis, así como de narrativas surgidas desde los márgenes, en donde se ha situado a las mujeres. Estas iniciativas las localizamos en las narrativas forjadas a lo largo del pensar filosófico, aunque de manera soterrada y ensordecida, sobre todo porque son clamores de grupos minusvalorados o subalternizados, como han sido las mujeres (Spivak 28). Estas reflexiones sobre la paz y las mujeres han ido planteando acercamientos analítico-conceptuales diversos. Entre ellos podemos encontrar aquellos que se han aproximado a las temáticas sobre la obligada presencia de las voces de esas mujeres que aparecen como forma de reclamo y de resistencia. Es importante mirar hacia las violencias e injusticias de índoles variadas, para desde ahí apreciar procederes que enmarcan algunos pronunciamientos sociales. De entre estos, los movimientos feministas han defendido espacios que reivindican la voz, su resonancia y escucha, en sentidos económicos, políticos, culturales y ecológicos. En estos

* Facultad de Filosofía y Letras. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6040-4099>. E-mail: doraelviragarcia@filos.unam.mx.

¹ Los estudios de paz en los que nos apoyamos se sitúan en las propuestas teóricas de Johan Galtung (*Paz por medios, Trascender*, y su Método Transcend en Transcend Peace University).



últimos han impactado las voces de las mujeres de manera relevante. Mirar las violencias e injusticias múltiples obliga a indagar y promover procederes que conforman pronunciamientos sociales. Entre ellos, los movimientos feministas han defendido y reivindicado su voz, su resonancia y su escucha.

El presente texto se divide en cuatro partes. En la primera se busca comprender la eminencia de la voz de las mujeres en los espacios en los que ha sido excluida y desdeñada por su vacuidad, al ser separada del discurso y dando pie a profundas violencias. En un segundo momento se aborda la resonancia de la voz articulada con el discurso en los espacios políticos, mostrando la histórica separación de lo vocal de lo discursivo y dejando lo primero para las mujeres y concediendo el discurso únicamente a una voz, la de los hombres, en una herencia del binarismo patriarcal. En el siguiente apartado se plantea la configuración de la voz en el singular para la pluralidad, dado que el reclamo de las voces de las mujeres asienta que la voz individual esboza la voz comunitaria en el ámbito político, en una relación entre las singularidades y la pluralidad. El cuarto y último inciso hace un abordaje en torno a la escucha sobre la que ha de recaer la voz-discurso que reconoce la otredad y la relevancia del papel que juegan los diversos participantes. Con estos recursos podremos pensar en abrir posibilidades para dar cauce a la inclusión con la voz, la escucha y el discurso, opacados por un sistema que impone una única voz, de modo que se requerirán más voces que partan de los contextos existenciales. Con esto podrá pensarse en situaciones alternativas a las violencias persistentes, con lo que podrá sospecharse algún mejor futuro posible para las mujeres.

1. COMPRENDER Y REIVINDICAR LA PREEMINENCIA DE LA VOZ DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS EN LOS QUE HA SIDO EXCLUIDA

Los obstáculos para los estudios sobre la voz se han ido derrocando muy lentamente a partir de las luchas del feminismo, ya que los escollos limitantes son muchos, son difíciles de destruir y no son siempre explícitos. Son incontables las amenazas que están grabadas en los imaginarios culturales y continúan mostrando su fuerza al justificar, legitimar y encubrir los disimulos, disfrazando enmascaramientos estructurales y culturales que dan pie a las violencias en contra de las mujeres. Estas prácticas perennes han sido un enorme lastre que, lejos de finiquitarse, se van trasuntando y se afianza su presencia en las estructuras sociales y culturales mediante diversas formas intimidatorias, coaccionantes y crueles.

Las nuevas guerras que han aparecido en el planeta han modificado procesos pero no han marcado su retirada. Detrás de ellas permanecen factores diversos, estudiados y abordados desde diferentes flancos filosóficos. Factores tales como la acumulación del capital, la represión para dar paso continuado a la explotación, el poder como dominio, el disciplinamiento, el control, la distribución o las guerras por identidades (Kaldor 15). Todas esas violencias –con sus matices actuales– incluyen un abanico de agresiones y expolios sobre cuerpos y espacios. Estas situaciones con sus factores laceran las formas de vida de muchos grupos, y entre ellos los abusos se



han cifrado de manera importante sobre las mujeres. Los desafíos constituyen formas de violencia directa hacia ellas –como ha sido a lo largo de la historia–, pero asimismo violencias indirectas o soterradas, orientadas algunas de ellas hacia los ecosistemas que son vulnerados y diezmados y que, a la par, impactan en los grupos humanos principalmente en aras del beneficio económico. Tales afectaciones sobre los entornos humanos dan pie a formas que atentan contra la vida misma, la salud y en general contra un abanico de vulnerabilidades humanas. Los derechos siguen escatimándose, aun cuando simuladamente aparezcan de modo formal pero no real, como cuando se asegura que las violencias de género han sido subsanadas. Nada más lejano a la realidad porque la superación de las violencias implica la obligada satisfacción de las necesidades básicas que se explicitan en los derechos realizados de manera incontestable y que defienden la dignidad (Galtung, *Medios* 178). Tal consecución ha de permitir el florecimiento y en ese sentido, si esto no se potencia, se vive la violencia o escuetamente la paz negativa². Muchas personas quedan fuera de la vivencia de la paz (Galtung, *Medios* 58), sobre todo aquellas inmersas en situaciones de violencia. Es el caso de muchos grupos indígenas que han sido excluidos de los beneficios del sistema y a quienes se les ha negado hasta la posibilidad de vivir. Así lo han expresado las voces de Abya Yala y las zapatistas, así como las voces de pensadoras del Sur como Silvia Rivera Cusicanqui, Vandana Shiva, Bina Agarwal o Ivone Gebara, con planteamientos puntuales frente a las violencias vividas.

La devastación ecológica y los colonialismos han evidenciado estas violencias que han impactado la vida de las comunidades bajo amenaza continua. Apenas han logrado paces negativas enmarcadas en situaciones de cierta tranquilidad social, aunque plagadas de injusticias. Así, resulta central «superar la injusticia [que] significa dismantelar los obstáculos institucionales que impiden a algunas personas a participar a la par que otras, como interlocutores plenos en la interacción social» (Fraser 225). Se pretende superar las inequidades en un mundo en el que las corporaciones de toda índole han depredado sobre todo a grupos empobrecidos a los que no se les ha consentido siquiera levantar su voz para hacer escuchar sus reclamos o, si en el mejor de los casos han logrado hacerse oír, poco caso les han hecho, dado que esas voces han sido principalmente de mujeres³. Un ejemplo es el caso de Yásnaya Aguilar cuando pronunció su discurso ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en México por la conmemoración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas en 2019, proclamado así por la ONU. Ahí denunció la privación violenta

² Johan Galtung plantea la paz negativa frente a la paz positiva. La primera da cuenta de la ausencia de la violencia directa, por ello se identifica como ausencia de violencia o de guerra (pensada como violencia organizada). La segunda busca impulsar la transformación, por vías pacíficas, de las condiciones estructurales violentas en favor de la satisfacción de necesidades básicas. Entre estas encontramos la seguridad, la supervivencia, el bienestar, la identidad y la libertad (García-G., *La paz* 19-20).

³ Pueden verse varios casos que exponen situaciones de destrucción en los contextos ecológicos en Aguilar Rivero, *Depredación*.



del agua potable en la que se encuentra su pueblo ayutla, en Oaxaca, desde 2017. Ahí señaló: «nuestra voz, aunque con sed, no ha muerto» (Aguilar Gil, *Agua* 6).

Su propuesta –como tantas otras de diferentes comunidades– no ha sido escuchada aun siendo que comporta una actitud de no violencia y aspira a lograr condiciones de paz social. El expolio tanto de los cuerpos como de las riquezas de los territorios han provocado que esos grupos –en los que mayoritariamente dan la cara las mujeres, sus esposos migran a los Estados Unidos a trabajar– alcen la voz. Estas gestas de defensa causan respuestas mediante coacciones y amagos que aspiran a someterlas y callarlas. Su voz es silenciada e implica la «negación de su existencia» (Aguilar Gil, *Censura* 33). Y estas amenazas que intentan silenciar provienen de grupos económicos, corporaciones establecidas o grupos del crimen organizado apoyados muchas veces en los gobiernos o en sus propias milicias, quienes fragmentan a las comunidades para dominarlas y expoliarlas (Reina 1; Solís). Se advierten intimidaciones, amagos y ataques que se cifran en el uso y saqueo de territorios (Federicci 54; Sharon Hostetler 3; Aguilar Gil, *Defender* 24).

El sojuzgamiento es el acto seguido de las iniciativas que, con su dominio, acallan cualquier modalidad de divergencia, silenciando las voces que claman justicia, no violencia y situaciones pacíficas. En México se esperaban cambios en estas políticas, pero no se han evidenciado estos clamores, como el caso expuesto por Yásnaya Aguilar, entre otros (Aguilar Gil, *Agua* 6).

Las voces de reclamo son primordialmente de mujeres que se defienden y protegen sus territorios, sus culturas y sus cuerpos. El cambio de códigos ha de apoyarse en el reconocimiento de la valía de esos grupos, de las mujeres y la justicia que se merecen asimismo sus familias y su entornos. En este frente existe un instrumental con el que contamos y que ha sido elaborado mediante las investigaciones sobre paz para construir una cultura y una educación para la paz (Salinas 2). En este tenor, se trata de hacer eco de sus voces al erigir itinerarios mentales para después actuar. Este proceso es lento, pero es importante mostrar las voces que no han cejado en protestar y clamar justicia. Las voces y discursos dan cuenta de un ¡no! que responde ante la destrucción de personas y sus entornos, al vulnerar sus bienes comunes como son el agua, los bosques y sus territorios (Aguilar Gil, *Agua* 6). De esta suerte, la tarea se asienta de manera importante al dar voz y espacio de acción en la búsqueda de posiciones dignificantes que demandan justicia. Estas voces subalternizadas (Spivak 28) se enfrentan con la centralidad de la voz dominante, unívoca⁴, del «dentro», que desplaza a aquellas voces que están en el «fuera», en los márgenes y en la periferia. De ahí que estas voces exijan su presencia y escucha.

⁴ Las tradiciones univocistas pretenden dar un significado único e invariable a concepciones o a conceptos, independientemente de los contextos y la historia. Su contraparte es el equivocismo, en el que se interpreta siempre de diferentes maneras según las situaciones en las que se encuentren y según cada intérprete. Aquí planteamos un término intermedio situado en la analogía, enfoque que pretende establecer la diversidad predominante buscando las similitudes en contextos o experiencias diversas y buscando elementos comunes (Beuchot, Tratado 50-63).



Esas mujeres violentadas sistemáticamente habrán de mantener su voluntad que es la que impulsa a la acción común, para cristalizar los reclamos y resistencias. Los llamados de esas voces interpelan la escucha y anhelan atención a las demandas planteadas en tanto legítimas. Solo así las estructuras –que funcionan como violencias– se moverán poco a poco, aun con las contenciones que imponen grupos y sociedades de corte capitalista-patriarcal que se atrincheran para no perder su poder de dominio (Federicci 137 y 157). Esas voces habrán de irse escuchando para impactar en las acciones de la sociedad e influir en los sistemas y en las estructuras como resistencias activas.

Reducir la violencia en todos los espacios sociales significa dejar de practicarla; ahí está la utopía, en su inmanencia a través de la acción (Galtung, *Entrevista* 12). Estas acciones de quienes defienden tanto la naturaleza como a otras personas advierten la indignación moral, que ha de resarcirse y ha de satisfacerse para recobrar lo humano perdido. Por ello es importante advertir que no hay paz sin justicia y sin buen gobierno –siguiendo a los griegos en su mirada a la paz con sus hermanas las horas, *Dike* y *Eunomia*–, y no hay buen gobierno sin paz y justicia, así como no hay justicia sin paz y buen gobierno. Es una triada indisoluble que asegura el equilibrio social en las comunidades, favoreciendo la prosperidad y el orden, al ser hijas de *Temis*. Ellas regulan los conflictos en las comunidades para construir y resignificar el futuro pacífico desde el paradigma de género y encuadran la relevancia y el papel de la voz en los espacios de la justicia y la política. Su reconocimiento constituye un elemento fundamental en el intento por subsanar injusticias y para generar acciones políticas. Por ello, a lo largo de este escrito hacemos un espacio amplio al estudio que hace Adriana Cavarero en su libro *For More Than One Voice. Toward a Philosophy of Vocal Expression* y seguimos su propuesta⁵. Esta se enraza en una ontología relacional⁶ que considera la condición humana como una pluralidad de existentes singulares y en la que la voz constituye un modo privilegiado de los hablantes activos en los marcos políticos. De este modo, la política emerge desde la comunicación recíproca de voces y su resonancia cuando convoca otras voces. El intercambio acústico de dichas voces exhibe la corporeidad singularizada, de manera que la esfera acústica provee una posición fenomenológica que abre el horizonte ontológico fundado en una relación material y contextual de la existencia única corporeizada. Con ello se recupera el acto del

⁵ El acercamiento a su propuesta brinda un apoyo argumental importante para lo que se aspira en este escrito; no se pretende aquí una aproximación crítica a su propuesta por cuestiones de espacio.

⁶ Podríamos hablar aquí de una henología relacional que da cuenta de las interconexiones entre las entidades. Esta aproximación se opone a una concepción henológica de una unidad primordial y su relación entre las diversas entidades. El «uno» no es entonces una entidad aislada, sino que todo está interconectado con lo demás y se expresa en una relación con la multiplicidad interconectada. Heidegger influyó en el desarrollo de estas ontologías relacionales mediante un enfoque fenomenológico, destacando que la existencia de cosas se vincula con otras entidades y con el mundo; Deleuze se centra en los procesos de cambio y conexión entre los seres; Latour presenta una ontología de las entidades que se conectan en redes complejas.





habla con la voz de cada persona escuchada por los demás en su singularidad y contextualidad. La corporalidad de la garganta encarnada es fundamental para esa voz situada en lo conextual, y con esta consideración se evita la abstracción universal y figurativa (Kottman xxii). Así, la importancia de la resonancia acústica de una pluralidad de voces únicas –como su inicio fenomenológico– libera al *logos* de su sustancia visual, revela al habla sonora y con ella se colige la escucha que implica una relación en resonancia que se efectúa en el espacio público. Este ha sido considerado el campo del debate y del discurso, el campo de la acción, pero ha sido el campo considerado masculino por antonomasia. En los espacios de reclusión y cerrados del gineceo, con su principio de pasividad, están los ámbitos de las mujeres. Mary Beard lo apunta claramente cuando señala que en la *Odisea* Penélope está a la espera del regreso de Ulises, pretende bajar al espacio público de su casa pero su hijo Telémaco no le permite intervenir en el debate. Se manifiesta el silenciamiento de las mujeres tan conocido y heredado a lo largo del hilo de la historia, al advertirle recluirse en sus aposentos, lugar propio de las mujeres (Beard 3). Este pasaje evidencia el testimonio escrito para la cultura occidental, en donde las voces de las mujeres no se escuchan en la esfera pública⁷. Por ello Beard testifica que «más que eso –como Homero lo muestra–, una parte integral del crecimiento como hombres es aprender a tener control de la importancia pública y de silenciar a las mujeres» (4). Telémaco alude a los temas del habla en el espacio público refiriéndose a «los negocios de los hombres», no es el campo del habla femenina que provoca sordera en los hombres, revelando la misoginia desplegada desde esos tiempos y también abordada por Aristófanes (115), quien «divertidamente» mostraba la incapacidad de las mujeres de hablar en público. Ellas no pueden adaptar su habla privada al idioma de los hombres en la política, «una mujer hablando en ese espacio público no es mujer» (Beard 17). Por ello es que el orden de la visión vence al orden de la voz, reduciendo a las sirenas al silencio (Cavarero, *For More* 111). En ese sentido «las mujeres deben ser vistas pero no oídas», señala el famoso adagio patriarcal que se conjunta con otro proverbio que señala «el silencio es oro» (Cavarero, *For More* 117). Aquí podría significar que quien permanezca silencioso da su consentimiento u obedece, tal como las esposas y las hijas deberían hacerlo y desde el enmudecimiento y silenciamiento El imaginario contemporáneo femenino conjunta a todas aquellas mujeres que han perdido sus voces y el poder del discurso a manos de un discurso único que mandata y domina.

Este silenciamiento obligado genera una respuesta forzosa –a manera de resistencia y oposición a esos dictados– que implica hablar y levantar la voz. Esto supone declarar y proclamar un «aquí estamos» (Bautista, 46) que aparece como acto de resistencia (Aguilar Gil, *Hablar* 35), apuntalado en que «todo acto lingüístico es un acto político» (Aguilar Gil, *Hablar* 66). Asimismo, lo «no dicho» significa mucho, porque las «palabras encubren más que revelan y el lenguaje simbólico toma la escena» (Rivera C. 13). En lo no dicho se enmarca el mutismo de las muje-

⁷ Existe gran cantidad de bibliografía que rubrica esta afirmación.

res que resulta, sobre todo, de un silenciamiento, más que de un silencio voluntario; es un enmudecimiento obligado desde el centro, desde la univocidad de la voz que manda y concentra el poder de dominio. Ese silenciamiento es repetido también desde los inicios del cristianismo, en los discursos paulinos (Domenech 83ss), el cual se perpetúa a lo largo de la historia. Cabe aquí la consideración de Gayatri Spivak sobre el habla de los subalternos, y entre ellos, las mujeres (28). Por ende, si no hay habla no hay escucha.

2. LA VOZ Y SU CONFIGURACIÓN EN EL SINGULAR PARA LA PLURALIDAD

La existencia se expone como voz en una «vital e irrepitible singularidad de cada ser humano» (Cavarero, *For More* 5), y la escucha se centra en la vibración de la garganta, que tiene una función de revelación y de comunicación. Lo que comunica es esa «singularidad vital y verdadera perceptible de quien emite ese sonido [...] es la comunicación de la singularidad del otro» (Cavarero, *For More* 5). Esta acción requiere al menos un dueto, una llamada y una respuesta, una intención recíproca para escuchar y con ello comunicar a uno con el otro.

La voz en la historia ha dado pie a narraciones y perspectivas que asignan a las mujeres el canto y a los hombres el habla discursiva que constituye un lugar común y un estereotipo lleno de matices de misoginia, reverberaciones que provienen de las imágenes de las sirenas homéricas⁸. Sus interpretaciones misóginas del canto son más adecuadas para las mujeres y a la vez representan la esfera del cuerpo. Este terreno se postula opuesto al reino más importante que es el del espíritu. Es sintomático el orden simbólico patriarcal que identifica lo masculino con la razón y lo femenino con el cuerpo, y por ello se privilegia lo semántico sobre lo vocal y en ese tenor «las mujeres cantan, los hombres piensan» (Cavarero, *For*

⁸ En la época clásica griega la palabra *phone* se aplica tanto a las voces humanas como a las animales; es una esfera independiente del discurso. La voz de las mujeres se encarna en los cantos de las sirenas haciendo del «canto femenino algo molesto» (Cavarero, *For More* 105). El canto femenino tiene un poder seductor narrativo y vocal; produce un irresistible placer que seduce a los escuchas. Por eso es que las musas constituyen una figura más apta y no mortal dado que sus cantos no matan, aun cuando el único que las pueda escuchar es el poeta y no el común de los humanos. El poeta filtra y traduce algo peligroso en algo humanamente audible. En el imaginario occidental los destinos de la musa y la sirena divergen. Por su parte la musa inspira versos a los poetas y las sirenas tienen una voz pura que prevalece sobre el discurso, ellas cantan pero no narran. Con su voz –ausente de discurso– llaman a los hombres a una muerte gozosa y en ocasiones explícitamente erótica; la voz femenina seduce. La recepción del mito de las sirenas en la tradición de Occidente consigna esta canción a las profundidades, y convierte a las sirenas en un modelo estereotípico del sexo femenino cuya función erótica es de seducción, siendo objetos del deseo masculino. Aparecen como cuerpos con una voz inarticulada (Cavarero, *For More* 107). «Debe ser bella, pero no debe hablar [...] Lo que sí puede hacer es emitir sonidos placenteros vocalizaciones a-semánticas, gemidos de placer» (Cavarero, *For More* 107).



More 6). Las vocalizaciones reveladoras y vitales vienen de otro lugar fuera de la esfera política —es decir, de lugares habitados por las mujeres dada su primitiva consideración—, situado en la esfera extrapolítica y privada, propia del gineceo. Así, frente la tradición continuada que ubica a las mujeres como seres corporales encantadores y apolíticos, se plantea el privilegio revolucionario del sonido de la voz con la política.

La propuesta que seguimos con Cavarero sugiere que, en vez de ser algo abstracto como las verdades postuladas por la razón, la voz es dispuesta como proclama, y afirma que cada ser humano es un ser único, capaz de manifestar su unicidad con la voz. Esta hace un llamado a otras personas que gozan de tal manifestación recíproca; se atestigua algo más cotidiano, como son las verdades familiares de la vida, la singularidad y la relacionalidad de las personas, mostrando el valor relacional de la esfera de la voz destinada al oído de alguien más. Esa voz implica escucha y reciprocidad placentera.

El relato de Cavarero que sigue a Italo Calvino sobre el rey sordo, narra que él canta y es un humano asentado en su condición ontológica fundamental. La simple verdad de lo vocal hace que la corona caiga sin que nadie oiga ese sonido (Cavarero, *For More 7*). Cavarero llama nuestra atención en lo que podríamos denominar la fenomenología vocal de la unicidad, una ontología que concierne a la singularidad encarnada de cada existencia en la medida en que manifiesta vocalmente a cada persona.

Hoy, como en el pasado, gran parte de la tradición es reticente a estudiar lo propio de la voz, dado que tal tradición alude a la afinidad filosófica con la universalidad y la abstracción. Estas herencias repiten la denostación del cuerpo, y por ende no aparece temática alguna en relación con la garganta (Cavarero, *For More 8*). La singularidad de la voz es una forma de dar cuenta de la experiencia, pero muchas reflexiones filosóficas obstinadamente ignoran esto, manteniendo a la voz como algo superficial y anodino, desdeñando no solo la singularidad de la voz, sino asimismo la singularidad y su manifestación. Sin embargo, no por ello se liquida la importancia temática de la voz, temática que se articula en el siglo xx con el tópico del lenguaje (Cavarero, *For More 9*). Notar la manera en que la tradición removió a lo privado el reino corpóreo de la voz asignado a las mujeres resulta fundamental. El borramiento del espacio acústico de la resonancia relegado exclusivamente al gineceo busca ser reivindicado para que pueda ser escuchada la musicalidad del lenguaje en el espacio político, incluyendo el discurso arrancado a esa voz. La voz y el discurso convergen en una relación situada en el espacio compartido, al que Arendt llama política. La voz es sonido, no discurso, pero este último es su destino esencial (Cavarero, *For More 209*).

La vinculación de la voz con el discurso en las corrientes ligüísticas aborda las formas de construcción y expresión de las ideas mediante el lenguaje oral o escrito. Este, además de comunicar, refleja las perspectivas y la identidad del hablante o de quien escribe. Respaldamos que en la voz se presenta el discurso, se manifiesta la subjetividad y la intención; implica la identidad del emisor y puede revelar asimismo su posición social, cultural y política. Con la voz y el discurso es posible entender



mejor la construcción de las ideas, la transmisión de los lenguajes y las interpretaciones en contextos diversos⁹.

Así, la voz parece tomar un papel importante dado que «el discurso se refiere a los hablantes y los hablantes se refieren a su voz» (Cavarero, *For More* 9). Sin embargo, para Cavarero la filosofía no toma el camino de la voz porque el discurso se separa de los hablantes. La voz se convierte en el objeto específico de la lingüística, pero olvida poner atención a la singularidad de esa voz (Cavarero, *For More* 9).

La voz queda bajo la rúbrica general de los estudios dedicados a la oralidad, que tienen el mérito de clarificar el reino del discurso en el que la soberanía del lenguaje da paso a la voz y al habla. Desde estas perspectivas, la voz juega un papel subversivo respecto al disciplinamiento de los códigos del lenguaje, aparece no tanto como el medio de comunicación y la transmisiones orales, sino como el registro de una economía de manejos acotados por el ritmo del cuerpo (Cavarero, *For More* 11). Algo fundamental es que en la oralidad se redescubre el poder musical y seductor de la voz, que en la tradición metafísica –iniciada por la hostilidad de Platón a Homero– constantemente se intentó cancelar. El filtro metafísico ha bloqueado por milenios la escucha. Aun en aquellas teorías que se enfocan al aspecto corporal de la voz, la pluralidad de voces únicas todavía no aparece como una materia valiosa a considerar. Cuando la voz se convierte en cuestión valiosa de investigación, la sordera con respecto a las voces singulares que aparecen aumenta. Al totalizar y absolutizar el discurso, la emisión vocal acaba siendo un residuo, de ahí que uno de los vicios principales del logocentrismo es –para Cavarero– reducir la órbita de la voz como un conjunto de emisiones sin significado, pensándolas como encarnadas peligrosas y seductoramente, o como algo animalesco. Entonces, la ontología vocal de la singularidad plantea un reto al logocentrismo¹⁰ (Cavarero, *For More* 11).

Se trata de pensar en la relación entre voz y discurso como una relación de singularidad, resonancia situada en el discurso hacia el que la voz humana está destinada constitutivamente (Cavarero, *For More* 13). La relacionalidad y la singularidad de cada voz constituyen el núcleo de ese significado, pasando de la esfera de la acústica al discurso. La voz no ignora el discurso, pues este es su destino esencial

⁹ Esta teoría de la voz y el discurso ha sido abordada por diversos estudiosos del campo de la lingüística, como M. Bakhtin, quien destacó la importancia del dialogismo y la interacción con los escuchas, o D. Tannen, quien estudió cómo las diferencias de género en las diferentes culturas influyen en la construcción de la voz en los discursos. También J. Butler, quien estudia el tema de la voz en el campo de la performatividad del género, o E. Goffman, que formula una teoría de la interacción, buscando comprender cómo se presentan las voces en las situaciones sociales, y B. Hooks, quien reflexiona la cuestión del poder, la voz y la representación en el discurso concretamente en contextos de raza y género.

¹⁰ El concepto de logocentrismo aparece con la filosofía derridiana, que sustenta que el lenguaje hablado y escrito es considerado como el centro del conocimiento y la comunicación. El significado de las palabras en este autor no es fijo, sino cambiante según cada contexto (J. Derrida, *La escritura*). Por su parte, L. Irigaray (*Espéculo*) hace una crítica a ese logocentrismo que va de la mano del androcenismo y defiende la revalorización de la voz y las experiencias de las mujeres.

y lo que dirige la ontología hacia la política (Cavarero, *For More* 16), y ubica la voz en ese espacio.

Precisamente porque el discurso es sonoro, hablarle a alguien más es comunicar, en una pluralidad de voces. La sordera estratégica hacia el plural y hacia la comunicación recíproca de voces estriba en ignorar la materialidad elemental de lo que implica la voz con su singularidad plural.

En este marco, lo que ha prevalecido es el discurso, mientras que se niega la vocalidad de los hablantes; así la singularidad de la voz queda desapercibida al desvocalizarse, al despersonalizar el sonido de una voz. De lo que se trata es articular esa singularidad con una pluralidad que se lleva a cabo en el común y aquí se manifiesta gran riqueza. Lo propio de la voz no descansa en un sonido puro, sino más bien en una singularización relacional de una emisión vocal que trae a su destino el discurso¹¹. La tarea de la voz –con Barthes– es un camino, un gozne entre el cuerpo y discurso (Cavarero, *For More* 15), una bisagra al modo del «quiasmo» de Merleau Ponty (Ramírez 41-51). La presencia de la voz, del diálogo y la comunicación implica la relacionalidad entre singularidades.

La escisión entre la voz y el discurso da cuenta de este constructo cultural y social que la tradición ha heredado. Ciertamente la voz canta desde tiempos anteriores a la ley, antes de situarse en el lenguaje bajo su autoridad y separación, dado que el lenguaje prescribe con sus leyes colonizantes (siguiendo a Derridá) (Cavarero, *For More* 152). La revinculación de esta unidad dualizada da cuenta de las acciones que han de realizarse de manera reconstructiva, y en el decurso es preciso resistir activamente para escuchar esa voz que no constituye un mero sonido, sino que implica contenido discursivo. Conjuntamente voz y discurso muestran un carácter político; por ello puede afirmarse que «lo lingüístico es político» (Aguilar Gil, *Censura* 191). La importancia del debate, la deliberación y la comunicación dan cuenta de una resistencia fundamental que confirma la presencia de la voz. Con estos recursos se posibilita la justicia y la paz que suponen el reconocimiento y el respeto, elementos tan reveladores de los contextos en lo terrenal y lo carnal. Estos campos se articulan con lo que ha prevalecido y se ha validado como universal, abstracto y unívoco que se corresponde con el discurso y se atribuye meramente a los varones, a partir del sesgo y los supuestos históricos. La resonancia de la articulación de la voz con el discurso cimenta la valía de las mujeres también, en los espacios comunes y políticos.

¹¹ La relación entre la voz y el discurso es una temática importante de la lingüística. El discurso alude al uso del lenguaje como herramienta comunicativa. La voz atiende a una dimensión más subjetiva y conlleva la impronta de quienes producen esa voz, y cómo se va construyendo la identidad mediante el discurso.



3. LA RESONANCIA DE LA VOZ ARTICULADA CON EL DISCURSO CONSTRUYE ESPACIOS POLÍTICOS

Es necesaria la búsqueda de inclusión y de reconocimiento mediante el debate, sin que prime una sola voz, esa voz de los mandatos y de las hegemonías. Es imperioso ir más allá, con una voz que trascienda activamente al pensamiento único plagado de prejuicios y enmarcado en un orden jerárquico (Ngozi Adiche, *El peligro* 19), en el que se establece cómo somos y cómo debemos ser las mujeres en estos escenarios. Resuenan con estas apuestas las acciones de silenciación, de sordera y de dominio que es preciso deconstruir, como es el caso del *mansplaining*. Esta forma de desprecio deja de lado la posibilidad de discutir, de estar en la conversación y de tener legitimidad en ella (Beard 6-7). Deslegitimar la palabra de las mujeres entroniza e instituye el discurso masculino en un marco monopolizador de la legitimación de la vida (Amorós, *Salomón* 31). Estas acciones conforman la tradición misógina en la que vivimos, y en la que las criaturas vocales femeninas inundan la mitología. Por ejemplo, la ninfa Eco no canta, pero repite las palabras de otros, se yuxtapone su voz en el habla del otro y con un ritmo musical. La confrontación y la cercanía de Eco con Narciso da cuenta de lo reverberante de la voz con el impacto de lo visual, y entre ellos se muestran irreconciliables (Cavarero, *For More* 165)¹². Eco no es una voz narrativa, sino que su voz resulta solamente como algo residual del registro semántico del *logos*, de manera que es solo resonancia. En este sentido, es una forma de manifestación del orden simbólico patriarcal: Eco es el residuo, una voz totalmente vaciada de su componente semántico (Cavarero, *For More* 167). El mecanismo de repetición de la voz produce la aniquilación de la singularidad, a la par que el mismo mecanismo del ojo produce en Narciso una absoluta duplicación de sí mismo. Lo vocal borra lo semántico a través de la repetición y como mecanismo de la performatividad (Cavarero, *For More* 168 y Butler, *Performatividad* 321-336).

La voz, que es singular, invoca a los demás en la pluralidad, tal como lo señala la etimología latina de *vox*, y por ello la importancia de la escucha. Se busca alguien que reciba esa voz, ahí se inserta lo relacional e implica el diálogo vocal, involucrando la voz del otro. El gran problema es el peso de la ontología de la unicidad¹³ que hace que se escuche una única voz (Cavarero, *For More* 167 y 173). Ya

¹² Eco es una joven conversadora y posee talento femenino retórico. Ella distrae a Juno con sus parloteos mientras que otras ninfas están con Júpiter. La diosa, al percatarse del engaño, toma su revancha y Eco es condenada a repetir las palabras de otros, duplicando sus sonidos, convirtiéndose en un efecto de resonancia. Ella no puede hablar primero, pero tampoco puede permanecer en silencio; depende de otros discursos en un eco, repitiendo las últimas palabras que se sobrepone a las que el hablante pronuncia. Sus palabras forzadas en una repetición no intencional aparecen como una respuesta (Cavarero, *For More* 166). La ninfa cae enamorada de Narciso, que solamente es capaz de amarse a sí mismo. Ella va muriendo y se disuelve, quedando únicamente su voz.

¹³ La ontología de la unicidad se centra en la naturaleza del ser; la existencia es parte de una única realidad, cancelando la multiplicidad o la diferencia. Esta ontología da pie a las tradiciones univocistas que pretenden dar una fundamentación única y universal. En el siglo xx surgieron una serie de propuestas que iban en contra de esta postura y fueron anticipadas por Heidegger



desde Aristóteles en *La Política* se plantea una *koinonía politike*, resultado de la meta del proceso natural de asociación y del lenguaje, lo que hace que seamos animales políticos (Cavarero, *For More* 173). Esta posición se opone a la de Platón, centrada en el discurso sin atender la voz. Ciertamente, el discurso es fundamental y hace a las personas seres políticos (Arendt, *Condición* 3).

El sonido y la voz hacen aparecer al cuerpo, asumiendo la singularidad en la acción política. La política nace entre los individuos, en pluralidad y no en la lógica de la unicidad en la que la imagen del espejo de uno mismo no presenta un entre, no hay un espacio común que compartir (Cavarero, *For More* 191); no hay un *inter-homine-esse* (Arendt *Condición* 22), por ello es una ontología de la pluralidad. En ella cada ser humano aparece para los demás y es diferente de cualquier otro (Arendt, *Condición* 8). La singularidad en la pluralidad es una consideración que se confronta con la dominación del pensamiento único, típico del totalitarismo que mantiene una sociedad de masas. Ahí hay una negación de la publicidad y de la pluralidad y una reducción a un solo discurso y una única perspectiva (Arendt, *Condición* 58). Ahí en el espacio político se construye el lenguaje que erige a los individuos como seres políticos.

La singularidad se constituye en relación, en común, y ahí lo político, en el *entre* y en el *en* (Arendt, *Condición* 22); la voz anuncia esta relación común y revela la corporeidad material y la singularidad encarnada en la existencia. Así se convoca a otro u otros con la sonoridad de su voz. De manera activa y recíproca los hablantes comunican y hacen de la escucha una dependencia mutua en esa voz que los relaciona, en donde el *logos* se orienta hacia la resonancia más que al entendimiento (Cavarero, *For More* 201). Así, la política consiste en la relacionalidad, mediante el discurso recíproco, a pesar de las prohibiciones patriarcales (Cavarero, *For More* 206). Por eso, repensar la clásica conexión entre discurso y política especialmente desde una perspectiva feminista recupera la cuestión de la voz, liberando al discurso de la lógica binaria¹⁴ perversa.

En la dominación totalitaria la singularidad queda aniquilada, por ello la defensa de la política consiste en un contexto relacional en donde el discurso recíproco significa la unicidad sexualizada de cada hablante a pesar de las prohibiciones patriarcales. Justamente, resarcir la voz de las mujeres en el espacio público y conjuntarla con el discurso rompe con las violencias de la unicidad absoluta y permite edificar la paz. Ante tales violencias emergen acciones de resistencia activa en las

y llevadas a cabo por autores como Derridá, Deleuze, Lyotard, Vattimo y Bataille, que en general denuncian a una razón fuerte y afirman relatos, en lugar de argumentos. Esos relatos son efímeros y contingentes y no pretenden ni universalidad ni necesidad, sino la diferencia, y acusan a las filosofías racionalistas de monolíticas.

¹⁴ La lógica binaria defiende la existencia de dos valores, uno verdadero y otro falso, uno de dominio y privilegios y otro de sumisión, implicando una jerarquía que perpetúa las desigualdades de género que se reflejan en estructuras sociales, políticas y legales. Han reflexionado sobre esto autoras como Judith Butler en *Gender Trouble*, Bell Hooks en *Feminist Theory from Margin to Center*, Gloria Anzaldúa en *Borderlands: the New Mestiza* o Audré Lorde en *Sister Outsider*.



que la presencia de la voz —en los espacios públicos— posibilita reclamos de justicia y paz que implican diálogo, acuerdos y superación de conflictos. Muchas de esas voces son de mujeres y resuenan fuerte cuando se lastiman sus vidas en sus contextos. Los reclamos tan recurrentes hoy día ante los desastres ecológicos producidos por la lógica de dominio apuestan por temas de sobrevivencia y de salud para ellas y sus comunidades. Muchos de los despojos sufridos exhiben violencias emanadas del sistema patriarcal.

Esas violencias operan desde una lógica binaria del orden simbólico patriarcal que determina, por un lado, el cuerpo y la voz, y por el otro, la mente y el espíritu (Cavarero, *For More* 207) con asignaciones generizadas a cada uno. Estas asignaciones dan pie a la exclusión y cancelan la pluralidad porque escuchar una sola voz —la del dominio— cancela el desarrollo moral de las mujeres y la presencia de sus voces (Gilligan ix). Estas voces han sido señaladas como egoístas al manifestar lo que tales mujeres piensan o desean, y esto hace aparecer las consecuentes e históricas represalias con sus derivas, como son el silenciamiento, la abnegación y el altruismo. Dar lugar a la voz da cuenta de «aquello que la gente quiere decir cuando habla desde el centro del yo» (*the core of the self*) (Gilligan xvi), con un intercambio mediado entre personas que certifica la pluralidad. El silenciamiento da por vencida la voz de las mujeres (Gilligan x). Existe afinidad entre el destino de la ninfa Eco y el de la esposa o hija al ser forzadas a guardar silencio, y esto es efecto de los mandatos. Esas formas pesan y todavía muchas mujeres no pueden hablar por sí mismas, sino siempre por o a través de los otros. Es una herencia que implica una abdicación de la voz (Gilligan x) en la que las voces que hablan son las de los hombres que, *ventrilocuizadas* hablan en nombre de las mujeres y así ellas transfieren sus deseos y la potestad de hacer sus propias elecciones.

Las formas impostadas de voz viven de la «ventriloquía de conceptos y teorías» dominadoras (Rivera 73), voces que hablan por un sistema de dominio en el que muchas voces son silenciadas y «nuestro lenguaje, también inaudible; hablamos en lenguas como las repudiadas y locas» (Anzaldúa, *Hablar* 11). Así, la exclusión de la voz de las mujeres ejemplifica una clara violencia epistémica (Fricker. 37-41; Spivak 27). Silenciar las voces cancela posibilidades de resistencia, por ello, cuando la voz se ahoga se muere el discurso, cuando se silencia la pluralidad, la singularidad y la diferencia, entonces emanan las formas totalitarias (Arendt, *Totalitarismo* 683; *Condición* 67).

Mientras continúe la disociación de la voz y el discurso de las mujeres en el espacio público, se seguirá perpetuando el orden imperante que suscribe profundas violencias. Mover las voces de las mujeres al espacio de lo abierto y al escenario político-público dota del sentido buscado por esas voces en el discurso. Las acciones de resistencia aspiran a derogar la pedagogía reinante que va de la mano de la crueldad y la violencia (Segato 9-16) expresándose como una «pedagogía venenosa» (Ahmed 131). Esta lleva el sello de la exclusión que «es la marca de la injusticia» (Villoro 36), y el tema de la voz de las mujeres mantiene esa huella de la exclusión y del desprecio que inhabilita ocasiones de otras voces posibles.

El rol perentorio de las voces de las mujeres puede transmutar el mundo patriarcal; esas voces dicen lo que desean y no lo que se les manda decir, de ahí la



significativa voluntariedad que implica la adquisición de una voz como forma negativa a ser golpeada (Ahmed 140).

El intento de no perder la voz mantiene presente a la escucha, evitando que se extravíe, de modo que es también el quebranto de la escucha y por ende la pérdida de posibilidades de obtener la paz. Sin voz no hay posibilidades de resistencia.

La relación con los demás implica la escucha, la empatía, el cuidado, las posiciones diferentes y no la sospechosa unanimidad (Arendt, *Orígenes* 683) que evidencia una única voz, la cancelación de la pluralidad vocal y la disociación de las personas consigo mismas. Estar en conexión consigo misma en la acción y en la voz significa ser «potencialmente revolucionario» (Gilligan xxiv). El reclamo de las voces de las mujeres advierte que la voz individual es la traza de una voz comunitaria y su lugar de enunciación. Por ello es un lugar político a partir de la tensión entre las singularidades y la pluralidad, entre ese yo con el nosotros posibilita mostrar la voz (Aguilar Gil, *La censura* 18). Ahí se viabiliza la escucha en tanto horizonte en el que pueden construirse situaciones pacíficas (García-G., *La paz* 217).

4. LA ESCUCHA, HORIZONTE PARA PROMOVER EL ESPACIO POLÍTICO PACÍFICO EN MARCOS PLURALES

Los conflictos mal resueltos o no resueltos se interponen en el camino mutuo de quienes aparecen en el espacio público y conducen a violencias (Galtung, *Medios* 109). Las formas de suscitar la trascendencia de esa violencia es a partir del acoplamiento entre la voz y el discurso y con ellas se adosa necesariamente la escucha (Gadamer, *Verdad* 203-208; Aguilar R. *Diálogo y Entresurcos*) para seguir un curso pacífico. De ahí la importancia de salir de uno mismo hacia los otros desde esa singularidad que se orienta hacia la pluralidad. Se revela una actitud de inclinación (Cavarero, *Inclinations* 24) que refrenda y fortalece pensamientos y argumentos de cada quien, robusteciendo la singularidad inclinada hacia la relación con los demás en los marcos plurales. Comprender al otro u otros bajo los supuestos de la alteridad exige la dupla de voz y discurso; se busca superar la cancelación o la separación de ellas, así como de la lógica polarizante entre hombres y mujeres. Subsecuentemente se habilita tal alteridad con la voz y el discurso dirigidos hacia la escucha, planteada esta como recurso indispensable que supone la apertura e implica la inclusión. Se apela a la «hospitalidad auditiva del otro» (Martínez 12) dando crédito a lo que se dice, y con ello estableciendo una relación común. Esta pulsión testimonial, que Cavarero ha nombrado como deseo ontológico de ser escuchado en el sujeto pero para el plural, pretende generar esa agencia del habla y de la voz. «Honrar la pulsión testimonial es un deber ético fundamental» (Martínez 12) y es el esfuerzo al que estamos obligados como humanidad ontológicamente relacionada unos con otros (Martínez 14-18).

De ahí que la escucha sea una acción ética que ratifica la presencia de los demás y estimula la relación comunal en el contexto vital, procurando declinar una realidad atestada de dualismos y aislamientos individualistas y por ello involucrando la alteridad. La escucha es «unidad y pluralidad, dado que la unidad de la plurali-



dad es la paz» (Lipari 350), es un horizonte hacia el que tenemos que transitar. Un ser escuchante es un «desafío filosófico que nos invita a repensar la comunicación a través de los lentes de la escucha» (Lipari 348). En ella se sitúa una inferencia de inclusión que repele las estrategias epistémicas de exclusión y por lo que la alteridad permite realizar acciones plurales relacionadas siempre con los demás en su singularidad, ampliando los horizontes de comprensión. La escucha se conforma como fuerza movilizadora por la que se construye algo común, con un sentido comunal, un «sentido que funda la comunidad» (Gadamer 50) y que tiene una preocupación por el «provecho común» (Gadamer 63) tan necesario para erigir la paz.

Entonces, la escucha da cuenta de la inclusión y asimismo inspira la igualdad para que no sea una escucha arrogante y de sometimiento. Por ello es una disposición que impulsa el habla en la comunalidad, abriendo posibilidades al agrietar los privilegios de una sola voz, e insertando conjuntamente discursos en la pluralidad. Los legados univocistas encumbraron a los sujetos pensantes aislados, que se miran narcisistamente con una única voz, sin intentar tener interlocutores. Estos testamentos entorpecen una convivencia relacional en común y dificultan ligazones pacíficas. Por todo ello es necesario dar voz a las personas y sobre todo a las mujeres. Esta voz en marcos de igualdad es una *equifonía* que implica el mismo reconocimiento en la escucha, en la voz y en el discurso, gozando de igual credibilidad (Santa Cruz 147; Amorós, *Diferencia* 287) y en un ánimo incluyente. Con esto se mitiga la fuerza violenta, se acentúa el reconocimiento y se potencia la emancipación y la libertad. La relación con otros en un círculo de voz-discurso-escucha fusiona la inclusión, el reconocimiento de la otredad y refuerza la aparición de lo común. La voz que se da en lo concreto, en lo contextual y en lo corporal se equilibra con el discurso más universal, involucrando el reconocimiento y subsanando la indiferencia y la descalificación.

La inclusión de los grupos excluidos y lastimados exige incorporar formas creativas que componen «un artilingio en la imaginación» (Aguilar Gil, *Censura* 67) para con ella plasmar formas alternativas de escucha de las voces silenciadas que claman justicia y paz.

Estos acercamientos para repensar la voz y construir la paz se sitúan en marcos de resistencias y acciones que se confrontan con situaciones de violencias, especialmente de género. Es lo que vivimos en gran cantidad de espacios en los que habitamos y hoy día también en los contornos medioambientales (Tzul Tzul 2019). De ahí que la apuesta feminista concorra de manera tan central «a una cultura ecológica de la igualdad [porque justamente] el feminismo nos enseñó a pensar como político lo que nos parecía natural» (Puleo 16-17). Si la paz se logra en aquellas situaciones en las que se hace socialmente posible que las necesidades básicas se sufragan (Galtung, *Medios* 178; *Trascender*, 167, 168), entonces desde ahí se favorecen situaciones de justicia. Procesualmente esta y –por ende– la paz se irán consumando. Por ello la paz es pensada como imperfecta (López, *Enciclopedia* 888; Muñoz, *Paz*). Sin embargo, y aun así, con ella se asume una posibilidad de esperanza (Muñoz y Rodríguez 60) y también estaremos resignificando el futuro desde el paradigma de género, para superar las violencias vividas.



En suma, la voz juega un papel central y puede ser mostrada en formatos diversos de narración que generan formas que rompen los cánones estandarizantes de exclusión, denostación o silenciamiento. Con esto se detonan innumerables posibilidades de carácter ético-político. Este anhelo se alimenta con la esperanza de que todo lo vivido puede reimaginarse y alterarse de alguna manera (Aguilar Gil, *La censura* 21) mediante acciones que comprometen el alcance de esa realidad imaginada. No podemos cejar en empujar hacia la vindicación de las mujeres, rompiendo con las estructuras hegemónicas de opresión, para así labrar el futuro (Aguilar Gil, *Defender* 49) trascendiendo las violencias presentes (García-G., *Trascender* 19).

Aunque falta mucho por repensar la temática de la voz para desde ahí posibilitar el logro de escenarios pacíficos, al menos tenemos claros algunos planteamientos que han de urdirse y con ellos avanzar, asumiendo «el feminismo como la adquisición de una voz» (Ahmed 140). El camino por el que hemos de andar se ha ido despejando, con todo y las resistencias requeridas para superar las violencias de género. De esta suerte, la triada voz-discurso-escucha plantea oportunidades para resignificar el futuro y apremiar un mundo inclusivo, plural y común en escenarios pacíficos.

ENVIADO: 4-5-2023; ACEPTADO: 4-8-2023



REFERENCIAS

- AGUILAR GIL, Yásnaya. «Defender la Tierra». *Revista de la Universidad*, México: UNAM, Septiembre 2022. <https://www.revistadelauniversidad.mx/releases/36c23dcf-e69c-4f7c-ad63-fbc2467f7878/violencia>.
- AGUILAR GIL, Yásnaya. «Agua con A de Ayutla. Una denuncia». *Revista de la Universidad de México*, México: UNAM 2020. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/f03bc7f3-df5a-460f-b2fe-ad5dd1b91fba/agua-con-a-de-ayutla>.
- AGUILAR GIL, Yásnaya. «La censura de Babel», en Aguilar Gil, Yásnaya y Aguilar Guevara, Ana (ed). *Manifiestos sobre la diversidad lingüística*. México: Almadia Editorial, 2022.
- AGUILAR GIL, Yásnaya. «Futuro Ancestral: Indigenos Action Media», en *Futuro Ancestral: Indigenos Action Media*, Piña Narváez, Funes y Aguilar Gil, Yásnaya Elena. València-Chiapas: Ediciones OnA, 2021.
- AGUILAR GIL, Yásnaya. *Lo lingüístico es político*, en *Lo lingüístico es político*. Aguilar Gil, Yásnaya, Anzaldúa, Gloria y Bautista, Ruperta, *Lo lingüístico es político*. València-Chiapas: OnA Ediciones, 2020.
- AGUILAR GIL, Yásnaya. «Hablar como acto de resistencia» en Aguilar, Yásnaya, Anzaldúa, Gloria y Bautista, Ruperta. *Lo lingüístico es político*, València-Chiapas: OnA Ediciones, 2020.
- AGUILAR RIVERO, Mariflor. *Depredación: ciudades rurales, comunidades intervenidas y espacios en conflicto*, México: UNAM/Juan Pablos Editor, 2013.
- AGUILAR RIVERO, Mariflor. *Entresurcos de Verdad y método*. México: UNAM, 2006
- AGUILAR RIVERO, Mariflor. *Diálogo y alteridad. Trazos de la hermenéutica de Gadamer*. México: UNAM, 2005.
- ANZALDÚA, Gloria. *Borderlands: the New Mestiza*. San Francisco: Spinster/Aunt Lute, 1987.
- AHMED, Sara. *Vivir una vida feminista*. Buenos Aires: Caja Negra, 2021.
- AMORÓS, Celia. *Salomón no era un sabio*. Madrid: Ed. Fundamentos, 2014.
- AMORÓS, Celia. *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las mujeres*. Madrid: Cátedra, 2005.
- ARENDT, Hannah. *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós, 1998.
- ARENDT, Hannah. *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós, 1997.
- ARENDT, Hannah. *Orígenes del totalitarismo*. España: Alianza Editorial, 1987.
- ARISTÓFANES. «Las Asambleístas», en *Los pájaros. Las ranas. Las Asambleístas*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- BAUTISTA, Ruperta. «Poesía en Lenguas indígenas», en Anzaldúa, Gloria, Aguilar, Yásnaya y Bautista, Ruperta. *Lo lingüístico es político*. Valencia-Chiapas: Ediciones OnA, 2020.
- BEARD, Mary. *Women & Power. A Manifesto*. New York, USA: Liveright Publishing Corporation, 2017.
- BEUCHOT, Mauricio. *Tratado de Hermenéutica Analógica. Hacia un nuevo modelo de interpretación*. México: UNAM/Ítaca, 2005.
- BUTLER, Judith. «Performatividad, precariedad y políticas sexuales». *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 4, 3 Madrid: 2009 (321-336).
- BUTLER, Judith. *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. NY, London: Routledge, Harsmann & Hall, 1990.



- CAVARERO, Adriana. *Inclinations. A Critique of Rectitude*. Stanford, Cal.: Stanford University Press, 2016.
- CAVARERO, Adrian. *For More than One Voice, Toward a Philosophy of Vocal Expression*. USA: Sanford University Press, 2005.
- DERRIDÁ, Jacques, *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Ed. Antrophos, 2012.
- DOMENECH, A. «Silencio de las mujeres. Cristianismo paulino y apología de la dominación» en Berromeu, María Julia, Gaeta, Rodolfo y Vidiella, Graciela (comps.), *Universalismo y multiculturalismo*. Argentina: EUDEBA/Universidad de Buenos Aires, 2000.
- ENRÍQUEZ PEREZ, Isaac. «El crimen organizado y la fragilidad institucional como condicionantes del desarrollo: el Estado mexicano asediado por el narcotráfico y sus impactos desestructurantes en el tejido social». *Revista Facultad Ciencias Económicas*. 2020, noviembre 25, vol. 28, n.º 1 pp. 145-181. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052020000100145&lng=en&nrm=iso.
- FEDERICCI, Silvia. *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2020.
- FRASER, Nancy. *Fortunas del Feminismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales/Traficantes de Sueños, 2015.
- FRICKER, Miranda. *Injusticia epistémica*. Barcelona: Herder.
- GADAMER, H.G. *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme, 1997.
- GADAMER, H.G. *Verdad y Método II*. Salamanca: Sígueme 1994.
- GALTUNG, Johan, en Ramos Muslera, E.A. «Encarnar la realidad a lograr: entrevista a Johan Galtung. La guerra en Ucrania evidencia la necesidad de potenciar la cultura de paz y la transformación de conflictos de manera sinérgicamente, satisfactoria», en *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, volumen 3, número 6, 2022, pp. 130-140. <https://doi.org/10.5377/ripc.v3i6.14095>.
- GALTUNG, Johan. *Paz por medios pacíficos, Paz y Conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz, 2003.
- GALTUNG, Johan. *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. México: Quimera / UNAM, 2010.
- GARCÍA-GONZÁLEZ, Dora Elvira. *La paz como ideal moral. Una reconfiguración de la filosofía de la paz para la acción común*. Madrid: Ed. Dykinson SL, 2019.
- GARCÍA-GONZÁLEZ, Dora Elvira. *Trascender la violencia*. México: Ed. Porrúa/Tecnológico de Monterrey/Cátedra UNESCO de Ética, Cultura de Paz y Derechos Humanos, 2014.
- GILLIGAN, Carol. «Letter to Readers», en *In a Different Voice. Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge, Mass: Harvard University Press, 2003.
- HOOBS, Bell. *Feminist Theory from Margin to Center*, NY, London: Routledge, 2015.
- KALDOR, Mary. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Kriterion Tusquets Editores, 2001.
- KOTMAN, Paul. *Translators Introduction*, en Cavarero. *For More than One Voice, Toward a Philosophy of Vocal Expression*. USA: Sanford University Press. 2005.
- HOSTETLER, Sharon et al. *A Heavy Price to Pay*. Washington, DC: Witness for Peace, 1995.
- IRIGARAY, Lucy. *Espéculo de la otra mujer y Hablar o Callar*. España: Akal, 2007.



- LIPARI, Lisbeth. «Listening, Thinking, Being». *Communication Theory*, vol. 20, n.º 3, pp. 348-362. doi.org/10.1111/j.1468-2885.2010.01366.x, 2010.
- LÓPEZ, Mario. *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada: Eirene / Universidad de Granada, 2004.
- LORDE, Audré. *Sister Outsider*. USA: Crossing Press, 1984.
- MARTÍNEZ, Rosaura. «Enfrentar el mal o sobre la escucha hospitalaria de lo inaudito». *Enclaves del Pensamiento*, México: Número 32, 2022. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=141172779003>.
- MUÑOZ, Francisco A. *La paz Imperfecta*. Granada, España: Editorial Universidad de Granada, 2001.
- MUÑOZ, Francisco A. y RODRÍGUEZ, F. Javier. «Horizontes de la investigación», en Muñoz, Francisco A. y Bolaños Carmona, Jorge, *Los habitus de la paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*. Granada: Eirene-Universidad de Granada, 1997. pp. 37- 67.
- NGOZI ADICHE, Chimamanda. *El peligro de la historia única*. España: Random House, 2018.
- PULEO, Alicia H. *Ecofeminismo. Para otro mundo posible*. Madrid: Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la mujer. Colección feminismos, 2013.
- RAMÍREZ, Mario Teodoro. *La Filosofía Del Quiasmo. Introducción Al Pensamiento De Maurice Merleau-Ponty*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- RAMOS MUSLERA, E.A. Entrevista a Johan Galtung. «La guerra en Ucrania evidencia la necesidad de potenciar la cultura de paz y la transformación de conflictos de manera sinérgicamente satisfactoria», *Estudios de la Paz y el Conflicto*, Colombia: *Revista Latinoamericana*, volumen 3, número 6, pp. 130-140. <https://doi.org/10.5377/rjpc.v3i6.14095,2022>.
- REINA, Elena. «Narcoestado». *El País*. España: El País, 2022. <https://elpais.com/mexico/2022-05-08/los-agujeros-negros-de-mexico-cada-rincon-tomado-por-el-narco.html>.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia. *Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.
- SANTA CRUZ, I. «Sobre el concepto de igualdad: algunas observaciones». *Isegoría*. (6), 1992, pp. 145-152. <https://doi.org/10.3989/isegoria.1992.i6.329,1992>.
- SALINAS ARIAS, Boris Alfonso. «La educación para la paz desde Johan Galtung». *Análisis*, Colombia: Universidad de Santo Tomás, vol. 55, núm. 102, 2023, pp. 1-27. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/view/7634>.
- SEGATO, Rita. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo, 2018.
- SOLÍS GONZÁLEZ, José Luis. «Neoliberalismo y crimen organizado en México: El surgimiento del Estado Narco», *Revista Frontera Norte*, México: vol. 25 n.º 50, jul./dic., 2013, pp. 7-34.
- SPIVAK, Gayatri Chakravorty y PEÑAFIEL, Estefanía. *Can The Subaltern Speak? Two Works*. London: Afterall Books, 1999.
- TZUL TZUL Gladys. «La forma communal de la Resistencia». *Revista de la Universidad*, México: UNAM, 2019. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articulos/7a052353-5edf-45fe-a7ab-72c6121665b4/la-forma-comunal-de-la-resistencia>.
- TRANSCEND PEACE UNIVERSITY. <https://www.transcend.org>.
- VILLORO, Luis. *Tres retos de la sociedad por venir*. México: Siglo XXI, 2009.



SOBRE ESTUFAS EFICIENTES, MUJERES Y MAÍCES: TRAZANDO UNA POSIBLE PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL EN LA INNOVACIÓN ECOTECNOLÓGICA

Alejandra Marcela Vanegas Díaz*
Universidad Nacional de Río Negro

RESUMEN

Este artículo está centrado en algunas de las reflexiones derivadas a partir de una investigación, principalmente etnográfica, realizada dentro de la Red Tsiri, un proyecto social y de investigación sobre la producción de alimentos a base de maíz agroecológico cocinados en estufas mejoradas. Mediante la producción de datos etnográficos recolectados a partir de registros diversos, que incluyeron entrevistas abiertas y semidirigidas, así como el análisis de fuentes escritas y audiovisuales previas, se cavila sobre la posible necesidad de integrar un enfoque de género interseccional en los procesos de innovación ecotecnológica, así como las carencias que han supuesto que este enfoque no esté presente desde el inicio del proyecto en cuestión.

PALABRAS CLAVE: género, interseccionalidad, ecotecnologías, innovación, ODS.

ON EFFICIENT COOKSTOVES, WOMEN AND MAIZE:
TRACING A POTENTIAL INTERSECTIONAL GENDER
PERSPECTIVE IN ECOTECHNOLOGICAL INNOVATION

ABSTRACT

This article is focused on some of the reflections derived from a research, mainly ethnographic, carried out within the Red Tsiri, a social and research project on the production of food based on agroecological corn cooked in improved stoves. Through the production of ethnographic data collected from various records, which included open and semi-directed interviews, as well as the analysis of previous written and audiovisual sources, it will seek to illustrate the need to integrate an intersectional gender approach in ecotechnological innovation processes, as well as the deficiencies that have meant that this approach is not present from the beginning of this project.

KEYWORDS: gender, intersectionality, ecotechnologies, innovation, SDG.



0. INTRODUCCIÓN

Recientemente se ha retomado la discusión sobre el sesgo de género y el tecnocentrismo que se presenta en las investigaciones sobre innovación; es decir, la tendencia a masculinizarlas, y a pensarlas como un producto predominantemente tecnológico y definido en términos universales, así como en bienes desvinculados de su entorno (Blake y Hanson 2; Nählinder, Tillmar y Wigren 1). Incluso dentro del área de estudios sobre innovaciones, la mayoría de ellos se realizan principalmente sobre innovaciones masculinas, como procesos tecnológicos e innovaciones de productos para su consumo (Belghiti-Mahut, Lafont y Yousfi 160).

Sin embargo, existen algunas innovaciones, denominadas ecotecnológicas, que presentan un campo de estudios único para explorar dichos sesgos, debido principalmente a que su origen es, en algunos casos, resultado de procesos de resistencia social llevados a cabo por sectores marginados (Imas *et al.* 33), pero también por su aplicabilidad a pequeña escala y casos contextualizados. Este artículo está centrado en parte de las reflexiones derivadas a partir de una investigación, principalmente etnográfica, realizada dentro de la Red Tsiri, un proyecto social y de investigación sobre la producción de alimentos a base de maíz agroecológico cocinados en estufas mejoradas. Mediante la producción de datos etnográficos recolectados a partir de registros diversos, que incluyeron entrevistas abiertas y semidirigidas, así como el análisis de fuentes escritas y audiovisuales previas, se buscará ilustrar la necesidad de integrar un enfoque de género interseccional en los procesos de innovación ecotecnológica, así como las carencias que han supuesto que este enfoque no esté presente desde el inicio del proyecto.

1. SOBRE LAS INNOVACIONES ECOTEKNOLÓGICAS

La actual crisis civilizatoria tiene múltiples caras y ha sido definida como una emergencia polimorfa (Bartra 26) caracterizada por peligros multidimensionales, de deterioro económico, ecológico y social. Algunas de las respuestas hacia dicha crisis han ido de la mano de la innovación, teniendo esta un papel estelar en el crecimiento económico de los países del Norte Global, a la vez que ha dejado de lado a parte de la población del Sur Global que no pudo acceder a estos procesos de innovación, perpetuando las desigualdades que de un inicio los dejó excluidos (Ndabeni, Rogerson y Booyens 300).

Sin embargo, es a inicios de los años 2000 que gradualmente se retomó la relación entre las categorías de inclusión social, sostenibilidad y nuevas relaciones sociales con la de innovación, dando lugar a otras configuraciones posibles para nom-

* Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos del Cambio (IIDYPCA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7726-6761>. E-mail: marceohm@gmail.com.

brar lo que ya venía sucediendo: la participación social y el intercambio de saberes para solucionar problemas puntuales. Así, se comenzó a adoptar una serie de conceptualizaciones distintas, como la «innovación inclusiva, la innovación de base, la innovación frugal y la innovación social» (Franco y Guerra 5).

Paralelamente a estas categorías se encuentran algunas aproximaciones teóricas que promueven tecnologías descentralizadas y aplicaciones a pequeña escala, priorizando la solución de necesidades humanas básicas —o las mínimas necesidades humanas cuya satisfacción permite garantizar el bienestar físico a largo plazo (Ortiz, Masera y Fuentes 12)—. La falta de acceso a fuentes de energía modernas es actualmente una limitación para la solución de estas necesidades, especialmente en los países de ingresos bajos y medios. Se estima que alrededor de mil millones de personas (13% de la población mundial) carecen de acceso a la electricidad y que tres mil millones de personas (40% de la población mundial) carecen de acceso a soluciones limpias para cocinar (International Energy Agency 11, Mazorra *et al.* 2). Las tecnologías apropiadas en este caso buscan facilitar el acceso digno a energía, agua, alimentos, saneamiento y vivienda sin comprometer las condiciones ambientales para lograrlo, mediante la producción social a baja escala, que descentralice la tecnología y empodere a quienes acceden a ellas (Ortiz, Masera y Fuentes 7; Smith, Fressoli y Thomas 4; Ortiz Moreno, Malagón García y Masera Cerutti 196).

Compartiendo este panorama se encuentran las denominadas ecotecnologías, cuya definición ha sido ampliamente trabajada por el Grupo de Innovación Ecotecnológica y Bioenergía (GIEB) del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes proponen entender por ecotecnologías:

Dispositivos, métodos y procesos que propician una relación armónica con el ambiente y buscan brindar beneficios sociales y económicos tangibles a sus usuarios, con referencia a un contexto socio- ecológico específico» (Ortiz Moreno 16).

Uno de los atributos más importantes de esta definición es que, en teoría, las ecotecnologías están íntimamente ligadas al contexto social y ecológico en que se utilizan; es decir, no existe ninguna ecotecnología que sea universal, o que se pueda instalar en cualquier lugar sin importar la trama sociocultural, económica o ambiental de donde se utiliza. Por lo tanto, su diseño, aplicación y posterior análisis debe ser fundamentalmente orientado a las necesidades y contexto de las personas que las emplean. En este sentido, la innovación ecotecnológica se puede entender como un proceso relacional creado por diferentes actores que dan forma tanto a las tecnologías como a su contexto social (Garud, Gehman y Kumaraswamy 738), y da cuenta de las interacciones entre redes de personas, lo que constituye una innovación a nivel micro (Pecis 2).

Aunque la definición de ecotecnología aquí citada pudiera englobar una amplia variedad de propuestas, este artículo se enfocará en una innovación ecotecnológica en particular: la estufa mejorada Patsari. Las estufas mejoradas han surgido como respuesta a una de las situaciones más preocupantes en cuanto a acceso a energía limpia para cocción y calefacción, sobre todo en zonas rurales y periurbanas



de India, algunos países de África, Guatemala, Nepal y México, entre otras, como se verá en el siguiente apartado.

1.1. EL USO DE LAS ESTUFAS MEJORADAS

Aproximadamente 2800 millones de personas en todo el mundo queman madera para satisfacer sus necesidades energéticas básicas (Bailis *et al.* 266). De acuerdo con Berrueta *et al.*, la leña se usa típicamente en fogatas abiertas de tres piedras o en fogones abiertos en forma de U (64), que, además de utilizarse para cocinar, respaldan otras funciones, como calentar el agua para beber o bañarse, calefaccionar el espacio, secar ropa y alimentos, ahumar alimentos, ahuyentar los insectos, ahumar los tejados para impermeabilizarlos e incluso ejercer como punto de reunión e intercambio social para las familias e iluminar en ausencia de electricidad (Wang *et al.* 3). Los fogones abiertos están caracterizados por las grandes emisiones de contaminantes insalubres y gases de efecto invernadero que producen. Esto quiere decir que casi el 40% de la población mundial está expuesta a contaminantes que dañan la salud y calientan la atmósfera, y que, de acuerdo con el reporte generado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, su inhalación está asociada a millones de muertes cada año (9). Estimaciones recientes indican que 3,2 millones de muertes por enfermedades, incluidas cardiopatía isquémica, accidente cerebrovascular, neumonía, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y algunos cánceres, fueron causadas por la contaminación del aire doméstico solo en 2019 (International Bank for Reconstruction and Development 11).

Por otro lado, el uso de combustibles y tecnologías ineficientes también produce una serie de efectos nocivos para el clima. Las emisiones de gases de efecto invernadero que se generan ante la combustión incompleta de madera para cocinar –aunque también de carbón vegetal, residuos agrícolas y estiércol animal (Urmee y Gyamfi 625)–, junto con la recolección de leña no sostenible, equivalen a una gigatonelada de dióxido de carbono por año, lo mismo que las emisiones de la aviación y el transporte marítimo juntos (Bailis, Broekhoff y Lee 16). Asimismo, produce una gama de contaminantes climáticos de vida corta, como el carbono negro, que tiene un efecto de calentamiento en el planeta de entre 460 y 1500 veces más fuerte que el dióxido de carbono (International Bank for Reconstruction and Development 11).

En 2019 la contaminación del aire en los hogares representó la pérdida de aproximadamente 86 millones de años de vida saludable, con la mayor carga recayendo sobre las mujeres que viven en países de bajos y medianos ingresos (International Bank for Reconstruction and Development 61). Cocinar con leña en fogón abierto, o en tecnologías inadecuadas, no solo pone en peligro la salud de estas mujeres por la inhalación de humo tóxico, sino que las infancias también pueden ser expulsadas de la escuela debido al tiempo que invierten en tareas domésticas como la recolección de leña; y en lugares con escasez de biomasa, por caminar distancias cada vez mayores con cargas pesadas debido a la degradación de los bosques. En situaciones de conflicto, las mujeres y niñas se encuentran mayormente vulnerables



ante posibles ataques físicos cuando abandonan sus comunidades o campos de refugiados en busca de combustibles (Clean Cooking Alliance 1).

De acuerdo con Urmee y Gyamfi, existen dos enfoques principales que se pueden utilizar para mejorar esta situación, especialmente en las zonas rurales: promover un uso más eficiente y sostenible de la biomasa tradicional (carbón, madera, papel o materia vegetal); y alentar a las personas a cambiar a combustibles y tecnologías modernas para cocinar (626). Esta segunda opción puede no ser factible a corto plazo para muchos hogares, debido principalmente a los altos costos necesarios para pasar, por ejemplo, al uso del gas licuado de petróleo, o GLP, combinado con los altos niveles de pobreza presentes en la ruralidad. Por lo tanto, mejorar la forma en que se suministra y utiliza la biomasa para cocinar es una forma importante de mejorar la sostenibilidad de su abastecimiento y uso en los países en desarrollo y, al mismo tiempo, abordar los problemas de seguridad energética y salud de quienes están expuestas a la quema ineficiente de ella. En las zonas urbanas de muchos países, la leña para cocinar se ha ido sustituyendo gradualmente por GLP u otros combustibles modernos (Troncoso *et al.* 2799). Sin embargo, en las áreas rurales y periurbanas este proceso ha sido paulatino y orientado a complementar más que a sustituir la leña, en lo que se ha denominado una estrategia de «stacking» (Ruiz-Mercado y Maserá 44), o uso combinado de estufas y combustibles distintos.

Una manera de abordar los problemas hasta aquí descritos es mediante el uso de tecnologías de cocina eficientes y contextualizadas, pues ayudan a reducir o eliminar la exposición de las personas que la utilicen a la contaminación del aire en el hogar, así como a reducir el tiempo de cocción de sus alimentos, eliminar o reducir el número de viajes que se realizan para buscar leña y poder aprovechar el tiempo ahorrado para participar en actividades económicas productivas, buscar oportunidades educativas o implementar tiempo en otras actividades de su conveniencia (Clean Cooking Alliance 2, Mazorra *et al.* 2).

En este artículo, se pensarán las estufas mejoradas como aquellas que hacen un uso más eficiente de la biomasa a través de una mejor transferencia de calor y una combustión de la leña más apropiada que los dispositivos de cocina tradicionales. Para Wang *et al.*, se definen como aquellas

producidas en masa o fabricadas in situ que, gracias a la investigación en laboratorios, tienen un mejor desempeño en términos de eficiencia energética, emisiones, durabilidad, y seguridad que los fogones abiertos o los artefactos rudimentarios de cocina empleados tradicionalmente (1).

El diseño de cada una de ellas varía, según la ubicación y el tipo de combustible disponible, así como de las necesidades de quienes las utilizan (Urmee y Gyamfi 627). Vale la pena destacar que aunque representa muchas ventajas, la implementación y adopción de estufas mejoradas no siempre es exitosa (Pachauri y Rao; Khandelwal *et al.* 15), debido principalmente a una serie de factores técnicos, económicos y sociales, que incluyen, por ejemplo, las tradiciones culinarias de cada contexto, las dinámicas de género dentro de cada hogar, e incluso los cambios de comportamiento de las personas que utilizan la estufa en el día a día, y que es necesario incorporar en un abordaje holístico que reponga la complejidad de cada contexto.



Debido a la asignación diferenciada de tareas, papeles y prácticas a hombres y mujeres, lo que se conoce como división sexual del trabajo, en la mayor parte de los hogares se espera que sean las mujeres las que se encargan de las actividades relacionadas con la cocina. Lo que subyace a la asignación de esa tarea, y en general del trabajo doméstico no asalariado a las mujeres, no es una diferencia sexual «natural» y/o «biológica», sino una serie de supuestos ideológicos. De acuerdo con Brito Domínguez, la división sexual del trabajo «está relacionada con un orden de género jerárquico, desigual y excluyente, que coloca a lo femenino, a las mujeres y sus actividades en un lugar de inferioridad» (74). Esta inferioridad no solamente va de negarles prestigio social o de reconocimiento, sino que, como hemos visto, en el caso del uso del fogón abierto, pone en riesgo la salud de las mujeres principalmente.

Las presunciones que habilitan la división sexual del trabajo están lejos de ser parte de un «fenómeno natural». Por ejemplo, se supone que como las mujeres no tienen suficiente fuerza física no son aptas para trabajos considerados pesados, pero tanto en el hogar como fuera de él hacen los trabajos físicamente más demandantes: cargar agua y leña, moler maíz, trasplantar plántulas de arroz, transportar cargas en la cabeza para minas y construcciones, etc. Paradójicamente, como menciona Nivedita Menon, cuando el trabajo manual que hacen las mujeres se mecaniza, se aligera y se paga mejor, son los varones quienes reciben la formación para usar la nueva maquinaria (34). Esto sucede a nivel industrial, en las fábricas, pero también en trabajos que por tradición realizaban las mujeres en el seno de una comunidad: por ejemplo, cuando los molinos eléctricos de harina sustituyeron la molienda manual de granos en algunas comunidades de la India o cuando las redes de pesca industriales de nailon suplieron a las tradicionalmente tejidas a mano por las mujeres, fueron los varones quienes recibieron la formación para ocupar esos empleos, de manera que las mujeres se vieron obligadas a ejecutar trabajos manuales aún más fatigosos y peor pagados que los que tenían antes (Menon 34).

Estos ejemplos delatan la necesidad de un análisis interseccional y, por lo tanto, contextualizado, en el diseño y uso de tecnologías nuevas.

2. SOBRE LA INTERSECCIONALIDAD COMO HERRAMIENTA PARA AMPLIAR LA MIRADA DE LAS INNOVACIONES ECOTECNOLÓGICAS

De acuerdo con Dhamoon, la interseccionalidad es «el estudio de las múltiples diferencias co-constituidas» (230). Como herramienta heurística, se opone a la idea de que la formación de las personas y las identidades son unificadas y autónomas, sino que, según Hancock, cada una de las categorías que conforman esa identidad importa por igual y que la relación entre ellas es una cuestión empírica abierta, lo que la convierte en un paradigma de investigación.

La exploración de los vínculos entre «la letanía de raza, clase y género», como la describe Scott por su primacía como dimensiones estudiadas (4), es un debate que precede al uso del término interseccionalidad como tal. Viveros reconoce incluso algunas de las primeras perspectivas interseccionales en Olympia de Gouges y su



declaración por los derechos de la mujer en Francia, donde comparaba la dominación colonial con la patriarcal, estableciendo analogías entre mujeres y esclavos (5). La misma Viveros habla también sobre distintas activistas y académicas en el Brasil de 1960 (Thereza Santos, Lelia González, Maria Beatriz do Nascimento, Luiza Bairros, Jurema Werneck y Sueli Carneiro) que «promovieron la teoría de la tríada de opresiones «raza-clase-género» para articular las diferencias entre mujeres brasileñas que el discurso feminista dominante había pretendido ignorar» (5).

Sin embargo, fueron las participantes de la River Combahee Collective de Boston «las primeras en formular, colectivamente y por escrito, en 1975, la idea de que racismo, capitalismo, patriarcado y heterosexualidad formaban sistemas de opresiones imbricados». A través de su manifiesto «A Black Feminist Statement» estas mujeres reconocieron lo difícil que es separar la raza de la clase y la sexualidad, ya que lo veían en sus propias vidas.

Sin embargo, existe un amplio consenso para reconocer que el concepto de interseccionalidad como tal es acuñado por Kimberlé Crenshaw, abogada afroestadounidense especialista en estudios críticos del derecho, que en 1989 buscaba hacer visibles las múltiples dimensiones de opresión que atravesaban las trabajadoras negras de la General Motors en Misuri. El problema que visualizaba era que tanto la política antirracista de la época, como la teoría feminista utilizaban un análisis unilateral, desde la raza o desde el género, casi como si fueran categorías opuestas.

Como reconoce Hill Collins, el pensamiento feminista negro es la genealogía de la herramienta interseccional, pues rechazaron inicialmente que existiese un solo sistema de opresión. Además, la autora propone también cuatro principios generales sobre el concepto:

- (1) el racismo, el sexismo, la explotación de clases y sistemas similares de opresión están interconectados y se construyen mutuamente; (2) las configuraciones de las desigualdades sociales toman forma dentro de las opresiones que se entrecruzan; (3) las percepciones de los problemas sociales también reflejan cómo los actores sociales están situados dentro de las relaciones de poder de contextos históricos y sociales particulares; y (4) debido a que los individuos y los grupos están ubicados de manera diferente dentro de las opresiones que se cruzan, tienen puntos de vista distintivos sobre los fenómenos sociales.

Hancock coincide en estos principios generales, pues sugiere que en lugar de limitar la investigación de la interseccionalidad a «una especialización de contenido en poblaciones con identidades marginales que se cruzan» (Hancock 64), este paradigma analítico puede aplicarse ampliamente al estudio de grupos sociales, relaciones y contextos, para ir más allá del alcance convencional de las mujeres no blancas (Dhamoon 230). Entendiendo entonces la interseccionalidad como un marco de análisis que es ampliamente aplicable a varias relaciones de marginalidad y privilegio, este concepto puede integrarse en distintas formas a la hora de realizar proyectos de investigación e incidencia, así como en la misma construcción de conocimiento.

Un ejemplo que complementaría el paradigma de la interseccionalidad es el concepto de movibilidades estructuradas de Grossberg, que de acuerdo con Kropff «surge de la crítica a las definiciones de identidad en el campo de los estudios cul-



turales, por su incapacidad para impugnar las formaciones modernas de poder y sus políticas de la diferencia» (79). Es a partir de este concepto que se evidencia que en los distintos entramados de la vida social, no todos los agentes tienen el mismo acceso a proponer su interpretación del mundo. Es decir, que el poder de diseñar, adoptar o elegir una ecotecnología para los hogares está distribuido de manera desigual, no solo por las identidades de quienes las utilizan, sino por la distribución desigual de capitales y las trayectorias sociales que se habilitan a partir de dichas movi- lidades.

Con estos antecedentes conceptuales, que no son determinantes ni exclu- sivos, el artículo busca reponer una parte de la experiencia del trabajo de campo etnográfico que se realizó en la Red Tsiri y la implementación de la estufa mejorada Patsari, así como recuperar aquellos datos que ilustren la necesidad de incorporar una perspectiva de género interseccional en los procesos de innovación ecotecnológica.

3. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este artículo, se optó por una metodología basada en el enfoque etnográfico, principalmente debido a que se caracteriza por su predilección para reponer las voces de los y las involucradas en el campo a la hora de expresar en palabras y en prácticas cotidianas y formales el sentido de su vida, sus hechos extraordinarios y su devenir (Guber 57). Más concretamente se utilizó la etnografía feminista, que se centra en la condición/situación/posición de género tanto de quien observa como de las personas que son observadas, o en un sentido más general, de lo observado (Castañeda Salgado 222), pero también la condición de etnicidad y clase que atravesaban las narrativas surgidas en las entrevistas.

En muchos casos, la adopción de una ecotecnología fracasa por no satisfacer las necesidades para las que fue creada, y por no atender las solicitudes y procesos de las personas usuarias, propiciando el abandono o uso insostenido de los dispositivos. Por ello, se piensa que la metodología elegida puede aportar un análisis más amplio para enriquecer el trabajo de quienes diseñan y promueven el manejo de las diferentes tecnologías energéticas, sus posibilidades, sus preferencias y contextos de uso. Sobre este punto, desde la sociología se ha destacado también que las investi- gaciones en energía han subestimado el rol de la elección y las dimensiones huma- nas en los procesos de uso de energía; inclusive, han argumentado que mucha de la producción científica en relación con este tema es irrelevante para los toma- dores de decisiones políticas y empresarios que financian dichos proyectos.

En este sentido, se retomó el trabajo de campo en dos instancias: la pri- mera, no enmarcada en la investigación doctoral, que dio inicio en 2014 con un primer acercamiento a la Red Tsiri por parte de quien escribe este trabajo (mujer marrón, clase media, en ese momento asistente menor de un proyecto sobre bio- combustibles sólidos) y que incluyó el registro más bien intuitivo de las experiencias vividas como consumidora de los productos de la Red y de las visitas que se reali- zaban con el equipo de investigación a las mujeres que utilizaban la estufa Patsari; y posteriormente, una segunda instancia enmarcada ya en la investigación doctoral que inicia en 2020, y que incluye un registro etnográfico concienzudo, principal-



mente mediante entrevistas abiertas (a las cinco mujeres elaboradoras de alimentos de la Red, a la gerente comercial del proyecto, a la exgerente del proyecto y a una investigadora), pero también contiene observación participante, así como revisión y análisis de fuentes escritas y audiovisuales sobre el trabajo previo que se ha realizado acerca de la Red.

Por último, se echó mano de la herramienta del Análisis Crítico del Discurso (en el sentido propuesto por Van Dijk, en el que detalla que no se trata sólo de un análisis descriptivo y analítico, sino también de un análisis social y político) para explorar las construcciones de las nociones de género, etnicidad y clase que se encuentran a la hora de poner en juego la innovación ecotecnológica en la estufa Patsari.

4. LA ESTUFA PATSARI Y LA RED TSIRI

Junto con la meseta, la cañada y la ciénega, la zona lacustre es una de las cuatro regiones de la cultura purhépecha, perteneciente a los herederos directos del Imperio Tarasco. En esa región de lo que hoy se conoce como Michoacán, México, habitada mayoritariamente por población indígena distribuida en localidades, el maíz ha sido y es, como en el resto de Mesoamérica, el alimento básico y estratégico (Toledo y Ortiz-Espejel 124). Fruto de la interacción entre los pobladores originales de este territorio con el medio se deriva una gran riqueza varietal de maíces, habiéndose identificado hasta siete razas criollas: Cónico, Purhépecha, Elotes Occidentales, Chalqueño, Tabloncillo y Cacahuacintle, además de alrededor de 20 variedades locales (Orozco-Ramírez, Odenthal y Astier 869). Debido al alcance de este cultivo, «gente de maíz» (Oseguera y Ortega 113) ha sido uno de los calificativos otorgados a los y las mexicanas, «ya que es la base de la alimentación y el sustento económico de muchas familias campesinas, el cual marca los calendarios de trabajo de muchas comunidades y unidades domésticas» (Espinosa 4). Conforme el patrón alimentario del mundo está cambiando, el legado de este alimento y de la milpa se ha visto fuertemente amenazado, principalmente por el escaso apoyo institucional, el abandono de los sistemas campesinos y del conocimiento local, los cambios en los hábitos alimenticios de la población, el aumento del uso del maíz híbrido procedente de otras regiones y la posible entrada de materiales transgénicos. A pesar de esto, el maíz y sus derivados siguen siendo el pilar de la dieta en la zona lacustre del estado de Michoacán, además de uno de los tres principales cereales a escala mundial (Galarza Mercado 24), siendo su relevancia económica y social superior a la de cualquier otro cultivo.

En esta área, el maíz se siembra principalmente en condiciones de temporal o seco, sobre todo para la autosubsistencia familiar, la venta de excedentes para la alimentación de ganado, y como insumo para la elaboración de tortillas artesanales, con las cuales se realiza la venta puerta en puerta (a domicilio), o en los mercados locales y que son elaboradas mayoritariamente en fogones abiertos o de tres piedras. A pesar de esto, la región presenta un déficit en la producción del maíz, por lo que se ha hecho necesario el abasto externo, que puede ser en grano o en harina nixtamalizada para las tortillerías industriales, las cuales cubren la demanda



del alimento en comunidades que no tienen producción suficiente, o en temporada en la que el maíz cosechado localmente es insuficiente (entre mayo y noviembre) (Astier, Odenthal y Orozco-Ramírez 3). El problema de esta forma de satisfacer la demanda es que grandes corporaciones se han convertido en los proveedores, utilizando diferentes tipos de tecnologías en los procesos agrícolas, como lo son los pesticidas, fertilizantes, semillas modificadas genéticamente y maquinaria que altera el crecimiento de los alimentos, mellando la salud del medio ambiente y de quienes lo habitan (Espinosa 1).

En el marco de la problemática hasta aquí narrada, en 2009 surge la Red Tsiri, que es descrita en sus redes sociales como una organización que

busca el rescate y conservación de Maíces Nativos de la Región. Mediante la venta de Productos derivados de maíz elaborados de manera artesanal [...] es un programa integral de las cuencas del Lago de Pátzcuaro y Zirahuén donde se certifica que el proceso productivo de los maíces nativos a tortillas, tostadas, gorditas, pinoles, etc. sean socialmente justo higiénico y ecológico (Red Tsiri).

De acuerdo con varios documentos (Masera-Astier y Astier 2, Espinosa 6; Vanegas Díaz 12), la Red Tsiri es descrita también como una colaboración entre investigadores y técnicos (en su mayoría varones) del Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada (GIRA), del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES), del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la UNAM Campus Morelia (CIGA) y de un grupo de cinco mujeres elaboradoras de productos derivados del maíz. Estas mujeres tienen una edad de entre 30 y 65 años, son oriundas de San Francisco Uricho, Michoacán, y cuatro de ellas reconocen a sus madres y padres como indígenas (estas cuatro tienen relaciones de parentesco entre sí). Históricamente marginalizadas a la esfera del hogar y provenientes de clase baja, ellas comenzaron a formar parte de la Red elaborando primero tortillas y después otros platillos como gorditas (masa de maíz rellena de algún guiso de carne o verduras) para entregar los miércoles, pero ya se dedicaban desde antes a producir tortillas «para completarme el diario» (la venta de tortillas como forma de subsistencia) y también para consumo dentro de sus propios hogares.

Este conocimiento sobre cocina tradicional viene desde sus infancias. Las cinco cocineras coinciden en que su aprendizaje para la elaboración de tortillas vino de cumplir una necesidad dentro de sus hogares, como narra E. en una de las entrevistas:

Yo me enseñé desde que yo tenía 10 años. Empecé a hacer tortillas, pues en mi casa éramos harta familia, y pues tenía que hacer hartas tortillas. Pero en ese tiempo hacía con una máquina para no cansarme porque yo era niña pues. Pero ya cuando ya me casé aquí pues la suegra no me dio la máquina ni nada. Me tuve que hacerlas a mano y ya sabía yo hacerlas a mano, y ya a partir de entonces empecé a hacer y empecé a ver que había dónde ir a vender, y empecé a trabajar pues en esto.

Fue la trayectoria vital marcada por su identidad la que habilitó ese conocimiento de antemano. Quien más tarde en su vida las contactó para organizarse en la Red fue otra mujer joven, también de ascendencia indígena y de una comunidad



vecina que trabajaba como asistente de un proyecto de investigación en el CIGA sobre siembra y consumo de maíz criollo. Contratada por una investigadora de origen español y clase alta (quien junto con otra investigadora también española y de clase alta forman parte de vínculo académico-productivo con la Red), ella fue el vínculo entre el «área académica» y las mujeres que elaboran los productos que la Red vende.

De acuerdo con Espinosa (6), la Red Tsiri tiene como objetivo desarrollar un gran número de actividades por la defensa del patrimonio cultural, biológico y culinario en toda la región, a través de la cual se busca «crear un vínculo sin intermediarios entre los productores de maíz orgánico local, talleres de tortilleras y consumidores conscientes» (Astier y Masera 23). En este sentido, Cesar Carrillo también menciona que en la Red Tsiri

... participan no sólo académicas, sino también organizaciones civiles y principalmente mujeres productoras de tortilla artesanal, con el propósito de promover el consumo de tortillas elaboradas con semilla de maíces cultivados en la región, de origen nativo y bajo prácticas agroecológicas. Se han gestionado apoyos financieros para la introducción de estufas mejoradas de leña tipo Patsari, con el fin de mejorar las condiciones laborales de las mujeres que se dedican a este oficio (6).

Conforme a Berrueta *et al.*, en México las mujeres suelen pasar hasta ocho horas al día cocinando en fogones abiertos (67). Si bien estas mujeres son claramente un grupo vulnerable a la exposición del humo y contaminantes derivados, el mayor riesgo para la salud es para los niños menores de cinco años debido a la cantidad de tiempo que pasan con sus madres en casa antes de escolarizarse. Como ya se había mencionado antes a nivel mundial, también en este país las enfermedades respiratorias, provocadas por el uso tradicional de leña en dispositivos ineficientes, se consideran la principal causa de morbilidad y mortalidad entre estos grupos (Riojas-Rodríguez *et al.* 1301). El reto de proporcionar una solución integral que facilite el manejo sustentable de los recursos naturales locales, evitando la degradación ambiental fue tomado mediante el diseño y adaptación de la estufa Patsari para mejorar las condiciones de vida de sus usuarias en la Red Tsiri por parte del GIEB y de su grupo de trabajo del Laboratorio de Monitoreo e Innovación en Ecológicas (LAMIE).

De hecho, previo a su incorporación en la Red, las mujeres cocinaban sus alimentos y las tortillas para la venta en fogón abierto, como reconoce M., otra de las mujeres de la red: «yo no tenía la estufa. Tenía un fogón pues de esos de la lumbre afuera». Con este panorama en mente para la Red Tsiri, se pensó en la estufa Patsari-t, una estufa específicamente adaptada para las mujeres productoras de tortillas. Con ella, el consumo de leña se ha reducido en un 60% y hasta en 70% la contaminación intramuros respecto a fogones tradicionales (Ortiz, Masera y Fuentes 32), lo que ha supuesto una reducción de los costes de producción. D.M., también cocinera de la Red, menciona que

Anteriormente tenía otra pues [estufa], que mi esposo me había hecho. Nada más que también salía mucho fuego, y gastaba mucha leña, y ya cuando me hicieron esta yo miré que si es ahorrativa de leña y no echa tanto humo pues.



Sin embargo, las mujeres de la Red conservan en su mayoría el fogón abierto, incluyendo una de ellas, que prefiere no utilizar la Patsari porque «no se le hacen bien las tortillas».

Con el funcionamiento de la Red Tsiri explicado de manera muy general, a continuación se explorarán los sentidos de incorporar una perspectiva de género interseccional en la producción y adopción de una innovación ecotecnológica como la estufa Patsari.

5. EL GÉNERO, SÍ. PERO TAMBIÉN OTROS CLIVAJES

Desde la Declaración de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en 2015, el término *género* ha permeado más intensamente la literatura académica y los proyectos relacionados con el acceso equitativo a la energía y a la implementación de ecotecnologías y energías renovables. Esto debido, en parte, a la vinculación del ODS número 7 y el número 5: el primero busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna; el segundo, tiene como finalidad «lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas» (Rosenthal *et al.* 152). Según Rathgeb, esta vinculación del acceso a la energía e igualdad de género tiene también antecedentes en el enfoque basado en la metodología de la eficiencia aplicada a las «mujeres en el desarrollo» (WID, por sus siglas en inglés) (3).

Uno de los problemas de esta vinculación es que utiliza la categoría identitaria mujer como sinónimo de género, borrando al mismo tiempo los distintos matices que aportan otras categorías de opresión, como la clase, la etnicidad e incluso la nacionalidad, por mencionar algunas. Ejemplo de esto es el contraste no abordado entre las mujeres usuarias de las estufas eficientes (en su mayoría de origen purépecha) y los investigadores varones, y en su mayoría blancos, de clase media-alta, que promueven la ecotecnología. Por otro lado, aunque son mayoritariamente mujeres las investigadoras que colaboran con las actividades de producción y venta de productos derivados del maíz, estas son extranjeras, en su mayoría blancas también, y de clase media-alta. Más allá de una lectura simplista de categorías, o lo que Viveros llama comprender las propiedades de los agentes sociales «en términos de ventajas o desventajas, desde una lógica aritmética de la dominación» (Viveros Vigoya 10), la complejidad de la relación entre estos actores tiene que ver con las estructuras sedimentadas de circulación y acceso que Grossberg (320) llama movilidades estructuradas, así como a los distintos mapas que se dibujan ante la disponibilidad diferencial de trayectorias (Briones 26, Kropff y Stella 22) constituidas en la intersección del género, la etnicidad, la clase y la nacionalidad. Esto también puede ser entendido desde las nociones del feminismo negro para hablar de opresiones imbricadas (Hill Collins 8, Brah 107), y desde la propuesta metodológica feminista de Donna Haraway (186), sobre la importancia de situar el conocimiento (tanto de las personas investigadoras como de las personas usuarias, e incluso de quien escribe este texto).

El aporte potencial de la perspectiva de género interseccional entonces al campo de las estufas eficientes es que identifica los campos hegemónicos y estructu-



rales (como las instituciones sociales), los campos disciplinarios (como las prácticas burocráticas y administrativas) y los pone en juego también con los interpersonales (como las interacciones rutinarias entre individuos) para observar cómo raza, género, clase y otras categorías danzan en determinado momento y contexto para producir un escenario en concreto. Por ejemplo, en una de las entrevistas con E., al mencionar la manera en que se establecían los precios de las tortillas mencionó:

Pus ya allí, ellas [refiriéndose a las mujeres investigadoras] nos dicen que le están subiendo un peso o dos pesos a la docena, pero es de ellas, como que nunca de nosotras sale que digamos... Ahorita, por ejemplo, ahorita que subió la tortilla, pues a nosotros no nos subieron. Pero no sé, nadie se atreve a decir eso de porque a nosotros no nos lo pagan más bien si ya subió. No, pues porque uno depende de ellas, uno no se siente bien para decirles.

Esto es complementario también a la idea de que las ecotecnologías no son solo el artefacto en sí mismo, sino la relación del artefacto con la persona usuaria y con su entorno y contexto. Deben adecuarse a la estructura social y cultural de la comunidad destinataria, a sus formas de comunicación y sentido de lo social y lo económico, siendo fundamental analizarlas bajo una perspectiva orientada a las necesidades y al contexto de quienes la utilizan.

Por otro lado, la interseccionalidad sirve como un importante correctivo para el énfasis excesivo en la generalización que pasa por alto la prioridad de producir afirmaciones de conocimiento válidas, programas y recursos a individuos, grupos y comunidades que así lo requieran (Hancock 74). Como se vio anteriormente, una ecotecnología, por más efectiva que sea en un contexto, no siempre es adecuada en otros. Por ejemplo, la señora L., miembro de la Red Tsiri, mencionó que no utilizaba la Patsari-t porque no le calentaba bien y se le pegaban las tortillas; además, no tenían el mismo sabor que haciéndolas con su estufa sin chimenea. Al visitar su casa, la ecotecnología estaba presente, pero utilizada como un estante para cubetas, trapos y otros artefactos, mencionando que quería removerla porque le quitaba mucho espacio. Cuando se le preguntó sobre el humo que generaba la otra estufa dijo que ella no lo sentía. Reconocer, por ejemplo, que los fuegos cumplen otras funciones como dar un sabor tradicional para algunas familias puede iluminar los diseños de políticas más efectivos, no solo a quién o cómo se le debe dar el recurso.

Por otro lado, la señora M. es considerada líder de las mujeres cocineras de la Red. A partir de la pandemia generada por el covid-19, todas se reúnen allí los miércoles para entregar los paquetes de productos solicitados que después serán repartidos en la ciudad. Ella narra que cuando comenzó su experiencia en la Red, su esposo todavía vivía, y que tuvo que animarse a decirle que quería instalar la estufa nueva. Cuando estuvo lista, la instalaron, y se acomodó a ella fácilmente. Al poco tiempo, su marido falleció, y sin muchas de las obligaciones que tenía con su él, y con los hijos trabajando en Estados Unidos, pudo dedicarle más tiempo a la Red, convirtiéndose en la referencia de las otras mujeres y en la coordinadora de los pedidos. Las trayectorias de vida de cada una hacen que el proceso de uso y adopción



de las ecotecnologías tenga matices distintos y, por lo tanto, opiniones diferentes sobre la innovación.

El énfasis de la interseccionalidad en la interacción dinámica entre los actores individuales e institucionales proporciona un examen más completo del éxito y el fracaso de las políticas energéticas en este caso. Pensar los distintos entramados de desigualdad, sin embargo, no crea un conjunto predeterminado de pasos a seguir. Lo que sí permite es pensar un área de investigación impulsada por problemas, «toma un problema en el mundo, lo analiza y va más allá de los enfoques anteriores para estudiarlo» (Hancock 75). Un enfoque interseccional del género implica analizar las desigualdades sociales y los sistemas de poder con la conciencia de su carácter interconectado, es decir, la forma en que la desigualdad de género interactúa con otras desigualdades de etnicidad, raza, clase y edad (Johnson *et al.* 2), y no necesariamente como una forma segmentada de atravesar un problema. Una parte del testimonio de la señora M.T., cocinera también de la Red Tsiri, demostró la importancia de esto último: en la entrevista, declaró que ella y sus compañeras sentían la necesidad de aumentar el precio que cobraban por docena de tortillas, pero que no se animaban, porque sentían que «ellas no sabían bien de eso», y las investigadoras sí sabían. Esta situación, por ejemplo, podría abordarse mediante la exploración de las trayectorias no solo de las mujeres usuarias, sino de las mismas investigadoras y cómo estas generan patrones de comunicación específicos.

6. A MANERA DE CIERRE

Las lógicas con las que se ejecutan las innovaciones ecotecnológicas han sido muchas veces lineales, generando tensiones con una realidad material que es necesario describir para responder a la pregunta sobre los distintos tipos de trayectorias que genera el impacto de proyectos con esa mirada simplificadora en contextos cuya heterogeneidad está dada por los distintos modos en que se articulan las dimensiones de opresión.

En este artículo se buscó ahondar en el caso de la Red Tsiri y el uso de la estufa Patsari para señalar la necesidad de incorporar una perspectiva de género interseccional en las innovaciones ecotecnológicas. Si bien este caso podría considerarse exitoso, las particularidades aquí narradas podrían ayudar a iluminar otros casos que quizá no lo sean. Mediante las reflexiones generadas a partir del trabajo de campo, se puede afinar esta idea como aporte al campo de estudios de las innovaciones ecotecnológicas; es decir, tener una visión interseccional de cómo las partes interesadas interactúan con los problemas energéticos es clave para lograr las metas de los ODS. Para esto, comprender a las personas usuarias de la ecotecnología es clave. No incluir el género, o la etnicidad, o la edad, de las personas usuarias, pero también de quienes implementan el programa o promueven las tecnologías, hace que las voces del proyecto estén incompletas. Al abordar la representación diversa de investigadores y sujetos de investigación, la participación con respecto a varias identidades que se entrecruzan y dar voz a identidades superpuestas complejas, así como reconocer la multiplicidad entramada de sistemas y enredos de poder y relaciones, se



puede abrir una perspectiva de género interseccional. Por último, es necesario enfatizar que así como las innovaciones ecotecnológicas no son *a priori* para todos los contextos, tampoco es factible proporcionar una metodología interseccional común; los métodos siempre necesitan ser adaptados al contexto específico o caso bajo estudio, y eso depende también de la voluntad política de quienes ejercen los proyectos.

ENVIADO: 29-9-2022; ACEPTADO: 17-4-2023



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARNÉS, Esperanza y ASTIER, Marta. «Handmade comal tortillas in Michoacán: Traditional practices along the rural-urban gradient». *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16:17 (2019), pp. 1-18.
- ASTIER, Marta *et al.* «Handmade tortilla production in the basins of lakes Pátzcuaro and Zirahuén, Mexico». *Journal of Maps*, 15:1 (2019), pp. 1-6.
- BAILIS, Rob. *et al.* «The carbon footprint of traditional woodfuels». *Nature Climate Change*, 5 (2015), pp. 266-272.
- BAILIS, Rob., BROEKHOFF, Derik y LEE, Carrie M. *Supply and sustainability of carbon offsets and alternative fuels for international aviation*. Estocolmo: Stockholm Environment Institute, 2016.
- BELGHITI-MAHUT, Sophia, LAFONT, Anne Laurence and YOUSFI, Ouidad. «Gender gap in innovation: a confused link?». *Journal of Innovation Economics & Management*, 19:1 (2016), pp. 159-177.
- BERRUETA, Víctor *et al.* «Promoting sustainable local development of rural communities and mitigating climate change: the case of Mexico's Patsari improved cookstove project». *Climatic Change*, 140:1 (2017), pp. 63-77.
- BLAKE, Megan K. y HANSON, Susan. «Rethinking innovation: context and gender». *Environment and Planning*, 37:4 (2005), pp. 681-670.
- BLANCO, Cristina y DONGO, Mayra. *Género e industrias extractivas en América Latina. Medidas estatales frente a impactos diferenciados en las mujeres*. 1.ª ed. Lima: DPLF y DAR, 2020.
- BRAH, Avatar. «Diferencia, diversidad y diferenciación», en HOOKS, bell *et al.*, *Otras Inapropiables: Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2020, pp. 107-136.
- BRIONES, Claudia. «Formaciones de alteridad: Contextos globales, procesos nacionales y provinciales», en Briones, Claudia (ed.), *Cartografías Argentinas. Políticas Indigenistas y Formaciones Provinciales de Alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia, 2005, pp. 11-43.
- BUENROSTRO, Marco. «Las bondades de la milpa». *Ciencias*, 92 (octubre-marzo) (2009), pp. 30-32.
- CASTAÑEDA SALGADO, Martha Patricia. «Etnografía feminista», en Blázquez, Norma *et al.*, *Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Ciudad de México: UNAM Colección Debate y Reflexión, 2012, pp. 217-238.
- CHOVANCOVA, Lucía. «Literatura, Diversidad y Relaciones de Poder», en Olivieri, Chiara y Ortega Santos, Antonio, *Decolonizando Identidades. Pertenencia y Rechazo del/desde el Sur Global*. 1.ª ed. Granada: Instituto de Migraciones, 2017, pp. 27-38.
- CLEAN COOKING ALLIANCE. «Gender Aspects of Cooking». CCA, 2018, pp. 1-2.
- CLEAN COOKING ALLIANCE. «Gender and Clean Cooking». Web. 2021.
- CRENSHAW, Kimberlé. «Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics». *University of Chicago Legal Forum*, 1 (1989), pp. 139-167.
- D'AGOSTINO, Anthony Louis. «What's the state of energy studies research?: A content analysis of three leading journals from 1999 to 2008». *Energy*, 36 (2011), pp. 508-519.
- DHAMOON, Rita Kaur. «Considerations on mainstreaming intersectionality». *Political Research Quarterly*, 64:1 (2011), pp. 230-243.



- ESCOBAR, Rómulo. «El cultivo de secano». *Revista de Geografía Agrícola*, 52-53 (enero-diciembre) (2014), pp. 61-113.
- ESPINOSA, Citlalli. *Organización social en procesos socioeconómicos alternativos sustentables: el caso de la Red Tsiri*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- FALQUET, Jules. *Imbricación. Más allá de la interseccionalidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Madreselva, 2022.
- FINGLETON-SMITH, Edwina. «The lights are on but no (men) are home. The effect of traditional gender roles on perceptions of energy in Kenya». *Energy Research and Social Science*, 40. 2018, pp. 211-219.
- FRANCO, José, GUERRA, Adriana. *Nuevos enfoques de la innovación: Inclusión social y sostenibilidad*. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., 2019. (https://foroconsultivo.org.mx/proyectos_estrategicos/img/10/2.pdf).
- GOLUBOV, Nattie. «Interseccionalidad», en Moreno, Hortensia y Alcántara, Eva (eds.), *Conceptos Clave en los Estudios de Género*. Ciudad de México: CIEG UNAM. 2019, pp. 197-214.
- GARUD, Raghu, GEHMAN, Joel y KUMARASWAMY, Arun. «Complexity Arrangements for Sustained Innovation: Lessons from 3M Corporation». *Organization Studies*, 32:6 (2011), pp. 737-767.
- GROSSBERG, Lawrence. «Identity and Cultural Studies: Is That All There Is?», en Hall, Stuart y Du Gay, Paul (eds.), *Questions of Cultural Identity*. Londres: Sage, 1996, pp. 148-180.
- GUBER, Rosana. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.
- HANCOCK, Ange-Marie. «When multiplication doesn't equal quick addition: Examining intersectionality as a research paradigm». *Perspectives on Politics*, 5:1 (2007), pp. 63-79.
- HARAWAY, Donna. «Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una mirada parcial», en Cangiano, María Cecilia y Dubois, Lindsay (eds.), *De mujer a género: teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires: CEAL, 1993, pp. 313-346.
- HILL COLLINS, Patricia. *Black Feminist Thought*. Nueva York: Routledge, 2000.
- HILL COLLINS, Patricia. «The Difference That Power Makes: Intersectionality and Participatory Democracy». *Investigaciones Feministas*, 8:1 (2017), pp. 19-39.
- IMAS, Mireya. *Siguiendo la huella. El impacto de las actividades humanas*. México: Siglo XXI Editores, 2015.
- INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT. *Tracking SDG7 The Energy Progress Report*. Washington D.C. Web. 2022.
- INTERNATIONAL ENERGY AGENCY. 2018 World Energy Outlook, OECD/IEA. Web. 2018.
- JOHNSON, Oliver W. et al. «Intersectionality and energy transitions: A review of gender, social equity and low-carbon energy». *Energy Research and Social Science*, 70 (2020), pp. 1-15.
- KHANDELWAL, Meena et al. «Why Have Improved Cook-Stove Initiatives in India Failed?». *World Development*, 92 (2017), pp. 13-27.
- KROPFF-CAUSA, Laura y STELLA, Valentina. «Abordajes teóricos sobre las juventudes indígenas en Latinoamérica». *Revista de Estudios Sociales y Humanísticos*, XV: 1 (2017), pp. 15-28.
- KROPFF, Laura. «Los jóvenes mapuche en Argentina: entre el circuito punk y la recuperación de tierras». *Alteridades*, 21:42 (2011), pp. 77-89.



- MASERA-ASTIER, Omar and ASTIER, M. «La red Tsiri: una experiencia de sistemas alimentarios locales sustentables». *LEISA Revista de Agroecología*, 30:1 (2014), pp. 22-24.
- MAZORRA, Javier *et al.* «A comprehensive analysis of cooking solutions co-benefits at household level: Healthy lives and well-being, gender and climate change». *Science of the Total Environment*, 707 (2020), pp. 1-12.
- NÄHLINDER, Johanna, TILLMAR, Malin y WIGREN, Caroline. «Towards a gender-aware understanding of innovation: a three-dimensional route». *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 7: 1 (2015), pp. 66-86.
- NDABENI, Lindile, ROGERSON, Christian y BOOYENS, Irma. «Innovation and Local Economic Development Policy in the global South: New South African perspectives». *Local Economy*, 31: 1-2 (2016), pp. 299-311.
- LISTO, Romy. «Preventing violence against women and girls in refugee and displaced person camps: Is energy access the solution?». *Energy Research & Social Science*, 44 (2018), pp. 172-177.
- OROZCO RAMÍREZ, Quetzalcoátl *et al.* «Diversidad de maíces en Pátzcuaro, Michoacán, México, y su relación con factores ambientales y sociales». *Agrociencia*, 51: 8 (2017), pp. 867-884.
- ORTIZ, Jorge, MASERA, Omar and FUENTES, Alfredo. *La ecotecnología en México*. México: IMAGIA, 2014.
- ORTIZ MORENO, Jorge Adrián, MALAGÓN GARCÍA, Sandra y MASERA CERUTTI, Omar. «Ecotecnología y sustentabilidad: una aproximación para el Sur global». *INTERdisciplina*, 3: 7 (2017), pp. 193-2014.
- OSEGUERA, David y ORTEGA, Rafael. «Gente de maíz. Historia y diversidad en la cocina mexicana del maíz», en López, Ignacio y Vizcarra, Ivonne (eds.), *El maíz nativo en México. Una aproximación crítica desde los estudios rurales*. México: Juan Pablos Editor, 2016, pp. 113-136.
- PACHAURI, Shonali y RAO, Narasimha D. «Gender impacts and determinants of energy poverty: Are we asking the right questions?». *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 5: 2 (2013), pp. 205-215.
- PECIS, Lara. «Doing and undoing gender in innovation: Femininities and masculinities in innovation processes». *Human Relations*, 1 (2016), pp. 1-24.
- RATHGEBE, Eva. «WID, WAD, GAD: trends in research and practice». *J. Dev. Areas*, 24: 4 (1990), pp. 489-502.
- RED TSIRI. Red Tsiri, Facebook. Web. 2016 (<https://www.facebook.com/RedTsiri.Maiz/>).
- RIOJAS-RODRÍGUEZ, Horacio *et al.* «Impact of the Improved Patsari Biomass Stove on Urinary Polycyclic Aromatic Hydrocarbon Biomarkers and Carbon Monoxide Exposures in Rural Mexican Women». *Environmental Health Perspectives*, 119: 9 (2011), pp. 1301-1307.
- ROSENTHAL, Joshua *et al.* «Clean cooking and the SDGs: Integrated analytical approaches to guide energy interventions for health and environment goals». *Energy for Sustainable Development*, 42 (2018), pp. 152-159.
- RUIZ-MERCADO, Ilse y MASERA, Omar. «Patterns of Stove Use in the Context of Fuel-Device Stacking: Rationale and Implications». *EcoHealth*, 12:1 (2015), pp. 42-56.
- GALARZA-MERCADO, Juan Manuel. *Situación Actual y Perspectivas del Maíz en México 1996-2012*. Servicio de Información Agroalimentaria Pesquera. Web. 2007.
- SHRESTHA, Bindu *et al.* «Role of gender participation in urban household energy technology for sustainability: a case of Kathmandu». *Discover Sustainability*, 2:19 (2021), p. 19.



- SMITH, Adrian, FRESSOLI, Mariano and THOMAS, Hernan. «Grassroots innovation movements: challenges and contributions». *Journal of Cleaner Production*, 63 (2014), pp. 114-124.
- TOLEDO, Víctor Manuel y ORTIZ-ESPEJEL, Benjamín. *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales*. Puebla: Universidad Iberoamericana de Puebla, 2014.
- TRONCOSO, Karin *et al.* «Social perceptions about a technological innovation for fuelwood cooking: Case study in rural Mexico». *Policy*, 35 (2007) pp. 2799-2810.
- URMEE, Tania y GYAMFI, Samuel. «A review of improved Cookstove technologies and programs». *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 33 (2014), pp. 625-635.
- VAN-DIJK, Teun A. (2016). «Análisis Crítico del Discurso». *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30 (2016), pp. 203-222.
- VANEGAS DÍAZ, Alejandra Marcela. «Un Estado del Arte sobre mujeres y medio ambiente en México y Argentina: colectividades en defensa de la vida». *Ambigua: Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*, 8 (2021), pp. 7-18.
- VIVEROS VIGOYA, Mara. «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». *Debate Feminista*, 52 (2016), pp. 1-17.
- WANG, Xiaoping *et al.* *¿Qué hemos aprendido del uso de biomasa para cocinar en los hogares de América Central?*, ESMAP, The World Bank, 2013.



TRAZOS DISRUPTIVOS: HACIA UNA RADICAL NOVEDAD

M.^a Lourdes González-Luis (Kory)*

M.^a Daniela Martín Hurtado**

Andrés González Novoa***

Pedro Perera Méndez♦

Universidad de La Laguna

RESUMEN

El objetivo de este texto es el análisis crítico en torno a la pregunta *¿qué es la innovación social desde la perspectiva de género?*, haciendo énfasis, sobre todo, en el *propósito* de la innovación. La respuesta concreta a la pregunta sería: es la que responde a los retos y necesidades de las ciudadanías. Los cuestionamientos de hoy han de apostar por el para qué, el cómo, con quiénes y el qué de la innovación pública. La innovación representa un ecosistema de interacciones y su mediación y finalidad no ha de ser otra que la mejora y dignificación de la vida de los colectivos a quienes va dirigida. Para esto el contraste de ideas y fundamentos se plantea como una narrativa metodológica que conecta a actores/actrices y escenarios diversos y que invita a la acción. ¿El resultado? Incidir en que la innovación pública o es social o no es; o se vincula con la perspectiva de género, o no es ni innovación, ni social... ni pública.

PALABRAS CLAVE: ¿innovación?, gobierno abierto, democracia, políticas públicas, ética feminista.

DISRUPTIVE TRACES: TOWARDS A RADICAL NOVELTY

ABSTRACT

The objective of this text is to critically analyze the question: *what is social innovation from a gender perspective?*, with emphasis, above all, on the *purpose* of innovation. The concrete answer to the question would be: it is the one that responds to the challenges and needs of citizens. Today's questions must focus on the why, how, with whom and what of public innovation. Innovation represents an ecosystem of interactions and its mediation and purpose must be none other than the improvement and dignification of the lives of the groups to whom it is addressed. For this reason, the contrast of ideas and foundations is proposed as a methodological narrative that connects actors/actresses and diverse scenarios and invites action. The result? To insist that public innovation is either social or it is not; and it is linked to the gender perspective, or it is neither innovation, nor social, ... nor public.

KEYWORDS: innovation?, open government, democracy, public policies, feminist ethics.



¿QUÉ ES ESO DE LA INNOVACIÓN? CONSIDERACIONES INICIALES EN TORNO A UN CONCEPTO 'TRAMPA'

... porque tenemos la sensación de que el modo en que se diseña ese futuro forma parte de las convenciones del presente, de que ese lenguaje de las alternativas se ajusta demasiado bien al lenguaje de la planificación, que es un lenguaje de estado, y al lenguaje de la innovación, que es un lenguaje de mercado.

Jorge Larrosa. «Una lengua para la conversación».

Aunque pueda resultar paradójico, el concepto 'innovación' es viejo y contiene una carga de tradición sesgada tecnomercantil que dificulta su reinterpretación. La innovación nació con la libertad individual y la seguridad jurídica de protección a las invenciones que se garantizaron por primera vez en el Reino de la Gran Bretaña de la segunda mitad del siglo XVIII. Individualismo y proteccionismo forman parte del ADN del capitalismo a partir de su segunda fase tras la revolución industrial. La gestación, parto y desarrollo de 'lo innovador' han estado indisolublemente ligados al marco industrial-empresarial, a la transformación de ideas en riqueza material. Innovar es mejorar lo que existe, aportando nuevas opciones que suplan las necesidades de los consumidores, o crear nuevos productos con el fin de que tengan éxito en el mercado, buscando menor coste de producción y mayor rentabilidad. Las innovaciones generarán nuevos productos, mayor productividad, mejora de la eficacia, penetración en nuevos mercados, nuevas estrategias de comunicación y marketing. Innovar es introducir nuevos productos y servicios, nuevos procesos, nuevas fuentes de abastecimiento y cambios en la organización industrial, de manera continua, y orientados al cliente, consumidor o usuario. Se trata de mantener un proceso organizativo, crear estándares, sistematizar el ideal de la marca a través de estrategias de éxito, conectar los procesos creativos con la mejora de la competitividad en el mercado, incrementar la productividad, aumentar el beneficio. La tecnología aparece inescindiblemente vinculada al proceso innovador. Hoy, más que nunca, esa tecnología va despojándose de su carácter mediador-instrumental, convirtiéndose en el objeto en sí mismo de la innovación. Especialmente en las últimas décadas con la irrupción de las ideas de gobierno abierto, democratización de procesos, transparencias y toda una suerte de máscaras de ocultación, desvíos o distracciones de la corrupción instalada y la inamovible verticalidad del modelo mundo. Se trata de todo un proceso de penetración estratégica en los escenarios del poder, tanto públicos como privados. Una especie de simulacro que traspasa los muros del aparato económico hegemónico y se cuela con éxito y sin cuestionamiento en la institucionalidad política, legitimando el auge de la autoridad ilegítima.

* ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0971-4758>. E-mail: mlgonzal@ull.edu.es.

** ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3322-409X>. E-mail: mmartihu@ull.edu.es.

*** ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2578-8888>. E-mail: agonzaln@ull.edu.es.

♦ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2065-1711>. E-mail: ppereram@ull.edu.es.

Básicamente nos referimos a la autoridad ilegítima que nos inunda. Siguiendo los atinados análisis de Susan George:

... Desde finales del siglo XVIII, el consenso occidental ha reivindicado como mínimo la soberanía popular, las elecciones libres y justas y los derechos de los ciudadanos jurídicamente vinculantes. [...]. La legitimidad exige sobre todo el consentimiento de los gobernados. Esto a su vez significa que los gobernados deben tener la capacidad de rechazar la autoridad ilegítima. Pero ¿y si no son capaces de detectar e identificar la regla ilegítima en primer lugar? ¿Y si los órganos de gobierno reales son entidades oscuras, conocidos sobre todo por los iniciados, por la propia élite económica y social, que se abstienen sigilosamente de dar a conocer sus actividades? ¿Cuál es el recurso de los ciudadanos? [...]. Intercambiables, internacionales, individualmente ricos, nómadas, con atributos comunes, hablando un lenguaje común y compartiendo una ideología común, esta es la gente que manda no solo en los negocios, sino también en el gobierno, es el gobierno de la clase Davos. Los ciudadanos que valoran la democracia no deberían ignorar que representa un gran peligro (George s/p).

La marca de origen de la innovación y sus derivas son las que habría que transmutar en primera instancia. Utilizando las propias acepciones del término, el reto hoy consistirá en ‘mudar’, ‘alterar’, ‘reinventar’ la concepción y la acción de innovar, resemantizándola.

Más aún si hablamos de innovación social desde una perspectiva de género, definida como el conjunto de estrategias que se orientan a generar ideas y proyectos para enfrentar problemas estructurales, como la pobreza, la discriminación, las desigualdades, las injusticias, la violencia de género o el cambio climático. Lo que nada tiene ver con el modelo ‘negocio’, el crecimiento empresarial, el desarrollo algorítmico, el *big data* o la perversa aunque maquillada concentración de poder; bien al contrario, presupone un proceso participativo, cooperativo, descentralizado, de colectivización de las decisiones y los medios de implementación, así como la destinación y distribución de los beneficios, lo que supondría una auténtica reversión de las políticas públicas, una inversión de lo político, una transgresión sistémica.

LAS TRAMAS CORPORATIVAS, VECTORES DE UNA NUEVA RACIONALIDAD

El capitalismo no solamente se ha adueñado del tiempo de vida, lo reestructura y concentra a su antojo; no solamente se ha adjudicado el poder de distribuir tiempo, se construye en el presente sobre la base de proyecciones de futuro. Sus políticas se basan en cálculos, prospecciones y escenarios de futuro, respecto de desastres, curvas de crecimiento, análisis de costo-beneficio.

Rilling, Rainer. *Transformation als Futuring*.

En realidad, podríamos decir más certeramente que se trata de la irracionalidad del mercadocentrismo.



El arquetipo actual del empresario ha cambiado y aquella figura paternal del XIX, que «protegía» a sus trabajadores (obviamente para velar por los intereses de «sus posesiones»), les proporcionaba algo así como programas de seguridad social, cierta familiaridad en el trato, etc., hoy es impensable. La fuerte concentración del capital, derivada de la tendencia a la eliminación feroz de los competidores y de la búsqueda del monopolio, ha hecho crecer las estructuras de la empresa y ha derivado en una disociación de la propiedad y el control a través de la creación de tramas corporativas.

Trama donde se ha convertido la razón económica en el centro del Sistema-mundo, El tótem de esta teología es el mercado, y ya se sabe, una hegemonía¹ lograda intenta llegar a ser indiscutible.

El incuestionable triunfo de la razón del mercado se sostiene en dos atribuciones básicas que los ejecutivos e ideólogos del capital se han encargado de conferirle:

- a) Definiéndolo como un sistema con naturaleza cibernética.
- b) Otorgándole un grado de eficiencia incomparable frente cualquier otro sistema.

Si entendemos como característica básica de la cibernética su propiedad de la «autorregulación», el capitalismo sería un sistema cibernético insólito, dado que la lógica de su origen, evolución o variaciones no proviene de fuerzas ajenas a la influencia humana; bien al contrario, está determinado por decisiones e intereses humanos.

No cabe duda de que nuestras sociedades son dinámicas, que están siempre en movimiento, y que el capitalismo aprovecha sus propias crisis para reinventarse. Todo se transforma. Lo que importa aquí es sobre la base de qué lógica y hacia dónde se transforma: ¿sobre la base de lógicas de acumulación, de mercantilización?, ¿para asegurar más crecimiento económico, sin importar su costo?, ¿o estableciendo lógicas de cooperación y solidaridad en lugar de la competencia?, ¿para construir relaciones de armonía con la Naturaleza? Las lógicas de transformación tienen que ver con los intereses que se privilegian, y también con el valor que se confiere a ciertos principios (Lang, Miriam y Brand, Ulrich 7-8).

La teoría neoliberal es el nuevo metarelato, cumple las funciones de una ideología y contiene una utopía. Su vigencia no reside solo en el terreno intelectual como forma de pensamiento económico y social, sino como una lógica operante de la acción social.

En las últimas décadas observamos, en cambio, una (re)emergencia de otro tipo de metarrelatos y utopías políticas y culturales. Entre ellas hay fundamentalismos religiosos (cristianos, musulmanes, judaicos y otros), nacionalismos radicales; teorías neoconservadoras y la teoría neoliberal. Estas posturas pueden ser denomi-

¹ Para un mayor abundamiento en el concepto de 'hegemonía' como sustituto hoy de la dominación, recomendamos la lectura de Pais Álvarez, Natalia: *Eros y Paideia. América Latina: Ensayos De Seducción*. Concretamente el epígrafe titulado «Los rostros de la hegemonía» (2016), pp. 77-142.

nadas *lato sensu*, conservadoras, puesto que buscan mantener o recuperar ciertos valores y formas de vida, que consideran muy valiosas, las cuales estarían perdiéndose con la transformación de las sociedades y la globalización. La relación de estas utopías con la modernidad es conflictiva, puesto que rechazan sus principales aspectos, sea total o parcialmente. Por ejemplo, el de la autonomía de las distintas formas de acción social, especialmente de la política, puesto que buscan subordinarla a la religión o al mercado. El neoliberalismo es el más importante de estos metarrelatos, no solo por su difusión global, sino porque constituye la teoría que guía a los organismos económicos internacionales.

Hoy, el libre mercado global construido a raíz del colapso soviético también se está desintegrando, y por razones similares. Los neoliberales son deterministas económicos. Creen que todos los países están destinados a adoptar el mismo sistema económico y, por ende, las mismas instituciones políticas. Nada puede impedir que el mundo se convierta en un inmenso mercado libre, pero el inevitable proceso de convergencia puede acelerarse. Los gobiernos occidentales y los organismos transnacionales pueden ser las parteras del nuevo mundo. Por improbable que parezca, esta ideología sustenta instituciones tales como el Fondo Monetario Internacional (Gray, en Vergara 2).

La actividad humana principal sería la económica y esta se realizaría en el mercado. Por ello las funciones humanas esenciales serían las de poseer, intercambiar, acumular y consumir. Los hombres actuarían o deberían proceder guiados por el egoísmo, y la conducta adecuada sería el cálculo de maximización de beneficios y minimización de costos. Y esto adquiere un sentido ético para estos autores, pues, en su opinión, la ética es inmanente al mercado, y por tanto su «imperativo categórico» sería el de actuar siempre respetando sus reglas, especialmente el derecho de propiedad y los contratos, y buscando siempre maximizar el propio beneficio, pues de ello resultará el mayor bien para todos.

Los neoliberales afirman, como los conservadores, que los hombres son naturalmente desiguales, y que no existe una igualdad básica de carácter ético, político y jurídico, como lo aseveran la mayoría de las teorías contemporáneas. Las desigualdades naturales explicarían las desigualdades económico-sociales. Por ello, la mayoría sería inferior en su capacidad de adaptación. Constituyen «la masa». Frente a ella existiría una pequeña élite que poseería todas las cualidades positivas de que esta carece. Sus miembros poseerían autocontrol y sí comprenderían dichas leyes abstractas. Triunfarían en la competencia del mercado porque están mejor adaptados a ella, y pueden comportarse como eficientes maximizadores racionales. La libre competencia genera ganadores y perdedores, incluso afirmaron que los países, las empresas y los hombres débiles no tienen derecho a vivir.

El valor principal para los neoliberales es la libertad. Estos autores conciben la libertad como abstracta, solo individual, negativa y básicamente económica. Los neoliberales definen la libertad como ausencia de coerción intencionada e ilegítima del Estado y de terceros. Su ámbito de ejercicio por excelencia es el mercado, por ello es básicamente económica. Consiste en la capacidad de entrar o no en relaciones de intercambio: es libertad económica en y para el mercado, para comprar y vender.



El carácter utópico del neoliberalismo se manifiesta, asimismo, en su concepción del mercado. Esto ha llevado a sostener que teóricamente es un «mercadocentrismo». Sus teóricos han desarrollado una concepción que sacraliza el mercado, atribuyéndole en alto grado las perfecciones que la teología cristiana atribuye a Dios en grado excelso y absoluto.

Por ello, el neoliberalismo no es un proyecto de restaurar el poder de una minoría –que lo habría perdido con el desarrollo del estado de bienestar y la democracia de masas–, sino de concentrar el poder económico y político en una sola élite, a la vez económica y política. En este sentido, la utopía neoliberal conlleva el fin de la política como debate sobre los modos posibles de organizar la sociedad y de tomar las decisiones colectivas. La política se convertiría en mera administración del único y definitivo orden social.

Habremos de apuntar a una transformación social con adjetivos: profunda, radical, democrática y democratizadora, emancipatoria en múltiples dimensiones. Invitamos a pensar la emancipación individual y la colectiva, gradual o a base de rupturas, de las diferentes relaciones de dominación presentes en nuestras sociedades y en nuestras mismas subjetividades: del conflicto de clases, de la relación patriarcal, de la relación colonial y de las relaciones depredadoras que hemos construido con la naturaleza. Un criterio decisivo es «la actividad práctica transformadora, que corresponde a las fuerzas que escapan a las capturas institucionales del poder» (Prada, 2015).

ESTADOS VÍCTIMAS DE LA GLOBALIZACIÓN, ESTADOS PRECARIOS, ESTADOS AUSENTES...

El estado y sus instituciones, aunque gobernados por fuerzas transformadoras, tienden a volver siempre a las lógicas dominadoras; por otro lado, los movimientos sociales enfrentan el problema de no poder movilizarse permanentemente, y no consiguen que perduren estas nuevas relaciones de fuerzas que alcanzan en los momentos de auge de sus luchas, o sea, de perder su protagonismo, de ser cooptados o reprimidos.

Lang y Brand, *Dimensiones de la transformación social y el rol de las instituciones*.

La teoría neoliberal fue elaborada entre los años veinte y sesenta del siglo pasado en un mundo de Estados nacionales donde la internacionalización del mercado mundial y de la creación de bloques políticos requería de Estados fuertes. Sin embargo, se ha convertido en la filosofía política de la nueva fase de los procesos de globalización en la que se han creado nuevas formas de poder internacionales.

Este nuevo totalitarismo, esta «extraña dictadura» no requiere de un líder carismático ni un partido político de masas. Incluso, puede tolerar ciertas formas de disidencia y no requiere emplear todo el poder del Estado para reprimir cualquier forma de pensamiento que no sea funcional al sistema. Emplea de modo intensivo y diversificado todos los medios de comunicación, y de producción y difusión de representaciones, para difundir un «pensamiento cautivo», mediante una propaganda



intensiva y diversificada de internalización de la ideología neoliberal que justifica y presenta como racional la creciente irracionalidad del sistema.

La utopía ha devenido contrautopía. La pretendida racionalidad unificadora del mercado es, a todas luces, una *contradictio in termini*: si el mercado se sostiene en la especulación es, consustancialmente, irracional.

La organización de las naciones, su constitución como Estados, fue uno de los triunfos de la racionalidad moderna; con él surgieron las ideas de libertad, justicia, democracia, pero a lo largo de cuatro siglos se alternaron entre arbitrariedades, violencias y conquistas. Entre los logros seguimos destacando el sufragio universal, el derecho a la educación y la salud para todas y todos, y son, precisamente estas conquistas las que hoy están puestas en jaque. Es decir, si bien el Estado Moderno nació con la pretensión de conformar un instrumento político al servicio de una colectividad (sujeto colectivo), en el transcurso del desarrollo de la actividad mercantil surgieron nuevas necesidades que cambiaron los papeles que habría de asumir el Estado (seguridad para el tráfico de las mercancías, racionalidad fiscal y administrativa, estímulo de la actividad económica, etc.).

La guerra y la burocracia se convirtieron así en alicientes del desarrollo del capital, y tanto en momentos de democracia parlamentaria como en Estados autoritarios y represivos, lo cierto es que el Estado funcionó como figura rectora, pero al servicio del sujeto-individuo. Con las modificaciones sufridas en los principios reguladores de la vida y del mercado en los últimos treinta años, se inaugura la nueva era rotulada como neoliberalismo y que no es más que la irrupción de un capitalismo ortodoxo fundado sobre la privatización de los servicios, libre comercio y desregulación económica. 1989, por poner una fecha, fue el principio del fin del mundo bipolar. El capitalismo como potencia hegemónica pasó a dominar el tablero mundial.

Ante esta preeminencia del mercado que condujo a la globalización, es decir, a un sentido global vital regido por leyes económicas, ante esta nueva idea-fuerza, los Estados se quedan sin argumentos y se revelan ineficientes. Los propios conceptos de la lógica del mercado se trasladan a la evaluación política, apareciendo entonces los Estados deficitarios o inviables. Estos sucumben buscando su repotenciación en la nueva racionalidad que entienden poderosa.

Así, junto a la delegación de las actividades comerciales entendiéndolas como impropias (la distancia entre bien puro, bien mixto, bien privado se disuelve subsumiéndose todo en bien privado), claudican en sus deberes básicos (educación, salud, previsión social, justicia...). Como simultáneamente las fronteras físicas empiezan a emborronarse, las soberanías entran también en declive. Así las cosas, hemos entrado en una zona gris acosada por las reglas de un mercado omnipresente:

El Estado de comienzos del siglo XXI aparece asociado a diferentes ideas, todas apocalípticas: disolución, muerte, caída, desintegración. Si bien no está dicha la última palabra respecto del destino de los escualidos Estados de comienzos de siglo, lo dolorosamente cierto es que el mercado, que prometía solucionar todos los padecimientos de un mundo inviable, generó nuevos desequilibrios y asimetrías difíciles de soslayar. El Estado, lo que queda de él, el sobreviviente, deberá canalizar un nuevo diálogo con el proceso de globalización, y encontrar recursos y propuestas



que hagan viable su convivencia con el mercado, que a la luz de los acontecimientos parecen dos extraños y desapacibles amantes (Buschiazzo 12).

Aquella inveterada mecánica del Estado protector e intervencionista se reemplazaría por el Estado pequeño y prescindible, pues todo estaría en manos del «virtuoso mercado». Sería afirmar hoy el Estado como la gran víctima del mercado y cómo hemos devenido de la utopía republicana a los dictados de ese mercado:

El Estado del nuevo milenio no está desaparecido ni quizá debilitado. El nuevo Estado está en construcción: es un Estado que ha claudicado en ciertas obligaciones fundamentales (educación, salud, investigación, cultura) pero se ha fortalecido en otros (seguridad, vigilancia, represión) (Buschiazzo 9).

GRANDES PREGUNTAS EMERGENTES

¿Cuáles serían, entonces, las claves por donde repensar el modelo mundo, repensar-nos como ciudadanía vulnerada, acabar con las zonas de impunidad, recuperar la soberanía perdida y salvar la democracia del peligro de extinción al que ha sido condenada?

Difícil, por no decir imposible, la viabilidad de un posible diálogo al menos en la orientación de resistencia fecunda que supusiera la recuperación de un papel perdido, la reinauguración del Estado para el bien público y colectivo. En la actualidad, desde una mirada ya desprovista de ingenuidad, nos resulta improbable esta posibilidad, sobre todo teniendo en cuenta la irrupción del Estado gendarme y el Estado corrupto, el ingreso definitivo de la soberanía en la figura de policía sobornable. La limitada y enferma asignación al Estado de la labor de control y represión al servicio de un orden supranacional; un ejercicio de gendarmería lejos ya de la función administrativa de ejecución del derecho original y cada vez más próxima al desnudo promiscuo de la intercambiabilidad entre violencia y derecho. Contigüidad que no es casualidad y que pone hoy en absoluta confusión, en total tela de juicio, la constitucionalidad, proveyendo impunemente a los Estados disminuidos de una sola gran capacidad, la de la suspensión de la validez de la ley y la coartada de la excepcionalidad: la razón de seguridad, de orden público, configura la legitimidad del Estado de excepción.

De aquí se infiere la exhibición de la violencia, la exposición pública de la amenaza, del poder de represión que otorgaría el carácter de sacralidad intangible a esa incómoda contigüidad entre soberanía y función de policía, «[...] mas la investidura del soberano como agente de policía tiene otro corolario: hace necesaria la criminalización del adversario [...] Hoy no hay en toda la tierra un jefe de Estado que no sea en este sentido virtualmente un criminal [...]» (Agamben 92).

Convendremos aquí que esta condición tiene un efecto *boomerang*, pues en cualquier momento el criminalizador podrá ser tratado como criminal y tampoco lo lamentaremos.



Caemos así en la cuenta de que de la misma forma que tras la revolución industrial se destruyeron las categorías del derecho público y las estructuras sociales del Antiguo Régimen, de la misma manera se han transformado los términos soberanía, derecho, nación, pueblo, democracia y voluntad general, cubriendo ahora un espectro de realidad que nada tiene que ver con lo que estos conceptos designaban:

La política contemporánea es este experimento devastador, que desarticula y vacía en todo el planeta instituciones y creencias, ideologías y religiones, identidad y comunidad, y vuelve después a proponerlas bajo una forma ya definitivamente afectada de nulidad (Agamben 93).

SOBRE EL PARADIGMA DEL GOBIERNO ABIERTO Y EL DEVENIR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Las instituciones no solamente son coercitivas, sino que tienen un doble carácter; también habilitan la acción social, estructuran los corredores de la acción social y política posible y sencilla, y excluyen lo que se asume como ‘imposible e irracional’. Regulan la reproducción de la vida, o sea la cotidianidad, el trabajo asalariado y no asalariado, la producción formal e informal, el consumo, las redes sociales, las subjetividades, las relaciones de clase, de género, interétnicas, los conocimientos, y las formas en las que las sociedades se relacionan con la Naturaleza y se entienden como parte de ella.

Berger, Peter L. y Thomas Luckmann. *La construcción social de la realidad*.

El paradigma del gobierno abierto revolucionó la gestión pública en todo el mundo, transformándola en su concepción y prácticas. Su alcance es muy amplio, pues implica a multitud de actores como medios de comunicación, la academia, la política, la sociedad civil y, por supuesto, la ciudadanía, que cobran un papel de agente activo en la elaboración/implementación/evaluación de políticas públicas.

Hace algunos años el concepto «gobierno abierto» era un ideal donde solo algunos países se encontraban en vías de aplicar políticas consecuentes con aquella idea.

A pesar de los amplios avances que se han dado en la materia, quedan aún desafíos por abordar. Uno de ellos es de carácter nodal: el gobierno abierto no es una variable más a tener en cuenta dentro del espectro de políticas de un Estado, el gobierno abierto es una nueva forma de gestión pública. Se presenta ante nosotros como un nuevo marco que debe impregnar todos los aspectos públicos.

El desafío consiste entonces en tomar al Gobierno Abierto como la matriz que articula todo el proceso de gestión pública. La planificación, el presupuesto, la ejecución y el seguimiento y evaluación de políticas públicas deben estar basados en este nuevo paradigma.

Es así que el paradigma de gobierno abierto constituye un eje fundamental para cumplir con los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo consiste en configurar un nuevo marco de gobernanza pública y una renovada arquitectura estatal que permitan promover sociedades pacíficas e inclusivas



para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces, responsables e inclusivas que rindan cuentas.

En línea con estas ideas, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de CEPAL argumenta:

El quehacer de lo público no se trata sólo de lo que haga o deje de hacer el gobierno. Se trata de fortalecer lo colectivo, lo de todos, con plena conciencia y con derechos y responsabilidades. Son bienvenidas las acciones de los gobiernos en la dirección de la transparencia, la participación y la justicia, y es necesario que participen las otras instancias del Estado, es decir, además del poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, y también los niveles subnacionales de gobierno (Bárcena 23).

Cuando dialogamos sobre gobierno abierto, lo hacemos para entender por qué hacemos lo que hacemos, gestionar con sentido de valor público, simplificar los procedimientos de la administración, actuar a escala humana, transitar de una cultura administrativa weberiana a una matricial con foco en la ciudadanía. Se trata de invitar a la ciudadanía a co-construir la sociedad que necesitamos en un momento y en un territorio determinado respetando y valorando la diversidad cultural en el marco de un estado social de derecho.

Involucra asimismo un cambio en el sistema de justicia y en el parlamento. Justicia abierta, Parlamento abierto... conforman un Estado abierto. En rigor, cuando hablamos de justicia abierta, pareciera ser una obviedad, ya que el estado natural de la justicia es su apertura a todos quienes la demanden en el marco de un Estado social de derecho.

El Poder Judicial es una de las instituciones públicas menos sometidas al escrutinio público; no existen estrategias sistemáticas de rendición de cuentas para los jueces y funcionarios judiciales, tampoco una reflexión comprensiva sobre la calidad del servicio de justicia (Elena 4).

Es así como históricamente, la justicia fue el poder más conservador, formalizado y jerárquico del sistema republicano. Este modo de operar se vio reforzado por múltiples mecanismos simbólicos, cuyo fin era consagrar a la justicia como un espacio de resolución de conflictos por completo ajeno al accionar cotidiano de la vida de las personas. Esa ajenidad era lo que podía asegurar la aceptabilidad de sus decisiones finales, que siempre aparecían impuestas desde la imparcialidad y el cumplimiento estricto de normas de fondo y de forma.

Mientras que Parlamento abierto es un concepto derivado del de gobierno abierto, basado en la transparencia y el acceso a la información, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la colaboración y el uso estratégico de las tecnologías de la información para generar soluciones a los retos que estos principios suponen.

Una nueva forma de gestión de la administración de justicia y la acción parlamentaria que desde la transparencia, la colaboración y la participación dialogante con la ciudadanía y las instituciones afines al poder ejecutivo y al judicial requiere necesariamente una inteligencia colectiva que opere desde una cultura democrática;



de ahí la inabordable tarea educativa. Especialmente cuando entiendes la pedagogía como el puente de reunión de la ética con la política.

Porque nuevas semánticas e innovaciones procedimentales y tecnológicas por sí solas no son garantía de mejora ni mucho menos de transformación positiva, participativa y generadora de justicia y bienestar para las ciudadanías, generalmente ajenas y víctimas pasivas de los modos de gobernar. Profundizar en la cultura democrática para afrontar los desafíos políticos del siglo XXI desde la educación de una ciudadanía basada en la interresponsabilidad, y cuáles deben ser las líneas de transformación de las administraciones públicas para la recuperación de la confianza de la ciudadanía y para la defensa de los derechos sociales de la misma, son los retos prioritarios a encarar.

Habitamos un tiempo raro, difícil de interpretar. Nos movemos entre oleadas intermitentes de clamor ante el drama —y la amenaza de tragedia inminente— de un planeta podrido y un abisal permanente, inaudible, de indiferencia y continuismo; y así, entre el ruido y el silencio, transitamos indignados, escépticos, conformes o resignados en una extraña *melée* de destino incierto.

Son cientos las llamadas de atención que hace años estamos recibiendo en forma de investigaciones científicas especializadas, aportaciones desde la ética, alternativas prácticas desde las comunidades (especialmente las más vulnerables y amenazadas por este sistema-mundo) e, incluso, informes o prescripciones desde organismos gubernamentales internacionales. Así, ciencia, técnica, ética, sociedad, cultura, política, tradición e innovación quedan involucradas como fuerzas centrípetas de intenciones comunes. Pero lo cierto es que el mundo no cambia solo con intencionalidad; los garantes del modelo-mundo instalado ejercen una fuerza de resistencia aún demasiado poderosa para poder generar cambios reales y transformaciones sustanciales.

Es la institucionalidad democrática misma la que está en juego. La tradición del pensamiento crítico se ha volcado más a analizar su funcionalidad para la dominación. El hecho de institucionalizar se entiende más bien como un impulso conservador. Las instituciones limitan, regulan, imponen un cerco a la efervescencia social y la sofocan con burocracia. Todo esto es cierto. Pero los paisajes institucionales que nos rodean y regulan no son fijos: son constantes arenas de disputa, instituciones nuevas nacen, otras mueren; hay un reacomodo permanente conforme van cambiando las relaciones de fuerza sociales. Nosotros queremos proponer aquí un sentido específico, que haga fértil el concepto de institucionalidad para el pensamiento crítico y emancipatorio.

Si el hombre sufre las instituciones, por otro lado, las funda, las mantiene gracias a un consenso que no es únicamente pasividad ante lo instituido, sino también actividad instituyente, la cual puede además servir para volver a cuestionar las instituciones (Lapassade *et al.* 90).

De ahí, la enorme importancia de pensar la institucionalidad como herramienta para la transformación. La institucionalidad es lo que nos permite pasar de la movilización, de la protesta y la resistencia, a la construcción duradera de algo



diferente. Pero entender las instituciones en el sentido de dar durabilidad a logros, de evitar que estos logros sean reversibles en cada momento, tiene una implicación: exige reflexión acerca de la institucionalidad y de la durabilidad misma.

Es, en este doble sentido, que las instituciones son claves para las alternativas: como condicionantes y como habilitantes. Y es en la dimensión de la habilitación y la habitabilidad donde las mujeres juegan un papel irremplazable en una institucionalidad que pretenda ser transformadora.

Las políticas públicas son una de las herramientas principales para la acción estatal en sus distintos sectores y niveles –nacional, provincial, local–. A través de ellas se logra materializar y formalizar su intervención social y económica en base a criterios de prioridad, necesidad, urgencia, legalizando y desregularizando, creando e incentivando, prohibiendo, contratando o garantizando en base al cuadro de derechos y obligaciones ciudadanas y al principio de legalidad positivado.

Las políticas públicas son intenciones, definiciones, voluntad política que es reflejo de los ideales de mayorías, y son también recursos. Hablar, entonces, de políticas públicas e innovación social con perspectiva de género requiere no solo la toma de conciencia sobre la necesaria reflexión y resignificación del papel de la mujer en la sociedad, asunto que tiene años en la palestra social occidental, sino la reestructuración de esas mismas prioridades, las consideraciones sobre lo urgente, lo necesario, lo justo, dentro de un sistema cuyas corrientes, como hemos mencionado hasta ahora, se dirigen rápidamente y casi sin resistencias, a la consolidación de un pensamiento hegemónico, único, mercantilizado y estratificado.

Si existe hoy una potencia social, habrá de ir hasta el fondo, y por tanto, el problema al que ha de enfrentarse un nuevo pensar, una nueva política, arrancará de los interrogantes:

¿Es posible una comunidad política que se oriente exclusivamente al goce pleno de la vida en este mundo? ¿Pero no es éste precisamente, si bien se mira, el objetivo de la filosofía, [...] ¿no se define acaso por la recuperación con fines políticos aquel concepto de «vida suficiente» y de «bien vivir»? (Lapassade *et al.* 95-96).

Recordándonos que ya Benjamin, en su Fragmento teológico-político, no dejó lugar a duda cuando expresó «El orden de lo profano debe orientarse sobre la idea de felicidad» (Benjamin 181), derivando la redefinición del concepto de 'vida feliz' como uno de los objetivos esenciales del pensamiento que viene.

LA MIRADA FEMINISTA, SUSTENTO DEL PENSAMIENTO QUE VIENE Y MOTOR DE LA TRANSFORMACIÓN

Miriam Lang y Ulrich Brand, en su artículo «Dimensiones de la transformación social y el rol de las instituciones» de 2015, desarrollan que la transformación social implica la acción en distintas temporalidades que entran en juego simultáneamente.

En primer lugar,



es necesario frenar, detener, vetar las principales formas, estrategias y mecanismos mediante los cuales están operando hoy las dinámicas globales del capital, que cercenan, acorralan, bloquean, de manera permanente, los ámbitos y territorios de las luchas emancipatorias y la generación de alternativas» (Lang, Miriam y Brand, Ulrich 8).

Lo que vendría a significar el abordaje o fortalecimiento de la perspectiva de género desde el enfoque de las necesidades prácticas, donde en muchos casos viene a significar la conformación de acciones afirmativas; acciones y medidas específicas, que son esas estrategias puntuales destinadas a establecer medidas rápidas, eficaces para igualar una –o muchas– diferencia concreta.

Paralelamente, se deberán abordar los elementos estructurales, la cultura política, institucional, social, incorporando el valor de la alternativa a las corrientes principales que generan inercias e inconsciencias. Crear estrategias, alianzas, reconocer subjetividades y complejidades, observar las resistencias objetivas y contextualizar eso que ya ha sido creado y se mantiene incumplido.

Es interesante hacer una revisión, por lo tanto, de las estructuras que se han erguido como fuente de derechos y compromisos dentro del ámbito nacional e internacional. Ese feminismo institucional, configurado en base a compromisos de cooperación y con permisos de observancia global, surgido en época de entreguerras e impulsado por el Informe Mundial sobre el Estatus de la Mujer, realizado por la Liga de Naciones.

En 1946, previo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Naciones Unidas convocan y crean la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, cuya funcionalidad era la investigación sobre las situaciones de la mujer, así como la formulación de convenciones universales que fijaron esas primeras líneas de reflexión regulada que buscaban incidir sobre las desigualdades por razón de sexo, aunque con altos periodos de espera para la entrada en vigor de muchos de sus actos. En 1967 la Asamblea General de Naciones Unidas adopta la Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, pero no fue sino hasta 1975 cuando, bajo el halo del año internacional de La Mujer, se realiza la I Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, en Ciudad de México, seguida por la II Conferencia en el año 1980 en Copenhague. Se les reconoce a ambas la determinación de objetivos fundamentales como el alcance de la igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género, en especial en el ámbito educativo; la integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo y la necesidad de contribuir cada vez mas al fortalecimiento de la paz mundial. Se le prestó especial atención al empleo, a la salud y la educación de las mujeres. Sin embargo, análisis realizados sobre el desarrollo de las mismas también reconocen que en muchos casos las delegaciones oficiales actuaron afines a intereses propios, usando lo femenino como herramienta política, aun así se marca un punto de inflexión ya que por primera vez en el ámbito internacional no se les considera a las mujeres como meras receptoras, sino formuladoras de las distintas acciones políticas en los procesos de desarrollo, y permitió, además, que se reconociera la brecha entre la igualdad legalmente reconocida y la consecución real y efectiva de esos derechos legales.





La III Conferencia Mundial de la Mujer se celebró en Nairobi en el año 1985. Se vio también como una evaluación de lo que había sido el decenio de la mujer 1975-1985, tras el reconocimiento de la falta de implicación y participación de los hombres en el proceso de igualdad, y de la insuficiente voluntad política por parte de los Estados en la construcción de ese reconocimiento del papel de las mujeres en la esfera social, así como su inclusión en puestos de toma de decisiones. En la misma participaron cerca de 17 000 mujeres procedentes de 159 países. Muchas de ellas participaron paralelamente en un foro extraoficial denominado Forum 85, intentando crear un espacio realmente inclusivo y feminista, espacio de diálogo diverso y significativo.

Sin embargo, el verdadero salto para el feminismo institucional se hizo en la IV Conferencia Mundial, celebrada en 1995 en Beijing, donde participaron más 35 000 personas y representaciones de 189 gobiernos. El concepto de género empieza a vislumbrarse en las mesas de debate, lo que supone la observancia de las dinámicas socio-políticas teniendo en cuenta los papeles atribuidos a mujeres y hombres en la sociedad, en el trabajo, en la política, en la familia, en las instituciones y en todos los aspectos de las relaciones humanas. De la misma manera hay una centralización de las conversaciones en base a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, aspecto sobre el cual se interpusieron la mayoría de reservas. Términos como el empoderamiento de las mujeres –*empowerment*– y la integración de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos –*mainstreaming*– se observan a lo largo de todo el documento de la Declaración de Pekín y la Plataforma de Acción que se generaron en dicho evento.

Doce objetivos estratégicos, con metas e indicadores variados y extensos, se recogieron en esta Plataforma de Acción. La mujer y la pobreza, la educación y capacitación de la mujer, la mujer y la salud, la violencia contra la mujer, la mujer y los conflictos armados, la mujer y la economía, la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, los derechos humanos de la mujer, la mujer y los medios de comunicación y difusión, la mujer y el medio ambiente y la niña.

Hasta entonces las Conferencias Mundiales de la Mujer fueron encuentros de las mujeres o encuentros para tratar las cuestiones que afectaban a las mujeres. Las mujeres eran las únicas destinatarias de las líneas de actuación que se marcaban o de las medidas propuestas. [...] Pero en Pekín la comunidad internacional dio un paso más allá al reconocer por primera vez que, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, es preciso un cambio social más amplio, que no sólo incida en las mujeres, sino que implique también a los hombres (Solana y Rodríguez, en Giménez, Pilar 86).

La base que generaron estos documentos para construir la verdadera igualdad es innegable; sin embargo, no había una intención de que estos documentos generaran un acuerdo jurídico vinculante entre los Estados, y son muchos los autores y autoras que siguen hablando de que las causas de discriminación de la mujer permanecen en las mentalidades. A partir de la finalización de esta Conferencia, y

con el gran impacto que generaron sus preceptos y conclusiones, se continúan dando pasos, con reuniones extraordinarias para la revisión del avance de estos preceptos, la construcción de comisiones de Igualdad, la consolidación de institutos de la mujer en los Estados y planes de igualdad, la inclusión de este asunto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Agenda 2030: Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Y en base a estos apuntes vuelven a surgir las preguntas: ¿debemos innovar?, ¿cómo transformar?, la mirada a lo planteado y no cumplido nos invita a seguir reflexionando.

Hemos venido constatando que habitamos un mundo cada vez más interconectado, complejo, inestable e incierto. Vertiginosos cambios señalan nuevos retos que se suman a los ya conocidos. La persistencia de la pobreza en el mundo; el crecimiento de las desigualdades en todos los lugares; el cambio climático; las nuevas y viejas formas de violencia, inseguridad y segregación, mientras paradójicamente la digitalización, virtualización de la vida y la robotización muestran una hiperrealidad paralela difícil de gestionar como condición de futuro. Retos que, a menudo, generan miedo e incertidumbre, rechazo a los y las diferentes, discursos populistas y xenófobos, nuevas formas de discriminación, aporofobia, totalitarismos, violación de los derechos humanos...

¿Cómo conseguimos un mundo más igualitario entre hombres y mujeres? ¿Qué hacemos para reducir la pobreza infantil? ¿Cómo logramos asegurar el acceso a la educación para todos/as los/as niños y niñas? ¿De qué forma acabar con las desigualdades? ¿Qué necesitamos para acabar con la malaria o la tuberculosis y el resto de pandemias? ¿Cómo acabar con el hambre y generar riqueza y distribución equitativa de la misma? ¿Qué hacer para erradicar la segregación racial, cultural, sexual? ¿Cómo acabar con la violencia de género y la explotación sexual? ¿Cómo recuperar el aire, la tierra, los mares? ¿Qué hacer para salvaguardar el agua como bien esencial para la vida en un planeta que se desertiza? ¿Cómo eliminar el plástico asesino? ¿Cómo proteger la fauna y la flora en alarmante extinción? ¿Cómo acabar con un modelo de producción extractivista? ¿Cómo revertir la crisis climática? ¿Cómo erradicar una cultura de muerte, violencia y guerra e instalar una cultura de vida y paz?

Las respuestas a todas estas preguntas están marcadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las metas ya están escogidas, ahora toca hacerlas realidad.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO CONDICIÓN DE PORVENIR

La sustantividad de las políticas con perspectiva de género, dentro de las acciones para la igualdad efectiva, debe suponer acciones concretas que sean capaces de satisfacer, reconocer y seguir incorporando las necesidades, perspectivas y valores que tienen las mujeres, consideradas como sujetos diversos y no integrantes de una simple categoría uniforme. En este sentido, hay que reconocer la labor de las corrientes feministas y de todos sus colaboradores en la incorporación y ampliación de los derechos de las mujeres desde el siglo XVIII, dando luz a las situaciones de discriminación, de subordinación, dependencia, exclusión en lo social, económico,



político y jurídico y a las condiciones de vulnerabilidad que estas generaban. Los vectores culturales se han modificado y han creado espacios de reacción y acción planificada, aperturas, aun parciales e incompletas, pero reconocibles.

Plantearse que las políticas se correspondan a estos estándares de igualdad, de reconocimiento exige hacerse preguntas constantes sobre objetividades y subjetividades, sobre rutinas, formas de vida, aspiraciones, oportunidades; es preguntarse, como lo indica Ferreyra, M., quién hace qué cosa, cuándo lo hace, cómo lo hace, cómo se organiza, cómo se caracterizan las actividades de varones y mujeres y qué implicaciones tiene esto para la división en base a lo sexual en el ámbito social, en el trabajo, en la política, en el hogar. Eso como punto de partida, para luego preguntarse el porqué.

Importante aquí lo que Nancy Fraser estudia sobre los dilemas del reconocimiento y la distribución por razón de género:

La «lucha por el reconocimiento» se está convirtiendo rápidamente en la forma paradigmática del conflicto político a finales del siglo xx. Las reivindicaciones del «reconocimiento de la diferencia» estimulan las luchas de grupos que se movilizan bajo la bandera de la nacionalidad, la etnicidad, la «raza», el género y la sexualidad. En estos conflictos «postsocialistas», la identidad de grupo reemplaza al interés de clase como motivo principal de movilización política. La dominación cultural reemplaza a la explotación en tanto injusticia fundamental (Fraser 23).

La política pública surgirá, entonces, como defiende Ferreyra, como un problema/pregunta, pero ¿quién hace dichas preguntas?, ¿quién define los problemas, las necesidades, las urgencias? La perspectiva de género debe encontrarse por lo tanto dentro de la institución, en sus actores; nutriéndola con una mirada interseccional, que observa dentro y fuera de los márgenes, creando rupturas con las consideraciones de las políticas universales. Buscar transfigurar, dentro de los mecanismos democráticos, a ese sujeto hegemónico en sujeto plural, más complejo.

La interseccionalidad debe consolidarse para evitar favorecer al mejor situado, o situada, en cada campo de desenvolvimiento humano, permitiendo el análisis de las dimensiones económicas que acompañan las desigualdades y las segregaciones, observando el lugar que esa discriminación ocupa en el sistema económico en su conjunto. Es una categoría de análisis, una herramienta que surge motivando la reflexión sobre esas otras condiciones de opresión; incluso podríamos decir que nace dentro de esa misma intersección de sistemas de dominación y que toca a las mujeres, pero también a las niñas, a los indígenas, a las personas del entorno rural, a los colectivos LGTBIQ+, a las personas adultas mayores, etc.

... significa tomar en cuenta las exclusiones, las desigualdades, las situaciones que siempre son diferenciadas, que las personas tenemos por nuestra identidad genérica. Pensamos que debemos ir superando el lenguaje binario, también. Entonces, en general, conceptualizar a las personas como identidades genéricas en los distintos problemas, en la metodología, en la categoría de interseccionalidad nos ayuda a conocer cuál es la situación de las distintas personas por su identidad genérica y por otras condiciones, puesto que estamos en las diferentes situaciones que se producen en la convivencia, en la sociedad, en relación con el mercado, etc. (Valdivieso 82).



Las categorías universales, neutras e indeterminadas, han sido el paso que nos ha permitido extender los presupuestos del derecho natural a los del derecho positivo, pero ahora se han convertido en insuficientes, o inaceptables. La diferencia, conocida o aun ignorada, debe también ser representada, visualizada, dialogada. Aun nos enfrentamos al reto de redefinir lo diverso, no como lo otro, lo opuesto, antagónico, sino como lo mismo dentro de lo común; refiriéndonos a las mujeres –en plural– y a muchos otros colectivos, redefiniendo a su vez a la ciudadanía, a la institución, y al Estado.

El mecanismo de la acción afirmativa, también llamada discriminación positiva, se utilizó como un primer remedio para atender los problemas derivados de los dilemas de reconocimiento, distribución, desigualdad e inequidad de género en las principales instituciones sociales, sobre todo dentro del ámbito laboral. De esta manera la pretensión principal era la de garantizar tras los constructos de legalidad positivada la incorporación de cierto porcentaje mínimo de personas, pertenecientes a grupos tradicionalmente excluidos de posiciones de poder y prestigio, en distintos espacios dentro de la red estatal. La aspiración era incidir en la vida de estas personas, en sus colectivos, al mismo tiempo que se incidía en los constructos, percepciones e ideales sociales, sobre todo si esas posiciones ocupadas eran tradicionalmente reconocidas como puestos de poder.

Ahora, Estela Serrat nos dice, reforzando lo dicho sobre la interseccionalidad y reflejando la esencialidad democrática del pluralismo:

El asunto aquí es que un simple sistema de cuotas no puede garantizar la representación de los diversos intereses, pues no todas las mujeres que se incorporan al gobierno defienden una agenda feminista (de equidad de género, para estar a tono con los tiempos), ni todos los hombres la ignoran. Lo que se requeriría es un sistema de elección que permita a los diversos grupos considerados con necesidades especiales, llevar al gobierno y al parlamento un porcentaje de representantes que obedezcan de forma expresa el mandato de sus electores; en este caso, los intereses de las mujeres (50).

Las lógicas de la innovación interseccional, de género, de justicia social, para poder transformar, deberán apartar su desarrollo de esas otras lógicas de mercantilización, beneficios económicos, acumulación que no observan criterios de moralidad, de ética, de gestión de lo público como un algo que concierne a toda la ciudadanía, a todas las personas.

Todo se transforma y esa transformación tiene que ser profunda, radical, democrática y democratizadora, emancipatoria en múltiples dimensiones –ya en el ámbito individual, pero sobre todo en el colectivo–.

Existe entonces un reto aún mayor para la sociedad, las sociedades, las ciudadanías, los pueblos, las multitudes (llámese como se quiera), particularmente las mayorías que podríamos denominar no científicas. El sistema mundo en la actualidad tiene como plataforma para la toma de decisiones políticas criterios económicos y avales científicos (la razón del mercado y la razón tecnocientífica, la mayor parte de las veces en un armónico y conveniente maridaje), bien sea en el plano de la economía, la medicina, las ciencias exactas, la biotecnología, etc., lo que deja un espacio



menor para el debate público, la participación democrática y diversa acerca de las alternativas posibles para superar lo que ya rebasa una crisis ambiental y alcanza el rango de crisis civilizatoria. Resulta ya difícil ensamblar la idea de desarrollo global (que mejore las condiciones de vida de todas y todos, sin excepción geográfica), sin contravenir al mismo tiempo la necesaria sostenibilidad del planeta. Es la misma paradoja que observamos al interrogar sarcásticamente al sistema instalado, ¿puede ser real un modelo de sociedad que pretenda un crecimiento infinito en un mundo de recursos finitos? En cualquier caso, pareciera una contradicción.

El sistema económico mundial reduce a las personas a simples consumidores, la caricatura de humanidad conocida como *Homo economicus* (aquí, por una vez, el androcentrismo de la ciencia y del lenguaje parece hacer un favor a las mujeres, quedando excluidas de esta categorización simplista).

Nuestras sociedades están fundamentadas por una intrincada red de relaciones de dominación. Unos países que dominan a otros, unas clases sociales que dominan a otras, unas etnias sobre otras, hay religiones que se imponen sobre otras, un género que subyuga a otro y una especie que domina sobre las demás... Las relaciones de dominación instaladas y mantenidas en las construcciones sociales se trasladan a la forma de relación con el resto de la naturaleza. Hemos desarrollado un modo de existir en el planeta sustentado por la jerarquía y la agresión.

Si bien el sistema de jerarquías, relaciones de violencia y exclusión es anterior al sistema capitalista –por lo que es un problema aún más profundo–, no es menos cierto que el modelo capitalista lo racionaliza, naturaliza, conforma y enquista, generalmente desde *lobbies* masculinos. Las mujeres han ido conquistando territorios de influencia, pero aún están vetados los ámbitos de autoridad. No hablamos ya de ‘techos de cristal’, hablamos de ‘techos de cemento’.

En el estado actual de cosas solo podemos considerar opciones que estén orientadas hacia la construcción de un modelo de sociedad sustentable, sin relaciones de dominación. La máxima maquiavélica ‘el fin justifica los medios’ ha de ser reconvertida, asumiendo que las mediaciones han de ser coherentes con los objetivos, que los fines han de estar implícitos en los medios. Las formas de organización que asumamos y las alternativas tecnológicas que adoptemos deben prefigurar el mundo que queremos.

Imaginar posibilidades de establecer formas de vivir y con-vivir respetuosas y armónicas con la diversidad cultural humana y también con el resto de formas de vida con las que compartimos el planeta supone una previa revolución de las mentalidades a nivel planetario, un abandono de la cultura del consumo y el desecho; además de deconstruir completamente la estructura sistémica que nos envuelve, lo que no ofrecerá pocas resistencias. Pero como dijera Murray Bookchin en 1985, «si no hacemos lo imposible deberemos afrontar lo inconcebible».

Sí, las revoluciones son cualitativas, pero también es verdad que solo se materializan, superan el nivel de anécdota y se hacen sustancia, cuando se traducen en evolución cuantitativa. Aunque seamos el uno por ciento..., porque, como afirmaba alentadoramente Isaiah Berlin:



El determinismo y la responsabilidad son incompatibles. [...] Creo que en la historia hay momentos en que los individuos o los grupos pueden modificar libremente la dirección de las cosas. No todo es predecible. Los límites existen, pero dentro de ellos hay espacio para elegir. A menos que haya elección no hay acción humana. Todo es conducta. Creo que estamos confinados por la naturaleza de las cosas. El arco de elección no es muy grande. Digamos que el uno por ciento. *Pero ese uno por ciento puede ser decisivo.* (Berlin, en Jahanbegloo 218-219) (el subrayado es nuestro).

Y, para ello, se necesita, en primera instancia, el diseño de otro modelo mundo que sea lo suficientemente seductor como para abandonar la inercia de lo conocido e inoculado. Que las propuestas del buen vivir, de la ética del cuidado, de una política de la humanidad, de una nueva gramática de los bienes comunes, de la convivencia pacífica e igualitaria entre la diverso... se conviertan en un deseo que atraviese nuestras médulas espinales o, al menos, en la clara convicción de la única condición de porvenir.

O tal vez se trate, simplemente, de empezar por 'organizar el descontento', en palabras de Jorge Riechmann. Suscribimos y compartimos la magistral nota de su texto *Fracasar mejor*, cuando dice:

Organizar el descontento es una tarea humana importante (y muchas veces ingrata): es la que asume el militante. Nos hace falta perder tanto tiempo en eso porque algunos no cejan en su empeño por dominar a los demás. Pero las tareas humanas más importantes son otras. La militancia tiene buenas razones para detestar a quienes fuerzan a los demás a semejante desperdicio de tiempo y energía. Distrayéndonos de esa forma de lo que sí importa: renunciar a la dominación, pacificar nuestra existencia, asumir nuestra finitud. Darse cuenta de que uno es frágil, y no querer dominar al otro; darse cuenta de que uno muere, y no querer matar al otro. (*Las mujeres son casi siempre mejores en estas tareas esenciales*) (Riechmann 64) (subrayado del autor).

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se ha asumido a nivel nacional y que nuestra región ha acogido con entusiasmo y convencimiento, sintetizan esta respuesta. Es un referente ético, a la vez que operativo, para todas las instituciones de gobierno y para toda la ciudadanía. Se trata de vincularse y contribuir a un nuevo contrato social global.

Constatamos que las condiciones y previsiones que generaron esta conciencia y movimientos en los noventa han empeorado notablemente.

Todo ello se traduce en un nuevo mandato hoy, un imperativo desde la ética que amplía nuestro horizonte de responsabilidad, ahora en situación de urgencia, de forma inaplazable.

... la desigualdad social, las enfermedades, la corrupción, el racismo y la xenofobia, entre otros factores, [que] suponen un desafío para la paz y generan un terreno fértil para el surgimiento de conflictos. El desarrollo sostenible contribuye de manera decisiva a disipar y eliminar estas causas de conflicto, además de sentar las bases para una paz duradera. La paz, a su vez, consolida las condiciones requeridas para el desarrollo sostenible y moviliza los recursos necesarios que permiten a las socie-



dades desarrollarse y prosperar. [...] Cada uno de los 17 ODS es un elemento constitutivo de la estructura mundial de paz. Resulta fundamental que movilizemos los medios necesarios para su aplicación, entre ellos, los recursos financieros, el diseño y la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, así como el papel de las alianzas (Doc. Consideraciones ONU, 2015).

El reto es tan importante y de tales dimensiones que no puede dejarse solo en manos de ‘las experticias’ o las áreas ‘políticas’ y ‘técnicas’. Serán esas bases en movimiento, los ciudadanos y ciudadanas conscientes, informados/as y formados/as, los que han de protagonizar los cambios que se avecinan. Apostar por la transferencia social del conocimiento y la participación ciudadana es la única posibilidad de una conjugación creativa que lo haga posible.

Una respuesta diferente es posible y debe estar basada en valores universales de justicia, igualdad y participación solidaria. Una respuesta donde las personas sean lo primero, donde se respete nuestro hábitat y el derecho de las futuras generaciones a un planeta habitable, a un progreso compartido, seguro y sostenible desde una cultura de paz y equidad. Todo ello parece inabordable si no es desde una ética feminista.

ENVIADO: 28-2-2023; ACEPTADO: 29-9-2023



REFERENCIAS

- AGAMBEN, Giorgio. *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Ed. Pre-Textos, 2001.
- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. «Desarrollo Sostenible: Antecedentes». Extraída el 8/VI/2015 (<https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>).
- BÁRCENA, Alicia (2015), en Nasser, Alejandra. «Gobernando El Futuro: Los Ejes De Un Nuevo Estado Para La Ciudadanía». *Jornadas Planificación Para El Desarrollo Con Visión De Futuro*. Santiago de Chile: CEPAL, 2018 (https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/panel_3_presentacion_3_alejandra_naser.pdf).
- BARRANCOS, Dora. «Transversalización del enfoque de género en el Estado», en Ferreyra, Marta (ed.), *Políticas públicas y perspectiva de género: Indicadores, seguimiento y monitoreo*, CLACSO, 2022, pp. 37-51.
- BENJAMIN, Walter. «Fragmento teológico-político», en *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre historia*. Traducción, introducción y notas Pablo Oyarzún Robles. Santiago de Chile: Editorial Arcis-Lom, 1996.
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1986.
- BOOKCHIN, Murray. «El concepto de Ecología Social». *Revista Comunidad*, 47 Montevideo:1985.
- BUSCHIAZZO, Lilian. *El Estado Precario. De la utopía republicana a los dictados del mercado*. Buenos Aires: Ed. Longselle, 2003.
- BUTLER, Judith. y FRASER, Nancy. *¿Redistribución o Reconocimiento? Un Debate entre Marxismo y Feminismo*. Madrid: Editorial Traficantes de Sueños, 1985 (https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/documentos_nlr_3_web_0.pdf).
- ELENA, Sandra. *Datos abiertos para una justicia abierta: un análisis de caso de los Poderes Judiciales de Brasil, Costa Rica, México y Perú*. Documento de trabajo, Montevideo: ILDA, 2015 (<https://doi.org/10.5281/zenodo.4307725>).
- FERREYRA, Marta. «Elementos conceptuales de la teoría y enfoque de género Enfoque de derechos humanos y enfoque de necesidades», en Ferreyra, Marta (ed.), *Políticas públicas y perspectiva de género: Indicadores, seguimiento y monitoreo*, CLACSO, 2022, pp. 17-35.
- GEORGE, Susan. «La democracia en peligro: el auge de la autoridad ilegítima». Traducción: Enrique Prudencio para Zona Izquierda, en ATTACMadrid, 2013 (<https://www.attacmadrid.org/2013/09/27/la-democracia-en-peligro-el-auge-de-la-autoridad-ilegitima/>).
- GIMENEZ ARMENTIA, Pilar. «Un estudio de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres». *Revista Comunicación y Hombre*. 3 (2007) (https://comunicacionyhombre.com/pdfs/03_i_pilar-gimenez.pdf).
- GRAY, John. «El fin de la historia toca a su fin», en Vergara Esévez, Jorge, *La utopía neoliberal y sus críticos*. *Polis Revista Latinoamericana*, 6 (2003) (<https://journals.openedition.org/polis/6738>).
- JAHANBEGLOO, Ramón. *Conversaciones con Isaiah Berlin*. Barcelona: Arcadia, 2009.
- KLEMESRUD, Judy. «Forum'85: 'Place for all-women'». *The New York Times*, 1985 (<https://www.nytimes.com/1985/02/27/garden/forum-85-place-for-all-women.html>).
- LANG, Miriam y BRAND, Ulrich. «Dimensiones de la transformación social y el rol de las instituciones», en Lang, Miriam, Cevallos, Belén y López, Claudia, *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alterna-



tivas al Desarrollo 1.ª edición: Fundación Rosa Luxemburg/Quito, Ediciones Abya-Yala, 2015, pp. 7-32.

- LAPASSADE, Georges, LOUREAU, René, CASTORIADIS, Cornelio, HESS, Remy y GUATTARI, Felix. «Análisis Institucional: resumen general» [en línea]. 2011 (<http://serialdelay.blogspot.com/2011/05/analisis-institucionalresumen-general.html>).
- LARROSA, Jorge. «Una lengua para la conversación», en Larrosa, Jorge y Skliar, Carlos (eds.), *Entre Pedagogía y Literatura*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2005.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Carmen y MONTERO COROMINAS, María José. *¿Qué ha supuesto la conferencia de Pekín para las mujeres?* EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer, 1998 (https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_folletos/es_emakunde/adjuntos/folletos.i01.que.ha.supuesto.la.conferencia.de.pekin.para.las.mujeres.pdf).
- MARUM ESPINOSA, Elia. «Gestionar con perspectiva de género: nuevos retos para la innovación, el gobierno y las universidades», en Rosario Muñoz, Victor Manuel (ed.), *Casos de Investigación e Innovación: Procesos para la transformación de las prácticas e instituciones educativas*, IDHIEI, 2012, pp. 113-134.
- ONU MUJERES. *Igualdad de género. A 25 años de Beijing: Los derechos de las mujeres bajo la lupa*. 2020 (<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/Internacional/docs/ConferenciasNNUU/InformeONUMujeresRevisionDereMujeres25.pdf>).
- PAIS ÁLVAREZ, Natalia. *Eros y Paideia. América Latina: ensayos de seducción*. Tesis doctoral. Universidad de La Laguna, 2016. Concretamente en el epígrafe titulado «Los rostros de la hegemonía» (https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/24997/229812_807480.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- PRADA ALCOREZA, Raúl (2015). *Consideraciones sobre la pregunta. ¿cómo transformar?* Manuscrito inédito. Cit. en Lang, Miriam, Cevallos, Belén y López, Claudia. *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*, Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo 1.ª edición: Fundación Rosa Luxemburg/Quito, Ediciones Abya-Yala, 2015.
- RIECHMANN, Jorge. *Fracasar mejor*. Zaragoza: Olifante, 2013.
- RILLING, Rainer. «Transformation als Futuring», en Brie, Michael (coord.), *Futuring. Perspektiven der Transformation im Kapitalismus uber ihn hinaus*. Münster: Westfälisches Dampfboot, 2014.
- SERRAT, Estela. *Género y democracia*. México D.F.: Instituto Federal Electoral, 2014 (https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/MODULOS/Sesion_6/Contenidos/genero_democracia.pdf).
- UN WOMEN. *Innovation for Gender Equality*. 2019 (<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2019/Innovation-for-gender-equality-en.pdf>).
- VALDIVIESO, Magdalena. (2022). «Herramientas para incorporar el enfoque de género en planes y políticas públicas», en Ferreyra, Marta. (ed.), *Políticas públicas y perspectiva de género: Indicadores, seguimiento y monitoreo*, CLACSO, 2022, 81-93.



MISCELÁNEA / MISCELLANY

PEDAGOGÍA FEMINISTA EN LAS HUMANIDADES EN SALUD: UNA APROXIMACIÓN AL CUERPO DE LA MUJER A TRAVÉS DE LA LITERATURA Y EL CINE

Sandy Paola Calahorrano*
Universidad de Pittsburgh

RESUMEN

En este artículo se plantea un curso universitario que vincula las humanidades y la salud femenina para incentivar en el estudiantado una actitud crítica ante el maltrato del cuerpo de las mujeres por parte de la institución médica y el *establishment* patriarcal. Con este fin, se explora la patologización del cuerpo femenino y su contradiscurso en textos literarios y filmes, paralelos al movimiento feminista latinoamericano. El curso se sirve de herramientas de la pedagogía feminista, fundamentada en el diálogo y la acción para el cambio social; asimismo incluye materiales literarios y fílmicos, como el poema «Menstruación» –de la nicaragüense Gioconda Belli–, con los que se apunta a inspirar a los actores de la clase, más allá de elaborar un análisis académico, a hablar de sus propias experiencias en torno a procesos corporales como este. Se persigue llevar esas reflexiones a la acción para establecer lazos con comunidades vulnerables y el activismo feminista.

PALABRAS CLAVE: humanidades en salud, patologización, salud feminista, pedagogía feminista, activismo.

FEMINIST PEDAGOGY IN HEALTH HUMANITIES: APPROACHING THE FEMALE
BODY THROUGH LITERATURE AND FILM

ABSTRACT

This article presents a university course that intersects humanities and women's health in order to encourage students to develop a critical attitude towards the mistreatment of women's bodies by the medical institution and the patriarchal establishment. To this end, the pathologization of the female body and its counter-discourse in literary texts and films relevant to the Latin American feminist movement are explored. The course uses the tools of feminist pedagogy based on dialogue and action for social change; it also includes literary and film materials, such as the poem "Menstruation" by the Nicaraguan Gioconda Belli, with which it aims to inspire the actors in the class, beyond developing an academic analysis, to talk about their own experiences around this bodily processes. The aim is to translate these reflections into action in order to establish links with vulnerable communities and feminist activism.

KEYWORDS: health humanities, pathologization, feminist health care, feminist pedagogy, activism.



Ser feminista es un diálogo constante con el cuerpo.
El cuerpo, primer territorio para el reclamo de soberanía»
(Marta Dillon).

La escuela es una herramienta inigualable
en la consolidación de la emancipación
(Graciela Morgade).

0. INTRODUCCIÓN

El cuerpo femenino y sus funciones biológicas han sido sometidos a un pertinaz escrutinio científico a partir del siglo XIX, mediante su higienización y medicalización, mecanismos con los que la institución médica aún controla este cuerpo. El objetivo del escrutinio positivista era estructurar un sistema en el que la familia heterosexual fuera el núcleo y se convirtiera en el centro de la función reproductora (Foucault 9). A partir de este escrutinio, el papel del cuerpo femenino, y el rol de la mujer en general, se establecieron sobre la base de la maternidad y la crianza de la prole, funciones que la han conminado a permanecer en la esfera doméstica, exenta de la agencia en la esfera pública, que quedó reservada para el hombre. De ahí que el positivismo científico afianzara y salvaguardara estos roles de género para preservar un sistema patriarcal cuyo fin sería «montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora» (Foucault 49).

Con el escrutinio médico positivista de Occidente, la menstruación, el embarazo, el parto o la menopausia fueron revelados como procesos en los que se sugiere una intervención médica en detrimento de su normalidad y de la autonomía de la propia mujer respecto a su cuerpo y a su sexualidad. De igual manera, los padecimientos de las mujeres han sido tratados en los consultorios médicos a partir de estudios realizados con cuerpos masculinos, con lo cual ellas han sufrido desventaja e incluso riesgo de muerte, ya que su sintomatología en diversas enfermedades difiere de la de los hombres (Valls Llobet 13). Asimismo, aún se siguen tratando los síntomas de las mujeres como problemas psicológicos, por falta de una «ciencia de la diferencia incorporada en el cuerpo formativo de las ciencias de la salud» (14). Con estos antecedentes, los facultativos no han hecho sino recalcar su papel de guardianes de este escrutinio, que enfatiza, dicho sea de paso, el sistema patriarcal dentro de la medicina. La institución médica aún salvaguarda este sistema en contextos de países del primer mundo, como España. Este sistema afecta desmesuradamente a comunidades vulnerables de países en vías de desarrollo en América Latina, por ejemplo, en donde hay grandes desigualdades sociales y económicas, y en donde no existe una equidad de género en el estado de salud, en la atención de la salud y en la participación para la producción de esta (Gómez 455).

* ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4858-5410>. E-mail: spc48@pitt.edu.



No obstante, desde una perspectiva cultural, durante la última década en el mundo hispano se está llevando a cabo una discusión crítica, que a la vez denuncia, mediante el cine y la literatura, el escrutinio médico al cuerpo femenino, el tratamiento inadecuado de sus funciones y dolencias, además de su objetivización y sexualización por parte de la sociedad patriarcal y heteronormativa. En este marco, poemas, testimonios, novelas o filmes dan cuenta del sentir diverso de este cuerpo desde un ámbito cultural específico y dan voz a sus protagonistas. De igual modo, el incremento de movilizaciones de mujeres, especialmente en torno al derecho del aborto en Argentina a partir de 2018, que hizo eco en Latinoamérica y el mundo, ubicó en el escenario público los feminismos y la conversación sobre la igualdad dentro del sistema de salud (Balaña *et al.* 11).

A este respecto, el cine y la literatura, así como el accionar feminista, enriquecen las herramientas pedagógicas y multidisciplinarias de las humanidades en la educación superior. El campo emergente de las humanidades en salud es una posibilidad monumental para, por un lado, unir las áreas de humanidades y la medicina y, por otro, educar y empoderar a los cuerpos femeninos para hacer resistencia a su escrutinio. De ahí que es urgente brindar un espacio interdisciplinar a través de un curso universitario, que creé hace poco para el Departamento de lenguas y literaturas hispanas de la Universidad de Pittsburgh, que se fundamenta en la propuesta de las pedagogías feministas decoloniales latinoamericanas y las herramientas de enseñanza feminista que valoran, en general, la reflexión crítica en un ambiente inclusivo. Las pedagogías feministas decoloniales pugnan por un reaprendizaje del cuerpo femenino desde su experiencia, individualidad, comunidad y lucha, sobre la base de un «trueque de saberes» o «diálogo de saberes» (Espinosa *et al.* 414; Korol 11). En este sentido, se hermanan con las herramientas feministas en la enseñanza propuestas por la estadounidense Sara Giordano, de orientación a la acción, el rol de la reflexión, atención a la empatía y el uso de hechos cercanos o presentes dentro de la sala de clase (90). Estas pedagogías enfatizan la colectividad, la inclusión y la diversidad, herramientas que a la par son cruciales en la enseñanza actual de las humanidades, y convierten a los y las estudiantes en el centro de la clase (Budrite y Boykin VII). De esta manera, los actores centrales se sienten seguros de brindar sus opiniones y comparar los temas analizados con su propia experiencia.

Por consiguiente, en este artículo formulo la propuesta pedagógica de mi curso «Cartografías del cuerpo femenino: una aproximación cultural a la salud femenina en el mundo hispano» («Mapping the Female Body: A Cultural Approach to Women's Health in the Hispanic World») y planteo estas preguntas: ¿qué recursos pedagógicos serían eficaces para incentivar en los y las estudiantes un análisis crítico de la patologización e inferiorización del cuerpo femenino con el fin de contestar a estos fenómenos?, ¿qué papel juegan las experiencias y testimonios de los y las estudiantes para su propio aprendizaje?, ¿cómo examinar materiales literarios y fílmicos relacionados con los procesos biológicos del cuerpo femenino con miras a rebatir su patologización e inferiorización? y ¿cómo encaminarse a la acción para transformar la sociedad con este curso? Para perfilar la propuesta y tratar de responder a las preguntas, analizo el escrutinio al cuerpo femenino y sus procesos biológicos desde la cultura, paradigma que se reproduce y naturaliza en la institución médica. Por esto



encaminé una revisión bibliográfica de teóricas prominentes, especialmente la británica Elinor Cleghorn y la catalana Carme Valls Llobet. También exploré artículos científicos y algunas obras filmicas y literarias que se examinan en la clase sobre el abuso, la medicalización y la patologización del cuerpo femenino para ahondar en el panorama actual de esta problemática. Asimismo, me he acercado a las posibilidades pedagógicas de este tema dentro de las aulas universitarias sobre la base del campo de las humanidades en salud, con el objetivo de utilizar las herramientas de una pedagogía feminista, dialógica e inclusiva. En este marco, investigué los planteamientos de conocimiento-acción de las pedagogías feministas decoloniales para reflexionar sobre la necesidad de reaprender el cuerpo femenino con base en las experiencias de los protagonistas de la clase. También tomé en cuenta trabajos de teóricos sobresalientes en el área de humanidades en salud como la del británico Paul Crawford y la estadounidense Sara Giordano. Una vez establecida una reflexión acerca de la necesidad de una pedagogía transformadora para conseguir una buena vida en común según el objetivo de las pedagogías feministas decoloniales (Espinosa *et al.* 407; Hipólito y Martínez 18), examino «Cartografías del cuerpo femenino», de acuerdo con las herramientas pedagógicas propuestas por los autores mencionados.

Dado que tanto las humanidades en salud, especialmente femenina, como la pedagogía feminista son áreas teóricas prácticamente nuevas e incluso inexistentes dentro de muchas instituciones de cuarto nivel a escala global, la investigación en cuanto a este tema sigue siendo escasa, con pocos trabajos publicados en la última década¹. Por lo tanto, hay un gran vacío, sobre todo en la academia latinoamericana, en lo que concierne a la condición femenina como tema de estudio dentro de las humanidades en salud y la bioética. Sin embargo, existen trabajos sólidos provenientes del contexto hispano, como aquellos de Vals Llobet, quien desde el campo de la medicina cuestiona el escrutinio y control al cuerpo femenino a través de una ciencia patriarcal. También es fundamental la investigación de la psicóloga catalana Anna Freixas Farré, cuyo trabajo se centra en la gerontología y propone cuestionar paradigmas acerca de las adultas mayores, así como de la vejez². De igual forma, debe mencionarse el trabajo de la antropóloga vasca Mari Luz Esteban sobre las concepciones culturales que rodean al cuerpo femenino y un par de artículos relevan-

¹ De hecho, al hacer una búsqueda relacionada con la salud feminista a través de WorldCat, catálogo global de fuentes académicas, solo aparecen 396 entradas publicadas a partir de los años ochenta en español (no todas las fuentes son exclusivas de feminismo, sino de salud femenina). Al hacer una búsqueda en inglés del mismo tema se detectan más de cuatro mil entradas, número que tampoco es demasiado alto si se lo compara con el número de fuentes de otras áreas más estudiadas y relacionadas con el feminismo. Lo mismo sucede al buscar corpus vinculados a las pedagogías feministas, con un resultado de poco más de 300 entradas de trabajos académicos publicados en español y portugués en la última década.

² Vals Llobet publicó obras primordiales en cuanto al tema como *Mujeres, salud y poder* (2009) y *Mujeres invisibles para la medicina* (2020). Freixas publicó *Abuelas, madres, hijas* (2015), *Nuestra menopausia* (2007) y *Yo vieja* (2021), entre otras, obras que constituyen un acercamiento feminista al cuerpo de las mujeres durante el envejecimiento.



tes publicados en América Latina entre 2013 y 2021 en relación con la salud desde una perspectiva feminista³.

Paralelamente a la investigación académica, el activismo feminista ha fraguado un discurso en las calles, que ahora nutre a la academia⁴, en contra de la inferiorización y patologización de los cuerpos femeninos y *queer*, a partir de la lucha a favor de la despenalización del aborto en Argentina, que se ha replicado en varios países latinoamericanos como Colombia y Ecuador. Así, las voces activistas de mujeres indígenas, negras o mestizas articulan una filosofía pedagógica para reaprender lo situacional femenino, que se basa en la experiencia individual de cada mujer. Esta pedagogía tiene como soporte el diálogo, herramienta que cataliza el saber-acción para el cambio social, o un aprendizaje desde el intercambio de análisis, cosmovisiones y vivencias (Korol 11). Estas herramientas, concebidas desde la acción, podrían constituir un arma pedagógica valiosa para transformar la educación y la forma como se imparten cursos de humanidades en salud.

Los planteamientos de las pedagogías feministas son relativamente nuevos, con propuestas desarrolladas en la última década, y poderosamente transformadores. Con el fin de analizar la pedagogía feminista con miras a reestructurar la enseñanza, es pertinente revisar compilaciones sobresalientes como la de feminismos populares y pedagogías, de la argentina Claudia Korol, y de pedagogías decoloniales, de la estadounidense Catherine Walsh, y una obra sobre la importancia de los planteamientos pedagógicos con perspectiva feminista, que partió de un proyecto de educación en sexualidad de la Universidad de Castilla-La Mancha⁵.

Finalmente, «Cartografías» es un curso que fusiona el cine y la literatura con la salud reproductiva y aborda críticamente algunos aspectos concernientes al cuerpo de la mujer que han hecho hito en América Latina como la esterilización forzada y la criminalización del aborto. En esta clase se tratan diversos temas como la adolescencia, la reproducción, la enfermedad y el envejecimiento, con subtemas como las sexualidades disidentes o los desórdenes alimenticios. Dentro del pron-

³ Esteban publicó en 2006 uno de los primeros artículos concernientes al género y la salud: «El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista». Los artículos relevantes publicados recientemente son «Método de investigación con perspectiva de género feminista en la salud de las mujeres: construcción de un corpus teórico», de la venezolana Sonia Cabré, de 2013, y «Comunicar la salud desde una perspectiva feminista e intercultural», de las argentinas Ximena Cabral y Victoria Mendizábal, de 2021.

⁴ En 2019 se editó el libro *Salud feminista, soberanía de los cuerpos, poder y organización*, que reúne voces desde varios ámbitos del activismo argentino para educar y especialmente empoderar a los mujeres sobre sus cuerpos, con temas como la percepción del cuerpo, el aborto y el acompañamiento en el aborto.

⁵ De Claudia Korol, véase su obra *Diálogo de saberes y pedagogía feminista: educación popular*, de 2017. También puede revisarse el libro de compilación de artículos de Catherine Walsh *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*, de 2013, donde se publicó un artículo que esboza una conversación de cuatro feministas sobre pedagogías («Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial. Una conversa en cuatro voces»). *Educación en sexualidad e igualdad*, publicado en 2019, compila las propuestas en torno al proyecto encaminado de UCLM. Editado por María Teresa Bejarano Franco y Rosa Marí Ytarte.



tuario se examinan varios materiales literarios y filmicos con artículos académicos de campos como la literatura, la antropología, la sociología, los estudios culturales, la salud pública y los derechos reproductivos. Así las cosas, el objetivo principal de este trabajo es presentar «Cartografías», clase que se imparte con base en una pedagogía feminista, reflexiva y dialógica, que considera a los y las estudiantes protagonistas de su aprendizaje, y que provee de diversos materiales y temas con los cuales se puede llevar a cabo esta pedagogía. Con este propósito, al final hago un acercamiento al poema «Menstruación», de Gioconda Belli, para que se examine en clase la estigmatización de este proceso y el empoderamiento que la menstruación ha suscitado en los últimos años.

1. CUESTIONANDO LA CORPORALIDAD FEMENINA PATOLOGIZADA

La sangre menstrual, la masturbación o la sexualidad de las mujeres mayores aún son un tabú. En la gran mayoría de anuncios publicitarios actuales, por ejemplo, la sangre menstrual es de color azul y existen más de cinco mil eufemismos en diez idiomas para la «menstruación» (Clue), lo que sugiere que aún hay un considerable esfuerzo por esconderla. También se la vive como padecimiento al calificarla de «enfermedad» o una especie de castigo que las mujeres sufren cada mes. Asimismo, aludir a este proceso como la «regla» implica que el cuerpo femenino está supeditado a su orden, regulado por un ciclo que condena a las mujeres a ser socialmente cuerpos reproductores para preservar un orden social productivo y conservador (Foucault 49).

En la Edad Media se pensaba que el cuerpo menstruante era putrefacto y venenoso, instaba al pecado y provocaba enfermedades en los hombres (Salgado y Díaz 25). Por esta razón, posteriormente, tanto las funciones como los humores corporales femeninos fueron patologizados mediante el pensamiento científico decimonónico de Occidente. La medicina validó los determinantes sociales al construir el mito de que una mujer era su biología y que esto la gobernaba, ya que se creía que el útero incidía en todos los desórdenes y funciones corporales y mentales (Cleghorn 2). La sangre menstrual es, culturalmente, un humor rechazado que ha debido controlarse mediante prácticas de higiene que sugieren que es repulsiva y que hay que ocultarla al máximo; estas son el lavado frecuente, el cambio de toallas higiénicas con regularidad y el uso de productos con aromas que anulan cualquier trazo de olor menstrual o vaginal naturales, con el fin de mantener la menor huella posible de este humor repugnante (Tarzibachi; Felitti 178).

1.1. EN EL CONSULTORIO MÉDICO: MITOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA

Los mitos de género, que provienen del pensamiento de que la biología rige al cuerpo femenino y, por lo tanto, suscitan el escrutinio científico, aún tienen gran incidencia en el siglo XXI en cuanto al diagnóstico y tratamiento médico



(Cleghorn 3). Dentro del consultorio, los guardianes del escrutinio entienden poco del cuerpo de las mujeres y su sentir, y niegan a sus pacientes la empatía y la escucha atenta; además, en la práctica asistencial aún se entiende poco de las diferencias entre hombres y mujeres, por la escasa investigación sobre este tema. De igual manera, muchos facultativos perciben los padecimientos femeninos como problemas psicológicos y prescriben psicofármacos incluso antes de la auscultación. Todo esto incide en la invisibilización de las mujeres ante los médicos y ante sí mismas, puesto que la paciente llega a dudar de su propia salud mental (Valls Llobet 14).

Este abuso puede alcanzar el grado de violencia médica u obstétrica, y todavía se ejerce en varios países latinoamericanos, como México. A pesar de que sus políticas públicas se han ajustado favorablemente para mejorar la atención a las mujeres y la salud reproductiva, estas medidas quedan en papel a la hora de atenderlas en hospitales públicos, debido a que el abandono, la falta de comunicación con la paciente y el abuso verbal y físico son prácticas normalizadas (Arenas 42). De acuerdo con Flavio Salgado y Marinelly Díaz, la violencia obstétrica se deriva de la medicalización del parto, la patologización del cuerpo de las gestantes, el sometimiento a tratamientos invasivos sin consentimiento, la negligencia, las burlas, etc. Este tipo de abuso es un problema global de salud pública, lo que pone en riesgo el bienestar y hasta la salud de las madres y sus neonatos (24). La violencia obstétrica resulta aún más extrema en el caso de las mujeres de países en vías de desarrollo, de escasos recursos, pertenecientes a comunidades indígenas o negras, sin escolarización, con cuyos cuerpos la institución médica ha sido especialmente cruel. Un ejemplo es la esterilización forzada a mujeres indígenas en Perú durante la época del fujimorismo en los noventa, régimen que incurrió en crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado patriarcal (Molina 32)⁶.

1.2. RESISTENCIA DESDE CREACIONES ARTÍSTICAS Y MOVIMIENTOS FEMINISTAS

Durante la última década, en el mundo hispano han emergido voces constatacias en la literatura y el cine, que cuestionan y resisten a la invisibilización, la objetivización y la patologización del cuerpo femenino y sus procesos biológicos. Paralelamente, los movimientos feministas han adquirido una eminente sinergia en América Latina a partir de las protestas de #NiUnaMenos en 2015 en contra de la violencia de género, el maltrato al cuerpo femenino y el feminicidio, y cuyo vigor se ha mantenido en los recientes movimientos a favor de la despenalización del aborto en varios países de América Latina como Argentina, Colombia y Ecuador. Foucault (114, 117) considera que donde se halla el poder siempre hay resistencia y que la codificación estratégica de la resistencia hace posible la revolución.

⁶ Durante la presidencia de Alberto Fujimori (entre 1996 y 2000) se encaminó una política de planificación familiar con la que se esterilizó a 300 000 personas, entre hombres y mujeres, sin pleno consentimiento (Molina 32).



A este respecto, las voces de cineastas, escritoras y activistas están resistiendo a un discurso de poder patriarcal. A través de su obra contestataria y su protesta en las calles —que se replica en las redes sociales— se está estructurando un discurso *anties-establishment*, que tiene la fuerza suficiente para tejer nuevas posibilidades de justicia y respeto hacia el cuerpo femenino.

Varios autores y autoras de obras literarias y películas contestan al sistema patriarcal y heteronormativo que permea en la institución científica mediante su trabajo. Al hacerlo, claman por un cuerpo femenino libre de abuso, sexualización, patologización y prejuicios culturales sobre su biología y procesos naturales. Me referiré brevemente a tres ejemplos de obras relacionadas con la menstruación y la maternidad⁷. Estas poseen un sentido testimonial y de rebeldía, y constituyen una fuente importante de aprendizaje sobre el cuerpo femenino, sus complejidades biopolíticas y la violencia que el *establishment* y la institución médica han ejercido en contra de este.

Una de las escritoras latinoamericanas que subrayan el empoderamiento del cuerpo de las mujeres y su biología es la nicaragüense Gioconda Belli. La autora presenta temas vinculados a la experiencia femenina en poemas que ensalzan la menstruación, la menopausia o la sexualidad. Sofía Kearns (2003) establece que en sus poemas Belli sigue la línea de las feministas francesas de la diferencia, como Luce Irigaray, Hélène Cixous y otras, para exaltar el poder femenino que proviene de su cuerpo y sus procesos biológicos como la menstruación y la maternidad. En el poema «Menstruación», por ejemplo, la voz poética inicia con los versos: «Tengo la ‘enfermedad’ / de las mujeres» (Belli) para recalcar su patologización. Sin embargo, ubica la palabra «enfermedad» entre comillas, con el fin quizá de cuestionar esa condición de patología. Esto se puede concluir porque casi al final del poema sugiere que el cuerpo femenino es «objeto de leyes naturales» (Belli). De esta forma, la voz poética restaura en la menstruación su cualidad normal, aunque «fuera de control» (Belli) porque es diferente para cada cuerpo por naturaleza. Por consiguiente, «Menstruación» funciona como una herramienta cultural de empoderamiento que le retira a este proceso el velo de enfermedad.

En cuanto a otros estadios relacionados con el cuerpo femenino, tanto directores de cine como escritoras de habla hispana han mostrado la maternidad de diversa maneras, sin atavismos y de forma desgarradora en el caso de mujeres afectadas por el colonialismo y el capitalismo. Una voz de resistencia es la de la ecuatoriana Paulina Simon, con su testimonio *La madre que puedo ser* (2018). Simon describe un parto en el hospital que la deja exhausta física y mentalmente, para lo cual le prescriben un tranquilizante. Se queja y se dispone a descansar, pero una enfermera le recuerda tajante y displicentemente que «debe atender a su hijo» (10). El hospital, así, medicaliza su condición de posparto y también la juzga por ser una madre que se atreve a decir que no se siente bien. El posparto, para Simon, es un

⁷ Existen tantas otras películas, novelas y testimonios que hacen esta denuncia. Mencionaré algunos en el apartado 4.1.



estado de rechazo a su cuerpo recién parido y de difícil conexión con su bebé, lo que le ocasiona un gran sentimiento de culpa. No obstante, la autora cuestiona la creencia esencialista que han vendido a las mujeres del «instinto materno»; decide ser ella misma y no tratar de calzar en el modelo maternal romántico y perfecto, como lo enfatiza a continuación: «Voy a ser la madre que tenga que ser. Ya lo soy [...] Voy a despedir a la mujer en constante estado de autoflagelación, ella me aleja de todo lo que puede ser divertido en la crianza» (131).

Simon escribe desde su posición de mujer urbana, blanca y de clase privilegiada sobre el posparto como un período que se interpreta como depresión. No obstante, el alumbramiento y el posparto pueden llegar a ser procesos traumáticos que provienen de la injusticia de la institución médica en una sociedad neocolonial, como la de Guatemala, al extremo compleja por su racismo y machismo. En la película *Ixcanul* (2015), del guatemalteco Jairo Bustamante, la bebé de María, una joven kaqchikel que queda embarazada inesperadamente, es vendida al mercado negro de adopciones. Esto ocurre mientras María está sedada, luego de una cesárea de emergencia en el hospital. Este contexto es el sitio evidente del choque cultural entre indígenas y mestizos, ya que la casa asistencial no está preparada para brindar atención idónea a una familia kaqchikel al no entender su lengua y cultura, y tampoco María y su familia hablan español. Más bien, el personal sanitario se aprovecha de la situación y trafica a su bebé en contubernio con el prometido de la protagonista, Ignacio. Nadie puede ayudar en esa tragedia a una mujer indígena, pobre, campesina e iletrada que se siente impotente para reclamar ante la institución médica o policial, lugares donde la discriminan y que representan la estructura de un sistema neocolonial que aún sigue explotando a las mujeres racializadas, las «otras» (Alfaro 197). María simboliza la historia de miles de mujeres indígenas que sufrieron el robo de sus bebés en hospitales públicos de Guatemala para que fueran «adoptados» en los Estados Unidos y Europa (Noticias Telemundo).

Estas historias legitiman la voz de las protagonistas en contextos que vulneran el sentir de sus cuerpos y sus vidas, con violencia y discriminación en el caso de María. De ahí que vale la pena preguntarnos en la academia, mediante la investigación, y en la sala de clase, a través la enseñanza, ¿por qué desde la institución médica la patologización y abuso al cuerpo femenino, especialmente de mujeres oprimidas, sigue vigente?, ¿por qué continúa propagándose la violencia obstétrica, por ejemplo, a pesar de la nueva normativa en las políticas de salud pública?, ¿por qué en la educación de los nuevos médicos aún hay reticencia en transversalizar la formación científica desde una perspectiva de género?, ¿por qué a nosotras como pacientes se nos quiere sumisas, sin abogar por lo que queremos para nuestros cuerpos? Estas son preguntas que quizá no tienen una respuesta fácil; sin embargo, hacerlas prepara a las futuras generaciones para cuestionar el trato que el cuerpo femenino ha padecido. De esta manera, a partir de un sentir feminista se interpelan «las bases del sistema de salud poniendo en cuestión el modelo basado en la jerarquía del saber, el biologicismo y una concepción binaria y heteronormativa de los cuerpos» (Balaña *et al.* 11).

Para llevar a la acción el cuestionamiento feminista, los colectivos son fundamentales en esta lucha. Su conformación responde a la falla de las instituciones en su actuación frente a la desigualdad y el abuso, y su revuelta se produce en la



calle, en instituciones públicas y privadas, sindicatos y redes sociales (Cerva 2020). Sus movilizaciones masivas en defensa del derecho al aborto a partir de 2018, en Argentina, y otros países como Ecuador y Chile, llevaron a los feminismos populares al escenario público y a las conversaciones sobre igualdad en las políticas de salud (Balaña *et al.* 11). El trabajo de los colectivos es primordial porque apunta a incorporar ejes de «construcción de ciudadanía en salud» en los organismos que deben producirla y ejecutarla, porque asegura políticas de cuidado basadas en la solidaridad, lo que deconstruye la idea de cuidado dentro del sistema médico (11), y porque fomenta la consigna de empoderamiento, como «saber es poder», herramienta pedagógica de la «Colectiva del libro de salud de las mujeres de Boston»⁸. El conocimiento de nuestros cuerpos nos ayuda a enfrentar a un sistema médico abusivo y a la objetivización, control y prejuicio desde la cultura para recuperar y reaprender ese cuerpo que solamente ha sido vilipendiado por el patriarcado. A la par, con el fin de reflexionar y hacer resistencia al maltrato, es absolutamente necesario leer y oír testimonios de otras mujeres en lo concerniente a sus cuerpos y su salud, así como empaparse de lo que la cultura contestataria enfatiza mediante la literatura y el cine sobre el sentir de dichos cuerpos.

Es esencial llevar este cuestionamiento, que no es ajeno para muchos de los y las estudiantes, a la sala de clases dentro del área interdisciplinaria de las humanidades en salud. Estas reflexiones fraguadas ya en el activismo feminista deben continuar en las aulas universitarias sobre la base de las premisas de su pedagogía, que propone un diálogo que apunta a la acción para la transformación social.

2. LAS HUMANIDADES EN SALUD Y SU RELACIÓN CON EL CINE Y LA LITERATURA

Los campos multidisciplinares de las humanidades conforman habitualmente un currículo universitario innovador que apunta a conjugar diversas áreas de estudio y de interés para el alumnado. Los estudios culturales, por ejemplo, constituyen un amplio sector de estudios interdisciplinares, al intersectar la cultura con disciplinas de las ciencias sociales como la historia, la sociología o la antropología. En los últimos años, estos estudios han expandido su campo hacia la política y la economía, y han articulado nuevas teorías y una visión más amplia de la cultura (Longhurst *et al.* 30). En la academia estadounidense existe una amplia gama de estudios de las humanidades y la cultura que se superponen con ramas del conoci-

⁸ El nombre de esta obra colectiva se tradujo del inglés «The Boston Women's Health Book Collective», que lanzó la primera edición en español del manual de salud femenina *Nuestros cuerpos, nuestras vidas (Our Bodies, Ourselves)*, en el año 2000, dirigido a las mujeres de habla hispana dentro y fuera de los Estados Unidos. El manual *Ourbodies, Ourselves* se publicó por primera vez en 1972 como resultado de la segunda ola del feminismo en los setenta, en Boston, Estados Unidos. La adaptación al español se hizo «pensando en el contexto cultural y social en donde las mujeres, sus vidas y su salud se desenvuelven» (Colectiva del libro de salud de las mujeres de Boston 12).



miento como las ciencias. Ejemplos de estas áreas son los *estudios críticos de la gordura, estudios críticos de la discapacidad, estudios críticos de las plantas, estudios críticos animales, estudios críticos del agua, estudios críticos de la menstruación*, entre otros, lo que amplía la epistemología de estos campos, así como los currículos de los departamentos y programas de estudios.

Las humanidades en salud, según Paul Crawford, son un campo de investigación, educación y práctica en continuo crecimiento, que emergió hace 13 años y transformó el área que se conocía como humanidades médicas⁹. En esta área confluyen las artes y las humanidades de manera interdisciplinaria y sin jerarquías, lo que deconstruye el paradigma de la superioridad de las ciencias, así como de los científicos (1). Las humanidades en salud, entonces, contribuyen considerablemente tanto al campo de las ciencias de la salud como al territorio de las humanidades, y constituyen un espacio multidisciplinar que abre las posibilidades de estudio y expande los horizontes de ambas áreas¹⁰.

Específicamente en la educación, las humanidades en salud son un área de amplias posibilidades para la formación de futuros médicos y de profesionales de humanidades, como artistas, cineastas, profesores, periodistas, escritores, etc. Asimismo, aportan al entrenamiento médico al brindar un enfoque en el uso de las humanidades y la apreciación de la estética y las artes, para enfatizar la perspectiva del paciente, su familia, y las condiciones y el contexto en las que se desenvuelven (Crawford 21); en este sentido, ayudan a incentivar la solidaridad y la empatía con el paciente (Mejía-Rivera 2). Además, las humanidades en salud incentivan el avance en la atención médica, la salud y el bienestar, inspiran comunidades nuevas y activas en el mundo e incrementan la sensibilidad cultural. De esta forma, adoptan un enfoque inclusivo, democratizante y activista mediante obras artísticas para contribuir y transformar la relación con los pacientes (Crawford 3).

Por otro lado, examinar la salud desde una perspectiva cultural ayuda a los y las estudiantes de humanidades a explorar otros campos, como las ciencias, en los que la cultura ha tenido una gran incidencia y que han sido poco examinados

⁹ La intersección de las humanidades en salud en un inicio se concibió como un campo que podría equilibrar el desbalance que existía entre los aspectos técnicos de la atención médica y los aspectos humanos del cuidado (Jones *et al.* 2). De esta forma emergió el campo que se conocía como *medical humanities*, cuyo objetivo era «humanizar» a los futuros facultativos. Dentro de este marco, el primer curso de literatura y medicina se impartió 1972 en la Universidad de Pensilvania y en 1982 se lanzó la primera publicación de *Literatura y medicina* de la Universidad Johns Hopkins. Para comienzos del siglo XXI, el 35% de facultades de Medicina en Norteamérica y Europa empiezan a estructurar las humanidades en sus programas (Mejía-Rivera 1). Aun así, esto no es todavía práctica común en países latinoamericanos como Ecuador.

¹⁰ Las disciplinas de humanidades que se han integrado en la educación de profesionales de la salud son historia, literatura, filosofía, bioética, religión comparativa y aspectos de las ciencias sociales que tienen un contenido humanístico y emplean métodos de las humanidades para práctica e investigación médica como la sociología, la antropología y la psicología. El área, además, se ha influenciado por proyectos filosóficos y pedagógicos como el posmodernismo, feminismo, *disability studies*, *cultural studies*, *media studies* y *biocultures* (Jones *et al.* 4-5).



desde esa óptica. Igualmente, este análisis contribuye en general a una relación más informada con la salud y con los médicos, y a ser empáticos con grupos vulnerables patologizados como las mujeres y personas de sexualidades disidentes. Una gran parte de ellas está desinformada sobre sus procesos corporales y las implicaciones del abuso en contextos históricos específicos, lo que las transforma en pacientes vulnerables y sometidas a la autoridad patriarcal en la institución médica (Hillesheim *et al.* 5). Por esta razón, examinar la salud reproductiva desde una perspectiva cultural convierte a las mujeres en pacientes agentes, críticas y, sobre todo, empoderadas.

De este modo, la patologización, la medicalización y la violencia al cuerpo de las mujeres son temas que conciernen a las humanidades en salud y han sido, como indiqué, asuntos relevantes dentro de la literatura y el cine de diversos países y culturas de habla hispana. Quienes estudian la cultura deben aprovechar herramientas literarias y filmicas para hacer un análisis crítico del cuerpo femenino, ya que la explicación biomédica sobre su cuerpo no es suficiente para abordar sus procesos y enfermedades. Por lo tanto, es extremadamente urgente aprehender los procesos corporales y la enfermedad «como fenómenos subjetivos y culturales» (Mejía-Rivera 2) que han de ser estudiados profundamente para construir una reflexión que potencialmente lleve a un cambio.

Como materiales pedagógicos para un curso de humanidades y salud femenina, las obras literarias y filmicas ofrecen amplias posibilidades para reconocer y comprender el mundo interno de la mujer que experimenta diferentes procesos en su cuerpo, sea por el peso cultural en su biología o la violencia institucional. En ese sentido, estos materiales nos permiten examinar las premisas sociales, personales y biomédicas sobre los padecimientos de cuerpo (Mejía-Rivera 2). De igual modo, la trama literaria y filmica confronta a los y las estudiantes con el lenguaje y las palabras, a médicos y pacientes para tratar de entenderse, así como confronta las historias que las pacientes cuentan, los temas y tonos de varias narrativas, los problemas relacionados con el sistema médico, las decisiones complejas o los valores que vienen de la cultura y de la religión (Jones 8). De este modo, el análisis que se construye a partir de las herramientas literarias y filmicas implica una meditación profunda sobre la condición humana y lo situacional femenino en relación con el cuerpo y la enfermedad. Esta reflexión no necesariamente es relevante para los actores del currículo científico y los médicos profesionales. Sin embargo, a través de estas herramientas dentro del área de las humanidades en salud, los currículos científicos y de humanidades podrían reestructurarse para una transformación tanto del sistema de salud, como ente más humanizado, como de las pacientes, que idealmente deberían estar más informadas y empoderadas sobre sus propios cuerpos para alcanzar la meta de la buena vida en común.



3. EL VALOR DE LA PEDAGOGÍA FEMINISTA PARA LA CLASE UNIVERSITARIA

Las mujeres racializadas tanto en los Estados Unidos como en América Latina no se han sentido identificadas, menos incluidas, dentro del feminismo gestado en el norte, dado que enfrentan sus propias luchas ligadas a los efectos de la colonización y la esclavitud. Por consiguiente, el feminismo decolonial ayuda a entender que la raza se vincula al control de las mujeres indígenas, negras y mestizas, a quienes se ha deshumanizado a través de la explotación y el abuso en variadas formas. Asimismo, implica transformar esta dinámica de opresión a estas mujeres, ya que el feminismo decolonial afirma la vida y las posibilidades comunitarias de ellas. Este cambio se fundamenta en una pedagogía feminista decolonial que tome en cuenta esos factores (Espinosa *et al.* 404). Así, está ligada a un sistema en el que las mujeres aún son inferiorizadas y obliteradas, pues rompe con las jerarquías que la educación ha instaurado y propone nuevas posibilidades de inclusión, reflexión y consecuente aprendizaje.

Con el fin de poner esta pedagogía en acción dentro de las universidades, es imprescindible apuntar la dinámica de las enseñanzas hacia el diálogo de los y las estudiantes sobre temas alrededor de diferentes contextos sociales que incluyan el suyo propio; esto para que el proceso educativo empodere y fomente una reflexión sobre el entorno y las situaciones de injusticia que ellos y ellas experimentan o ven a su alrededor y que apunte a una «transformación ciudadana» (Ramos, Martínez y Blanco 2118). Asimismo, Ramos, Martínez y Blanco plantean ejes para una formación crítica, feminista y decolonial del profesorado, que tenga en cuenta la realidad de cada estudiante sobre la base de la interseccionalidad, la educación crítica, el activismo, la innovación en la enseñanza y, sobre todo, la educación afectiva y la ética del cuidado para «construir relaciones basadas en el buen trato» (2121). Es decir, una educación «sentipensante», en términos de Korol (12), fundamentada en una convivencia empática y solidaria que conforma a su vez una comunidad de personas que buscan una transformación para el bien de todos y todas.

Esta pedagogía, además, se hermana con la propuesta de enseñanza feminista de la norteamericana Sara Giordano, que se fundamenta en el pensamiento crítico y en la individualidad de cada estudiante. Giordano se nutre también de una pedagogía basada en el diálogo que apunta a la transformación; menciona cuatro principios para aplicar una enseñanza feminista: orientación a la acción, el rol de la reflexión, atención a la empatía y usar hechos cercanos o presentes. Asimismo, aboga por el empoderamiento, la comunidad y el activismo, lo que a su vez enfatiza el aprendizaje activo y el análisis crítico. Una de las herramientas valiosas de Giordano, más allá del diálogo, es ofrecer a los y las estudiantes diferentes formas de conectarse con el problema que analizan, al crear ambientes de aprendizaje activo como llevar el aprendizaje a contextos fuera de clase (90). Esta herramienta se basa, pues, en una pedagogía de acción feminista, cuyo análisis se gesta en la sala de clase pero se pone en marcha fuera de ella; potencialmente los y las estudiantes se vinculan a comunidades vulnerables, a través del voluntariado, se convierten en voceros o voceras de sus propias comunidades y piensan en métodos de transformación social.



De forma paralela, la misión de la enseñanza de las humanidades en el mundo de hoy dentro de contextos complejos y globalizados es proveer una educación diversa y multicultural para empoderar a los y las estudiantes y convertirlos en «ciudadanos informados, empáticos y activos» (Budrytė y Boykin VII). En este sentido, Budrytė y Boykin (VIII-XIV) también se hermanan con la pedagogía feminista, ya que proponen tomar en cuenta las diversas experiencias culturales de cada estudiante para aprender de ellas y reconocer la individualidad interseccional de cada persona; alentar interacciones entre estudiantes en las que se valoren las diversas opiniones, y abordar el conflicto de forma respetuosa. Mediante este tipo de intercambios basados en el reconocimiento y el diálogo, como lo formula la pedagogía feminista, el aula se transforma en una comunidad inclusiva que apoya a todos sus actores, incluido el profesorado.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE «CARTOGRAFÍAS DEL CUERPO FEMENINO: UNA APROXIMACIÓN CULTURAL A LA SALUD FEMENINA EN EL MUNDO HISPÁNICO»

Una vez establecido el valor de la pedagogía feminista para la clase universitaria, planteo una didáctica comprometida con los cuerpos inferiorizados y patologizados de comunidades vulnerables en el mundo hispano. Parto de las reflexiones establecidas de la pedagogía feminista decolonial de Espinosa *et al.* y Korol, así como de las aplicaciones de esta pedagogía para una educación transformadora de Ramos, Martínez y Blanco; también de teóricos de este campo en los Estados Unidos que se hermanan con la pedagogía feminista como Giordano, y los investigadores Budrytė y Boykin. La pedagogía feminista, al ser dialógica, inclusiva y de acción, es una herramienta básica para encaminar un curso como este, así como para poner en marcha las interacciones entre los actores de la clase, y analizar los temas y protagonistas que se abordan a partir de los diferentes materiales que se estudian, y los proyectos de acción fuera del aula. Para guiar estas actividades, es esencial tomar en cuenta las variables interseccionales de identidad que están en juego, con el fin de que los actores de la clase ahonden en las problemáticas sociales en un contexto y una comunidad específica y propongan puntos de identificación con los asuntos examinados.

«Cartografías»¹¹ se estructura tomando en cuenta que la salud y el cuerpo femenino se han convertido en tópicos significativos en la literatura, el cine y los medios en el mundo hispano, y que los movimientos feministas han cobrado una fuerza extraordinaria, lo que ha catalizado conversaciones relevantes en el discurso público sobre los derechos reproductivos y la salud de las mujeres. De acuerdo con el programa de la clase, este curso ofrece una visión general del cuerpo femenino y la salud de las mujeres en América Latina y España desde una perspectiva cultural, y

¹¹ Diseñé esta clase como uno de los cursos avanzados de los programas de pregrado con especialización en lengua y cultura hispana. Escribir a spc48@pitt.edu para revisar el sílabo completo.



aborda las implicaciones sociales de estos temas y el derecho a la salud. Los estudiantes analizan el cuerpo femenino y sus procesos biológicos a través de la interpretación crítica de textos literarios y filmes, utilizando enfoques teóricos y periodísticos. Los temas generales que se examinan son adolescencia, reproducción, enfermedad y envejecimiento, con subtemas como sexualidad, menstruación, embarazo, infertilidad, cáncer de mama, menopausia, trastornos alimenticios, entre otros. Al mismo tiempo, los y las estudiantes están expuestos a un panorama geográfico e histórico más amplio al examinar la relación entre el cuerpo femenino y la salud, y los contextos políticos y culturales de los diferentes países de habla hispana.

En virtud de ello, este curso es de interés para los y las estudiantes de humanidades preocupados por la problemática femenina actual, que no son pocos. Se trata de estudiantes que buscan informarse sobre esta realidad en el contexto hispano y hacer una reflexión significativa, que contribuye en muchos de los casos con su activismo feminista. También es uno de los cursos predilectos de estudiantes de medicina y ciencias de la salud porque la clase les brinda la oportunidad de examinar este campo más allá del ámbito científico. Esto les ayuda, siguiendo la línea de Mejía-Rivera (2), a convertirse en futuros profesionales de la salud con sensibilidad cultural, preparados para trabajar con comunidades hispanas.

4.1. APLICACIÓN DE UNA PEDAGOGÍA FEMINISTA BASADA EN EL DIÁLOGO, LA ACCIÓN Y LA DIVERSIDAD DE MATERIALES

«Cartografías» es una clase basada principalmente en el diálogo, herramienta pedagógica feminista (Espinosa *et al.* 409; Korol 11), lo que transforma a los y las estudiantes en el centro de la clase. Este método dialógico y dinámico se vincula al modelo pedagógico *flipped classroom* o aula invertida, propuesta por Jon Bergmann y Aaron Sams, de uso extendido en las universidades estadounidenses. Se trata de una aproximación pedagógica en la que el profesor funciona de guía de las reflexiones de los y las estudiantes (6). En este marco, ellos y ellas se convierten en los protagonistas de su aprendizaje y, como tales, deben venir preparados, leer o mirar y analizar los materiales en casa, para encaminar discusiones críticas sobre los temas que se examinan en cada sesión.

Entre los objetivos¹² del curso está que los y las estudiantes desarrollen una reflexión crítica del cuerpo femenino y la salud de la mujer dentro del contexto his-

¹² Entre las actividades que los y las estudiantes deben hacer para cumplir con los objetivos de la clase están la escritura de foros bisemanales en la plataforma virtual sobre los temas examinados, una presentación oral grupal, un ensayo de medio semestre, un proyecto de comunidad con su reporte escrito y un ensayo final. Asimismo, en esta clase hay un amplio refuerzo de la comunicación y la escritura en español avanzado medio y alto, de acuerdo a la norma de ACTFL (American Council on the Teaching of Foreign Languages), y de un nivel de español de usuario competente C1 de acuerdo al marco común europeo. Más información acerca de las normas de ACTFL y de los niveles comunes de referencia dentro del marco común europeo sobre el español se encuen-





pánico a través de la exploración de la literatura y la cultura visual. Además, que adquieran una mejor comprensión de los debates actuales sobre los derechos de salud de las mujeres dentro de sus contextos culturales particulares, y comprendan con mayor profundidad la problemática en torno a la salud y el cuerpo femenino al comparar y contrastar diferentes países, comunidades e identidades en el contexto hispánico con los Estados Unidos. Paralelamente, en el curso se persigue fortalecer la formación de los y las estudiantes para su profesión y la destreza del idioma español a través de la comunicación oral y escrita y la capacidad argumentativa. De acuerdo con los ejes planteados por Ramos, Martínez y Blanco para una formación feminista y decolonial (2121), estos objetivos se alinean con la educación crítica que proponen, en el sentido de que «Cartografías» apunta hacia una reflexión que brinde a los actores la oportunidad de actuar ante la injusticia social en su propio contexto. En tal virtud, se persigue un curso donde la reflexión y la acción operen juntas para hacer posible la «transformación ciudadana» (2118), con la que se puede avizorar un futuro de igualdad, inclusión y buen trato al cuerpo femenino dentro y fuera del consultorio médico.

Con el propósito de enfatizar la enseñanza feminista en un «diálogo de saberes» (Korol 11), en este curso se da importancia a la experiencia de cada estudiante para la pedagogía (Budrite y Boyken VIII-XIII), a través de la interacción conversacional dentro del aula, charlas con invitados expertos en el tema de estudio y la estructuración de proyectos fuera de clase. Las interacciones dentro del aula se basan en conversaciones o en comentarios en foros virtuales con todo el grupo o en grupos pequeños. En las actividades orales se trata de incluir a varios estudiantes, no solo a quienes desean participar, y se les alienta a expresar sus propias opiniones sobre los temas¹³. Las discusiones escritas en la plataforma virtual, dentro de clase, son bastante efectivas en cuanto a incorporar todas las voces para opinar sobre los asuntos estudiados, además de que es un ejercicio de práctica de la escritura. De esta manera, estudiantes y profesores trascienden las fronteras de sus identidades para aprender de lo que un interlocutor dice sobre un tema en particular, y comparar y contrastar esa perspectiva con su propio punto de vista.

De igual modo, estos diálogos se enriquecen con las contribuciones de la variedad de estudiantes que toman el curso, así como de profesionales invitadas, aspecto que consolida la diversidad de la clase. El curso cuenta con estudiantes, en su mayoría mujeres, de orígenes diversos de dentro y fuera de los Estados Unidos; además, la colaboración de expertas, vía Zoom, es significativa porque traen al aula su propio bagaje cultural. En el semestre de primavera de 2021, el curso contó con la

tran en <https://www.actfl.org/resources/actfl-proficiency-guidelines-2012> y https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cap_03_01.htm.

¹³ Hay estudiantes que no se atreven a hablar en público, sea porque están renuentes a decir lo que piensan o porque consideran que su nivel de español como segunda lengua no es apropiado. Si no es posible que los estudiantes hablen, se puede alentarlos a que escriban sus opiniones en el foro de la plataforma virtual durante la hora de clase en persona, o en el chat si la clase es vía Zoom; así, todos y todas tienen la oportunidad de participar.

presencia de Anna Freixas, quien habló de la menopausia y la sexualidad en España, y Luciana Mantero, quien examinó los tratamientos de fertilidad en Argentina. Asimismo, las estudiantes especialmente se sienten bienvenidas al curso y están abiertas a compartir vivencias sobre sus experiencias con el médico o con sus propios cuerpos, mientras que los hombres escuchan atentamente y comentan con mucho respeto. Por esto, tanto estudiantes como invitadas colaboran con diálogos valiosos que enfatizan la pedagogía feminista de esta clase en un ambiente cálido, inclusivo y tolerante. Esta didáctica se basa en la reflexión que genera conocimiento, mediante la metodología de la experiencia de todos y todas, y el saber de cada persona y su comunidad (Espinosa *et al.* 409), más allá del conocimiento académico que cada uno pueda tener. Estas interacciones fructíferas refuerzan el eje de la interseccionalidad para una formación crítica feminista decolonial (Ramos, Martínez y Blanco 2121) y los objetivos de la pedagogía de orientación a la reflexión y a la acción, así como el sentido de comunidad de la clase (Giordano 90). Esto se evidencia en algunos de los comentarios que las estudiantes escribieron en evaluaciones pasadas del curso: «Fue agradable conectar sobre nuestras historias compartidas de feminidad» o «esta clase me ha empoderado. Fue valioso saber que otras mujeres están experimentando cosas similares en esta clase y alrededor del mundo. He aprendido mucho sobre mi cuerpo y mis derechos»¹⁴.

En cuanto a los ejes de innovación en la enseñanza y el activismo (Ramos, Martínez y Blanco 2121), los diálogos a través de plataformas virtuales, así como crear proyectos fuera del aula, son herramientas que transforman este curso en una clase innovadora en lo que respecta a métodos para analizar los temas. La escritura dentro de plataformas virtuales apoya una pedagogía inclusiva en lo que concierne a la participación en clase y a una discusión que es susceptible de desarrollar de forma oral luego de la escritura. Crear proyectos fuera de la clase conecta a los y las estudiantes con el mundo real, lo que contribuye a reestructurar las fronteras de una clase dentro de cuatro paredes que supone la existencia de un profesor y actividades guiadas. Aprender fuera de clase, de acuerdo con mi experiencia con estos proyectos, inspira a las estudiantes a ser autónomas, reflexivas y proactivas, características capitales del accionar en busca de un propósito común.

En relación con el objetivo feminista de orientación a la acción y el activismo, en el curso se persigue que los y las estudiantes estructuren proyectos fuera de clase para llevar el aprendizaje a otros contextos, desde los cuales se puede hacer un análisis más profundo (Giordano 90), y, más allá del estudio, ellos y ellas puedan comprometerse con la realidad social de su contexto. Estos proyectos podrían constituir el inicio de una relación más estrecha con la comunidad y la lucha por hacer realidad sus objetivos. Dentro de «Cartografías», los y las estudiantes deben encaminar un proyecto de alcance comunitario, para el cual buscan una organización centrada en las mujeres para asistir a sus actividades o hacer voluntariado, con

¹⁴ Estos comentarios fueron tomados de las evaluaciones de fin de semestre, realizadas por los y las estudiantes de las varias secciones que he impartido de este curso. Por lo tanto, son anónimas.



el fin de empaparse de la misión de la organización, poder evaluarla y potencialmente actuar junto con ella.

Una de las organizaciones con la se trabaja fue Maya, en Pensilvania, que ayuda a mujeres de comunidades vulnerables mediante recursos de atención durante la gestación, el alumbramiento y el posparto. Esta es una oportunidad, especialmente para los y las estudiantes de medicina, de percibir la realidad de sus futuras pacientes y fomentar en ellos solidaridad y deseo de ayudar. Así, a través de las interacciones dentro y fuera de clase, «Cartografías» se alinea con el eje de la educación afectiva y la ética del cuidado (Ramos, Martínez y Blanco 2121), pues fundamenta una educación «sentipensante» (Korol 12), cuyos actores, por un lado, se empoderan sobre sus propios cuerpos y, por otro, llevan este empoderamiento fuera de la clase hacia organizaciones de personas que necesitan de esta información y, sobre todo, apoyo.

Además, este curso se basa en el análisis de materiales literarios –como poemas, cuentos, novela, ensayo, testimonios– y filmicos, como películas y documentales. Therese Jones (8) sugiere utilizar materiales de estudio que enfatizen problemáticas relacionadas con el poder, la autoridad y la justicia, y reten la hegemonía de una biomedicina que contribuye a disparidades y discriminación de personas que no calzan en esta normativa. De esta manera, los materiales proveen la oportunidad a profesores y estudiantes de analizar sus propias creencias y las ideas que se plantean dentro del aula; así, se insertan en un campo de análisis que los lleva a examinar sus propios prejuicios y su visión sobre la patologización, la institución médica y la cultura en general.

El acercamiento a estos materiales se combina con la lectura de artículos académicos y periodísticos complementarios¹⁵ mediante una diversidad de preguntas en las que se apunta a incluir la visión personal y la experiencia de los cuerpos presentes en la clase. Se han escogido algunos de los filmes y textos literarios que los estudiantes examinan en este curso –aparte de los mencionados en el apartado 1.2.–, que se estructuran en el siguiente cuadro, porque cubren temas diversos en torno al cuerpo femenino y abarcan tanto sus procesos biológicos y su patologización, como el abuso con el que se han enfrentado. El criterio para escoger estos materiales también se basa en que los y las estudiantes tengan la oportunidad de examinar creaciones artísticas sobresalientes que cuentan con crítica relevante, y que representen un contexto específico y diverso en el contexto hispano.

¹⁵ En cada sesión, los y las estudiantes tienen además la oportunidad de escuchar *podcasts*, ver entrevistas, reportajes y proyectos fotográficos sobre los temas estudiados. El análisis de los poemas o películas se basa en el tema y el punto de vista de las escritoras o cineastas, y no en sus aspectos técnicos, literarios o filmicos. No obstante, es imprescindible recordar o familiarizar a los estudiantes con ciertos conceptos elementales como «alegoría» o «guion».



AUTOR/AUTORA	País	PELÍCULA O TEXTO LITERARIO	TEMA
Gioconda Belli	Nicaragua	Poemas «Dios me hizo mujer» y «Menopausia»	Cuerpo femenino y procesos biológicos
Moderna de Pueblo	España	Fragmentos de «Coñodramas»	Menstruación y situación laboral de las mujeres
Pablo Giorgelli	Argentina	Película <i>Invisible</i>	Aborto en Argentina antes de la despenalización
Jhonny Hendrix Hinostriza	Colombia	Película <i>Candelaria</i>	Sexualidad en la tercera edad
Dulce María Loynaz	Cuba	Poema «Canto a la mujer estéril»	Esterilidad
Luciana Mantero	Argentina	Testimonio <i>El deseo más grande del mundo</i>	Tratamientos de fertilidad
Andrea Maturana	Chile	Cuento «Verde en el borde»	Bulimia
Natalia Beristain	México	Película <i>Ruido</i>	Violencia, desapariciones de mujeres y movimientos feministas
Guadalupe Nettel	México	Novela <i>La hija única</i>	Embarazo. Diversas formas de ver la maternidad
Renee Tajima-Peña	EE. UU.	Documental <i>No más bebés</i>	Esterilización forzada a mujeres latinas en California

4.2. PROPUESTA DE ANÁLISIS DEL POEMA DE GIOCONDA BELLI «MENSTRUACIÓN»

Una vez establecida la pedagogía de «Cartografías», propongo un acercamiento al poema «Menstruación», de Belli, que forma parte del programa de estudio. El fin es estructurar su análisis a través de la pedagogía feminista y el uso de materiales que generen una reflexión profunda sobre la base del diálogo. Siguiendo la pedagogía del aula invertida, los y las estudiantes deben leer y analizar antes de clase el poema «Menstruación» y una parte del artículo «El ciclo menstrual en el siglo XXI. Entre el mercado, la ecología y el poder femenino», de Karina Felitti, para ahondar en las implicaciones culturales del tema en Argentina.

Con el propósito de que los y las estudiantes se transformen en el centro de la clase, la profesora evita dar lecciones extensas sobre el tema. El papel de ella sería transformarse en mediadora al escuchar opiniones y testimonios de los y las estudiantes en torno a la menstruación, e incentivar al diálogo. Sugiero que el proceso para analizar el poema cuente con actividades que desarrollen la reflexión crítica e incentiven una visión transformadora de la menstruación. La meta es despatologizarla y normalizar las conversaciones acerca de este proceso dentro y fuera de la clase. Propongo esta estructura de análisis: pregunta de calentamiento, lectura del poema, actividades de conversación, lección breve y proyección de video, con la siguiente dinámica:

1. Calentamiento: la clase se inicia con una conversación breve en parejas con las preguntas:

– ¿Cuál es la visión acerca de la menstruación en tu cultura?



- ¿Cuál es tu propia visión acerca de este proceso? Comparte tus impresiones con tu compañero o compañera.

Estas preguntas se hacen con el objetivo de plantear las diferentes visiones culturales e individuales de este proceso y compararlas, con la meta de entender que pueden existir diferencias entre lo que dicta la cultura y lo que una persona siente o percibe sobre los procesos corporales. Una vez que los y las estudiantes han conversado en parejas, se invita a hablar a la clase en conjunto, para profundizar en el tema y aprender de lo que cada persona tiene que decir, incluyendo la profesora.

2. Lectura del poema:

Menstruación

Tengo
la «enfermedad»
de las mujeres.
Mis hormonas
están alborotadas,
me siento parte
de la naturaleza.
Todos los meses
esta comunión
del alma
y el cuerpo;
este sentirse objeto
de leyes naturales
fuera de control;
el cerebro recogido
volviéndose vientre (Belli).

3. Discusión de las preguntas en diferentes grupos:

- ¿Por qué el sustantivo «enfermedad» estaría entre comillas?
- ¿Cómo interpretas los versos «el cerebro recogido / volviéndose vientre»?

El objetivo de estas preguntas es cuestionar este proceso como patología y naturalizarlo; también percibir el cuerpo como un ente integral que ha sufrido su separación de la mente bajo el lente occidental.

4. Lección breve sobre el artículo «El ciclo menstrual en el siglo XXI. Entre el mercado, la ecología y el poder femenino», de Karina Felitti (hasta la página 185).

Resumen: Para inicios del siglo XX, en las sociedades urbanas posindustriales se impone el higienismo y el control de los fluidos corporales con la creación de compresas para el flujo menstrual. Así se empieza a controlar la higiene femenina y a invisibilizar la menstruación. Para el siglo XXI, el mercado ofrece una diversidad de productos tradicionales y ecológicos (toallas de tela, copas de silicona), respalda-



dos por mujeres de clase media, en su mayoría blancas, con cierto nivel educativo. Hay mujeres que aún no pueden acceder a estos dispositivos, por lo tanto, no van a trabajar o no van a la escuela. Felitti expone la tensión entre quienes usan Eco-toallitas y Maggacup vs. las usuarias de toallas sanitarias en Argentina. Esta tensión no es sino entre quienes cuestionan la mirada negativa a la menstruación como una forma de dominación y la celebran, y entre quienes privilegian la higiene y normalizan la patologización de este proceso.

5. Presentación del video *How Women Have Lived With Their Periods Since 1900?* <https://www.youtube.com/watch?v=gAYzNm-tDFc>¹⁶.

Se presenta el video con el objeto de proveer información adicional sobre los productos de higiene menstrual que se han usado a lo largo de la historia y el criterio para usarlos, así como las implicaciones de la patologización de la menstruación.

6. Discusión (con otros compañeros o compañeras) sobre las preguntas:

- ¿Crees que se debe repensar el concepto de menstruación relacionada con patologización e higiene?
- ¿Cuáles crees que son los pros y contras de los productos de higiene que menciona Felitti?

Estas preguntas tienen la finalidad de analizar la tensión a la que se refiere Felitti en su artículo. La profesora anima a los y las estudiantes a vincular el poema «Menstruación» con el concepto de patologización e higienización y que enfaticen en su visión personal y experiencia.

7. Conclusiones: sobre la base del poema y la información examinada, se invita a los y las estudiantes a repensar la menstruación en la época actual, considerando sus saberes, vivencias, contextos y comunidades. Si es posible, preguntar si algo ha cambiado en ellos y ellas a partir de este diálogo.

5. CONCLUSIONES

En este artículo he planteado el curso «Cartografías del cuerpo femenino: una aproximación cultural a la salud femenina en el mundo hispano», así como el acercamiento didáctico a uno de sus materiales, el poema «Menstruación», de Gioconda Belli, bajo las premisas de la pedagogía feminista. El problema que me impulsó a articular este proyecto es la historia de inferiorización del cuerpo feme-

¹⁶ Video en inglés, sobre los diferentes productos sanitarios que se han creado para la menstruación, el impuesto rosa y la pobreza menstrual.



nino, legitimada por la medicina a través de su control, patologización y medicalización. Un ejemplo de esto es la repulsión a los cuerpos menstruantes y la sangre menstrual, que los convierte socialmente en cuerpos enfermos (Tarzibachi; Felitti 178). Este es solo uno de los mitos que se han construido alrededor de los procesos biológicos femeninos que aún tienen incidencia en el consultorio médico, repercuten en el tratamiento médico (Cleghorn 3) y potencialmente derivan en violencia médica y obstétrica, de forma extrema en comunidades de mujeres oprimidas por las consecuencias de la colonización y el capitalismo. No obstante, desde las creaciones artísticas y los movimientos feministas hay resistencia a la violencia y patologización dentro y fuera del consultorio médico. En tal virtud, examiné el poema «Menstruación», de la nicaragüense Gioconda Belli, el testimonio *La madre que puedo ser*, de la ecuatoriana Paulina Simon y la cinta *Ixcanul*, del guatemalteco Jairo Bustamante, así como el activismo feminista, que ponen en entredicho la violencia al cuerpo femenino y su patologización.

De igual modo, exploré las humanidades en salud, campo en el que se ubica «Cartografías», como un área interdisciplinaria prometedora para formar profesionales médicos y de humanidades, y para incentivar el empoderamiento, la solidaridad y la empatía entre los y las estudiantes (Mejía-Rivera 2), a través de materiales literarios y filmicos que exponen estas realidades alrededor del cuerpo femenino. Asimismo, para dictar este curso sugerí adaptar las herramientas de la pedagogía feminista, con miras a transformar una sociedad patologizadora en una inclusiva y justa. Los recursos pedagógicos que serían eficaces para incentivar un análisis crítico de la patologización e inferiorización del cuerpo femenino deberían basarse en un diálogo inclusivo que genere conocimiento, herramienta central de las pedagogías feministas decoloniales (Espinosa *et al.* 409; Korol 11). Propuse que estos diálogos, más allá del análisis académico de los materiales de la clase, estimulen una conversación sobre las experiencias y testimonios de los y las estudiantes, herramientas relevantes para su aprendizaje (Budrite y Boyken VIII-XIII). Para examinar materiales literarios y filmicos con el fin de rebatir la patologización e inferiorización del cuerpo femenino, propongo, más allá de una discusión formal, que la aproximación al poema «Menstruación», por ejemplo, se haga en conjunción con textos académicos, con base en preguntas que apelen a las experiencias de los actores del curso y que interpielen la normalización de este proceso como enfermedad.

Estos diálogos construyen una reflexión que es indispensable llevar fuera de la sala de clase mediante proyectos innovadores (Giordano 90) que vinculen a los y las estudiantes con la realidad social de las mujeres. Por esta razón, sugerí que para «Cartografías», se busquen organizaciones de mujeres donde se pueda hacer voluntariado y, sobre todo, encaminar la acción a la que se aspira en el aula. El estudiantado puede así contribuir con el empoderamiento que ha encontrado en medio del diálogo y con la ayuda necesaria para hacer realidad los proyectos de dichas organizaciones.

Concluyo que es necesaria más investigación académica en las humanidades en salud femenina y la pedagogía feminista en el contexto hispano para encaminar propuestas que hagan eco del aprendizaje-acción de las pedagogías feministas. No obstante, fuera del aula y en consonancia con el activismo actual, las mujeres podemos actuar para impugnar el maltrato al cuerpo femenino normalizado por la



institución médica. Un ejemplo de acción es prepararse para el encuentro con los profesionales médicos. Con antelación, es indispensable pensar en lo que queremos para nuestros cuerpos, considerando que el centro de la consulta es la paciente y no el facultativo. Su deber es escucharnos.

Quiero terminar con una afirmación de Elinor Clenghorn, a propósito de construir clases donde el estudiantado sea fuente de aprendizaje para sí mismo siendo capaz de hablar de la propia realidad de su cuerpo y de su contexto: «Hablar sobre tu propio cuerpo es profundamente feminista [...] y un gesto radical en una cultura sesgada hacia la duda y la incredulidad de las mujeres» (10). Esta es quizá la única forma de hacer frente a un sistema que se va reproduciendo mientras permanecemos en silencio. Por esto, si queremos actuar, considero que es hora de testimoniar, también fuera del aula, con lo cual me refiero a hablar con otras mujeres, a hacer públicos los maltratos, a escribir historias de cuerpo, y a hacer escrache de quienes abusan y violentan médica y obstétricamente. Esto servirá de base para legitimar nuestra propia voz y para reestructurar un sistema que ha devaluado, patologizado y medicalizado cada rincón de nuestro cuerpo.

ENVIADO: 29-9-2022; ACEPTADO: 24-4-2023



REFERENCIAS

- ALFARO CÓRDOBA, Amanda. «Can María Speak?: Interpreting Ixcanel/Volcano (2015) from a Decolonial Perspective». *Studies in Spanish & Latin American Cinemas*, vol. 15, no. 2, 2018, pp. 187-202, https://doi.org/10.1386/slac.15.2.187_1.
- ARENAS MONREAL, Luz *et al.* «El abuso contra las mujeres durante la atención del parto en hospitales públicos en México». *Revista CONAMED*, 21:1 (2016): 42-47.
- BALAÑA, Sabrina, *et al.* (eds.) *Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2019. (https://tintalimon.com.ar/public/p9bohsgtgi5hdctig4css-qrk9ivt/pdf_978-987-3687-58-7.pdf).
- BALAÑA, Sabrina, *et al.* «Introducción. Rondas para pensar la salud desde el género. Bases para una agenda sanitaria feminista», en Balaña, Sabrina *et al.* (eds.). *Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2019, pp. 11-17.
- BEJARANO, María Teresa e YLARTE, Rosa Marí. *Educación en sexualidad e igualdad: discursos y estrategias para la formación de docentes y educadores sociales*. Madrid: Dykinson, S.L., 2019.
- BELLI, Gioconda. «Menstruación». «Tallando poemas», consultado el 26 de septiembre de 2022. (<https://tallandopoemas.com/escuela/poesia-de-menstruacion/>).
- BERGMANN, Jonathan y SAMS, Aaron. *Flipped Learning Gateway to Student Engagement*. Eugene: International Society for Technology in Education, 2014.
- BUSTAMANTE, Jayro *et al.* *Ixcanel = Volcán*. Widescreen. New York: Kino Lorber, 2017.
- BUDRYTÉ, Dovilė, y BOYKIN, Scott A. (eds.). *Engaging Difference: Teaching Humanities and Social Science in Multicultural Environments*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield, 2017.
- BUSTLE. «How Have Women Lived With Their Periods Since 1900?», 11 de octubre de 2016 (<https://www.youtube.com/watch?v=gAYzNm-tDFc>).
- CABRÉ, Sonia. «Método de investigación con perspectiva de género feminista en la salud de las mujeres: construcción de un corpus teórico». *Revista Venezolana de Salud Pública*, vol. 1, no. 2, 2018, pp. 27-33.
- CABRAL, Ximena y MENDIZÁBAL, Victoria E. «Comunicar la salud desde una perspectiva feminista e intercultural». *REVCOM*, no. 12, 2021, <https://doi.org/10.24215/24517836e052>.
- CERVA CERNA, Daniela. «Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres». *Revista de la educación superior*, 49:194 (2020), pp. 137-57, <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>.
- CLEGHORN, Elinor. *Unwell Women: Misdiagnosis and Myth in a Man-Made World*. New York: Penguin Publishing Group, 2021.
- CLUE. «Talking about Periods: An International Investigation Findings», 28 de febrero de 2016 (<https://helloc clue.com/articles/culture/talking-about-periods-an-international-investigation-findings>).
- Crawford, Paul. «INTRODUCTION. Global Health Humanities and the Rise of Creative Public Health», en Crawford, Paul, Brown, B.J. y Charise, Andrea (eds.), *The Routledge Companion to Health Humanities*. Abingdon, Oxon: Routledge, 2020, pp. 1-7.
- DILLON, Marta. «Una historia contemporánea», en Balaña, Sabrina *et al.* (eds.), *Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2019, pp. 21-30.



- ESPINOSA, Yuderkis *et al.* «Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial. Una conversa en cuatro voces», en Walsh, Catherine (ed.), *Pedagogías descoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re existir y revivir)*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2013, pp. 403-441.
- ESTEBAN, Mari Luz. «El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista». *Salud colectiva*, vol. 2, no. 1, 2006, pp. 9-20, <https://doi.org/10.1590/S1851-82652006000100002>.
- FELITTI, Karina. «El ciclo menstrual en el siglo XXI. Entre el mercado, la ecología y el poder femenino». *Sexualidad, salud y sociedad*, 22 (2016), pp. 175-208.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad. 1*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores Argentina, 1991.
- FREIXAS FARRÉ, Anna (ed). *Abuelas, madres, hijas. La transmisión sociocultural del arte de envejecer*. Barcelona: Icaria Editorial, 2015.
- FREIXAS FARRÉ, Anna. *Nuestra menopausia. Una versión no oficial*. Barcelona: Paidós, 2007.
- FREIXAS FARRÉ, Anna. *Yo vieja: Apuntes de supervivencia para seres libres*. Madrid: Capitán Swing Libros, 2021.
- GIORDANO, Sara. «Building New Bioethical Practices Through Feminist Pedagogies». *International Journal of Feminist Approaches to Bioethics* 9.1 (2016), pp. 81-103.
- GÓMEZ GÓMEZ, Elsa. «Equidad, género y salud: retos para la acción». *Revista Panamericana de Salud Pública* 11.5-6 (2002), pp. 454-461.
- HILLESHEIM, Betina *et al.* «Prácticas de salud y construcción del cuerpo femenino». *Diversitas: perspectivas en psicología* 1.2 (2005), pp. 174-182.
- HIPÓLITO, Natalia y MARTÍNEZ, Irene. «Diálogos entre el Buen Vivir, las Epistemologías del Sur, el feminismo decolonial y las pedagogías feministas. Aportes para una educación transformadora». *Estudios Avanzados* 35 (2021), 16-28, <https://doi.org/10.35588/estudav.v0i35.5321>.
- JONES, Therese *et al.* *Health Humanities Reader*. 1st ed. New Brunswick: Rutgers University Press, 2014.
- KEARNS, Sofia. «Una ruta hacia la conciencia feminista: La poesía de Gioconda Belli». *Ciberletras*, 9.9 (2003), s. p.
- KOROL, Claudia (ed). *Diálogo de saberes y pedagogía feminista: educación popular*. Buenos Aires: América Libre, 2017.
- LA COLECTIVA DEL LIBRO DE LA SALUD DE LAS MUJERES DE BOSTON. *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*. Nueva York: Siete cuentos editorial, 2000.
- LONGHURST, Brian *et al.* *Introducing Cultural Studies*. 3rd. ed. Abingdon, Oxon; New York, NY: Routledge, 2016.
- MEJÍA-RIVERA, Orlando. «La literatura y el cine en la formación del médico y las humanidades médicas». *AMC. Acta médica Colombiana* 44.3 (2019), s. p.
- MOLINA SERRA, Ainhoa. «Esterilizaciones (forzadas) en Perú: Poder y configuraciones narrativas». *Revista de antropología iberoamericana*, vol. 12, n.º 1, 2017, pp. 31-52, <https://doi.org/10.11156/aibr.120103>.
- NOTICIAS TELEMUNDO. «Robados, arrebatados de hospitales y vendidos: los niños perdidos de Guatemala buscan a sus padres y a sus raptos», 14 de noviembre de 2019 (<https://www.telemundo.com/noticias/2019/11/13/robados-arrebatados-de-hospitales-y-vendidos-los-ninos-perdidos-de-guatemala-buscan-sus-tmna3581733>).



- RAMOS, Francisco, MARTÍNEZ, Irene y BLANCO, Monserrate. «Sentido de la educación para la ciudadanía desde pedagogías feministas, críticas y decoloniales. Una propuesta para la formación del profesorado». *Izquierdas* (Santiago, Chile), no. 49, 2020, pp. 2103-2126.
- SALGADO, Flavio y DÍAZ, Marinelly. «Violencia obstétrica y de género mediante la medicalización del cuerpo femenino». *Revista latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad* (RELACES) 29 (2019), pp. 23-34.
- SIMON, Paulina. *La madre que puedo ser*. Buenos Aires: Paidós, 2018.
- TARZIBACHI, Eugenia. *Cosa de mujeres: Menstruación, género y poder*. Buenos Aires: Sudamericana, 2017.
- VALLS LOBET, Carme. *Mujeres invisibles para la medicina. Desvelando nuestra salud*. Madrid: Capitán Swing, 2020.
- VALLS LOBET, Carme. *Mujeres, salud y poder*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2009.
- WALSH, Catherine (ed.). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2013.



LA TÉCNICA DEL PSICODRAMA Y LA MÍMESIS EN LOS *REPORTAJES* (1932-1936) DE MAGDA DONATO: LA COTIDIANIDAD COMO ARTE ESCÉNICO

Carolina Viñarás*

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Magda Donato (1898-1966) formó parte del notable grupo de mujeres intelectuales de La Edad de Plata. Fue escritora y actriz. Y cultivó diversos géneros periodísticos como artículos, entrevistas, críticas teatrales y reportajes. En los reportajes que escribió para el diario *Ahora* (1932-1936), Donato retrata con confinidad la forma de vida de las personas, mujeres en su mayoría, desheredadas de la sociedad, como las locas, las presas o las mendigas; pero también representa otros ambientes como la consulta de un adivino o el modo de subsistencia de una compañía teatral de tercera. Donato fue pionera en España en la realización de este tipo de reportajes, pues el proceso de elaboración de los mismos lo efectuó introduciéndose en los escenarios reales que investigaba. Representando un papel aplicó la técnica del psicodrama y la mimesis para obtener información fidedigna. En el presente artículo se analizarán algunos de los reportajes desde una vertiente teatral.

PALABRAS CLAVE: Edad de Plata, Magda Donato, periodismo, reportajes, técnicas teatrales.

THE PSYCHODRAMA SKILL AND MIMESIS IN MAGDA DONATO'S
REPORTS (1932-1936): EVERYDAY NATURE LIKE STAGE ART

ABSTRACT

Magda Donato (1898-1966) belonged to the prominent group of intellectual women of Spanish Silver Age. She was a writer and an actress. And she cultivated several journalistic genres like articles, interviews, theatrical critiques and reports. In the reports that she wrote to *Ahora* newspaper (1932-1936), Donato portrays with closeness the way of life, mostly women, destitute from society, like the insane, prisoners or panhandlers; but, she also describes other places like fortune-teller's office or survival's way of a theatrical itinerant company. Donato was a pioneer in Spain on this type of reports, because the development's process of these was made introducing herself in the real stages that she investigated. Playing the role she applied the psychodrama and the mimesis skills for getting reliable information. In this article we will analyze some of the reports from a theatrical aspect.

KEYWORDS: Spanish Silver Age, Magda Donato, journalism, reports, theatrical skills.



0. INTRODUCCIÓN: VIDA Y OBRA DE MAGDA DONATO

Magda Donato fue el seudónimo de Carmen Eva Nelken, hermana de Margarita Nelken, conocida escritora y política. Magda Donato nació en Madrid el 6 de febrero de 1898,¹ hija de Julio Nelken y de Juana Mansberger, ambos judíos. Julio Nelken era socio de Enrique Mansberger, padre de Juana, en un negocio de joyería. En una entrevista concedida por Donato al diario *El Mañana* declaró: «Aunque soy madrileña, mi padre es alemán, nacido en Breslau (Prusia) y mi madre francesa, de Bayona [...] Además tengo familia rusa, checoslovaca, yanqui y turca; pero soy española por nacimiento y por elección» (Díaz Nosty 358). Donato y su hermana recibieron una esmerada educación con el aprendizaje de varios idiomas, además de complementar su formación escolar con profesores particulares de latín, historia y literatura (Garzón 108). Magda frecuentó espacios literarios y artísticos con su hermana Margarita. Desarrolló su labor como *periodista* en diferentes *periódicos* de la época a través de artículos, entrevistas y reportajes; pero también escribió dos novelas cortas² y cultivó la literatura y el teatro infantil³. Asimismo, participó junto a su pareja, el ilustrador Salvador Bartolozzi, en la puesta en escena de varias piezas para niños a través del Teatro Pinocho, que ellos mismos crearon. Con estas obras cosecharon gran éxito en los años previos a la Guerra Civil. Colaboró con el prolífico Cipriano de Rivas Cherif en la creación de un teatro innovador dividido en diferentes proyectos, como el Teatro de la Escuela Nueva (1920-1921), este teatro facilitaba un acercamiento de la cultura y el teatro de calidad a la clase obrera. Asimismo las asociaciones teatrales: El Mirlo Blanco, de la familia Baroja, dirigido por Ricardo Baroja y Carmen Monné, y El Cántaro Roto, en el que participó el escritor y dramaturgo Valle-Inclán. Estas agrupaciones teatrales se desarrollaron durante 1926 y 1927. Las obras representadas eran ajenas a los modelos comerciales y apostaban por un teatro de arte, en salas alternativas y con un número reducido de espectadores. Por último se encontraba el grupo teatral El Caracol, que desplegó su actividad durante el bienio 1928-1929, descrito así:

El propósito que persigue Rivas Cherif, llevando a escena obras no comerciales, de autores noveles y de teatro extranjero, es educar el gusto de un público que sea capaz de apreciar las apuestas renovadoras del teatro de calidad. Desarrollando, principalmente, las teorías estéticas de Jacques Copeau y de Gordon Craig, y muy influenciado por Adriá Gual y su Teatre Íntim, crea una especie de laboratorio teatral en el que priman la austeridad en los decorados, [...] la importancia de la iluminación en la escenografía y el respeto profundo al texto (Gil Fombellida 43).

* ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1171-9577>. E-mail. cvinaras@ucm.es.

¹ Fecha tomada de su partida de nacimiento solicitada, en el Registro Civil de Madrid. Se corrobora así la facilitada por Antonina Rodrigo (p. 32).

² *La carabina* (1924) y *Las otras dos* (1931).

³ Tanto en secciones infantiles de los periódicos y revistas de mayor tirada como en revistas dirigidas exclusivamente a los niños.

En estos grupos de teatro experimental Magda Donato participó también como actriz realizando diferentes interpretaciones. En el Teatro de la Escuela Nueva, cuyas representaciones se realizaron mayormente en el hotel Ritz, pero también alguna en el Ateneo⁴ y en el grupo El Caracol, con puestas en escena en la sala Rex⁵. En cambio, en El Mirlo Blanco y El Cántaro roto no hay información sobre su participación como actriz, aunque relató algunos de los montajes en una sección llamada «Lo decorativo en la escena» en *El Heraldo de Madrid* entre los años 1926 y 1927. Además, en estas páginas criticó con fragosidad el anacronismo como copia exacta de la realidad proponiendo un arte escenográfico fiel a la estilización y a la simplificación, más en consonancia con las vanguardias, y por ende, un arte alejado de las formas realistas miméticas y de la excesiva figuración. Es relevante el conocimiento de Donato sobre escenografía, ya que no poseía formación académica. Según Bernard:

La trayectoria vital de Magda Donato nos confirma *a posteriori* que el interés que la impulsó a abordar el tema de la escenografía en su colaboración con *El Heraldo de Madrid* estaba fundamentado en una pasión que cultivaría durante toda su vida y estaba sostenido por el contacto directo con los representantes más destacados de la renovación teatral madrileña (56).

Huerta Calvo (232) aborda su labor como traductora y adaptadora de varias obras teatrales francesas como la farsa *Le père Lampion*, de Kolb y Belières, con el título *¡Maldita sea mi cara!* (1929), en colaboración con Antonio Paso; o *Melo 2 = Melodrama* (1934), folletín de Enrique Berstein. Su primer contacto con el mundo periodístico fue la columna «Femeninas», las primeras publicaciones estaban dedicadas al mundo de la moda que por entonces estaba en boga; no obstante, Donato cultivó su escritura abarcando temas de diversa índole. Pronto solicitaron su pluma en otros diarios de la época como *El Liberal*, *La Tribuna*, *El Heraldo de Madrid*, *Nuevo Mundo* o *Mundo gráfico*, entre otros, donde comenzó a dedicarse a asuntos de la vida femenina, entrevistas a mujeres famosas y relevantes de la época como María Guerrero, Isabel Oyarzábal, Victoria Kent o Margarita Xirgu, entre muchas otras. Notas de viajes y ciudades europeas y un amplio florilegio de artículos dedicados a la mujer y el trabajo o a personas e instituciones que consideraba que estaban sufriendo injusticias sociales, sobre todo por parte del Estado, a los que dedicará también algunos de sus Reportajes vividos. De igual manera, también dedicó su pluma a cues-

⁴ En *Jinetes hacia el mar*, de John B. Synge, como anciana irlandesa.

En *La guarda cuidadosa*, de Miguel de Cervantes, como fregona del siglo XVII.

En *El rey y la reina*, de Tagore, como reina india.

En *Manolo*, de Ramón de la Cruz, como vieja castañera castiza. Además de ensayos realizados que nunca se llegaron a estrenar como *Fedra*, de Unamuno (Donato 1925).

⁵ En *Orfeo* como Euridice. En *Si crearás tú que es por mi gusto* como protagonista junto a Eusebio de Gorbea (Aguilera Sastre y Aznar Soler 127-128). Además de la obra de Lorca *Amor de don Perlinplín con Belisa en su jardín*, que no llegó a estrenarse y en la que interpretó a Belisa (Aguilera Sastre y Aznar Soler 132).



tiones feministas. «Así, a medida que transcurren los años de la Segunda República sus artículos se politizan más, se enraízan en las cuestiones de actualidad y giran en busca de las voces de personajes célebres y de la gente sencilla» (Ramos 180). Donato se posicionó como defensora de los derechos de las mujeres, a través de sus artículos: «El feminismo crítico de Donato también presenta muchas otras novedades (alto sentido reivindicativo y de denuncia, confrontación directa con personas y temas, defensa radical y justificada del divorcio) que podríamos calificar de extemporáneas y precursoras» (Puche Gutiérrez 139). La incursión y consolidación de la mujer en el periodismo como trabajo remunerado guarda relación con el auge del feminismo de aquellos años, pues entonces surgen revistas y periódicos que se erigen como canales de expresión de la cuestión de género (Ezama 2). Son años en los que se genera el asociacionismo femenino para la defensa de los derechos de las mujeres. En algunas de estas asociaciones colaboró Magda Donato, como el Lyceum Club, fundado en 1926 por María de Maeztu, «espacio de sociabilidad femenina para rebatir lo que la sociedad tradicional les había impuesto» (Aguilera Sastre 70); o la Unión de Mujeres de España (UME). Las funciones de esta última agrupación creada por María Lejárraga en 1918 las define Vázquez Ramil del siguiente modo: «La UME defendía el sufragio femenino y el divorcio» (41).

Durante la contienda, Donato colaboró con reportajes sobre el frente y a término de la Guerra Civil se exilió junto a Salvador Bartolozzi, primero a Francia y, en 1941, a México, país en el que continuó con la escritura literaria para la infancia y donde su carrera como actriz de teatro logró el éxito anhelado, «que le valió el galardón en 1960 de mejor actriz de México» (Gómez-Blesa 501). Murió en 1966. Al no tener herederos instituyó poco antes de su muerte el Premio Magda Donato, el cual estaba dirigido a premiar al mejor autor, con residencia en México, por una obra inédita publicada durante el año, ya fuera de una obra, novela, cuento, ensayo, programa de televisión o guion cinematográfico. En las bases del premio se recogían las características que debían tener las obras premiadas:

La obra premiada deberá tener un carácter esencialmente humanista, expresando con la debida calidad y belleza conceptos que contribuyan al acercamiento, comprensión y tolerancia de la familia humana, por encima de nacionalidades, razas, partidos políticos y credos religiosos. O que induzca al repudio de las persecuciones, pena de muerte y toda violencia y crueldad, especialmente hacia los seres más indefensos: los animales (Garzón 123).

El Premio Magda Donato se celebró hasta finales de los años ochenta y lo recibieron diferentes escritores latinoamericanos como Tomás Segovia o Augusto Monterroso, pero también lo obtuvo la escritora siria Ikram Antaki por su ensayo *La cultura de los árabes*, entre otros.



1. REPORTAJES

Carmen de Burgos, en su discurso firmado bajo el pseudónimo de Colombine, distinguía dos tipos de mujeres escritoras: las que cultivaban todos los géneros y las periodistas. A las mujeres que cultivaban el campo del periodismo se les pedía que realizasen una labor diferenciada de la que efectuaban los hombres periodistas:

Mientras que el hombre se ve obligado a hacer la información política, el relato del crimen, la revista de los tribunales y la noticia de actualidad, la mujer, con libertad para escoger asunto, pues son aún raros los casos de reporterismo entre nosotros, se fija en los adelantos e instituciones benéficas que protegen a la mujer y al niño; recoge los dolores de los pequeños, de los humildes, de los afligidos, las tristezas de su corazón, las angustias de la existencia de un luchador modesto, las penas y el desaliento de los oprimidos, las tempestades que conducen un cerebro a la locura, a la desesperación o al suicidio; y para cada una de estas cosas tiene un aliento de consoladora ternura o un grito de justicia (Colombine 88).

Siguiendo lo que apuntaba Colombine en su artículo, Donato dirigirá gran parte de su periodismo a aquellas personas invisibles a la sociedad, y lo hará a través del reportaje. Según Bernard (Donato 34), el formato del reportaje se incluía como parte del proyecto pedagógico de la Segunda República, ya que una de sus máximas fue reducir la abisal distancia cultural existente entre las clases acomodadas y el resto de la población; así como la necesidad de conocer la realidad del país. Dentro de esta modalidad Donato escribirá los reportajes de *Cómo vive la mujer en España*, aparecidos en el periódico *Ahora* entre 1931 y 1932, y *Reportajes*, escritos entre 1932 y 1936. Donato desarrolla sus dotes de redacción y estilismo a través del reportaje y plasma en él la fe que posee en el periodismo como herramienta para modificar la realidad, además de mostrar su compromiso feminista al dedicarse a escribir sobre la vida de las mujeres en su variada dimensión social. En los reportajes *Cómo vive la mujer en España*, Donato se traslada de una provincia a otra, de ciudades a pueblos, a lo largo de la geografía española para entrevistar a las mujeres trabajadoras. Es necesario señalar que en estos, Donato realiza la labor exclusiva de periodista, *entrevistando y transcribiendo* lo hablado con estas mujeres. En los *Reportajes*, la escritora debe caracterizarse como una más de las entrevistadas y, a la vez, debe representar un papel verosímil que oculte su verdadera profesión. Para ello, Donato se desliza entre los pliegues burocráticos para conseguir su objetivo: penetrar en ambientes sórdidos y estigmatizados donde determinadas mujeres cohabitan, convirtiéndose, por un tiempo, en una más de ellas.

Los *Reportajes* tienen la siguiente estructura: comienzan con un prólogo donde la periodista explica el periplo que tiene que emprender visitando a las autoridades competentes o, incluso, personas del gremio para que la puedan ayudar a introducirse en determinados ambientes; una vez recabados los documentos firmados que permiten su intrusión y consultados los contactos necesarios, comienza a relatar su experiencia vivida, a través de secciones con un breve acercamiento al lugar y una exposición pormenorizada de las instalaciones a modo de paisaje, para luego



reparar en los seres humanos que las habitan; y escrutar el conjunto de caracteres, de vidas, dilatando los rasgos que componen las diferentes intrahistorias. Describe detalladamente la escenografía donde tiene que desplegar su personaje. Para lograr ser 'otra', Donato emplea técnicas interpretativas que tiene interiorizadas gracias a su participación como actriz en las diferentes obras teatrales con los grupos de teatro innovador anteriormente nombrados y que a continuación se explicarán. Finaliza sus textos con unos breves apuntes, cual epílogo o conclusión, donde muestra su desacuerdo con algunos aspectos descubiertos o vividos.

El volumen *Reportajes*, edición del 2009, de la profesora italiana Margherita Bernard, recoge una gran selección de estos. Los lugares investigados por la periodista son dispares, como un manicomio, la consulta de un adivino, un albergue para mendigas, La Casa de Maternidad, una prisión de mujeres o un comedor social, entre otros. Las publicaciones estaban ilustradas con cuantiosas fotografías de la periodista caracterizada como una más del microcosmos que investigaba.

Se han elegido los cuatro reportajes en los que hay un mayor denuedo interpretativo, pues Donato en ellos debe representar el papel de una persona desequilibrada, el de una actriz fracasada, el de una delincuente y el de una indigente: «Un mes entre las locas», «Con los cómicos de la legua», «La vida en la cárcel de mujeres» y «Cómo se vive en un albergue de mendigas». Para su análisis se han seleccionado, principalmente, las teorías teatrales de Alonso de Santos y García Barrientos.

1.1. «UN MES ENTRE LAS LOCAS»

Donato, como cualquier actor antes de proceder con su interpretación, se documenta con minuciosidad. En concreto, en este reportaje debe convencer al médico de que está loca para que este le firme su ingreso en el manicomio ya que, según ella misma expone, uno de los requisitos para ingresar en un sanatorio mental de la época era por voluntad propia. La conversación mantenida con el facultativo es fresca y dinámica con perceptible acento teatral. Donato utiliza técnicas de improvisación⁶ ajustándose a las preguntas del médico. Aplicando una caracterización *explícita*, «La caracterización *explícita* es la que se lleva a cabo de forma directa, expresa e intencionada» (García Barrientos 174):

- Doctor, padezco insomnios y pesadillas.
- Conque insomnios, ¿eh? ¡Caramba, caramba! ¡Y cuando duerme pesadillas!
- ¡Horribles!
- ¿Acostumbra usted a tocar las cosas tres veces?
- ¿Cómo tres? ¡Seis o siete!
- ¿A contar los escalones de las casas?
- Uno por uno.

⁶ «Improvisación» (Pavis 246): «Técnica del actor que interpreta algo imprevisto, no preparado de antemano e "inventado" en el calor de la acción».

- ¿Tiene usted manías supersticiosas?
- ¡Uuuuh! Cada vez que rompo un espejo, me llevo un disgusto...
- ¿Cambios bruscos de carácter?
- Cada diez minutos.
- ¿Tristezas y alegrías injustificadas?
- Cuando no canto a grito pelado, lloro a moco tendido.
- Y dígame..., dígame..., ¿hay algún antecedente en su familia?
- ¿Uno? ¡Cuatro, doctor! Cuatro locos, pero furiosos, rematados (Donato 75).

Las técnicas teatrales empleadas siempre estarán dirigidas a la obtención de información por parte de la periodista para documentar su futuro reportaje. El formar parte del lugar investigado le facilita el acceso a la situación de las internas, sin que estas y el personal sanitario adviertan la presencia de una periodista.

La realidad es tal cual se presenta, sin ambages que la puedan distorsionar ni embellecer. En este reportaje, Donato utilizará la técnica del psicodrama para averiguar las razones de internamiento de las enfermas. Según Pavis: «El psicodrama es una técnica de investigación psicológica y psicoanalítica que pretende analizar los conflictos interiores haciendo interpretar a unos protagonistas un guion improvisado a partir de un cierto número de consignas» (362). Donato se acerca a las internas y jugando el papel de compañera logra que estas puedan narrar su situación personal, les facilita hablar para que expresen sus miedos y su angustia. Por lo tanto, las enfermas se abandonan a la escucha de la periodista. Consigue que revelen los conflictos reprimidos, los cuales no son atendidos.

¿Por qué la psiquiatría no ha de preocuparse de colocar junto a cada enfermo mental un amigo que lo comprenda? [...] El loco, que es el ser de vida mental más desarrollada y activa que cabe, no tiene nunca ese amigo; está incomunicado (Donato 88).

El acercamiento a las internas lo realiza comportándose como una más, enseña sus labores y aprecia los quehaceres de las demás; esto simplifica la técnica psicodramática animando a las internas a que narren, en un ambiente íntimo, sus cuitas. A través de las conversaciones mantenidas o los soliloquios⁷ declamados por las entrevistadas, las dementes exponen sus miedos, zozobras e, incluso, su vesania y la razón de su internamiento. Poseen un mundo imaginario que creen anclado a la realidad y que, en la mayoría de ocasiones, es consecuencia de una vida infausta. Es cierto que cuando Donato emplea esta técnica, las enfermas no son conscientes de ello. El caso de doña Pascuala es muy característico. Ella misma narra:

Mi marido... no paraba una criada en casa..., y yo siempre sola..., siempre aburrida...; he pasado tanto...; sí, le odio, se lo confieso...; además, es mucho más viejo

⁷ «El soliloquio es el vehículo idóneo para el desvelamiento de la subjetividad, de los pensamientos, intenciones o deseos ocultos del personaje» (García Barrientos 160). Aunque las enfermas no interpretan ningún papel, Donato les facilita que puedan verbalizar sus pensamientos.



que yo...; no quiero volver con él...; creo que preferiría quedarme aquí, si es por eso por lo que me tienen encerrada... (Donato 117).

Como consecuencia de un marido infiel al que nunca quiso doña Pascuala se va forjando una realidad paralela con un hombre imaginario al que ama. Esta escenificación que se muestra solo en su cabeza la hace permanecer interna en el manicomio:

Comprendo que está mal, que puede parecer ridículo... a mi edad..., pero yo no estoy tan fea ni tan estropeada como usted me ve; ahora es que aquí le pierde una el gusto a todo; voy hecha una facha...; antes de venir me arreglaba bastante, no crea usted...; [...] pero he tenido siempre una vida tan triste..., he disfrutado tan poco...; no quisiera morirme sin haber vivido..., y quizá no sea tarde todavía para rehacer mi vida..., para ser felices juntos, puesto que nos queremos... (Donato 118).

Es preciso determinar que Donato procura siempre mantener un diálogo con solo una enferma por vez. «La configuración en *dúo* se presta a manifestaciones de intimidad, como la confidencia o la declaración amorosa» (García Barrientos 160).

Donato trabaja muy bien lo que Stanislavsky llamaba «visualización» dentro de su método y que Osipovna Knébel refiere en su obra. Según Osipovna Knébel, para preparar el material interno es necesario documentarse, observar mucho, conocer la vida cotidiana de las personas... Con ello el actor crea en sus pensamientos el bagaje interno que dotará al personaje de individualidad y de rasgos vitales facilitándole una competencia proxémica del espacio circundante, que le aproximará al otro generando empatía y escucha (114-115).

Donato se documenta, por un lado, para su reportaje, pero, por otro, actúa en consecuencia con lo observado, reconoce el terreno e interpreta estimando el contacto directo como búsqueda de comunicación humana.

1.2. «CON LOS CÓMICOS DE LA LEGUA». ANDANZAS Y AVENTURAS DE LA ILUSTRE ACTRIZ CARMEN NORIEGA (NUESTRA COMPAÑERA «MAGDA DONATO») POR LAS COMPAÑÍAS DE LA PIPÍ

Es pertinente definir «compañía de la pipí» para que pueda entenderse la categoría del grupo de actores con los que la periodista convivió para elaborar su reportaje. Según ella misma aclara:

Una compañía de pipí es lo que los profanos llaman una compañía de la legua. Sí; los cómicos de la pipí son los cómicos de la legua, los que van por los pueblecitos ínfimos e incomunicados, los que trabajan en salas improvisadas, los que viajan en tercera cuando están muy en fondos, y el resto del tiempo en carros, burros, a pie... [...] De la pipí tampoco se vuelve; los de la pipí están fuera del teatro, fuera de la profesión, fuera de la sociedad, fuera de la vida (Donato 188).

A través de un agente, Donato encuentra el trabajo de actriz, después de asegurar que fue una gran intérprete, pero que lleva tiempo ya sin ser contratada.



Es frecuente que este patrón de actores terminen en esta clase de compañías, donde no hay ni contratos ni sueldos y en el caso de que se gane algo de dinero, este apenas alcanza para comer. Donato se hace pasar por Carmen Noriega.

En cada reportaje Magda Donato cuenta con un fotógrafo que muestra su inclusión en los diferentes ambientes, pero a veces esto se torna irrealizable, como en el manicomio, donde porta su propia cámara alegando que la fotografía es una de sus pasiones. En este reportaje sucede lo mismo. Así que Magda irá acompañada de su pareja, Bartolozzi, que se hará pasar por actor con el fin de que este ilustre con dibujos lo vivido. Comienza narrando su singladura hasta llegar al pueblecito perdido de Zamora, donde la compañía está representando. Presta especial atención a la situación de hospedaje y avituallamiento de los que disfruta la compañía y ella misma cuando llega, pues las condiciones de las estancias son deplorables. Y sufre un tremendo frío, ya que las ventanas de la habitación carecen de cristales. La periodista convivirá con el grupo, además de actuar en las obras, por lo que Magda interpretará doblemente, es decir, jugará un papel metateatral para conseguir sus objetivos. Mientras cohabita con la compañía conocerá las relaciones humanas a la vez que se documentará sobre la calidad de este tipo de espectáculos, sobre todo, dará cuenta de la falta de medios debido a una economía paupérrima que casi no alcanza para una escenografía mínima ni el atrezo imprescindible para los papeles representados. La ironía de la periodista alternará con su sarcasmo, produciendo una gran hilaridad debido a las situaciones irrisorias que tendrá que contemplar a la hora de hacer teatro:

Esta decoración es un «interior» de papel marrón con listas granates, que evoca aun cuando quizás no sea esta la intención que guio al pintor, los pasillos de las casas de huéspedes modestas de hace veinticinco años. A ambos lados el decorado tiene una abertura, y en esta abertura cuelga un trozo de percalina verde claro, que lo mismo puede ser cortina que «portier» [...] Y es que según las más modernas teorías escenográficas, hay que conceder un amplio margen de confianza a la imaginación del espectador. Nosotros se la concedemos⁸ (Donato 204-205).

Los papeles acostumbran a representarlos sin casi estudiarlos ni ensayarlos. Un actor suele escenificar, por norma, dos, incluso tres papeles a la vez y en la misma pieza. Una obra es organizada en un par de días, por lo que un apuntador es fundamental para recordar las locuciones que tienen que decir los actores. El estado de ánimo influye de manera notable en la realización del personaje. Donato imprime en ellos su manera de ser, pero también su espíritu jovial y su talento:

⁸ Donato se refiere aquí al teatro vanguardista de la época, que se caracterizaba en escena por ser la mínima expresión. Ella lo trabajaba en las obras de teatro innovador que realizaba junto a Rivas Cherif, siguiendo las teorías de Edward Gordon Craig o Appia. Aunque también es necesario apuntar que en este Reportaje lo expone con ironía, pues los montajes de la compañía retratada pretendían ser realistas, pero sin la utilería adecuada debido a la escasez de medios.



Los estados de ánimo configuran la actitud emocional del personaje y evolucionan según la marcha de los acontecimientos escénicos. [...] Estos estados de ánimo no surgen en el personaje porque sí, de pronto (en la vida es posible, pero en el escenario no), sino que tienen su origen en una motivación decidida por el actor. [...] La etiqueta o rótulo que aplica a los sentimientos emocionales estará influida por referentes educativos, experiencias pasadas, la situación en que la persona se encuentra y las reacciones de quienes le rodean (Alonso de Santos 378-379).

La interpretación de Donato durante su estancia en esta compañía de tercera se fundamenta en el arte de escuchar cuando está con sus compañeros, ya que ella misma reconoce que le es imposible competir con ellos en cuanto a la referencia de anécdotas en la profesión, y en la propia mimesis. La improvisación como técnica en el escenario y la creatividad espontánea junto con un bagaje escénico de calidad le proporcionan soluciones naturales a los problemas que puedan presentarse durante su actuación metateatral y, así, salvaguardar el sentido de la obra:

Un actor tiene que estar preparado para sentir (dejarse provocar) al interpretar sus personajes, [...] y han de hacer que broten esas sensaciones que tenemos automáticamente los seres humanos en la vida real. Ellas serán las que definan su ser en función de sus afectos (Alonso de Santos 380).

1.3. «LA VIDA EN LA CÁRCEL DE MUJERES»

Para conseguir este reportaje, Donato tuvo que realizar una representación mimética de la realidad más desoladora. Su personaje es, en esta ocasión, una modista de un barrio humilde, llamada María León, que reclama a una clienta el pago de un vestido que le ha cosido. La clienta es amiga de Donato y colabora con ella en su cruzada. Ambas se enzarzan en una disputa repleta de insultos y alguna que otra agresión física. Momentos antes de declarar ante el juez, las mujeres se citan en un bar próximo donde acuerdan lo que tienen que decir ante la justicia para que Magda Donato sea enviada a la cárcel. Será trasladada al penal de Quiñones. Transcurre el año 1933 y, aunque Victoria Kent ya no era directora general de prisiones, había aprobado con anterioridad las reformas de las cárceles, dando orden para construir el nuevo penal de Ventas en 1931.

Cuando le toman declaración, ella expone sus motivos con claridad digna de una persona de su alcurnia. En su testimonio no falta la comicidad:

- ¿Es cierto que usted ofendió a esta señora de palabra y de obra?
- Mire usted, señor juez: esta señora, que no es señora...
- Esto es una falta de respeto.
- No, si digo que no es señora porque es señorita.
- ¡Ah!, bueno; siga usted.
- Esta señorita, señor juez, se negaba a pagarme un vestido que yo le había hecho, pero además, me enteré de que otra señora le había pedido mis señas y ella no se las dio y le dijo que no sabía cortar. ¡Y eso de quitarle a una la parroquia con la falta que le hace a una...!

- En vista de lo cual, usted se dedicó a esperar a esta señora a la puerta de su casa y a armarle tales escándalos, que, avergonzada ante la vecindad, ha tenido que mudarse por culpa de usted, ¿verdad?
- ¡Y yo qué sé por qué se ha mudado!
- Además, la agredió usted...
- No, señor; no la agredí. Lo único que hice fue darle una bofetada (Donato 302-303).

Como ha podido apreciarse en el diálogo mantenido con el juez, Donato hace uso de una notable espontaneidad en consonancia con las preguntas inesperadas del magistrado, pero a la vez se adhiere a la predeterminación del personaje en cuestión, que es «la modista». Comenta García Barrientos que todos los personajes dramáticos están hechos de espontaneidad y de predeterminación:

La espontaneidad requiere una caracterización del personaje con la mayor cantidad y variedad posible de atributos, lo que se traduce en comportamientos inesperados: la predeterminación implica, en cambio una simplificación de los atributos caracterizadores, que se reducen a los requeridos por la función dramática que deba desempeñar el personaje; de ahí que sus reacciones sean siempre previsibles (167-168).

Donato se caracteriza como una pobre mujer que lleva todos sus enseres en un hatillo. Para preservar su personaje debe convivir con delincuentes y disfrutar de las mismas condiciones. No posee ningún trato de favor. De hecho, el personal de la prisión desconoce su verdadero origen y es tratada como una reclusa más, por lo que Donato desarrolla todas sus dotes interpretativas para congeniar con el lugar y sus habitantes. «El objetivo se convierte así en estímulo del actor, pues mueve a este a realizar acciones externas. Si el actor solo alcanza los objetivos mentalmente (interna o psicológicamente), no hace el personaje» (Oliva Bernal 243).

A diferencia de «Un mes entre las locas», donde, casi en su totalidad, conserva su ser, en la cárcel debe realizar una actuación muy cuidadosa para ser admitida por sus compañeras y mimetizarse en un entorno hostil, donde la comida no abunda y las incomodidades son constantes. Tiene como vecinas de dormitorio y comedor a asesinas, ladronas, estafadoras, entre otras; pero también a mujeres de exiguos recursos que han sido condenadas de modo injusto.

La periodista se infiltra en el penal como una mujer modesta, sin familia y sin amigos. Esto recrudece su situación, pues no dispone de dinero ni de comodidades extra, haciéndola, al principio, pasar hambre:

No digo que en la cárcel se pase hambre; pero sí digo que yo la he pasado, al menos por las mañanas en los primeros días, en que me encontré sin comunicación alguna con el exterior y sin dinero. [...] Para el desayuno un líquido cuyo color es bastante parecido al del café con leche y un panecillo. [...] El almuerzo tipo es el cocido. La cena tipo son las judías, a las que sigue otro plato, que puede ser un huevo frito o bacalao con tomate, o un par de sardinas. Y los domingos, a mediodía, hay postre. Después de la comida nos entregan a cada una un sobrecito de papel, lleno de pasas (Donato 317-319).



Las prisioneras tienen que asistir a diario a clase de cultura elemental donde aprenden a leer, a escribir, a sumar y a multiplicar. Aunque no es obligatorio para las que pasan pocos días en la cárcel, Donato decide asistir a esta escuela. Pese a su destacada formación, debe fingir y actuar como si fuera una pobre mujer sin estudios que lee y escribe con dificultad. La interpretación de la periodista no fluctúa entre personajes de su misma clase social. Como se ha visto, debe representar, la mayoría de las veces, a mujeres desheredadas de la sociedad, de una clase social ínfima. Su inclusión en estas capas tan estigmatizadas la hace abordar la cotidianidad de este tipo de mujeres como algo propio, subyacente a su personaje, involucrándose en un teatro de corte naturalista.

... se entiende al teatro naturalista como imagen fiel de la realidad de la vida social, consecuentemente durante la representación de emociones tiene que seguir las reglas vigentes en la sociedad de su entorno para expresar emociones. A causa de esta circunstancia en el teatro naturalista el código mímico coincide completamente con el de la cultura circundante (Fischer-Lichter, 2013: 84).

1.4. «CÓMO SE VIVE EN UN ALBERGUE DE MENDIGAS»

Este reportaje fue uno de los más arduos que Donato llevó a cabo. Desde la caracterización que tuvo que elegir para convertirse en una mendiga hasta la misma representación del personaje, que debía acatar las medidas impuestas en el albergue, además del internamiento en unas condiciones ínfimas. En esta incursión la acompañan una lotera que conoce desde hace muchos años y su nieto, un niño de apenas cuatro años: ambos ejercen los papeles de suegra y de hijo de Magda Donato.

Explica cómo decidió convivir con los mendigos, para luego retratar al personaje que encarna y su perspectiva:

Yo no he querido visitar un albergue de mendigos; no he querido ir a verlos, en primer lugar, porque me desagrada contemplar a mis semejantes como se contempla a las fieras enjauladas. En segundo lugar, porque sé perfectamente que en estos casos no se ve nada, o se ve bien poco. He preferido ser realmente, materialmente, uno de ellos.

He sido una pobre mujer de la cual se han apoderado los agentes de la represión de la mendicidad, los perreros, como los llamamos.

Por ellos he sido recogida y llevada en la camioneta verde del Ayuntamiento al albergue, donde he pasado dos días y una noche y he comido, he dormido y he sufrido lo mismo que otras trescientas mujeres con las cuales estaba confundida, sin que ni mis compañeras, ni nadie pudiese remotamente sospechar mi verdadera personalidad (Donato 409-410).

Para caracterizarse como una mendiga planificó todo el vestuario con meticulosidad, preparando ella misma las prendas que debería llevar, ya que la ropa adquirida debía ser reflejo de una mujer pobre y carente de medios. Explica además que aunque la preparación fuera entretenida, no fue tan placentero andar por la calle representando a una mujer desahuciada y en la indigencia:



Me limité, por lo tanto, a empolvarme ligeramente los labios, a alguna tenue sombra afeante y aviejante en las mejillas y debajo de los ojos y a ocultar mi pelo con un pañuelo oscuro.

En cuanto a la ropa, la preparé cuidadosamente con algunas piezas ya deterioradas que me prestaron y con otras que adquirí y en las cuales, con varias semanas de anterioridad trabajé a conciencia para darles el aspecto deseado.

Vestía una falda de lana grisácea con el borde inferior deshilachado, una chaqueta medio pueblerina, sobre un viejísimo jersey de punto, negro; un delantal de limpieza con el cual mi criada había estado fregando suelos durante un mes, y un mantón apolillado en el cual pronto no quedaría tela alrededor de los agujeros. Unas vetustas zapatillas que me venían grandes y me obligaban a arrastrar los pies con fatiga y desgana, eran el principal elemento de mi tipo. [...] Alguien que lea nuestros preparativos dirá, quizá: «¡Bah! Después de todo, esto es casi divertido.» ¿Divertido? A quien así lo crea le ruego que intente divertirse como yo me divertí cuando eché andar paseo de la Castellana abajo, lanzándome a la más triste y penosa de las aventuras, afrontando (con el invencible terror de los primeros momentos a ser reconocida o cuanto menos a llamar la atención) la mirada de los transeúntes (Donato 412-413).

Con esta cuidada caracterización realista, tan fiel al personaje que interpretaba, la teoría de Bobes implementa su significado con la práctica necesaria, alcanzando así una verdadera semiología de cómo es la mujer de clase baja que sobrevive gracias a la mendicidad.

El personaje es a la vez icono (tiene rasgos de modelos reales humanos) e índice (es testimonio de clase social, de tipo psicológico), es significante en su forma y significado en su sentido, es símbolo y metáfora; es decir, es todo lo que puede ser una unidad semiótica y realiza todo lo que puede hacer un proceso semiótico (214).

A su llegada al albergue, antes de bajar de la camioneta donde son trasladadas, un compañero fotógrafo las retratará. Los agentes que allí están le ordenan que mire a la cámara para que sea fotografiada. Ella, bajo su caracterización y el trato que ha recibido como desahuciada de la sociedad, se comporta como una auténtica mendiga. Como señala el profesor García Barrientos: «Es, pues, en estas cuatro dimensiones, psicológica, física, moral y social, en las que se despliega principalmente quizás el proceso caracterizador» (165).

Aun cuando el mirar hacia el objetivo no fuera conveniencia mía, obedecería sin chistar porque ya el traje ha penetrado en mí con tal fuerza que me siento realmente convertida en una pobre cosa, sometida a la voluntad de seres superiores, poderosos y temibles. Por lo mismo, mi rostro adquiere, casi sin proponérmelo, una expresión huraña, de odio feroz hacia ese fotógrafo y esos agentes a cuya curiosidad sonriente y despectiva me expone la miseria a través de la reja de una camioneta infamante (Donato 417).

Donato sabe que va a salir de ahí y, desde ese privilegio, resulta complejo y problemático afirmar que es una mendiga, porque está representando lo que resume Fischer-Lichte como «A (actor) representa a X (personaje) mientras S (espectador)



lo mira» (99). Además, Fischer-Lichte explica en *La semiótica del teatro* que el actor, para poder representar bien el papel, necesita signos teatrales que actúen como representación del Yo respectivo:

Los signos teatrales concernientes al actor tienen que ser elegidos y formados de tal manera que puedan reflejar fielmente la decadencia y estabilidad de los sentimientos del Yo, su carácter aparente y volubilidad [...] Al actor le corresponde sobre todo la tarea de representar las emociones que podrían sentir las *dramatis personae*, para de esta manera desencadenar en los espectadores las emociones correspondientes (333).

Responde al nombre de Carmen Fernández Ortiz y cuando son llamadas para tomarles los datos y las huellas, uno de los empleados de Asistencia Social cree reconocerla como Magda Donato, la periodista. Sus reportajes habían sido varios y comenzaba a adquirir cierta fama. Se inicia un breve diálogo donde Donato con improvisaciones trata de evitar ser identificada:

– ¿Conoce usted a Magda Donato?

Pero ya estoy preparada a todo; levanto la cabeza, le miro con esa expresión de perfecta idiotez que es tan útil para muchas circunstancias en la vida y murmuro:

– ¿Yo? ¿A quién?

Él repite:

– A Magda Donato, esa señora que escribe en los periódicos.

– ¡Ya, ya! –murmuro con la humildad de quien quiere halagar a un superior al que no entiende–.

– ¡Le pregunto si la conoce usted! –repite el hombre algo impacientado–.

– No, señor –murmuro con mi mayor dulzura–.

– Pues hija, es usted su vivo retrato.

– Don Manuel –pregunta el empleado de las gafas al señor barbudo–, ¿sabe usted que yo casi juraría que esta mujer es Magda Donato, que se ha metido aquí para hacer alguna información?

– No la conozco –contesta el señor barbudo–.

– Yo, sí, y se le parece mucho; pero claro, la ve uno con otra mujer y con el chico y se hace uno un taco.

Entonces el empleado tiene una idea genial. Se dirige al niño y, como quien no quiere la cosa, le pregunta, designando a mi compañera.

– ¿Quién es esa, rico?

– ¡*Bele!* –contesta mi Enriquito–.

Entonces me designa a mí.

– Y esta, ¿quién es?

Y el angelito agarrándose a mis faldas y levantando hacia mí su sonrisa de adorable confianza, exclama con toda naturalidad:

– ¡Mamá, *pamen!* (Donato 443-444).

Hasta el pequeño actor colabora con la estrategia trazada por la periodista consiguiendo disuadir al empleado en su empeño de ver en la mendiga Carmen el rostro de Magda Donato.

2. CONCLUSIONES

El periodismo de inmersión, practicado por Donato, fue cultivado con anterioridad por la estadounidense Nelly Bly (1864-1922) y por la francesa Marie Laparcerie (1875-1951). Ambas mujeres, al igual que Donato, consiguieron introducirse en ambientes míseros gracias a su talento y el deseo de ofrecer la publicación de un relato fundamentado en la propia experiencia. El ocultamiento de su faceta periodística las situó en el mismo plano que sus entrevistados, rompiendo así la distancia abisal que se genera entre dos personas pertenecientes a diferentes ámbitos, además de dar cuenta de la realidad social y humana. La escritora, en primera persona y como una más, percibe el entorno y realiza su propia interpretación personal. Años más tarde, en la década de los cincuenta, se consideró a Hunter S. Thompson como precursor de este tipo de periodismo, al que se denominó «periodismo gonzo», cuando ya era practicado por estas mujeres medio siglo antes.

Como se ha visto, Magda Donato realizó un genuino teatro invisible para legitimar sus reportajes de la forma más verídica y fiable. Eligiendo la caracterización adecuada para su papel, recurriendo a la improvisación y utilizando técnicas teatrales dentro de los ambientes que examinaba consiguió una investigación fructífera. Ella misma fue su propia dramaturga y directora. Una verdadera *performance* donde la ausencia de público no fue óbice para que ejecutase una metódica actuación que le serviría para documentarse y denunciar bajo su escritura lo que consideraba que era digno de ser reformado. Se ignora si la propia actuación la realizaba con el único fin de asegurarse una publicación de éxito, pero lo que sí resulta ostensible es que la toma de contacto con la realidad circundante y con las personas que habitaban esa realidad le permitió acceder a un universo desconocido, el cual no habría alcanzado si se hubiese presentado como periodista del periódico *Ahora*. La visita intrusiva que realizó a esos lugares marginados de la sociedad siendo un miembro más le ofreció esa visión «desde dentro», como ella misma decía, favoreciéndole averiguar una existencia que se desplegaba paralela a una vida acomodada, sin maquillaje que pudiera embellecerla y sin ambages que pudieran distorsionarla. En suma, es la percepción flagrante como la que puede tener de una batalla el soldado que toma parte en ella.

RECIBIDO: 1-12-2022; ACEPTADO: 5-7-2023



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILERA SASTRE, Juan y AZNAR SOLER, Manuel. *Cipriano de Rivas Cherif y el teatro español de su época (1891-1967)*. Madrid: Asociación de Directores de Escena de España, 1999.
- AGUILERA SASTRE, Juan. «Las fundadoras del Lyceum Club Femenino Español». *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, xxxv, pp. 65-90, 2011.
- ALONSO DE SANTOS, José Luis. *Manual de Teoría y Práctica Teatral*, Madrid: Castalia, 2012.
- BERNARD, Margherita. «Magda Donato: una visión moderna de la decoración teatral». En Bernard, Margherita, Rota, Ivana y Bianchi, Marina, *Vivir es volver: studi in onore de Gabriele Morelli*. Bergamo: Sestante, 2009.
- BOBES, María del Carmen. *Semiología de la obra dramática*. Madrid: Taurus, 1987.
- COLOMBINE. «Misión social de la mujer en el periodismo». *Unión Ibero-Americana*, 31 de diciembre de 1905, pp. 85-89.
- DÍAZ NOSTY, Bernardo. *Voces de mujeres periodistas españolas del siglo XX*. Sevilla: Renacimiento, 2020.
- DONATO, Magda. «El caso de Magda Donato. La imposibilidad de contratarse/Entrevistada por Rafael Marquina». *Heraldo de Madrid*, 28 de noviembre de 1925, p. 3.
- DONATO, Magda. *Reportajes*, en Bernard, Margherita (ed.), Sevilla: Renacimiento, 2009.
- EZAMA GIL, Ángeles. «Las periodistas españolas pintadas por sí mismas. Mujer y periodismo en el s. XIX. Las pioneras». *Arbor Ciencia, Pensamiento y Cultura*, vol. 190-767. pp. 1-13, 2014 (<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3007>).
- FISCHER-LICHTE, Erika. *Semiótica del teatro*. Madrid: Arco Libros, 1999.
- FISCHER-LICHTE, Erika. *Estética de lo performativo*. Soria: Abada Editores, 2013.
- GARCÍA BARRIENTOS, José Luis. *Cómo se comenta una obra de teatro*. Madrid: Síntesis, 2007.
- GARZÓN, Jacobo Israel. *Bauer y Mansberger. Dos familias españolas de origen judío entre los siglos XIX y XXI*. Madrid: Hebraica, 2012.
- GIL FOMBELLIDA, María del Carmen. *Rivas Cherif, Margarita Xirgu y el teatro de la II República*. Madrid: Fundamentos, 2003.
- GÓMEZ-BLESA, Mercedes. *Modernas y Vanguardistas*. Madrid: Huso, 2019.
- HUERTA CALVO, Javier, PERAL VEGA, Emilio y URZÁIZ TORTAJADA, Héctor. *Teatro español [de la A a la Z]*. Madrid: Espasa Calpe, 2005.
- OLIVA BERNAL, César. *La verdad del personaje teatral*. Murcia: Universidad de Murcia, 2004.
- ÓSIPOVNA KNÉBEL, María. *El último Stanislavsky*. Madrid: Fundamentos, 1999.
- PAVIS, Patrice. *Diccionario del Teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Barcelona: Paidós, 2019.
- PUCHE GUTIÉRREZ, Teresa. «El feminismo más crítico de los años veinte en España: Los peligrosos artículos de Magda Donato». *Sociocriticism*, vol. xxvii, (1 y 2), pp. 127-144, 2012 (<https://revistaseug.ugr.es/index.php/sociocriticism/article/view/2442>).
- RAMOS, María Dolores. «Magda Donato, una mujer moderna. Su labor como articulista en la prensa española (1917-1936)». *Arenal*, 17(1), pp. 177-196, 2010 (<https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1469>).
- RODRIGO, Antonina. *Mujer y exilio 1939*. Barcelona: Flor del viento, 2003.
- VÁZQUEZ RAMIL, Raquel. *La mujer en la II República*. Madrid: Akal, 2014.

JOSEP RENAU. ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN *THE AMERICAN WAY OF LIFE* Y PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN EL AULA PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Begoña Souviron López*
Universidad de Málaga

RESUMEN

Proponemos una reflexión sobre la manera en la que Josep Renau representa a la mujer en sus fotomontajes con el objetivo de promover una revisión crítica a través del análisis y entablar un diálogo con esos modelos de representación. Los fotomontajes de Josep Renau son un magnífico laboratorio para abordar pedagógicamente la reivindicación de una imagen naturalista de la mujer frente a otra capitalista. Ni siquiera el propio autor, un intelectual de izquierdas comprometido con la defensa de las clases menos privilegiadas, se salva a la hora de seleccionar y usar los clichés y estereotipos femeninos al uso, que afrontamos en la actualidad desde la inclusión de la perspectiva de género en el aula. Esta tarea de desvelamiento semiótico favorecerá la observación y la producción de imágenes con sus proyecciones en la publicidad y las redes sociales por parte de profesoras, profesores, alumnas y alumnos. Nos permitirá, además, considerar tanto las construcciones más influyentes como otras alternativas que visibilizan nuestras identidades, planteando dinámicas de expresión innovadoras que fomenten el desarrollo de la comunicación social para el cambio desde la metodología de la investigación-acción.

PALABRAS CLAVE: Renau, fotomontajes, perspectiva de género, diseño curricular, redes sociales.

JOSEP RENAU. REPRESENTING WOMEN IN *THE AMERICAN WAY OF LIFE*. A PROPOSAL FOR THE INCLUSION OF THE GENDER PERSPECTIVE IN CLASSROOM INTERVENTION

ABSTRACT

From the critical paradigm of the Social Sciences, I propose a reflection on the way in which women are represented in artistic imaginaries. I promote a critical review through analysis and dialogue, on the models of representation. Josep Renau's photomontages are still a laboratory for pedagogically addressing the vindication of a naturalistic against a capitalist model in which not even the author himself, a left-wing intellectual, is saved from the patriarchal optics at the time of selecting feminine attributes in his photomontages. This task of semiotic unveiling aims at the observation and production in the classroom of projections present in advertising and networks, so as to consider the influential images and alternative constructions of female identities.

KEYWORDS: Renau, photomontages, gender perspectives, curriculum, social media.



1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRESUPUESTOS PEDAGÓGICOS

En este trabajo abordamos el testimonio gráfico de Josep Renau, que revolucionó la historia del arte por lo que a la *representación* se refiere, en una propuesta pedagógica cuyo objetivo didáctico es introducir la metodología de la investigación-acción en el aula para que docentes, alumnas y alumnos aprendamos juntos, de manera autónoma y cooperativa, tomando conciencia de la necesidad de desarrollar la competencia crítica y de valorar la inclusión de la perspectiva de género en los diseños curriculares y las programaciones escolares de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y formación didáctica del profesorado.

Teniendo en cuenta el particular contexto sociohistórico de la II República en España y de la postguerra mundial en una sociedad gobernada en función de la productividad bélica y la difusión del capitalismo a través de la publicidad, analizaremos de qué forma los signos verbales e icónicos determinan la recepción y elaboración de la información que nunca es, y menos en el caso de las artes, puramente objetiva, pues la mayoría de las veces está determinada por cuestiones ideológicas, como sucedía en la primera mitad del s. xx y sigue ocurriendo en la actualidad en función del incremento de la publicidad, la atomización de la información y la exposición de los propios sujetos en las redes sociales.

Desde el paradigma crítico de las ciencias sociales, que promueve una reflexión, más allá de la dialéctica, sobre el objeto de observación, afrontamos la tarea de considerar en primer término cómo la mujer y su imagen han sido protagonistas en los sistemas de representación. Sobre todo, han sido y siguen siendo objeto de intercambio para significar algo material en los procesos de transacción y comunicación entre hombres, dueños de los discursos predominantes, siempre que no aparezca una voz propia que los ponga en tela de juicio y aporte modelos alternativos con una interpretación diferente de la realidad admitida. Nuestra perspectiva fomenta el diálogo y la revisión constante de los hallazgos, advirtiendo el impacto que tuvieron las teorías marxistas en determinados contextos culturales. Pensemos en algunos de estos marcos propuestos por Malrieu (1967), donde los códigos de figuración y comunicación expresan de manera inequívoca el significado que adopta el significante mujer en el mito, el arte y el sueño, espacios figurativos por antonomasia de la cultura.

En los últimos siglos en los medios y las redes, la publicidad selecciona de manera experta los diferentes marcos, donde los significantes de mujer no son nuevos ni revolucionarios; recordemos a la amazona Zendaya en el anuncio del perfume Idole, por ejemplo. En una lectura inspirada en Julia Kristeva, Alba Paéz remite a una cuña publicitaria estrenada en septiembre de 2014 en Israel que pertenece a una campaña de la colección para 2015 de la firma de gafas de Carolina Lemke: «En

* ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1425-9094>. E-mail: bsouviron@uma.es.



ella, un atractivo joven que viaja en metro observa cómo la modelo baila de forma sensual, con la melena suelta y la ropa ajustada, agarrada al asidero del vagón como si fuera la barra de un local de striptease» (16), cuando se pone las gafas descubre a una chica corriente que le hace un guiño.

2. ENSEÑAR A APRENDER

Como docente tengo claro que es imprescindible que nuestras alumnas y alumnos entiendan que la cultura es un conjunto de lenguajes variados; el lenguaje del arte, de la literatura, de la pintura, el cine, la mitología y que el funcionamiento de esos lenguajes se halla en una compleja interconexión cuyo carácter mismo está condicionado culturalmente, es decir, una imagen no resulta idéntica, ni tiene la misma función en diferentes condiciones histórico-culturales y sin embargo permanecen constantes muchas claves de representación donde las mujeres son objeto, más que sujeto, de las fantasías masculinas.

La perspectiva de la interdisciplinariedad a la hora de elaborar nuevos diseños curriculares que se estructuren en paradigmas significativos de conocimiento en función de la necesaria aplicación a la realidad puede articularse gracias a que un fenómeno cultural determinado se convierta en portador de significado –signo– y entre a formar parte de un sistema como sucede en el caso de los fотомontajes a los que nos referimos. «La obra de arte se comporta como un organismo capaz de interactuar con el intérprete; la frontera cultural funciona como la membrana de las células, seleccionando y transformando lo externo de forma adaptativa; las interacciones semiósicas recuerdan aquellas reacciones catalíticas en las que un compuesto puede producir una determinada sustancia sólo si aquella sustancia ya está presente en el propio compuesto» (Mirko Lampis 400).

En unos momentos en los que la redes sociales y la publicidad juegan más que nunca en un solo equipo con la garantía de las firmas productoras de tecnología, es preciso que las docentes tengamos en cuenta la necesidad de que en nuestras aulas se produzca un proceso de «concienciación» sobre las condiciones y los términos que determinan el tránsito de la mujer en situaciones cotidianas y reales a la representación más o menos idealizada: cosificada al fin, que se consagra como «ideal», ya sea un modelo de mujer o solo un prototipo con sus consiguientes estereotipos.

Para las docentes de Lengua y Literatura es importante que nuestras alumnas entiendan ese concepto básico de signo –más icónico o simbólico– y sus clases, así como las relaciones que establece la palabra y, en el caso que nos ocupa, la imagen con el concepto que representan, además de la función social que este tiene según el interpretante y su contexto cultural como lo pone de relieve Susana de Andrés del Campo (255) a propósito del estereotipo publicitario. Por su parte, algunas teóricas nos inducen a pensar cómo el arte opera y nos ayuda a actuar para pasar de copiar a la toma de conciencia y la creación (Zafra 100). «La práctica artística alude al sujeto como “construcción” y desvela las condiciones de producción y desmontaje colectivo de las identidades sociales, es decir, el juego donde lo subjetivo pasa a





lo identitario y se hace político; como sucede cuando el arte feminista habla sobre «nosotras» iniciando una narrativa original desde la (auto)ficción “yo”. La parodia posibilita la exposición de los vínculos que hacen pasar de lo individual a lo colectivo y a lo social» (Zafra 101). En el mismo sentido abunda Carmen Rodríguez Martínez cuando nos advierte que debemos estar alertas ante «esta nueva forma de dominación que se está produciendo con mucha fuerza entre las personas jóvenes y las propias estructuras de un sistema político, cada vez más dominado por la economía y los discursos expertos» (41). La autora denuncia una desvalorización de la vida familiar, que no atiende al papel fundamental de las mujeres como cuidadoras dentro y fuera del hogar a favor del trabajo y el mercado capitalista, señalando una nueva consideración del cuerpo de las mujeres que exalta la hipersexualidad como una nueva liberación. Lejos del antiguo dominio del cuerpo de las mujeres a través del recato y la posesión por parte de las parejas, esta hipersexualidad, de cuerpos perfectos, se vende como una auténtica liberación de la mujer, que sujeta su capacidad de elección a un perfil de «influencers», no siendo esto más que una nueva dominación porque vuelve a mercantilizar el cuerpo de las mujeres de acuerdo con los nuevos cánones de lo que significa ser mujer (41).

Vanessa Guadalupe Huerta ofrece propuestas y reflexiones para revisar la construcción de la identidad a través de los estereotipos de género difundidos en las redes y propone un taller para fomentar la construcción de identidad, cambiando «la adquisición de dichos estereotipos sexuales por otros alternativos basados en el principio de igualdad y respeto hacia los dos sexos» de manera que las jóvenes, y por supuesto los chicos, sean también capaces de identificar en sí mismos conductas adversas y elijan aquellos rasgos y atributos que les permitan la expresión de su carácter de forma reflexiva, para definir una identidad propia, independientemente de si esos rasgos corresponden a lo femenino o lo masculino (60). Así, no solo abordamos las diferentes identidades de género, sino que evitamos la reproducción e interpretación inadecuada de estereotipos que afectan a la subjetividad personal.

3. NUEVOS PARADIGMAS DE APRENDIZAJE: APRENDER A APRENDER

Afianzar estas bases, escuetas pero imprescindibles, exige programar y diseñar dinámicas de trabajo que nos aseguren la comprensión de las ideas básicas que queremos transmitir de manera que nuestras alumnas y alumnos afronten diferentes tareas posteriores que aborden desde una perspectiva trasversal el estudio del contexto sociocultural por medio de testimonios históricos gráficos significativos que nos faciliten el acceso a las obras, las acciones, los discursos, las voces, miradas y semblanzas de las mujeres para que podamos analizarlas según el impacto y la resonancia que han tenido en la memoria colectiva.

Los fotomontajes de Josep Renau¹, por su propio carácter «artefacto»: requiere seleccionar, archivar, componer y producir imágenes y, por su estructura, lo que responde a un modelo constructivista de producción, se constituyen en un paradigma pedagógico efectivo para ver cómo se representa la mujer en un espacio artístico predominantemente mediático. No solo permiten entender el alcance rupturista de las vanguardias, sino que revelan las condiciones históricas y sociales en las que se produce el objeto artístico y la carga ideológica que detenta en la sociedad capitalista. En este sentido, Renau defendía que el arte debía estar siempre a disposición del pueblo y no encerrado en los museos.

Siguiendo las indicaciones que proporciona Kerry Freedman en *Visual Teaching* a la hora de integrar una dimensión innovadora en el diseño curricular centrada en la representación visual y la renovación de los diseños curriculares, es preciso que la secuencia de tareas observe una fase previa a la elaboración por parte del alumnado de sus «artefactos» didácticos en diferentes soportes audiovisuales para promover imágenes alternativas a los modelos culturales dominantes. Esto da lugar a una reflexión que contribuye no solo al desarrollo de competencias para alcanzar el Cambio social, sino al reconocimiento y defensa de los derechos de las personas a construir su identidad en libertad y sin prejuicios.

Contamos con numerosos referentes teóricos de la comunicación social como Luis Ricardo Navarro Díaz, quien aborda la cuestión de «la diferencia» desde el paradigma crítico de las ciencias sociales, con objeto de abogar por la comunicación como forma de interacción y convivencia respetando la pluralidad (340). Por su parte, Teresa de Lauretis, en su *Tecnología de Género* defiende el cine de vanguardia como espacio de exploración y construcción de esa alteridad, representando determinadas ausencias en el cuadro o en la sucesión de cuadros, e incluyendo «no sólo a la cámara (el punto de articulación y perspectiva desde el que la imagen se construye) sino también al espectador (el punto donde la imagen es recibida, re-construida y re-producida como elemento de una subjetividad)» (34).

Francisco García insiste en las posibilidades creativas y performativas de la imagen para diseñar un taller de construcción y producción de materiales audiovisuales cuyas estrategias pueden facilitarnos el diseño de prácticas innovadoras y alternativas a los conceptos e imágenes de la mujer (2003 3). Inteligencia y creatividad marcan pautas para el análisis y la creación de imágenes y nos guían señalando la necesidad de educar desde una nueva teoría de la igualdad a chicas y chicos en lo que denomina Francisco García *Feminismo del punto medio* (166).

¹ Este cartelista y fotomontador, que conocía bien las técnicas vanguardistas formales y plásticas y ocupó relevantes cargos políticos antes de la sublevación militar del 36, produjo su manifiesto *La función social del cartel*, donde reflexiona sobre la intención pedagógica de ese medio.



4. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CRÍTICA E INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LOS FOTOMONTAJES DE JOSEP RENUA

Fomentar el desarrollo de la competencia social y comunicativa dentro de las aulas pasa por la formación de personas con pensamiento crítico que, en nuestros días, implica el desarrollo de estrategias metacognitivas a través de procesos de enseñanza-aprendizaje diseñados para identificar informaciones verdaderas y relacionarlas dentro de los contextos en los que se producen, poniendo en práctica la capacidad crítica y aportando soluciones imaginativas. El desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad intelectual incluye retos para crear conceptos nuevos, leer e interpretar argumentos empleando estrategias inductivas y deductivas, razonar sobre el planteamiento y la resolución de problemas y mantener una mente abierta, pero a la vez inquisitiva y capaz de desarrollarse desde su propia individualidad.

Respecto a la cuestión que nos ocupa, la construcción del género, en particular respecto al cuerpo, incluye tanto la representación como la identidad y la auto-proyección en referencia a diferentes manifestaciones textuales a través de las cuales podemos deconstruir y volver a crear formas dominantes de la cultura.

Cuando pensamos en el tema de esta intervención nos cuestionamos ¿por qué el fotomontaje de Josep Renau, un intelectual de izquierda convencido de la defensa de los derechos y libertades de las clases oprimidas, es un medio didáctico adecuado a través del cual podemos abordar la representación sexista de la mujer en un contexto de propaganda y publicidad comercial propio del capitalismo y, si este fuera el caso, por qué es significativo a la hora de afrontar el necesario cambio social y la defensa del discurso de la igualdad y el empoderamiento de la mujer?

He aquí la formulación de un «problema» como el que promueven los nuevos diseños curriculares. Para fundamentar esta perspectiva contamos con muchos trabajos académicos que contribuyen a marcarnos directrices y darnos ideas de cómo afrontar efectivamente esta necesidad en las aulas. Miguel E. Garcés Prettel propone en «Palabra de mujer» una aproximación a numerosos testimonios de mujeres que han asumido un compromiso a la hora de defender su protagonismo y participación social. Sus testimonios, recogidos en documentales, son un ejemplo de empoderamiento que debe ser difundido en las aulas para promover la comunicación para el cambio social (6). En ese sentido propone Karina Moreno medidas para evitar la discriminación y promover la igualdad en las aulas luchando contra los estereotipos que se establecen en los procesos de socialización en la Educación Básica (166).

El complejo proceso de creación de la obra de Josep Renau revela su creencia de que el arte, siempre en relación dialéctica con su tiempo, tiene que asumir un compromiso político adoptando formas verdaderamente revolucionarias. Él mismo decía que la falta de unidad estilística y las contradicciones de concepto que se pueden observar en sus obras obedecían a las mismas que él sentía, en un impulso por conciliar los valores clásicos del arte realista con las experiencias plásticas más innovadoras. Así su obra recoge, como afirma el propio Renau en *Las Españas*, desde el realismo casi fotográfico hasta la expresión abstracta y subjetiva de los colores y las formas (Josep Renau 12).



En esta propuesta nos centramos en el análisis de dos formas de representación de la mujer bien antagónicas dentro de su obra. De una parte, las originales representaciones naturalistas, que responden a unos ideales casi anarquistas de proyección utópica y, por otro, aquellas otras llenas de atributos pertenecientes a los mismos códigos iconográficos de la publicidad capitalista que él mismo denuesta.

En sus fotomontajes la composición figurativa es usada en función del impacto visual que persigue, donde se manifiesta el gusto por la metáfora, la metonimia y la sinécdoque, así como el uso de símbolos políticos y de connotaciones psicológicas. Su belleza no es casi nunca armónica, sino, como dirían los surrealistas, «convulsa» y muchas de sus criaturas, como el hombre máquina o el hombre animal, son exponentes de la Hybris que emerge tras sucesivas metamorfosis operadas en virtud de la sintaxis propia del materialismo dialéctico.

Renau aseguraba que se había esforzado tanto por hacer tan inteligibles sus mensajes a través de los diferentes elementos iconográficos que no era necesario ni siquiera el texto. La confluencia de elementos heterogéneos pertenecientes a ámbitos semánticos distintos permitía que se entendiera, de una vez gracias al impacto visual que causaba, un mensaje nuevo y revolucionario. La eficacia pedagógica y crítica del fotomontaje estaba asegurada porque las imágenes, al reflejar contradicciones reales, podían ser entendidas por la gente. En ellos aparecen instituciones, acontecimientos, personas, símbolos y fenómenos como el imperialismo, la alienación de las mujeres, el racismo; todos ellos, al manifestarse como unión de contrarios en sus identidades, esencias o elementos simbólicos específicos, golpean las conciencias y conducen a certezas que son el resultado de un camino inductivo: de lo particular a lo general. Trayectoria que, por otra parte, debe ser practicada según los nuevos enfoques metodológicos a la búsqueda de paradigmas de conocimiento significativo aplicados a la realidad.

5. FOTOMONTAJES Y PUBLICIDAD

Para Renau la fotografía era una gran oportunidad de reproducir mediante una imagen real el arte verdadero, capaz de hablar no solo a los burgueses, sino a todos los individuos. Pero este no era en modo alguno el fin, sino el origen del proceso de producción de un «artefacto» político, un constructo que operaba como una máquina significante y necesitaba ser accionado para alcanzar su máximo potencial, gracias al concurso de la experiencia vital del protagonista, de la imagen y del receptor, sobre todo. Para Renau el diseño o programa iconográfico que daba sustento a la serie de fotomontajes era la solución del problema que se manifestaba en una imagen final.

Cuando abordamos la manera en la que utiliza la representación de la mujer, según los códigos publicitarios y de propaganda vigentes en la sociedad americana capitalista, observamos que esa representación, al ser desgajada de su contexto primero que tampoco sería original al haber servido de mero recurso propagandístico, una vez resemantizada en otro contexto ideológico, tampoco resulta ser un referente real: sus imágenes femeninas aparecen siempre incompletas y sexualizadas al



menos en ese espacio mediático de reproducción capitalista. El trato figurativo que se le otorga a la mujer en el fotomontaje, ya sea por fragmentación o dislocación, produce efectos tan indeseables e incluso más chocantes que los de su contexto en las revistas ilustradas americanas de moda. Esto se legitimaría, según Renau, por la intención de desenmascarar el sistema capitalista y exponer sus miserias y técnicas más engañosas de propaganda. Pero cabe objetar que, si ya en las primeras representaciones «made in América» las mujeres aparecían como sujetos banales, despojadas de naturaleza, objetualizadas, en la resemantización vanguardista del fotomontaje, la atribución de elementos que pretendida y específicamente denuncian el inadecuado uso de la economía capitalista no atañe a la mujer porque el autor incurre en una especie de fetichismo que incita una mirada morbosa sobre ella, lo que puede provocar la abyección en una lectura feminista y deconstructiva. Renau replica los mismos defectos de la representación acrítica e hipócrita que desea denunciar porque la selección y «disección» del signo, en su caso, extrae aspectos y acentúa claves del objeto con el fin de establecer una relación representacional asociativa de cualidad cuando se trata del ícono o de relaciones de extensión o mutación cuando se trata del símbolo. El efecto causado tiende a ser emocional, aunque pretenda comunicar una verdad a través de la realidad o su interpretación crítica. Su carga energética quiere mover a la actuación, además de inseminar el pensamiento y la reflexión, pero sin embargo no se justifica su mirada al signo mujer ni el uso interesado que hace del mismo, pues la relación entre el signo y el objeto, en este caso, es meramente casual, de refuerzo, o espaciotemporal y procede en numerosos fotomontajes solo mediante la deísis como sucede en el caso de «la liga» que adorna la pierna de la mujer insinuante.

6. *THE AMERICAN WAY OF LIFE*: UN ANÁLISIS DE LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER²

Para emprender el trabajo en clase con la serie *The American Way of Life*, expondremos que es una obra muy extensa en el tiempo y en el espacio; iniciada a finales de los cuarenta en México (los primeros fotomontajes son de 1949) y no se da por terminada hasta 1976, fecha en la que se presentó en el pabellón español de la Bienal de Venecia. Fue concebida por el artista en México durante el exilio y pudo alcanzar casi 197 fotomontajes divididos en diferentes apartados que adquirieron la importancia que merecían durante su estancia en el Berlín comunista. Numerosas páginas de internet nos ofrecen múltiples posibilidades de plantear un enfoque por tareas para abordar cuestiones de introducción o sensibilización³.

² Animaremos a nuestras alumnas a localizar algunas de estas imágenes, disponibles en la red, para realizar una aproximación a la estética propagandística de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado.

³ *The American Way of Life* -La Cámara del Arte (<https://lacamaradelarte.com/>).



En el trabajo de Manuel García, uno de los buenos especialistas en la obra de Renau, se destaca la difusión de la serie, que tuvo el título alternativo de *Fata Morgana*, adoptado tras pasar por la censura comunista de la antigua República Democrática Alemana, en la revista satírica *Eulenspiegel*. Fue concebida en principio como un ciclo, una especie de secuencia fílmica, ordenada para ser publicada en un libro cuyo éxito estaría avalado por el interés que había en denunciar la política de Adenauer, aunque García asegura que, por razones ideológicas y económicas, no pudo difundirse esa muestra de «psicología imperialista de los monopolios» (32). Como no querían despertar susceptibilidades ni causar problemas diplomáticos, los políticos alemanes orientales le cambiaron el nombre censurando algunos fotomontajes por las alusiones anacrónicas a hechos acontecidos en los años cuarenta y cincuenta. Además, se consideraron las imágenes de las mujeres poco edificantes para la moral de los jóvenes comunistas. Al final se permitió la edición de solo 40 fotomontajes con el título de *Fata Morgana USA*.

El hecho de que la primera edición saliera defectuosa no impidió que se distribuyera ampliamente como un producto de lujo entre un público culto de políticos e intelectuales. Circuló incluso entre las tropas aliadas de ocupación, en las que despertó gran interés, lo que no agradó al autor que concebía su arte para la educación de las masas. A la espera de la segunda edición, se estrenaba en EE. UU. la película *Bonnie and Clyde*, que provocó una oleada de publicaciones de todo signo político, a propósito de la cual dijo Renau: «se esfuerzan en exaltar ese letal amasijo de violencia, sangre y depravación sexual que constituye la más pura esencia del “romanticismo yanqui”» (Bellón 176). El mismo Renau en un apunte personal para la introducción del libro en 1966, que recoge Bellón, decía que en esta serie de fotomontajes se objetivizaba la mentalidad y la propia carne del pueblo americano, cuya sociedad estaba reblandecida por el efecto de los grandes monopolios y se había hecho hipersensible a los mensajes de los *mass media*. Esta disección crítica la mayoría de las veces de forma sarcástica y trágica la forma de vivir en América, según la proyectan y promueven los medios de comunicación de masas con afán de colonización o proselitismo, y constituye una arenga política en imágenes, como diría Forment (299).

De los años cincuenta datan obras como *Just married*, donde, según la lógica de la maquinaria tecnológica, el novio desea reproducirse para fomentar el sistema capitalista. Bien equipado con su elegante frac, lleva del brazo a la novia en paños menores, luciendo parte de su seductora y cosificada imagen, vacía de personalidad y adornada con las promesas de una luna de miel ante la que no se atreve ni a abrir los ojos.

Josep Renau, que se concebía a sí mismo como un artesano de los problemas visuales con el horizonte del compromiso social, cuando lo llamaron de Berlín, no dudó en ponerse al servicio de un gobierno que le garantizaba un salario fijo y el tiempo necesario para seguir desarrollando su gran obra, que se amplía en 1976 a 69 fotomontajes preparados para la Bienal de Venecia; serie que en 1977 es publicada por Gustavo Gili con textos del propio Renau y un postfacio de Tomás Llorens.

Los fotomontajes de la última década acentúan la crítica al modo de vida americano a la vez que representan una llamada de atención al partido comunista



español, que, a su juicio, no adoptaba posturas más definidas respecto al establecimiento de las bases americanas en la península. La denuncia del imperialismo americano era una de sus prioridades, como podemos apreciar en la imagen donde representa a una sociedad aquejada de bulimia consumista que solo tiene boca y culo: fagocita y vomita. En otra se revela de qué manera las clases pudientes hacen la vista gorda y miran bien resguardados detrás de los visillos la pobreza de la calle. En esa serie destacan imágenes con una gran carga icónica, como la bandera, la estatua de la libertad, la Declaración de independencia de los EE. UU. o los presidentes más famosos. Estos se combinan con otros elementos característicos de la cultura consumista: la publicidad de productos como Coca-Cola versus Pepsi-Cola, el *hot dog* y el Colgate y con las imágenes de célebres actrices de Hollywood como Marilyn Monroe o Jean Rusell.

En una reelaboración de estos mensajes primarios, Renau realiza la propia parodia de la cultura basada en el consumo publicitario y critica abiertamente el ansia de expansión capitalista en un fotomontaje como *Miss Bistec de Chicago*, que está literalmente «para comérsela». Incluso incluye en uno de sus fotomontajes la oferta de unos cursos avanzados de psicología para hombres a quienes promete un mayor éxito a la hora de seducir a las mujeres, advirtiéndoles de que es preciso ante todo que aprendan a conocer su propia psicología: ¡qué reto para formular objetivos que promuevan el entendimiento y el respeto hacia las mujeres en el aula! ¡Qué oportunidad de hablar de los deseos y expectativas comunes de chicas y chicos en nuestra era mediática!

De 1956 data también *Fuera de circulación*, un trabajo de revisión donde recoge la escena de un hospital de Cleveland en la que aparece una mujer tirada por los suelos. Según argumenta el propio Renau, en esos años la industrialización del *sex appeal* y el *boom* del divorcio ponen en una situación muy difícil a ciertas mujeres que están —como él mismo dice— «en una edad crítica». *Fuera de circulación* está también la mujer madura, que aparece en el fotomontaje luciendo unas piernas que poco tienen que ver con el ideal de la publicidad. Atrapada por el tiempo, levanta su falda para mostrar obscenamente la decadencia de sus piernas y su escote también revela las huellas del paso del tiempo. A pesar de que todavía muestra cierta lozanía en las mejillas, la frente arrugada y las cejas encanecidas no pueden ocultarse detrás de las gafas de moda. El calendario muestra la fecha del 30 de enero y una portada de revista donde se vaticina el porvenir decadente de esta mujer (*Your legs and your destiny*). Provoca rechazo por su obscenidad esa imagen, aunque sea usada como pretexto para criticar el lenguaje figurativo y la retórica al uso que pretendía desactivar.

Alba Páez aborda el poder de las representaciones mediáticas en la hiperrealidad, el concepto de mujer hiperreal, y la consiguiente muerte del referente, además de los poderes de la «abyección» en el sentido de Kristeva de las representaciones, aludiendo en particular a las categorías de vejez y gordura (22-23).

Si consideramos que el signo no es sólo una inferencia abductiva: «la diferencia» está en que lo que era efectivo en la década de los cincuenta y sesenta, no lo es en la actualidad o únicamente podría volver a serlo después de una relectura de las imágenes e interpretación de los signos que la componen. Porque precisamente esa



falta de significancia o casual coincidencia con algún aspecto particular de la cultura actual puede conllevar una función social y pedagógica hasta ahora inadvertida que, además de poner de manifiesto los mecanismos de ideologización: propaganda política y campañas publicitarias de un sistema, permite abordar la interpretación de los mismos desde una ideología que contrapone valores y supuestos modos de representación. Si bien en el caso que nos ocupa no siempre se consigue y paradójicamente es rechazada la serie *The American Way of Life* por la censura del Partido Comunista de la República Democrática Alemana cuando argumentan sus responsables que podía despertar el apetito carnal de los jóvenes.

7. COMPARANDO MUJERES DEL *STAR SYSTEM*: EL RETO

A propósito, por ejemplo, de la icónica Marilyn, cabe preguntarse qué diferencia puede haber entre este signo de seducción, cuando canta el *Happy Birthday* al Mister President⁴, y las imágenes bien sofisticadas de ídolos de masas al estilo de Beyoncé o Rihanna, e incluso de nuestras Rosalía o Nathy Peluso, salvando las distancias e inadecuación de muchos de los atributos con los que adornan sus rotundas curvas, o de las jóvenes que cultivan una estética desaforada –con prótesis incluidas– todavía sin microchips potenciadores de la inteligencia. María del Mar Agudelo profundiza en este sentido a partir de la lectura de la categoría de «performatividad» de Judith Butler aportando valiosas reflexiones sobre la contribución de las tecnologías a la configuración de la imagen y definición consecuente de las identidades, sobre todo en el caso de la mujer y teniendo como referencia las propuestas de Deleuze y Guattari, afirma que el maquillaje opera como una máscara que desvirtúa la realidad de su identidad y una vez borrada es fácil establecer la relación con otros ámbitos como el bélico (135). Parece que esto ya estaba presente en la manera de figurar y montar la realidad fotográfica de Renau. El poder de las re-presentaciones mediáticas de la mujer hiperreal e «intervenida» en la actualidad, con la muerte del referente original y los poderes de la abyección que provoca en casos de vejez o/y gordura, son coordenadas que permiten abordar desde una perspectiva crítica cómo se representa y construye de manera mediática en las redes la imagen de la mujer.

La verdad nunca debería ser tratada como una mercancía y, sin embargo, «lo real» es producido mediante imágenes y manipulación de símbolos, que a veces son mentirosos, dando lugar a especulación o manipulación. «Las representaciones mediáticas del cuerpo femenino contribuyen activamente, en el caso de la publicidad y de las redes, a producir esa forma artificial, reductora y ansiosa de lo que debe ser una mujer» hoy (Páez 19). Pero si aceptamos que la fotografía, elemento central del fotomontaje, actúa en función de relaciones icónicas, y deícticas, para reflejar de

⁴ Vemos el video de la célebre felicitación y lo contrastamos con la correspondiente secuencia de la película donde Ana de Armas encarna a la mítica actriz de Hollywood cuando vive sus horas más bajas.



manera fiel la realidad según su propósito original, hemos de admitir también que el uso de la misma en la sociedad mediática promueve una autoproyección de la persona que no pretende ser verídica, sino un simulacro «que se convierte cada vez en más real» merced a la difusión en las redes sociales, léase el caso de Kim Kardashian.

Queremos confrontar a nuestras alumnas y alumnos con modelos pretéritos y actuales para dar cabida a una reflexión sobre los mecanismos de influencia manejados por el poder, y cómo actúan sobre sus creencias y actitudes para promover un análisis de los y las modelos, de las técnicas y sociedades que los producen y reproducen con el objetivo de articular nuevos discursos alternativos que expongan y argumenten sobre la oportunidad de contribuir realmente a la defensa de la igualdad y el cambio social a través de nuevas formas de ser y representarnos. Ya preveía Renau a comienzos del siglo pasado que los medios de comunicación de masas iban a convertirse en la columna vertebral de las campañas del mercado capitalista, pero no le dio tiempo a contemplar adónde nos llevaría la publicidad difundida masivamente en la prensa, la televisión y, más recientemente, en Internet, quedando aún por ver adónde nos conducirá el metaverso o los multiversos.

Vanessa Guadalupe Huerta Sánchez y otras compañeras ya estudian la forma en la que Internet determina la construcción de género y se refieren a «la importancia que tienen las representaciones de los estereotipos que son mediados y expuestos a través de internet sobre la construcción de la identidad de género» (2016 53). Advierten las autoras de que «debido a la introducción de nuevas tecnologías, entre otras herramientas, la sociedad actual se encuentra inmersa en un proceso de globalización y de reconfiguración constante, condición que la hace mostrarse manipuladora, caótica y menos alentadora en lo que a la definición de la identidad se refiere» (54).

Como mantiene en su tesis de licenciatura Silvia Butvilosky (2011) la educación no necesita ser aburrida; la gente aprende mejor cuando se identifica con «modelos sociales», ya sean reales o ficticios, pero ciertamente la comunicación para el cambio social requiere de la participación de todos los agentes sociales, especialmente de los educadores: que la mayoría de educadoras estamos concienciadas; y como estamos de acuerdo en que es más importante el proceso que los productos, la participación de los diferentes actores, que son a su vez comunicadores, solo se dará en el marco de un proceso de crecimiento colectivo anterior a la construcción de nuevos mensajes identitarios en una época de identidades fluidas.

Ya Umberto Eco, en *La estrategia de la ilusión*, remitía al profesor McLuhan cuando asegura que estamos viviendo en la era de la comunicación de la aldea global y sugiere que la información ha dejado de ser un instrumento para producir bienes económicos convirtiéndose con la expansión de las redes en el principal de ellos. «La comunicación se ha transformado en industria pesada y el poder económico pasa de quienes poseen los medios de producción a quienes tienen los medios de información y reproducción; aquellos que pueden determinar el control» (108) mediático de los mensajes son conscientes de las condiciones y problemas que causa la alienación en el cambio de significado. «Frente al espectro de una red de comunicación que se extiende y abarca el universo entero, cada ciudadano de este mundo se convierte en miembro de un nuevo proletariado» (108) porque, aun cuando los medios de comunicación, en cuanto medios de producción, cambian de dueño, la situación



de sujeción no varía; no hay más que ver de qué forma dependemos de la telefonía para comunicarnos. Gumucio llega a hablar de «mercadeo social» y advierte de los peligros que el fenómeno entraña para los ámbitos de la educación y lo lúdico (33).

Alfonso Gumucio destaca la necesidad del trabajo colaborativo para que se produzca un cambio social que promueva una revolución comunicativa: «Se ha dicho mucho sobre sus beneficios, cuando en verdad todo está aún por verse en el campo concreto de la experiencia. De alguna manera, la carrera para definir en el papel (en realidad, sobre todo en discusiones por correo electrónico o en páginas Web), lo que la Internet debería ser, es una reacción legítima al constatar que la Internet ya es algo que no corresponde a lo que querríamos que fuera» (2011 30). Gumucio recomienda la evaluación participativa: «El concepto de establecer el diálogo con los beneficiarios a lo largo del proceso de concebir, planificar, implementar y evaluar un proyecto ha ganado terreno paulatinamente. En un primer tiempo, se comprendió que era importante involucrar a los beneficiarios en las actividades de desarrollo económico y social, para reforzar el sentido de “apropiación” comunitaria. Finalmente, se entendió la importancia de esa participación para garantizar la sostenibilidad del proyecto después de la etapa de asistencia técnica» (11). Siguiendo sus propuestas transmediáticas, elegimos la creación de un fotomontaje que deconstruya la forma en la que se está reproduciendo la imagen de la mujer en la sociedad mediática y proponga modelos y estrategias alternativas de representación.

En un mundo donde el modo de producción capitalista engendra una fragmentación espectacular del discurso que implica a su vez la fragmentación del sujeto y de sus límites ideológicos, la lengua opera como una forma de articular el proceso de la significación que afecta al cuerpo, los recursos materiales y la lengua propiamente dicha. La articulación de esos tres estratos se manifiesta en el interior de la práctica significativa que resulta integrada como proceso en el modo de producción en el que se manifiesta bajo la forma artística, convirtiéndose en fundamento productor de las formaciones significantes, subjetivas o ideológicas. Julia Kristeva analizaba ya el proceso de significación en relación con teorías generales del sentido, a las de la lengua y a las del sujeto. Y hablaba de cargas energéticas a la vez que marcas psíquicas, las pulsiones se articulan en una totalidad no expresiva que, constituida por sus emergencias, cobra forma como motilidad reguladora. Materiales semiotizables son la voz, los gestos, los colores. Los principios de la economía pulsional, metáfora y metonimia son indisociables en el proceso de significación. Ella define el arte o la escritura como intermediaria entre el placer designado como caída esquizofrénica y la lengua digital de la comunicación, y esto lleva a la idea de que además su posición depende de un concepto y definición de femineidad limitada por una frontera de lo simbólico a la cual sustituye el productor para negarla en un movimiento de fetichización, de negociación de la diferencia sexual en una mirada telescópica sobre la analizada y su genitalidad, a la fetichización de la mujer que aparece en la literatura y despliega las imágenes propias del arsenal de la belleza y la seducción (600).

Desde esta perspectiva, algunos de los fotomontajes del valenciano Josep Renau se nos ofrecen como artefactos de incalculable valor pedagógico para intervenir en el aula y proponer dinámicas alternativas de investigación-acción con el



fin de analizar la representación y el uso de la imagen de la mujer y proporcionar nuevos modelos para analizar cómo estamos dispuestas a construirnos y proyectarnos en la actualidad.

RECIBIDO: 19-5-2023; ACEPTADO: 4-10-2023



REFERENCIAS

- AGUDELO TORRES, María del Mar. «Definir lo indefinible. El papel de las tecnologías de construcción corporal en las problemáticas sobre el cuerpo como territorio en disputa». *Revista Signo y Pensamiento*, 53, 2008, pp. 128-139. <http://www.scielo.org.co/pdf/signo/v27n53/v27n53a08.pdf>.
- BELLÓN, Fernando. *Josep Renau, la abrumadora responsabilidad del arte*. Valencia: Ediciones Alfonso el magnánimo.
- BUTVILOSKY, Silvia. *Comunicación para el Desarrollo de la pedagogía masiva y multimedial. Reflexiones desde la práctica*. Tesis de licenciatura de la Universidad de Comahue, 2011.
- DE ANDRÉS DEL CAMPO, Susana. «Hacia un planteamiento semiótico del estereotipo publicitario de género». *Revista Signa*, 15, 2006, pp. 255-283.
- DE LAURETIS, Teresa. «La tecnología del género», en Bach, Ana María y Roulet, Margarita (trads.), *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Indiana University Press, 1989, pp. 1-30.
- ECO, Umberto. *La estrategia de la ilusión*. Barcelona: Lumen, 1987.
- FREEDMAN, Kerry. *Teaching Visual Culture. Curriculum, Aesthetics and the Social Life of Arts Teachers*. New York: Columbia UP, 2003.
- GARCÉS PRETTEL, Miguel. «Palabra de mujer. Una propuesta de comunicación para el desarrollo con perspectiva de género. (Reporte de casos o experiencias)». *Revista Educación, Comunicación y Tecnología*, 3 (5), 2008, pp. 1-10. <http://eav.upb.edu.co/RevQ/ediciones/7/249/249.pdf>.
- GARCÍA FRANCISCO. «Posibilidades creativas de la imagen. Inteligencia y creatividad». *Revista ICONO*, 14, 2003, pp. 3-17.
- GARCÍA, FRANCISCO. *Hacia un Feminismo del Punto Medio. Nueva Teoría para la Igualdad de Género*. Madrid: Fundación iS+D, 2018. <http://isdfundacion.org>.
- GARCÍA, Manuel. *Josep Renau, teoría y práctica de un artista*. Valencia: IVAM, 2006, pp. 17-39.
- GUMUCIO, Alfonso. *Haciendo olas. Historias de comunicación participativa para el cambio social*. New York: Fundación Rockefeller, 2001.
- FORMENT, Albert. *Josep Renau. Historia d'un fotomontador*. Barcelona: Cataroja, 1997, pp. 138-139.
- HUERTA, Vanessa Guadalupe et alii. «Construcción de la identidad: Estereotipos de género mediados a través de Internet». *Psicoeducativa: Reflexiones y Propuestas*, 2(4), 2016, pp. 53-65.
- FREEDMAN, Kerry. *Teaching visual Culture*. Columbia: UP, 2003.
- KRISTEVA, Julia. *La révolution du langage poétique*. París: Éditions du Seuil, 1974.
- LAMPIS, Mirko. «La teoría semiótica y la dimensión sistémica del texto y de la cultura». *Revista Signa*, 24, Uned, pp. 394-404.
- LLORENS, Tomás. «Postfacio», en Gili, Gustavo (ed.), *Josep Renau. The American Way of Life*. Col.1952-1966. Barcelona: Llotja de San Jordi, 1977.
- MALRIEU, Philippe. *La construcción de lo imaginario*. Madrid: Guadarrama, 1967.
- MORENO, Karina et al. «Rompiendo con los Estereotipos: Una experiencia educativa con enfoque de género en una escuela básica». *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 16 (32), 2017, pp. 165-174.



- NAVARRO DÍAZ, Luis Ricardo. «Aproximación a la comunicación social desde el paradigma crítico: una mirada a la comunicación afirmadora de la diferencia». *Revista Investigación & desarrollo*, 16, 2008, pp. 326-345.
- PAÉZ, Alba. «Poderes de la abyección». *Asparkia: Investigación feminista*, 27, 2015, pp. 15-29.
- RENAU, Josep. «El pintor y la obra». *Las Españas*. Revista literaria, 1 (2) nov. 1946. <https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/ano-i-num-2-29-de-noviembre-de-1946/>.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Carmen. «Mercantilización de la educación y feminismo». *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2 (1), 2017, pp. 32-59. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/21844>.
- ZAFRA, Remedios. «Arte, Feminismo y Tecnología. Reflexiones sobre formas creativas y formas de domesticación». *Quaderns de Psicologia*, 16 (1), 2014, pp. 97-109.



YO CUIDO, TÚ CUIDAS, ¿ÉL CUIDA? REFLEXIONES EN TORNO A LA DESIGUALDAD DE GÉNERO Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO

María E. Wagon*

CIEGeF (Centro Interdisciplinario de Estudios de Género y Feminismos)
Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina

RESUMEN

En las últimas décadas la problemática del cuidado ha ido ganando un lugar cada vez más relevante en las agendas de los debates y las luchas feministas. La pandemia resultante de la propagación del virus SARS CoV-2 dejó en evidencia tanto la importancia como el reparto desigual del trabajo reproductivo. El presente trabajo se centra en la reflexión sobre el concepto de cuidado desde la perspectiva de género con el objetivo de profundizar sobre la importancia del trabajo de cuidado en nuestras sociedades. A través de este prisma, se analizan sus alcances; su relevancia en las sociedades actuales; la organización social del cuidado, con especial énfasis en el reparto desigual del trabajo; la necesidad de la implementación de políticas públicas tendientes a garantizar el derecho a cuidar, ser cuidadx y autocuidarse; y la noción de sociedad del cuidado, categoría clave en la agenda para el desarrollo sostenible en los países de la región.

PALABRAS CLAVE: cuidado, división sexual del trabajo, interseccionalidad, autocuidado, sociedad del cuidado.

I TAKE CARE, YOU TAKE CARE, DOES HE TAKE CARE?

REFLECTIONS ON GENDER INEQUALITY AND THE SOCIAL ORGANIZATION OF CARE

ABSTRACT

In recent decades, the issue of care has been gaining an increasingly relevant place on the agendas of feminist debates and struggles. The pandemic decreed by the spread of the SARS CoV-2 virus revealed both the importance and the unequal distribution of reproductive work. In this paper, we will focus on reflecting on the concept of care from a gender perspective with the aim of deepening the importance of care work in our societies. Through this prism, we will analyze its scope; its relevance in today's societies; the social organization of care, with special emphasis on the unequal distribution of work; the need to implement public policies aimed at guaranteeing the right to care, be cared for and self-care; and the notion of the care society, a key category in the agenda for sustainable development in the countries of the region.

KEYWORDS: care, sexual division of work, intersectionality, self-care, care society.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2023.25.10>

REVISTA CLEPSYDRA, 25; noviembre 2023, pp. 173-189; ISSN: e-2530-8424



0. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la problemática del cuidado ha ido ganando un lugar cada vez más relevante en las agendas de los debates y las luchas feministas. La desigualdad en la organización social del cuidado y en el reparto de tareas, la feminización del cuidado y la subvaloración de las tareas inherentes a la reproducción¹ de la vida han sido los puntos principales en los que se han focalizado los abordajes con perspectiva de género en los últimos tiempos. La pandemia resultante de la propagación del virus SARS CoV-2 en marzo de 2020 puso de relieve la magnitud e importancia del cuidado en la vida humana, tanto a nivel personal como en la sociedad toda, y dejó en evidencia la sobrecarga de trabajo que deben soportar las mujeres en tanto recae en ellas, por mandato social y cultural, la obligación de asumir la mayor parte de las tareas de cuidado. Esta realidad prepandemia llevó a que el aislamiento obligatorio decretado por razones sanitarias redundara en una serie de consecuencias negativas para toda la población, pero maximizadas en todos sus aspectos (económico, psicológico, físico, social, entre otros) en las mujeres, quienes, en este período, vieron aumentadas al extremo sus tareas de cuidado², fueron víctimas de violencia machista en mayor grado³ y perdieron su capacidad de generar ingresos⁴.

El presente trabajo se centra en la reflexión sobre el concepto de cuidado desde la perspectiva de género con el objetivo de profundizar sobre la importancia del trabajo de cuidado en nuestras sociedades. A través de este prisma, se analizan sus alcances; su relevancia en las sociedades actuales (pre- y postpandemia); la organización social del cuidado, con especial énfasis en el reparto desigual del trabajo; la necesidad de la implementación de políticas públicas tendientes a garantizar el derecho a cuidar, ser cuidadx y autocuidarse; y la noción de sociedad del cuidado, categoría clave en la agenda para el desarrollo sostenible en los países de la región.

1. QUÉ SE ENTIENDE POR CUIDADO

El concepto de cuidado presenta una multiplicidad de posibles abordajes por su condición multifacética. A continuación, se realizará un relevo de definiciones breves que aportan Wagon y Andrada-Zurita (2021): Tronto (2004 234) define el cuidado como una actividad que abarca todo aquello que realizan los seres huma-

* ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4691-767X>. E-mail: mariawagon@gmail.com.

¹ Se entiende «reproducción» como todas aquellas actividades y relaciones por medio de las cuales se reconstruyen diariamente nuestra vida y nuestra capacidad laboral (Federici 2013).

² Ver Arza (2020), CEPAL (2020), UNICEF (2021).

³ Ver: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>.

⁴ El informe de la OEA-CIM (2020) menciona que las mujeres representan una gran proporción de la economía informal, uno de los sectores que mayoritariamente fueron afectados de forma negativa por la obligatoriedad del aislamiento en diferentes países.



nos para preservar y reparar el mundo que comparten y poder, así, habitarlo de la mejor manera posible. Dicho mundo incluye los cuerpos, los seres y el entorno. A su vez, agrega que el cuidado presenta cuatro fases diferenciadas, a saber: preocuparse (*caring about*), hacerse cargo (*caring for*), suministrar cuidados (*care giving*) y recibir cuidados (*care receiving*). Tronto (2020) agrega que estas fases se encuentran en estrecha relación con diferentes cualidades morales, a saber: el ejercicio de una reflexión consciente y profunda sobre la responsabilidad y la competencia en el cuidado brindado, y la respuesta indicada que debe darse a quien es receptorx del cuidado, así como al proceso afectivo inherente a la acción de cuidar. Respecto al ámbito en el que se lleva a cabo el cuidado, Tronto (2004) hace referencia a que este se puede dar en el espacio privado del hogar, en diferentes instituciones y también a través de mecanismos de mercado. En sentido amplio, «como práctica que se da cuando las personas se cuidan entre sí [...] para distribuir las responsabilidades en su sociedad, el cuidado también es [...] una forma de describir y pensar el poder político» (Tronto 29).

Ramacciotti (2020 5), por su parte, menciona que el concepto de cuidado es complejo y multidimensional, comprende una dimensión biológica que abarca cuestiones físicas y una dimensión humanística abocada a atender los planos emocionales e intelectuales. Durán (2007) define el cuidado como una actividad que brinda no solo subsistencia, sino también bienestar y desarrollo. Dicho bienestar se refleja en el plano físico, emocional y afectivo a lo largo de toda la vida. «Hay cuidados físicos e inmediatos [...] que tienen una duración precisa y pueden medirse con exactitud [...]. Pero otros cuidados son intangibles, más mentales y afectivos que físicos, y pueden prestarse incluso a distancia» (Durán 64). Batthyány (55) define el cuidado como aquella actividad que tiene por objetivo ayudar a las personas dependientes (infantes, personas mayores no autónomas, personas con discapacidad) en la consecución de su desarrollo y bienestar a lo largo de la vida. Dicha actividad implica un cuidado material, un cuidado económico y un cuidado psicológico, pues en la acción de cuidar se establece, entre las personas participantes, un vínculo afectivo-emocional.

Por otra parte, en lo que respecta a las políticas de cuidado, Ceminari y Stolkiner (2018) distinguen tres modelos diferenciados de intervención pública, a saber: las políticas de tiempo; las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral; y el modelo del *social care*. Las políticas de tiempo surgen en 1990 en Italia y su referente principal es la propuesta de la promulgación de una «Ley de Tiempo» llevada a cabo por las mujeres del Partido de Izquierda. Dicha ley apuntaba al establecimiento y reconocimiento del derecho al tiempo propio. Las políticas de conciliación, por su parte, remiten a una iniciativa conciliadora por parte de los Estados que tuvo lugar durante las décadas de los setenta y los ochenta. Dicha conciliación apuntaba a que las mujeres tengan la posibilidad de compatibilizar el trabajo remunerado con las labores domésticas y la vida familiar. Este modelo se centraba específicamente en las mujeres, por lo que iba en desmedro de la aspiración de alcanzar la igualdad de género. Por último, el modelo del *social care* surge al inicio del siglo XXI en Inglaterra. Puede considerarse un modelo superador respecto de los mencionados anteriormente en tanto concibe al cuidado en su multidimensionalidad y desde una



perspectiva transversal. Su abordaje del cuidado se centra en la integración de todas aquellas actividades y relaciones implicadas en el sostenimiento del bienestar físico y emocional de las personas cuidadas, y, a su vez, tiene en cuenta los marcos normativos, económicos y sociales en los que dichas actividades se insertan. «El modelo del “Social Care” demuestra que Estado, mercado y familia no se pueden disociar en la provisión del bienestar y se deposita la mirada en la organización social de los cuidados a través del diseño de políticas públicas» (Ceminari y Stolkiner 39). Este modelo integra un nivel macro cuyo objetivo es atender a la modalidad de distribución del trabajo de cuidado entre el Estado, las familias, la sociedad civil y el mercado⁵, con un nivel micro, el cual remite al reparto de las tareas de cuidado dentro del ámbito familiar.

2. EL CUIDADO Y LOS ROLES DE GÉNERO. LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Culturalmente y por prejuicios de género, a lo largo de la historia las tareas de cuidado han recaído en las familias y, al interior de las mismas, en las mujeres. Esta feminización del trabajo reproductivo no se ha visto alterada no obstante los cambios que han acontecido a lo largo del tiempo en lo que respecta a la constitución de las familias y al ingreso de las mujeres al mercado laboral formal. Faur y Jelin (2013) mencionan que «[e]l trabajo doméstico de cuidado no figura en las cuentas nacionales. Si se lo tomara [...] representaría entre el 10 y el 39 por ciento del Producto Bruto Interno, según el país» (Faur y Jelin 113).

En las sociedades occidentales, históricamente y aún en la actualidad, se posiciona a los varones en el rol de proveedores y responsables del trabajo productivo, el cual, desde los orígenes del capitalismo, se desarrolla fuera del hogar, y a las mujeres se las concibe como seres cuidadores que deben llevar a cabo, en el ámbito doméstico, el trabajo reproductivo, es decir, las tareas de cuidado. Dicho trabajo de reproducción social se desempeña sin ningún reconocimiento, ni en sí mismo ni para quien lo realiza. Sin embargo, sostiene Federici (18), «lo que mantiene el mundo en movimiento es la inmensa cantidad de trabajo no remunerado que las mujeres realizan en los hogares». En el mismo sentido, agrega que, en las sociedades capitalistas, el costo de la mano de obra depende del trabajo reproductivo no asalariado.

En lo que respecta específicamente al trabajo doméstico, Federici (36) afirma que «cuando hablamos de trabajo doméstico [...] nos ocupa la manipulación más perversa y la violencia más sutil que el capitalismo ha perpetrado nunca contra

⁵ Respecto a la relación entre estos cuatro componentes en el marco del trabajo de cuidado, Ceminari y Stolkiner (2018) remiten al aporte realizado por la investigadora iraní Shahra Razavi, quien propone la categoría de ‘diamante del cuidado’. Esta categoría ilustra la interrelación e interdependencia existente entre el Estado, la familia, el mercado y la comunidad a la hora de proveer y garantizar los cuidados. Es importante remarcar que las fronteras que delimitan las cuatro instituciones que componen este diamante son porosas y dinámicas.



cualquier segmento de la clase obrera». Dicha manipulación la entiende en el sentido de que el capital convenció a las mujeres para que encontraran su plenitud y la realización de su naturaleza en el desarrollo del trabajo doméstico y no exigieran un salario a cambio. Es decir, el trabajo doméstico devino en un atributo natural femenino, lo cual tuvo como consecuencia que no fuese reconocido como trabajo. Federici (37) agrega: «la condición no remunerada del trabajo doméstico ha sido el arma más poderosa en el fortalecimiento de la extendida asunción de que el trabajo doméstico no es un trabajo»⁶. Por medio de la instauración de la concepción de que el trabajo doméstico no es trabajo sino un acto de amor, el capitalismo logró obtener una enorme cantidad de trabajo casi gratuito por parte de las mujeres, quienes no solo no se rebelaban, sino que aspiraban a llevarlos a cabo como una forma de realizarse en la vida. A su vez, el régimen capitalista disciplinó a los trabajadores masculinos al atraparlos en la dinámica de la disciplina laboral, la cual trae aparejada la dependencia de la mujer del trabajo y el salario de su esposo, y la convierte en su sirvienta. «[E]l capital creó al ama de casa para servir al trabajador masculino, física, emocional y sexualmente» (Federici 38).

En estrecha relación con lo expuesto, Fraser (2015) se refiere a la crisis actual de los cuidados como uno de los principales temas de debate público. Dicha crisis, a criterio suyo, tiene sus raíces en una contradicción socioreproductiva inherente al capitalismo financiarizado⁷. Fraser sostiene que toda variante de sociedad capitalista alberga en su interior una contradicción:

por una parte, la reproducción social es una de las condiciones que posibilitan la acumulación sostenida de capital; por otra, la orientación del capitalismo a la acumulación ilimitada tiende a desestabilizar los procesos mismos de reproducción social sobre los cuales se asienta (Fraser 112).

Es esta contradicción la que, a criterio de Fraser, constituye y explica la base de la actual crisis de los cuidados. Las actividades inherentes a la reproducción social son fundamentales para que se generen las condiciones necesarias para la producción económica en las sociedades capitalistas. Tanto la generación de plusvalor como el funcionamiento del capitalismo como tal dependen estrechamente del trabajo doméstico, la crianza de lxs niñxs, el cuidado de menores y adultxs mayores, la enseñanza, los cuidados afectivos; actividades, todas, que son condición necesaria

⁶ En relación con esta temática, cabe mencionar el lanzamiento de la campaña por un salario para el trabajo doméstico que tuvo lugar en Padua en 1972. Las impulsoras fueron un grupo de mujeres de Italia, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, quienes formaron el *International Feminist Collective* (Colectivo Feminista Internacional), cuyo objetivo principal era llevar a cabo una movilización feminista internacional que llevara a los Estados a reconocer el trabajo doméstico como trabajo. Este reclamo se basaba en el hecho de que dicho trabajo contribuye a la producción de mano de obra y produce capital.

⁷ Fraser utiliza la expresión «capitalismo financiarizado» para remitir al régimen neoliberal y globalizador actual, el cual trasladó la producción a regiones de bajos salarios, atrajo a las mujeres a la fuerza de trabajo remunerada y promovió la desinversión estatal y del mercado en bienestar social.



para reponer las actuales generaciones de trabajadores y, a su vez, producir nuevas. Ahora bien, no obstante la relevancia del trabajo reproductivo para la supervivencia del capitalismo, Fraser pone el acento en que las sociedades capitalistas niegan la importancia y el valor que tienen tales tareas. La paradoja radica en que dichas sociedades hacen depender sus procesos económicos de las actividades reproductivas a las que, al mismo tiempo, desvalorizan. Esto se convierte en una fuente constante de inestabilidad.

En el mismo sentido, Davis (2005) agrega que, en los inicios de la historia, la división sexual del trabajo dentro de la estructura económica estaba regida por el criterio de complementariedad y no de jerarquía. Tanto el trabajo de caza de animales salvajes realizado por los hombres como el de recolección de frutas y verduras llevado a cabo por mujeres era considerado esencial para la supervivencia de la comunidad y, por lo tanto, era valorado y respetado. «[E]l lugar central de las mujeres en la economía llevaba aparejado que ellas fueran valoradas y respetadas en calidad de miembros productivos de la comunidad» (Davis 223). Esta valoración del trabajo desempeñado por las mujeres desapareció con el advenimiento del régimen capitalista y su modelo económico.

Por su parte, Montaña Virreira (2010) hace referencia a la perspectiva feminista que sostiene que la división sexual del trabajo tiene sus orígenes en las sociedades patriarcales tempranas, no así en el capitalismo.

Desde la perspectiva feminista, la división sexual del trabajo es una categoría descriptiva y analítica, resultado de relaciones de poder y de la subordinación de las mujeres, y sirve para develar la naturalización de las cualidades femeninas de la sumisión y el cuidado (Montaña Virreira 24).

En este sentido, se entiende que la división sexual del trabajo es una construcción social y, como tal, es susceptible de ser modificada. La lucha por la emancipación de las mujeres estuvo, desde sus inicios, ligada a la crítica de la división sexual del trabajo, al tipo de familia que hace las veces de sustrato de dicha división y a la valoración diferenciada entre el ámbito público y el privado.

2.1. TIEMPO Y CUIDADOS

Durán sostiene: «El cuidado es un gran devorador de tiempo, que hasta ahora se ha concentrado en algunos grupos sociales, aunque apenas ha afectado la vida de otros» (25). Y agrega que las estadísticas muestran que el tiempo de trabajo no remunerado que se lleva a cabo al año en los hogares supera ampliamente el tiempo que se dedica al trabajo asalariado. No obstante, es ignorado. Como se ha mencionado con anterioridad, las mujeres son quienes, mayoritariamente, llevan a cabo las tareas de cuidado. Esta característica propia del género es compartida por las mujeres de la región y del mundo. Sin embargo, las variables de clase, raza, orientación sexual, nacionalidad, entre otras, complejizan el análisis de la relación existente entre las mujeres y el trabajo reproductivo, y, al interior del mismo, entre



las mujeres y la pobreza de tiempo. En el debate sobre la relevancia de los cuidados y la crisis por la que atraviesan, el análisis del tiempo y su relación con la desigualdad se torna un eje central. Como se señala en el documento de Oxfam⁸ (2020), la gran diferencia en el reparto del trabajo de cuidado perpetúa las desigualdades económicas y de género. A su vez, la salud y el bienestar de las personas que lo llevan a cabo se ven perjudicados y su capacidad económica se ve limitada, cuestión que repercute directamente en su independencia y en la posibilidad de tomar decisiones autónomas.

Como un factor fundamental se encuentra el hecho de que la carga desigual de responsabilidad priva a las mujeres y niñas de tiempo, lo cual redundaría en la imposibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, así como también de participar en actividades políticas y sociales. En el mismo sentido, Montaña Virreira (28) menciona que «[e]l cuidado o el tiempo de cuidado de las mujeres compite con el tiempo del ocio, de la participación política, de la actividad remunerada y demanda, por tanto, una comprensión de la variedad de vínculos con las políticas laborales, de protección y de cambio cultural». En esta línea, remite al concepto de 'reingeniería del tiempo' acuñado por Darcy de Oliveira, el cual se refiere a la necesidad de instaurar reformas institucionales y modificaciones en la organización de la vida familiar en lo que respecta a la compatibilización entre esta y los servicios públicos (educación, salud, transporte, entre otros), lo cual requiere de políticas públicas y cambios en la infraestructura social del cuidado, del cual, hasta la actualidad, se han hecho cargo mayoritariamente las mujeres. Una herramienta clave a la hora de medir y comparar el tiempo dedicado al cuidado desde la variable del género son las encuestas del uso del tiempo⁹, las cuales ofrecen datos que aportan evidencias sobre la situación de desigualdad al interior de las familias. Dichos datos permiten, también, realizar una aproximación al valor económico del cuidado y su aporte a la riqueza de los países.

En cuanto a la información estadística, Wagon y Andrada-Zurita (2021) remiten al relevo de los datos aportados por la encuesta del uso del tiempo en Argentina llevada a cabo por el INDEC¹⁰ en 2013, la cual muestra que las mujeres dedican tres veces más tiempo a las tareas domésticas y de cuidados no remunerados que los varones. Esta realidad aumenta en cuanto a la cantidad de horas de dedicación, tanto para mujeres como para varones, en aquellos hogares donde hay niñas meno-

⁸ Oxfam es un movimiento global que busca combatir la pobreza, la injusticia y la desigualdad. Trabajan con personas a nivel local y global con el objetivo de impulsar cambios duraderos. Sus acciones y análisis están atravesados por la perspectiva feminista. Para más información ver <https://www.oxfam.org/es>.

⁹ Montaña Virreira (2010) menciona que en la última década se realizaron, en 12 países de la región, 18 encuestas, módulos de encuestas o preguntas sobre uso del tiempo con el objetivo de medir el aporte llevado a cabo por las mujeres mediante el trabajo no remunerado. Durán (2007), por su parte, explica que el creciente interés por el valor del tiempo se debe a la insatisfacción de muchos colectivos sociales, especialmente las mujeres, por la invisibilización de su trabajo en los estudios económicos y políticos.

¹⁰ Ver https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf.



res de seis años. En estos casos, las mujeres aumentan considerablemente más que los varones su dedicación al trabajo no remunerado (4,5 horas al día los varones y 9,3 horas al día las mujeres), la consecuencia de esto es que la brecha entre ellos y ellas aumenta cinco horas por día. Por otra parte, las mujeres desocupadas aumentan casi una hora por día su dedicación a las tareas domésticas y de cuidado (de 5,9 a 6,8 horas por día). Los varones, en cambio, ya sea que cuenten con trabajo o sean desocupados, dedican el mismo tiempo al trabajo no remunerado (entre 3,2 y 3,5 horas por día). Otro dato de gran relevancia que se menciona en el informe UNICEF-DNEIyG (2021) es que el valor económico del trabajo de cuidado aporta al PBI (Producto Bruto Interno) un 15,9%, valor que supera el de la industria (13,2%) y el del comercio (13%). El 76% del aporte relacionado con el trabajo de cuidado es llevado a cabo por mujeres.

La evidencia señalada hasta aquí demuestra que la forma en la que se configura la organización social del cuidado (OSC) refuerza el papel de las mujeres en la provisión del cuidado. Esto tiene consecuencias para ellas en la sobrecarga que experimentan en sus labores diarias, en la reducción del tiempo libre y en los obstáculos para su participación en el mercado de trabajo y, consecuentemente, para alcanzar la autonomía económica [...]. Además, esto tiene efectos sobre las niñas, niños y adolescentes (28).

En el mismo sentido, CEPAL (2018) remite a un estudio sobre el uso del tiempo en hogares de la región¹¹ que muestra que, en promedio, el 43,4% de las mujeres de entre 20 y 59 años afirman que, por motivos familiares (cuidados de niños, personas mayores dependientes, tareas domésticas o prohibiciones intrafamiliares), no buscan trabajos remunerados fuera de sus hogares.

3. ABORDAJE INTERSECCIONAL DEL CUIDADO

Como se ha mencionado a lo largo del presente trabajo, las desigualdades por razones de género son una constante a nivel mundial. Segato (2003) fundamenta esta afirmación remitiendo al informe del PNUD¹² de 1997 en el que se afirma que ninguna sociedad trata tan bien a sus mujeres como a sus varones. Ahora bien, dicha desigualdad no se manifiesta de forma aislada en la realidad de cada mujer o colectivo de mujeres, sino que interactúa con diferentes aspectos y dimensiones de las personas. En los últimos años se ha comenzado a utilizar la noción de ‘interseccionalidad’¹³ para remitir a una perspectiva teórica y metodológica cuyo objetivo

¹¹ Los países incluidos fueron Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

¹² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

¹³ El concepto de ‘interseccionalidad’ fue acuñado por la abogada afroestadounidense Kimberlé Crenshaw en 1989 en el marco del proceso legal iniciado por la denuncia de la opresión que sufrían las empleadas negras de la compañía estadounidense General Motors. Viveros Vigoya



es analizar y explicar la percepción cruzada e imbricada de las relaciones de poder (Viveros Vigoya 2016). En este sentido, Miranda (2004) hace referencia a las diferentes identidades que habitan a los seres humanos, las cuales se derivan de las relaciones sociales y las operaciones de las estructuras de poder.

El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. Busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres (Miranda 2).

El abordaje interseccional tiene en cuenta el contexto histórico, social y político de la realidad que estudia y, a su vez, las particularidades de cada caso, otorgándoles reconocimiento a las experiencias individuales¹⁴.

En relación con lo expuesto, Lugones (2008) alerta sobre el abordaje que el feminismo del siglo xx llevó a cabo de los conceptos de género, clase y heterosexualidad, y su relación con la categoría de raza. Menciona que este feminismo puso en el centro de sus luchas la concepción de la mujer como un ser débil y frágil, tanto en el plano físico como mental, y su reclusión en el espacio privado del hogar, «[p]ero no explicitó la relación entre estas características y la raza, ya que solamente construyen a la mujer blanca y burguesa» (Lugones 94). Al dejar de lado las implicancias de esta relación, las feministas burguesas teorizaron sobre las problemáticas de género como si todas las mujeres fueran blancas.

[E]l feminismo hegemónico blanco equiparó mujer blanca y mujer. Pero es claro que las mujeres burguesas blancas, en todas las épocas de la historia, incluso la contemporánea, siempre han sabido orientarse lúcidamente en una organización de la vida que las colocó en una posición muy diferente a las mujeres trabajadoras o de color (Lugones 95).

Lugones (2008) agrega que las feministas blancas concibieron a la mujer en su corporalidad, pero sin la manifestación explícita de conciencia racial alguna. Es decir, que no se interpretaron a sí mismas en clave interseccional.

(2016) agrega que, mediante la categoría de 'interseccionalidad', Crenshaw pretendía hacer explícitas las diferentes violencias y discriminaciones (de raza y de género) a las que las mujeres de color estaban expuestas en Estados Unidos, así como, principalmente, crear categorías jurídicas que permitirían abordar casos de discriminaciones múltiples. Lugones (2008 75), respecto a la expresión 'mujeres de color', menciona: «Mujeres de color es una frase que fue adoptada por las mujeres subalternas, víctimas de dominaciones múltiples en los Estados Unidos. 'Mujer de Color' no apunta a una identidad que separa, sino a una coalición orgánica entre mujeres indígenas, mestizas, mulatas, negras: cherokees, puertorriqueñas, sioux, chicanas, mexicanas, pueblo, en fin, toda la trama compleja de las víctimas de la colonialidad del género. Pero tramando no como víctimas, sino como protagonistas de un feminismo decolonial».

¹⁴ Crenshaw (1991), en lo que respecta específicamente a las mujeres de color, explicita cómo intersecan las diferentes dimensiones que las atraviesan, a saber: raza, clase, género, entre otras.





En relación con lo expuesto, el análisis del trabajo de cuidado intersectado con las categorías de género y nacionalidad ha cobrado cada vez más relevancia en los estudios sobre desigualdad y migración. Dichos estudios proponen nociones tales como *carework*, cadenas globales de cuidados y afectos, etnización de la reproducción social, entre otros (Mallimaci Barral 2014). Los mencionados abordajes y estudios muestran que el trabajo de cuidado no solo está generizado, sino también extranjerizado e invisibilizado. El concepto de cadenas globales de cuidados remite al desplazamiento y la migración de mujeres de países del sur (especialmente desde países de menores ingresos de Asia y América Latina) con el objetivo de llevar a cabo tareas reproductivas en países del norte (Europa y América del Norte). Esta transferencia internacional de cuidados entre mujeres refleja y refuerza la división sexual del trabajo a nivel global y regional (Valenzuela *et al.* 2020). En este sentido, Wagon (2021) menciona que el ingreso de las mujeres al ámbito laboral formal tuvo como efecto un déficit del cuidado, situación que propició el surgimiento de un mercado de servicios de cuidado, domiciliario e institucional, conformado por mano de obra barata brindada por mujeres. A su vez, esta demanda trasladó la desigualdad y la crisis del cuidado a los países más pobres, pues, como se expuso, muchas mujeres migran hacia los países más ricos motivadas por la creciente oferta laboral relacionada con los servicios de cuidado, trasladando, así, la crisis a sus lugares de origen. Este fenómeno tiene como consecuencia la modificación de la organización social de la vida familiar. Las mujeres que migran para desarrollar trabajos reproductivos en los países en los que hay una mayor oferta debido a la externalización de dichas tareas asumen el peso de proveer económicamente a sus hogares mediante el envío de remesas y ejercen, también, tareas de cuidado a la distancia (cuidado transnacional¹⁵).

En lo que respecta a la división sexual del trabajo y su vinculación con la categoría de interseccionalidad, a lo largo de este trabajo se ha hecho referencia en diferentes oportunidades a la atribución de las responsabilidades de las tareas de cuidado a las mujeres. Ahora bien, esta realidad, que, como se ha mencionado, se fundamenta en la estructura patriarcal de nuestras sociedades y en las necesidades del modelo económico capitalista, no se materializa de la misma manera en todas las mujeres. Faur y Jelin (2013) mencionan que el incremento del ingreso de las mujeres al ámbito laboral formal no se traduce, necesaria ni automáticamente, en una redistribución del trabajo de cuidado al interior de las familias. Por el contrario, lo que se observa hasta el momento es que lo que se produce es una sobrecarga para las mujeres, quienes se ven en la necesidad de combinar el trabajo remunerado con las labores domésticas. Esto lleva a una mayor desigualdad entre mujeres, pues aquellas que cuentan con la posibilidad económica contratan personal para la realización de servicios de cuidados mercantilizados, mientras que, quienes no, deben soportar la exigente tarea de compatibilizar el trabajo remunerado con el no remunerado. Esta situación de desigualdad económica se traduce en pobreza de tiempo,

¹⁵ Para una profundización sobre la problemática del cuidado y la migración en América Latina y el contexto global, ver Valenzuela *et al.* (2020).

la cual tiene como efecto la magnificación de la realidad desigual de la que surge. «Al igual que sucede con los ingresos, la carencia de tiempo propio y la falta de libertad para su disposición es un fenómeno que configura la desigualdad social» (CEPAL, *Cuidados* 65).

4. HACIA UNA SOCIEDAD DEL CUIDADO

Durante la semana del 7 al 11 de noviembre de 2022 tuvo lugar, en Buenos Aires, la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe¹⁶. En un contexto crítico a nivel regional e internacional, el mencionado encuentro puso el acento en la prolongada situación de desigualdad que atraviesan las mujeres de la región, realidad agravada por la pandemia de la covid-19. El proceso de recuperación desigual respecto de las consecuencias negativas que trajo aparejada la crisis sanitaria¹⁷; la inestabilidad internacional generada por la guerra entre Rusia y Ucrania, la cual tiene repercusiones en el plano económico y social¹⁸; los desafíos del cambio climático, y el elevado nivel de endeudamiento de muchos países de la región llevó a la pérdida masiva de empleo y a la sobrecarga en las exigencias de cuidados, la cual recae principalmente sobre las mujeres. Respecto a este último punto, dicho contexto de crisis puso de relieve la relevancia que el trabajo de cuidado, remunerado y no remunerado, tiene para la sostenibilidad de la vida. En este sentido, en el documento publicado a raíz de la XV Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se precisa:

La CEPAL ha propuesto trabajar en diez ámbitos que son particularmente promisorios para promover el cambio estructural, entre los que se encuentra la economía del cuidado como un sector económico central para potenciar la dinámica de crecimiento, reducir las desigualdades de género y facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral (CEPAL *Sociedad* 11).

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se le otorga carácter de urgente a la necesidad de lograr la igualdad de género. Esta prioridad también está presente en la Agenda Regional del Género, la cual, mediante su articulación con

¹⁶ La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y es el foro intergubernamental principal abocado al análisis y la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región. Este evento es organizado por la CEPAL y, desde 2020, se lleva a cabo en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

¹⁷ CEPAL (2022) menciona que, en el marco de la pandemia causada por la propagación de la enfermedad por coronavirus, las mujeres sufrieron un retroceso de 18 años en las tasas de empleo y participación económica.

¹⁸ En el documento de la CEPAL (2022) se expone que, debido al enfrentamiento bélico vigente entre Rusia y Ucrania, se espera un menor crecimiento en el mundo y en la región, un aumento de la inflación y la retracción de la recuperación del empleo.



los compromisos internacionales y regionales, apunta a proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas, la no discriminación y la eliminación de las desigualdades por razones de género.

El estado de crisis en el que se encuentran los cuidados desde hace décadas, la cual se ha profundizado en la coyuntura actual, es la consecuencia de lo que CEPAL (2022) define como nudos de desigualdad que limitan la autonomía física, emocional y económica de las mujeres. Dichos nudos se concentran en la desigualdad económica y el aumento de la pobreza; la cultura patriarcal que promueve patrones discriminatorios y violentos; la división sexual del trabajo que deviene en una injusta distribución de las tareas de cuidado; y la concentración del poder y las jerarquías en el ámbito público. En lo que respecta a la problemática que se abordó específicamente en este trabajo, la organización social actual del cuidado requiere de un cambio de paradigma en el estilo y el modelo de desarrollo de los países de la región si lo que se pretende es la eliminación de la brecha de género. El reparto desigual de las tareas de cuidado no es un fenómeno individual producto de decisiones interpersonales, sino que es la consecuencia de una específica organización social del trabajo remunerado y no remunerado, y de un sistema económico-político determinado (CEPAL *Sociedad*). El antecedente de la crisis actual del cuidado lo encontramos en la concepción de la familia como la principal responsable del mismo, la cual era concebida bajo el modelo heterosexual hegemónico.

Al respecto, Wagon (2021) remite a las observaciones realizadas por Pérez Orosco (2006) sobre el surgimiento de la crisis del cuidado, la cual se origina por el resquebrajamiento del modelo previo del reparto del cuidado, el cual se basaba en una división estricta: por un lado, el ámbito público de economía monetizada y regido por la lógica de la acumulación; por el otro, el espacio privado-doméstico de economía no monetizada, donde las mujeres ejercían el rol de cuidadoras no remuneradas. En este contexto, el mercado asumía que el asalariado se encontraba libre de cargas relacionadas con los cuidados y plenamente a disposición para el empleo. Esta realidad se sostenía si, invisibilizada, se encontraba el ama de casa asumiendo las responsabilidades de cuidado. El estado de bienestar se erigía sobre la pareja heterosexual y la familia nuclear. El mencionado modelo se ve resquebrajado por diferentes factores, entre ellos, la inserción de las mujeres en el mercado laboral y el cambio en los tipos de familias (incremento de hogares unipersonales o momomarentales). Estas modificaciones, sin embargo, no han producido alteraciones significativas en la división sexual del trabajo. «[M]ientras la participación laboral de las mujeres aumentó de manera significativa, la vinculación masculina a los cuidados no lo hizo al mismo ritmo» (CEPAL *Sociedad* 22). El modelo de desarrollo vigente en los países de la región ha llevado a la agudización de las brechas económicas, sociales y de género, brechas que no se encuentran aisladas entre sí, sino que interactúan y, en dicha interacción, han desencadenado una crisis en el ámbito de los cuidados.

En un contexto profundamente atravesado por una cultura patriarcal y del privilegio, está en juego la sostenibilidad de la vida. Para revertir esta situación de riesgo es imprescindible un cambio en el modelo de desarrollo, pues el modelo hegemónico ancla sus orígenes en una doble explotación, por un lado, de la naturaleza, y, por otro, del cuerpo y el tiempo de las mujeres. En el documento de la CEPAL



2022 se hace explícita la necesidad de poner la sostenibilidad de la vida en el centro de las preocupaciones económicas, una demanda histórica de la economía feminista. En el mencionado documento se define la sostenibilidad de la vida como «un proceso multidimensional, indispensable, tanto para dar continuidad a la vida en sus diferentes expresiones (personal, social y ecológica) como para desarrollar condiciones, estándares y una calidad de vida que sean aceptables para toda la población» (CEPAL *Sociedad* 23). De esta definición se desprende que la sostenibilidad de la vida vincula dos aspectos fundamentales e indispensables. Por un lado, debe garantizar que estén dadas las condiciones para la reproducción social y la continuidad de la sociedad, así como el sostenimiento de los procesos de producción por medio de la adquisición de los insumos necesarios. En este aspecto de la sostenibilidad de la vida los cuidados desempeñan un rol fundamental e irremplazable. Por otro, debe garantizar, también, las condiciones de vida digna para la población en su conjunto. Este aspecto incluye las dimensiones ética y política, contextualizadas e históricamente situadas.

La sostenibilidad de la vida, así como la del planeta, requieren de un modelo de desarrollo que ubique en el centro el cuidado como una prioridad impostergable. En la agenda para un cambio de paradigma transformador, el Estado desempeña un rol fundamental en tanto, en su posicionamiento respecto a la organización social del cuidado, puede transformar la injusta organización social vigente o, por el contrario, reproducir y fomentar las desigualdades sociales y de género que atraviesan nuestras sociedades históricamente. La noción de sociedad del cuidado, como propuesta y objetivo a alcanzar, apunta a la necesidad de replantear las formas de organización social y señala la insostenibilidad y la desigualdad imperante en el modelo actual. En este sentido, CEPAL (*Sociedad* 28) expone que «[e]l modelo de desarrollo actual —androcéntrico y antropocéntrico— omite la consideración y la valoración de actividades esenciales para el sostenimiento de la vida. La sociedad se organiza a partir de un modelo centrado en la acumulación de capital».

La propuesta que surge de la XV Conferencia sobre la Mujer de América Latina y el Caribe apunta a constituir y consolidar una sociedad del cuidado en la que se priorice la sostenibilidad de la vida y del planeta; en la que se respeten y garanticen los derechos de las personas que son cuidadas, así como también de quienes proveen cuidados, y en la que el autocuidado y el intercuidado sean tenidos en cuenta y valorados; en la que se revierta la situación de precariedad en la que se encuentran los trabajos vinculados al cuidado; y en la que se visibilice y se valore el aporte al bienestar social inherente a la economía del cuidado (CEPAL *Sociedad*). En este sentido, una cuestión fundamental en la sociedad del cuidado es la corresponsabilidad entre varones y mujeres en lo que respecta al reparto y al ejercicio de las tareas de cuidado, como también entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias.



5. CONCLUSIÓN

Las desigualdades de género son una realidad vigente a nivel global, históricamente y en la actualidad. Dicha desigualdad se expresa, maximizada, en lo que respecta a la problemática del cuidado, uno de los temas clave de los abordajes feministas de los últimos tiempos en los que la pandemia del virus SARS CoV-2 tuvo un rol fundamental. El aislamiento obligatorio decretado por razones sanitarias dejó en evidencia la importancia de las tareas de cuidado en la vida de las personas, tanto en el ámbito público como en el privado, y visibilizó el reparto desigual de las mismas. Durante dicho período las mujeres se vieron sobrecargadas al extremo, pues debieron hacerse cargo de todas aquellas tareas vinculadas al cuidado que, con anterioridad a la pandemia, eran (o podían ser) externalizadas (educación, labores domésticas, atención y cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad). Esta sobrecarga aumentó en el caso de aquellas mujeres que debieron compatibilizar las demandas y exigencias del trabajo remunerado con las anteriormente mencionadas tareas de cuidado.

En el presente trabajo se reflexionó sobre el concepto de cuidado como una categoría clave en lo que respecta a los estudios vinculados a la desigualdad de género. La multidimensionalidad del mencionado concepto deja en evidencia la importancia de la problemática del cuidado en nuestras sociedades, en tanto la misma atraviesa la totalidad de la vida de las personas. Dicha transversalidad del cuidado se manifiesta con mayor peso en la realidad de las mujeres, quienes por mandatos sociales y culturales son las encargadas de hacerse cargo del trabajo reproductivo. En este sentido, se profundizó sobre el cuidado y los roles de género. Las tareas de cuidado se llevan a cabo en el espacio privado, es decir, en el ámbito doméstico del hogar. Dichas tareas, aún en la actualidad, permanecen invisibilizadas y desvalorizadas, y son consideradas, por naturaleza, como una responsabilidad inherentemente femenina. En lo que respecta a la división sexual del trabajo, se observó cómo, a criterio de Federici, la naturalización del rol femenino fue una estrategia del régimen capitalista para obtener una enorme cantidad de trabajo gratuito, el cual le es indispensable para mantener la mano de obra y, a su vez, para producir capital. En lo que respecta específicamente al vínculo existente entre la economía capitalista y la crisis de los cuidados, se remitió al análisis de Fraser, para quien dicho sistema contiene en sí mismo una contradicción, a saber: la tendencia capitalista a la acumulación ilimitada desestabiliza los procesos de reproducción social, los cuales son condición necesaria para la acumulación sostenida de capital.

Otra cuestión clave en lo que respecta al análisis del cuidado desde una perspectiva de género es la relación de tensión que se establece entre este y el tiempo. En el debate sobre la relevancia de los cuidados y la crisis por la que atraviesan, el análisis del tiempo y su relación con la desigualdad se torna un eje central. Cuidar requiere tiempo, un tiempo que debe restarse a otras actividades. La carga desigual de responsabilidad priva a las mujeres y niñas de tiempo, lo cual redundo en la imposibilidad de satisfacer sus necesidades básicas, así como también de participar en actividades políticas y sociales. A su vez, las variables de clase, raza, orientación sexual, nacionalidad, entre otras, complejizan el análisis de la relación existente



entre las mujeres y el trabajo reproductivo, y, al interior del mismo, entre las mujeres y la pobreza de tiempo.

De esta reflexión se desprende la necesidad de analizar la problemática del cuidado desde una perspectiva interseccional. Al respecto se mencionó que la interseccionalidad remite a una perspectiva teórica y metodológica cuyo objetivo es analizar y explicar la percepción cruzada e imbricada de las relaciones de poder. Es decir, mediante el análisis interseccional se exponen los diferentes tipos de discriminación y desventajas a las que son sometidas las mujeres como consecuencia de la combinación de identidades que las conforman. La nacionalidad, la raza y la clase social se constituyen en factores de discriminación que condicionan las posiciones de las mujeres en la sociedad. En lo que respecta específicamente al abordaje interseccional del cuidado, se observó cómo el trabajo de cuidado no solo está generizado, sino también extranjerizado e invisibilizado. En este sentido, se hizo referencia al concepto de cadenas globales de cuidados, las cuales remiten al desplazamiento y la migración de mujeres de países del sur con el objetivo de llevar a cabo tareas reproductivas en países del norte. Esta transferencia internacional de cuidados entre mujeres refleja y refuerza la división sexual del trabajo a nivel global y regional. En relación con lo expuesto, la sobrecarga que enfrentan las mujeres, quienes se ven en la necesidad de combinar el trabajo remunerado con las labores domésticas, lleva a una mayor desigualdad entre mujeres, pues aquellas que cuentan con la posibilidad económica contratan personal para la realización de servicios de cuidados mercantizados, mientras que, quienes no, deben soportar la exigente tarea de compatibilizar el trabajo remunerado con el no remunerado. Esta situación de desigualdad económica se traduce, también, en pobreza de tiempo, la cual tiene como efecto la magnificación de la realidad desigual de la que surge.

Por último, se hizo referencia a la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Buenos Aires en noviembre de 2022, la cual tuvo como tema central la problemática del cuidado. En dicha conferencia se puso el acento en que la organización social actual del cuidado requiere de un cambio de paradigma en el estilo y el modelo de desarrollo de los países de la región si lo que se pretende es la eliminación de la brecha de género. En el documento de la CEPAL 2022 se hace explícita la necesidad de poner la sostenibilidad de la vida en el centro de las preocupaciones económicas, una demanda histórica de la economía feminista. La sostenibilidad de la vida, así como la del planeta, requieren de un modelo de desarrollo que ubique en el centro el cuidado como una prioridad impostergable.

RECIBIDO: 9-2-2023; ACEPTADO: 3-10-2023



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARZA, Camila. «Familias, cuidado y desigualdad», en Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Cuidados y mujeres en tiempos de covid-19: la experiencia en la Argentina*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- CEMINARI, Y. y STOLKINER, A. (2018). «El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas». *X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007-2018*. Compilador(es): Bidegain, N. y Calderón, C. Santiago: Páginas Selectas de la CEPAL, 2018.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *La pandemia del covid-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Informe covid-19*. División de Asuntos de Género, 2020: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45335-la-pandemia-covid-19-profundiza-la-crisis-cuidados-america-latina-caribe>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género* (LC/CRM.15/3). Santiago, 2022.
- CRENSHAW, Kimberlé. «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color». *Stanford Law Review*, 43:6 (1991), pp. 1241-1299.
- DAVIS, Angela. *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Ediciones Akal, 2005.
- DURÁN, María Ángeles. *El valor del tiempo. ¿Cuántas horas te faltan al día?* Madrid: Espasa Calpe, 2007.
- FAUR, Eleonor y JELIN, Elisabet. «Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad social». *Voces en el Fénix*, 23 (2013), pp. 110-116.
- FEDERICI, Silvia. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2013.
- FRASER, Nancy. «Las contradicciones del capital y los cuidados». *New Left Review*, 100 (2015), pp. 111-132.
- LUGONES, María. «Colonialidad y género». *Tabula Rasa*, 9 (2008), pp. 73-101.
- MALLIMACI BARRAL, Ana (2014). Migraciones, cuidados y géneros. Un estudio sobre Mujeres migrantes enfermeras. «*XI Congreso Argentino de Antropología Social*», Rosario.
- MIRANDA, Maitheé. «Derechos de las mujeres y cambio económico». *Género & Derechos*, 9 (2004), pp. 1-8.
- MONTAÑO VIRREIRA, Sonia. «El cuidado en acción», en Montaña Virreira, Sonia y Calderón Magaña (coord.), *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2010.
- OXFAM (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.
- RAMACCIOTTI, Karina. «Cuidar en tiempos de pandemia». *Descentrada. Revista Interdisciplinaria de Feminismos y Género*, 4:2 (2020), pp. 1-9.



- SEGATO, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- SG-OEA. *Covid 19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Comisión Interamericana de mujeres, 2020.
- TRONTO, Joan. «Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad», en *Congreso Internacional Sare 2004: ¿Hacia qué modelo de ciudadanía?* Bilbao: emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, 2004.
- TRONTO, Joan. *¿Riesgo o cuidado?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Medifé, 2020.
- VALENZUELA, María Elena, Scuro, María Lucía y Vaca Trigo, Iliana. «Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina», en *serie Asuntos de Género*, n.º 158 (LC/TS.2020/179), Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- VIVEROS VIGOYA, Mara. «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». *Debate feminista*, 52 (2016), pp. 1-17.
- WAGON, María. «Crisis de los cuidados y violencia contra las mujeres. Un análisis de la repercusión de la pandemia del Covid-19 en la vida de las mujeres». *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 24 (2021), pp.166-190.
- WAGON, María y ANDRADA-ZURITA, Carolina (2021). «¿Quién cuida a quienes cuidan? Un acercamiento a la problemática de los cuidados desde una perspectiva de derechos humanos». *Cuadernos Filosóficos Segunda Época*, 18 (2021), pp. 1-22.



PONERLE CARA Y CUERPO. LA VIOLENCIA SEXUAL EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ CON LAS FARC-EP EN COLOMBIA (2012-2016) DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA

María Vilellas Ariño*

Escola de Cultura de Pau, Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

El acuerdo de paz que puso fin al conflicto armado entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado de las FARC-EP en 2016 fue el resultado de un proceso de negociaciones destacado por sus innovaciones, entre las que cabe destacar las relativas a la inclusión del enfoque de género. Entre estas resalta el tratamiento que el acuerdo de paz da a la violencia sexual cometida durante el conflicto armado, reconociendo a las víctimas de esta violación a los derechos humanos y negando la impunidad para sus perpetradores. Este artículo pretende analizar el proceso que condujo a la inclusión de la violencia sexual en el proceso de paz colombiano analizando, desde una perspectiva comparada con otros procesos, los factores que impulsaron su inclusión, así como los obstáculos a los que se enfrentaron los actores participantes en el proceso y la influencia que en este proceso tuvo la existencia de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad.

PALABRAS CLAVE: proceso de paz, acuerdo de paz, violencia sexual, agenda mujeres, paz y seguridad, feminismo, Colombia.

PUTTING A FACE AND A BODY. SEXUAL VIOLENCE IN THE PEACE NEGOTIATIONS WITH THE FARC IN COLOMBIA (2012-2016) FROM A COMPARATIVE PERSPECTIVE

ABSTRACT

The peace agreement that ended the armed conflict between the Government of Colombia and the FARC-EP armed group in 2016 was the result of a process of negotiations noted for its innovations, including those relating to the inclusion of the gender approach (Herbolzheimer). Among these, the treatment that the peace agreement gives to sexual violence perpetrated during the armed conflict stands out, recognizing the victims of this violation of human rights and denying impunity for its perpetrators. This article aims to analyse the process that led to the inclusion of sexual violence in the Colombian peace process by analysing, from a comparative perspective with other processes, the factors that promoted its inclusion, as well as the obstacles faced by the actors participating in the process and the influence that the existence of the agenda on women, peace and security had in this process.

KEYWORDS: peace process, peace agreement, sexual violence, women, peace and security agenda, feminism, Colombia.



0. INTRODUCCIÓN

La violencia sexual es una de las violencias de género con efectos más devastadores en los conflictos armados¹. Las mujeres son víctimas de violaciones y otras formas de violencia sexual en todo tipo de conflictos, independientemente de su carácter nacional o internacional y de si los ejes centrales del conflicto giran en torno a cuestiones religiosas, étnicas, políticas o nacionalistas y, de igual manera, son victimizadas por todo tipo de actores (Chinkin 326). Desde la década de los noventa del siglo xx, este fenómeno históricamente invisibilizado ha recibido mayor atención por parte de actores políticos y sociales, medios de comunicación, opinión pública y comunidad académica, en particular por parte de los estudios feministas sobre paz y seguridad (Cohen *Causes, Explaining*; Davies & True; Melandri; Skjelsbæk *Elephant*; Vilellas *et al.*). En las últimas décadas se han analizado diferentes aspectos como los impactos en las víctimas (Skjelsbæk *Therapeutic*), las estrategias de afrontamiento (Colombini; Skjelsbæk *Therapeutic, Victim*), la violencia sexual como factor de movilización de las mujeres en conflictos (Kreft), los actores responsables de su utilización (Cohen & Nordås), las diferencias en su uso en distintos conflictos (Cohen *Explaining*; Wood *Rape, Conflict-related*), las vinculaciones con el desplazamiento forzado (Céspedes-Báez *Violencia*), los mecanismos legales para su persecución y castigo (Jiménez Sanchez; Martín y Lirola) e incluso, y a pesar de las enormes dificultades para llevar a cabo este tipo de análisis, se ha hecho una cierta cuantificación de la magnitud del fenómeno (Palermo y Peterman; Peterman, Cohen, Palermo y Green).

No obstante, un campo que ha recibido una menor atención es el de su tratamiento en los procesos de negociación conducentes a la terminación de los conflictos armados (Jenkins y Goetz 262), si bien la violencia sexual sí ha sido abordada en otros ámbitos como puedan ser situaciones de posconflicto y en procesos de justicia transicional, como en los casos de la antigua Yugoslavia, Rwanda, Perú o Guatemala. El acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC de 2016 representó un hito puesto que incluía de forma exhaustiva el impacto que había tenido esta violencia en un conflicto armado y su posterior tratamiento jurídico. Con anterioridad, otros acuerdos habían incluido en su texto referencias a la violencia sexual o de género (Jenkins y Goetz 262), pero en ningún caso con el grado de exhausti-

* ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1046-694X>. E-mail: maria.vilellas@uab.cat. Este trabajo se ha realizado en el marco del Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas de la Universitat Autònoma de Barcelona.

¹ Naciones Unidas define la violencia sexual relacionada con los conflictos como los «incidentes o pautas de violencia sexual [...], es decir, la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, los embarazos forzados, la esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable que se cometa contra las mujeres, los hombres, los niños o las niñas. Estos incidentes o pautas de comportamiento se producen en situaciones de conflicto o posteriores a los conflictos o en otras situaciones motivo de preocupación (por ejemplo, durante un enfrentamiento político). Además, guardan una relación directa o indirecta con el propio conflicto o enfrentamiento político, es decir, una relación temporal, geográfica o causal» (Naciones Unidas).

vidad del acuerdo de paz de 2016 en Colombia. Previamente, en 2012, Naciones Unidas había publicado con un escaso impacto en términos de inclusión de esta cuestión en acuerdos de paz el documento *Guía para los mediadores. Cómo abordar la violencia sexual relacionada con los conflictos en el curso de las hostilidades y en los acuerdos de cesación del fuego*. Tampoco la agenda internacional de mujeres, paz y seguridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, iniciada en el año 2000, y sus resoluciones habían logrado trasladar compromisos formales en la integración de la perspectiva de género en los acuerdos de paz, específicamente en relación con la violencia sexual. Este artículo tiene como objetivo analizar los procesos innovadores por los que la violencia sexual ha llegado a formar parte de las agendas de las negociaciones formales de paz y cómo se ha abordado este tema desde la adopción de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU (2000) (S/RES/1325 (2000)) sobre Mujeres, Paz y Seguridad, con la intención de identificar el impacto que esta resolución y las que la han sucedido han tenido en los procesos y acuerdos de paz. Para ello se analizará el proceso de paz que tuvo lugar en Colombia entre los años 2012 y 2016, por ser estas unas negociaciones cruciales en este aspecto, y se situará en perspectiva comparada con otros procesos de paz. El análisis comparado permitirá poner en diálogo los diferentes procesos en lo relativo a aspectos como los factores de impulso o los obstáculos para la inclusión de la violencia sexual.

Desde el feminismo se ha promovido una aproximación al estudio de la seguridad que parta de análisis que se sitúen en los márgenes de la vida social y política (Sjoberg). Este artículo pretende situarse en esos márgenes a los que la violencia sexual ha sido relegada en los conflictos armados y los procesos de paz. Para ello se ha partido de análisis previos como el elaborado por Jenkins y Goetz (2010), utilizando los datos relativos a la inclusión de la violencia sexual en acuerdos de paz proporcionados por la base de datos sobre acuerdos de paz PA-X Peace Agreements Database and Dataset (Bell *et al.*), así como una extensa revisión bibliográfica de literatura relativa a violencia sexual en contextos de conflictos armados y su abordaje en procesos de construcción de paz. Para el análisis del caso colombiano y su comparación con otros procesos de paz se realizaron nueve entrevistas semiestructuradas con personas relevantes para la temática de investigación. Estas entrevistas incluyeron dos mujeres directamente involucradas en las negociaciones de paz que tuvieron lugar en La Habana para poner fin al conflicto armado en Colombia, una de ellas en el equipo negociador de las FARC y otra en el equipo negociador del Gobierno de Colombia; dos mujeres del equipo de facilitación del Gobierno de Noruega; cuatro integrantes de organizaciones de mujeres de la sociedad civil de Colombia e internacional directamente involucradas en los procesos de incidencia en las negociaciones de paz; una persona experta en negociaciones de paz y participante en los equipos de apoyo internacionales en el proceso de paz en Mindanao (Filipinas). Las entrevistas se realizaron en julio y agosto de 2020.



TABLA 1. LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Entrevista 1	Integrante del equipo negociador del Gobierno colombiano
Entrevista 2	Integrante del equipo negociador de las FARC
Entrevista 3	Integrante del equipo de facilitación de Noruega
Entrevista 4	Integrante de organización de mujeres de la sociedad civil colombiana
Entrevista 5	Integrante de organización de mujeres de la sociedad civil colombiana
Entrevista 6	Integrante de organización internacional de mujeres de la sociedad civil
Entrevista 7	Persona experta en negociaciones de paz y participante en los equipos de apoyo internacionales en el proceso de paz en Mindanao (Filipinas)
Entrevista 8	Integrante de organización internacional de mujeres de la sociedad civil
Entrevista 9	Asesora internacional del equipo de facilitación de Noruega

1. LA VIOLENCIA SEXUAL EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ DESDE LA APROBACIÓN DE LA AGENDA MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

La aprobación de la S/RES/1325 (2000) en el año 2000 dio paso a la creación de la agenda mujeres, paz y seguridad en los años posteriores, con la adopción de nueve resoluciones adicionales.

El objetivo de esta agenda ha sido poner en el centro del debate y de las políticas sobre la paz y la seguridad internacionales la perspectiva de género, destacando los impactos diferenciados de género de los conflictos armados, las aportaciones históricamente invisibilizadas de las mujeres a la paz y la importancia de incorporar la igualdad de género a todos los esfuerzos de construcción de paz. Como señala Ruiz-Giménez, se buscaba «incorporar a las mujeres y la perspectiva de género en las diversas dimensiones y estructuras de la paz liberal» (332). Con el desarrollo de los cuatro pilares en los que se han centrado las intervenciones para hacer efectiva la agenda –prevención, protección, socorro y recuperación y, finalmente, participación–, uno de los ámbitos de actuación más importantes ha sido el de los procesos de paz.

En un contexto internacional, en el que en las últimas décadas las negociaciones han sido una de las formas preferidas para finalizar los conflictos armados (Kreutz 246; Bell y O'Rourke 941; Villellas 5; Bell *Peace* 374), la agenda mujeres, paz y seguridad también ha apostado por una mayor participación de las mujeres en las negociaciones y por la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de agendas y arquitecturas de negociación. Aunque desde la década de los noventa los procesos de paz ya empezaron a convertirse en espacios en los que promover los derechos de las mujeres (Anderson 1), ha sido principalmente desde que se aprobara la S/RES/1325 (2000) que organizaciones de mujeres de todo el mundo han defendido su derecho a participar en las negociaciones en Colombia, Yemen, Malí, Sudán, Myanmar, Afganistán o Siria, por ejemplo (Anderlini; Coomaraswamy; Magallón). Las mujeres han reivindicado su derecho a estar presentes en los procesos de paz, pero también a contribuir al diseño de las agendas de negociación. Este es un

TABLA 2. RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD

S/RES/1325 (2000)	Resolución que marca el inicio de la agenda mujeres, paz y seguridad
S/RES/1820 (2009)	Resolución sobre violencia sexual en conflictos armados
S/RES/1888 (2009)	Resolución sobre violencia sexual en conflictos armados
S/RES/1889 (2010)	Resolución sobre construcción de paz en el posconflicto; solicita la creación de indicadores para medir la implementación de la agenda
S/RES/1960 (2011)	Resolución sobre violencia sexual en conflictos armados
S/RES/2106 (2013)	Resolución sobre violencia sexual en conflictos armados
S/RES/2122 (2013)	Resolución sobre el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los procesos de paz. Vincula el desarme y la igualdad de género
S/RES/ 2242 (2015)	Resolución sobre la implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad. Incluye el género como un aspecto relevante en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento
S/RES/2467 (2019)	Resolución sobre violencia sexual en conflictos armados
S/RES/2493 (2019)	Resolución sobre la implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad y la participación de las mujeres

aspecto fundamental, puesto que la posibilidad de participar en definir qué temas se discuten en un proceso (diseño de la agenda) se relaciona con una mayor influencia en el resultado (Paffenholz *et al.*). La definición de la agenda esboza una hoja de ruta hacia el acuerdo final y por ello es una demanda crucial para las organizaciones de mujeres. Dentro de las cuestiones que han formado parte de las demandas de las organizaciones de mujeres en la conformación de las agendas negociadoras, con mucha frecuencia ha estado la violencia sexual. Pero ¿qué estándares han establecido las herramientas normativas internacionales, y en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad?

La S/RES/1325 (2000) llamó a la adopción de la perspectiva de género en las negociaciones y acuerdos de paz, reconociendo el papel de las mujeres en la construcción de la paz. Además, reconocía el grave impacto de la violencia sexual en las mujeres y las niñas, y señalaba en su redactado de forma genérica, que todos los actores participantes en negociaciones de paz e implementación de acuerdos debían adoptar «medidas que garanticen la protección y el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas», señalando también que debía excluirse de las amnistías siempre que fuera posible el «genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, especialmente los relacionados con la violencia sexual y de otro tipo contra las mujeres y las niñas».

La resolución 1820, aprobada nueve años después de la 1325, trató de situar en el centro del debate la violencia sexual. Su aprobación abrió un debate intenso en el seno de la sociedad civil, que vio cómo, después de la aprobación de una resolución amplia, que ponía en el centro los impactos de género de los conflictos armados y también las contribuciones de las mujeres a la construcción de la paz, de nuevo se





regresaba a una visión de las mujeres como víctimas (Peacewomen). No obstante, la resolución 1820 también abría la puerta a la participación. La resolución explícitamente insta a que la violencia sexual sea incluida en las negociaciones y dio lugar a la posterior aprobación de otras cuatro resoluciones centradas en esta temática, es decir, la mitad del total han abordado de forma específica la violencia sexual².

La implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad escenifica una importante tensión entre los ejes de participación y protección de las mujeres que se evidencia de forma particularmente notoria en el caso de la inclusión de la violencia sexual en las agendas de negociación en los procesos de paz. Esta tensión, puesta de manifiesto por los propios textos de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que a lo largo de los años han centrado su contenido de forma prioritaria en uno u otro eje, se explica en parte por la divergencia de visiones de los actores del Consejo de Seguridad, dadas las reticencias de algunos Estados a favorecer iniciativas que puedan dar lugar a «interferencias» externas en el desarrollo de las agendas de rehabilitación posbélica (Goetz y Jenkins 122). La agenda ha estado centrada en la protección durante muchos años, siendo este el principal interés de gobiernos y Naciones Unidas en detrimento de la participación, en consonancia con el enfoque patriarcal tradicional predominante que ha considerado a las mujeres únicamente como víctimas de los conflictos armados, y, por tanto, receptoras de protección. Esta noción ampliamente problematizada por el feminismo ha promovido una visión de las mujeres como sujetos políticos de derechos. Así lo muestra el elevado número de resoluciones del Consejo de Seguridad específicamente centradas en esta cuestión o el hecho de que, el único nombramiento de alto nivel en la arquitectura institucional de Naciones Unidas en este ámbito sea el de la representante especial para el secretario general sobre la violencia sexual en los conflictos y no exista una figura de rango semejante para promover la igualdad de género en la construcción de la paz. De la misma forma, además del debate abierto en el Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad se celebra un debate anual específico sobre violencia sexual en los conflictos. Ningún otro tema de la agenda recibe una atención equiparable a la violencia sexual puesto que todos los demás –desplazamiento forzado, desarme, desmovilización y reintegración, participación en procesos de paz, entre otros– se abordan siempre de forma general y no cuentan con el mismo respaldo institucional.

A pesar de la aprobación de la S/RES/1325 (2000), Naciones Unidas tardó cierto tiempo en considerar la violencia sexual como una cuestión de paz y seguridad y no como un asunto del ámbito humanitario y no fue hasta 2007 que empezó a articularse una respuesta institucional en este sentido a través de la iniciativa *UN Action Against Sexual Violence in Conflict* (Goetz y Jenkins 121). El foco pasó de la atención a las víctimas una vez que los ataques se habían producido a tratar de conceptualizar la violencia sexual como una táctica de guerra que debía recibir res-

² Las resoluciones centradas en violencia sexual son S/RES/1820 (2009); S/RES/1888 (2009); S/RES/1960 (2011); S/RES/2106 (2013); S/RES/2467 (2019).

puestas en el ámbito de la seguridad y que podía ser abordada en negociaciones de paz como parte de acuerdos de alto el fuego, por ejemplo (Goetz y Jenkins 121).

Así pues, cabría preguntarse por qué si en la agenda mujeres, paz y seguridad la protección de las mujeres y la violencia sexual ha adquirido tanta relevancia esto no se traduce en una inclusión robusta en las agendas de las negociaciones de paz. El que todavía prime una visión humanitaria de la violencia sexual, centrada en la asistencia a las víctimas, frente a una mirada que aborde esta cuestión desde la necesaria implicación de las mujeres en la definición de las respuestas explica en parte por qué la violencia sexual continúa ausente de la mayoría de acuerdos de paz o su inclusión es tan débil. Solo el 27% de los acuerdos firmados después del año 2000 incluye alguna disposición relativa al género y, de manera más específica, entre los acuerdos de paz más relevantes en los que no se incluye ninguna referencia a la violencia sexual están el acuerdo de Angola de 2002, el acuerdo de Linas-Marcoussis de 2003 en Côte d'Ivoire, el acuerdo entre Indonesia y el GAM de 2005, el acuerdo de Kenya de 2008, el Acuerdo Marco de Bangsamoro en Filipinas de 2012 o el acuerdo en República Centroafricana de 2017, entre otros. Algunas autoras señalan que, en los conflictos armados de carácter interno que tienen lugar en la actualidad, la violencia sexual puede ser una forma de violencia política y económica que exacerba las desigualdades de género, entre otras (Davies, True y Tanyag 461). Como consecuencia del miedo y la represión que genera en las comunidades fruto del estigma que comporta, la cultura de la impunidad es enormemente persistente, en un contexto en el que se producen otras graves violaciones de los derechos humanos. Las dificultades que enfrentan las mujeres para lograr que la violencia sexual se incorpore a las agendas de las negociaciones son múltiples y de carácter muy variado. La impunidad en la que acostumbran a quedar los crímenes de carácter sexual tras los conflictos armados está, por tanto, estrechamente relacionada con estos obstáculos a los que se hacía referencia. Como estas mismas autoras señalan, no solo son los efectos de los conflictos armados los que derivan en la impunidad, sino que las propias discusiones políticas durante el transcurso de los procesos de paz llevan a que se perpetúe el silencio en torno a la violencia sexual que sufren las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad (Davies, True y Tanyag 461).

Una de las dificultades para lograr que la violencia sexual se incluya en las agendas de negociación y, por tanto, en los acuerdos de paz son los obstáculos que tienen las mujeres para participar en las negociaciones exploratorias (Bell *Women* 420), es decir, en aquellas fases incipientes de las negociaciones de paz en las que las partes en conflicto acostumbran a acordar los términos en los que se producirán las negociaciones formales y, en consecuencia, a delimitar los temas que se incluirán en un futuro acuerdo de paz sustantivo. Como señala Bell, los acuerdos previos a las negociaciones de paz a menudo dan lugar a un proceso en el que ya se definen cuáles serán las cuestiones centrales que deberán ser resueltas en el proceso negociador propiamente. Estos obstáculos están relacionados con el hecho de que se trata de procesos que con enorme frecuencia transcurren en secretismo y liderados por elites políticas masculinas y, por tanto, de difícil acceso para las víctimas o las organizaciones de mujeres que incluyen en su agenda de construcción de paz la violencia sexual en el conflicto. En los procesos de paz en los que las mujeres han



tenido la oportunidad de participar, mediante diferentes modalidades –como subcomisiones con mandato para abordar las cuestiones de género, espacios de participación específicos para ellas o para la sociedad civil, asesorías por parte de personas expertas, entre otras maneras–, su participación ha influido en los acuerdos de paz resultantes (Bell *Women* 421; Paffenholz). Este ha sido el caso de Colombia, Irlanda del Norte, Guatemala o Liberia, entre otros. Sin embargo, como se ha documentado de manera reiterada, la ausencia de las mujeres en las negociaciones de paz continúa siendo flagrante.

2. LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

En 2012 se iniciaron formalmente las negociaciones de paz entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, en La Habana, con el objetivo de poner fin a un conflicto armado de décadas de duración. Sin embargo, la participación de las mujeres en el proceso de forma directa y protagónica y la inclusión de agendas específicas de género no tuvo lugar desde el comienzo. De hecho, fue sorprendente su no inclusión en el proceso, dada la capacidad de incidencia que habían tenido las organizaciones de mujeres, sobre todo en el ámbito legislativo y jurisprudencial, pero también en la generación de un discurso público de reconocimiento a la violencia sexual que había tenido lugar en el marco del conflicto y a sus víctimas (Céspedes-Báez *Feminist*). Hasta 2013 no hubo participación de negociadoras en la primera línea de las negociaciones de paz y la inclusión del enfoque de género no se produjo hasta 2014 (Corporación Humanas y Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE)). En cuanto a la participación directa de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y las víctimas del conflicto armado, que como se verá fue de suma relevancia para la inclusión de la violencia sexual en el acuerdo final, se inició en agosto de 2014 en el caso de las víctimas y en diciembre de ese mismo año en el de las organizaciones de mujeres, que asistieron a una sesión específica en La Habana sobre violencia sexual en agosto de 2015, en la que participaron expertas colombianas en esta cuestión (Corporación Humanas y CIASE).

Como respuesta a un proceso de paz que se inició sin una presencia y participación significativa de mujeres, las organizaciones feministas y de mujeres colombianas llevaron a cabo un importante esfuerzo de incidencia para lograr esta participación, que tuvo su expresión más destacada en la celebración de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, en 2013. La cumbre reunió a más de 400 mujeres convocadas por nueve organizaciones con el apoyo de ONU Mujeres y de diferentes gobiernos que respaldaban el proceso de paz. Fruto del trabajo de presión por las organizaciones de mujeres, la inclusión de mujeres y de la perspectiva de género en las negociaciones en La Habana se materializó de diversas maneras (Corporación Humanas y CIASE). Primero, con la inclusión de varias mujeres como negociadoras plenipotenciarias en la delegación gubernamental. Segundo, con la conformación de la subcomisión de género, integrada por ambas delegaciones y con la facilitación del equipo diplomático noruego. Tercero, con la





presencia y participación directa de víctimas del conflicto, que conformaron varias delegaciones integradas mayoritariamente por mujeres, incluyendo víctimas de violencia sexual, y que prestaron su testimonio ante las delegaciones negociadoras en La Habana (Brett). Cuarto, con la presencia y participación directa de organizaciones de mujeres y de defensa de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (LGTBI) que se desplazaron a La Habana en cuatro ocasiones, una de ellas para abordar de forma específica y monográfica la cuestión de la violencia sexual en el conflicto armado³. Tanto las delegaciones negociadoras como la subcomisión de género se reunieron con la representante especial del secretario general de ONU para la violencia sexual en los conflictos armados, Zainab Bangura.

Fruto de todos esos esfuerzos, la agenda de género del proceso de paz fue muy ambiciosa y tuvo como resultado la inclusión del enfoque de género de manera transversal en el conjunto del acuerdo. La violencia sexual se abordó en el marco del punto cinco de la agenda de las negociaciones, relativo a las víctimas⁴ (Oficina del Alto Comisionado para la Paz *Tomo 1*). La violencia sexual estuvo presente desde el principio de las negociaciones formales, aunque, como señala una de las integrantes de la delegación gubernamental, «en 2014 empezó la negociación del punto cinco y coincidió con la creación de la subcomisión de género. Antes no se había abordado la violencia sexual, porque iba a ir en el punto cinco. [...] Sabían las dos partes que era un tema que se tenía que abordar pero que iba a ser súpercomplejo por las implicaciones que iba a tener para las dos partes» (entrevista 1). En el proceso de discusión del punto cinco se produjeron varios momentos relevantes para la inclusión de la violencia sexual, como la visita de la representante especial sobre la violencia sexual en conflictos, que emitió diversos comunicados de apoyo al proceso y a los diferentes acuerdos relativos a la violencia sexual, o la visita de representantes de organizaciones de mujeres en calidad de expertas, que presentaron recomendaciones ante la Subcomisión de Género (Oficina del Alto Comisionado para la Paz *Tomo 5*).

La sociedad civil tuvo la oportunidad de participar en el proceso directamente en relación con la violencia sexual cuando se abrieron las discusiones con la negociación del punto relativo a las víctimas. Sin embargo, la masculinización inicial del proceso, sumada al hecho de que el contenido concreto de la agenda negociadora más allá de los temas recogidos en el *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* fuera secreto, había generado escepticismo en las organizaciones de mujeres que llevaron a cabo campañas

³ Comunicado conjunto «Trabajo relacionado con los puntos Víctimas, Fin del Conflicto y medidas de desescalamiento, visita de expertas a la Subcomisión de Género, avances en el tema de los mecanismos de justicia, operaciones de desminado en El Orejón y fecha de reanudación del ciclo de conversaciones». Mesa de Conversaciones, 30 de agosto de 2015.

⁴ En las negociaciones exploratorias el Gobierno de Colombia y las FARC firmaron el *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, que establecía una agenda para las negociaciones de seis puntos: 1. Política de desarrollo agrario integral; 2. Participación política; 3. Fin del conflicto; 4. Solución al problema de las drogas ilícitas; 5. Víctimas; 6. Implementación, verificación y refrendación.

de incidencia sobre esta cuestión concreta, con respecto a las posibilidades reales de que la violencia sexual fuera incluida en las negociaciones y el acuerdo. Esto llevó a la creación de la plataforma «Cinco Claves para un Tratamiento Diferencial de la Violencia Sexual en los Acuerdos sobre la Justicia Transicional en el Proceso de Paz», conformada inicialmente por las organizaciones Corporación Humanas, Corporación Sisma Mujer, Red Nacional de Mujeres y la Campaña No es Hora de Callar y con propuestas concretas, fundamentalmente de carácter jurídico, para la inclusión de la violencia sexual en el acuerdo final. Cinco Claves basó sus propuestas en el Estatuto de Roma y la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional (entrevista 4). Representantes de otras organizaciones de mujeres también comparecieron ante la subcomisión de género con propuestas diferentes, no tan centradas en un tratamiento penal de la violencia sexual, sino más próximas a la justicia restaurativa y la no jerarquización de las diferentes violencias con impactos de género (Casa de la Mujer; Sánchez Gómez).

La violencia sexual quedó incluida en el acuerdo de una forma relativamente robusta, sobre todo, en comparación con otros acuerdos de paz marco o sustantivos firmados tras la aprobación de la S/RES/1325 (2000). De acuerdo con la base de datos sobre acuerdos de paz PA-X Peace Agreements Database and Dataset, de la Universidad de Edimburgo, desde el 1 de noviembre de 2000, es decir, con posterioridad a la aprobación de la S/RES/1325 (2000), se firmaron 359 acuerdos de paz marco o sustantivos de carácter parcial o global. De estos, 141 incluyeron cláusulas de género, pero solamente 23 (incluyendo cuatro relativos a Colombia, el acuerdo final y tres parciales) hacían referencia a la violencia sexual. Ninguno de los 19 acuerdos restantes, de los que cuatro eran constituciones, abordaron la violencia sexual en los respectivos conflictos armados y procesos de implementación de los acuerdos de paz con el grado de exhaustividad que lo hizo el acuerdo de paz final de Colombia (Bell *et al.*). El resto incluía aspectos tales como el reconocimiento a las víctimas, el compromiso de las partes con la cesación de la violencia sexual, la prestación de apoyo psicosocial o sanitario a las víctimas e incluso algunos contemplaban aspectos como la exclusión de la violencia sexual de acuerdos de amnistía, pero ninguno de ellos incluía todas estas cuestiones mencionadas de forma simultánea, sino una o dos cuestiones por acuerdo como máximo.

La utilización de la violencia sexual en el marco del conflicto había sido ampliamente documentada y a pesar del subregistro habitual, el Centro Nacional de Memoria Histórica contabilizó en el contexto del conflicto 15 076 víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual, de las que algo más del 90 por ciento han sido niñas, adolescentes y mujeres adultas (17). El acuerdo señaló que la violencia sexual no podía ser objeto de amnistías, indultos y otros tratamientos especiales y estableció la creación de un Equipo Especial de Investigación en Violencia Sexual dentro de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz, además de otras medidas en el ámbito de la rehabilitación psicosocial de las víctimas (Cinco Claves para un Tratamiento Diferencial de la Violencia Sexual en los Acuerdos sobre la Justicia Transicional en el Proceso de Paz). En comparación con otros acuerdos de paz que también incluyeron aspectos relativos a la rendición de cuentas por la violencia sexual cometida en el marco de un conflicto armado, se



trataba de medidas mucho más contundentes. Acuerdos previos en Uganda, Darfur (Sudán) o República Democrática del Congo habían incluido aspectos tales como el compromiso de investigar y juzgar la violencia sexual o la creación de unidades policiales específicas para atender a las mujeres víctimas o el establecimiento de medidas para proteger a las mujeres que decidieran recurrir a la justicia (Aroussi). El acuerdo de paz firmado en Nepal incluía el compromiso de poner fin a la violencia y la explotación sexual, pero las víctimas siguen sin ser reconocidas aunque haya pasado más de una década desde su firma (Risal). Ninguno de estos acuerdos había establecido compromisos tan explícitos para hacer frente a la impunidad.

3. FACTORES DE IMPULSO PARA LA INCLUSIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ACUERDO

Varios factores sirvieron de impulso para lograr que la violencia sexual fuera finalmente incluida en el acuerdo. Como señala una de las diplomáticas involucradas en la facilitación del proceso, hubo «una buena correlación de fuerzas entre el empuje de las organizaciones de mujeres y el marco normativo existente, tanto en Colombia como a nivel internacional y, ciertamente, el compromiso dentro de las partes. [...] Hubo muchos factores impulsores que llevaron a que se incluyera de la manera en que se incluyó» (entrevista 3). Entre estos factores pueden identificarse la suma de actores que incidieron en el proceso (las partes en conflicto, los facilitadores de las negociaciones de paz, las víctimas y las organizaciones de mujeres de la sociedad civil); el hecho de que el enfoque de género ganara preponderancia en las negociaciones a lo largo de su transcurso, creando un contexto más favorable a un tratamiento de la violencia sexual más robusto; o un marco normativo tanto internacional como nacional en materia de violencia sexual en conflictos armados favorable a esta inclusión.

Adentrándose en la interrelación de algunos de estos factores, cabe señalar que si la violencia sexual quedó incorporada de la manera exhaustiva y robusta en que tuvo lugar, fue en gran parte debido a que el enfoque de género logró un espacio destacado gracias a la acción concertada de diferentes protagonistas del proceso. La violencia sexual había sido uno de los focos del activismo por la paz y los derechos humanos de muchas organizaciones de mujeres durante los años del conflicto armado y también una vez que se inician las negociaciones (Céspedes-Báez *Feminist*). Como señala una de las entrevistadas, responsable de una ONG internacional fuertemente involucrada en el proceso de paz⁵:

las organizaciones de mujeres en Colombia venían desde décadas atrás, noventa más o menos en adelante, trabajando en diferentes redes y espacios de confluencia

⁵ Por razones de confidencialidad para las entrevistadas no se proporciona información que pueda identificarlas.



sobre la violencia sociopolítica que habían vivido, que estaban viviendo las mujeres en diferentes regiones del país, y que en ese ejercicio de documentar la violencia sociopolítica, la violencia sexual ya cobraba fuerza (entrevista 6).

Otra de las entrevistadas, directora de una de las organizaciones más involucradas en la denuncia de la violencia sexual y la incidencia en el proceso de paz, señalaba que

para esa época [Gobierno de Samper] organizaciones feministas empezamos un trabajo muy importante de documentar lo que pasaba con las mujeres en la guerra, acompañar su proceso de empoderamiento [de las mujeres víctimas] y de incidencia ante el estado frente a los derechos a la reparación, a la protección, a la atención psicosocial (entrevista 5).

A esta fortaleza de la inclusión del género en el proceso de paz se sumó un proceso de incidencia específico por parte de organizaciones de mujeres con respecto a la violencia sexual, especialmente tras la creación de la plataforma Cinco Claves. Esta plataforma lideró un proceso de incidencia basado en el cumplimiento del derecho internacional, y de forma específica encaminada a garantizar la no impunidad de la violencia sexual en el acuerdo. Este proceso de incidencia específico en materia de violencia sexual marca una importante diferencia con otros procesos. Por ejemplo, en el proceso de paz en la región de Mindanao, entre el Gobierno de Filipinas y el grupo armado MILF, destacado también por sus logros en materia de participación de mujeres (Coomaraswamy 45; Santiago), la incidencia se centró en la participación de mujeres en la mesa de negociaciones, pero no tanto en una agenda sustantiva y concreta en materia de igualdad de género que incorporar a las discusiones, y, de hecho, la violencia sexual no formó parte de las negociaciones ni del acuerdo de paz firmado en 2014 (entrevista 7).

Otro de los factores que tuvieron un impacto destacable fue la participación de las víctimas, que en varias ocasiones se desplazaron a La Habana durante el transcurso de las negociaciones y comparecieron ante las delegaciones negociadoras explicando sus vivencias y los impactos específicos del conflicto que habían sufrido, dejando una huella importante en las delegaciones negociadoras (Herbolzheimer). sesenta víctimas participaron en este proceso, incluyendo a 36 mujeres, algunas de las cuales participaron en tanto que víctimas de violencia sexual y de género, presentando su testimonio en relación con estos hechos victimizantes y posicionando este tema en las negociaciones (Brett 40). Como señala una de las entrevistadas, integrante de una de las delegaciones negociadoras en La Habana,

las visitas de las víctimas [...] fueron determinantes en aterrizar a las partes en de qué es que estamos hablando. Ponerle cara y cuerpo, ese testimonio es súper valioso. [...] Las partes estaban en usted hizo, usted no hizo. Cuando esos intercambios con las víctimas, pasaron a 'los dos hicimos, cómo vamos a manejar esto' (entrevista 1).



Como se recoge también en la sistematización del proceso de participación de las víctimas en las negociaciones, «la llegada de las víctimas a La Habana produjo un salto cualitativo en el proceso y lo transformó» (Brett 55).

También cabe destacar la participación de la representante especial del secretario general de la ONU sobre violencia sexual en los conflictos, que visitó Colombia y se reunió con las delegaciones negociadoras en La Habana. En el informe conjunto emitido por las partes en junio de 2015, se recoge el compromiso de seguir las recomendaciones efectuadas por Bangura durante su visita (Oficina del Alto Comisionado para la Paz *Tomo 5* 225). Una de las negociadoras destaca el impacto positivo que tuvo su presencia en La Habana y el diálogo con ella afirmando que «eso nos dio confianza que nosotras estábamos haciendo las cosas bien, incluso en el marco del derecho internacional» (entrevista 2). La oficina de la representante también jugó un papel asesorando al Gobierno en cambios legislativos en relación con la violencia sexual, como la Ley 1719 sobre el acceso a la justicia para las víctimas de violencia sexual de 2014, aprobada durante el transcurso del proceso de paz.

En lo que respecta al impacto que tuvo la existencia de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad en la inclusión de la violencia sexual, se trató de un impacto de carácter más indirecto. Las organizaciones de mujeres colombianas contaban con una larga trayectoria de activismo feminista por la paz (Sánchez Mora y Rodríguez Lara 154) cuando la S/RES/1325 (2000) se aprobó y esta agenda fue percibida inicialmente con escepticismo por parte de muchos grupos de mujeres, que consideraban que «tenía un enfoque militarista» (entrevista 4) o que «era más útil para el posconflicto» (entrevista 6). Sin embargo, parte de la fortaleza del enfoque de género en el proceso de paz, que a su vez contribuyó a la inclusión de la violencia sexual en el acuerdo de paz de la forma en que tuvo lugar, se debió a la existencia de la agenda mujeres, paz y seguridad, que generó un marco en el que las cuestiones de género cobraron importancia en el conjunto del proceso. De hecho, las organizaciones que impulsaron la incidencia en violencia sexual contaban con una larga trayectoria de trabajo con la S/RES/1325 (2000), con investigaciones e incidencia, como por ejemplo la Corporación Humanas, que desde su inicio trabajó apoyándose en las herramientas internacionales de la agenda mujeres, paz y seguridad. Sin embargo, también es importante reconocer la posición de distancia con la que algunas organizaciones se situaban con respecto a la S/RES/1325 (2000):

En muchas ocasiones cuando la comunidad internacional nos decía ‘el trabajo de ustedes tiene que ver con la 1325’, nuestra respuesta era no, nuestro trabajo no se llama 1325. Ahora bien, reconocemos la importancia de la 1325, por supuesto. Pero a veces nos sentíamos con la presión que nos decían desde afuera ‘ustedes están logrando esto, primero en la agenda de mujeres y guerra y segundo en la agenda mujeres y paz, porque existen estándares internacionales’, pero las organizaciones decían, nuestro recorrido frente a la guerra, fue inclusive mucho antes y sin contar con el texto de la 1325 (entrevista 5).

Así pues, es importante reconocer el vínculo de creciente importancia de las organizaciones de mujeres por la paz y los derechos humanos con la agenda mujeres, paz y seguridad, pero también la agenda local y trayectoria previa a estas



herramientas internacionales, con frecuencia invisibilizada por la comunidad internacional. Esta invisibilización incrementa el riesgo de despolitizar y distorsionar el trabajo local que las mujeres llevan a cabo por la paz en un contexto en el que el «patrón neoliberal» promovido a través de la agenda mujeres, paz y seguridad puede cobrar fuerza en escenarios altamente internacionalizados (Manchanda 61) donde la comunidad internacional puede aprovechar la agencia de las mujeres y la agenda mujeres paz y seguridad para reproducir las estructuras coloniales de poder (Pratt).

4. OBSTÁCULOS

La mayoría de actores involucrados en la incorporación del enfoque de género en las negociaciones coinciden en señalar que, en relación con la inclusión de la violencia sexual en el acuerdo, aunque el resultado final fue muy positivo, el proceso fue difícil y se tuvo que hacer frente a obstáculos importantes. La violencia sexual fue un tema de confrontación entre las partes, dadas las enormes consecuencias legales y en el ámbito de la justicia transicional que su abordaje en las negociaciones podía tener *a posteriori*. Desde el momento en que se instaló la Subcomisión de Género, las FARC señalaron su rechazo a ser acusadas de ser responsables de haber cometido violencia sexual en el marco del conflicto⁶ y llevó tiempo que modificaran su postura. Por su parte, el Gobierno, aunque había llevado a cabo notables avances legislativos, no había dado cumplimiento a los mismos ni destinado los recursos necesarios a la lucha contra la violencia sexual en el marco del conflicto, favoreciendo la impunidad⁷.

El hecho de que las negociaciones funcionaran bajo la máxima de que «nada está acordado hasta que todo está acordado» (De la Calle y Márquez) llevó a que en algunos momentos los temas que generaban mayores discrepancias no ocuparan un lugar central para no hacer peligrar el acuerdo. La violencia sexual fue uno de los ejes de tensión en la relación entre la sociedad civil y las partes en conflicto, debido a la percepción por parte de la sociedad civil de que el tema no estaba teniendo una suficiente relevancia en los diálogos, en contraste con la gravedad que esta violación a los derechos humanos había adquirido en el conflicto. A pesar de que debía formar parte del acuerdo, puesto que Colombia como Estado parte del Estatuto de

⁶ En su comunicado «Por una Nueva Colombia sin discriminación de género», emitido con motivo de la creación de la Subcomisión de Género, las FARC señalaban: «Las FARC-EP rechazamos toda estrategia o campaña difamatoria que pretenda vincular las acciones de la guerrilla a prácticas de violencia sexual; pues estas prácticas son totalmente ajenas a nuestros principios y por lo tanto, de ningún modo toleradas en nuestras filas, ni respecto al resto de la población femenina».

⁷ Así lo recogían, por ejemplo, las organizaciones de mujeres en el informe «El Estado y la violencia sexual contra las mujeres en el marco de la violencia sociopolítica en Colombia. Informe presentado por organizaciones de mujeres y de derechos humanos a la Representante Especial del Secretario General para Violencia Sexual en contextos de conflictos armados, señora Margot Wallström, con motivo de su visita a Colombia». Bogotá, 16 de mayo de 2012.



Roma no podía excluirla, entre las partes no había una voluntad inicial de tratamiento de la cuestión de acuerdo a los máximos estándares de justicia internacional, como requerían algunos grupos de la sociedad civil. Esto llevó a las organizaciones que se habían especializado en el trabajo sobre violencia sexual a crear una alianza para presentar propuestas conjuntas, pero tuvieron que superar muchas dificultades para lograr un espacio de participación en La Habana en lo relativo específicamente a la violencia sexual.

Por otro lado, hubo importantes divisiones en las organizaciones de mujeres que mantuvieron posturas diversas respecto a las estrategias de incidencia y al grado de prioridad que este tema debía ocupar con respecto al conjunto de la agenda de género. El movimiento de mujeres no tuvo una postura homogénea con respecto a la violencia sexual y la persecución penal de los crímenes sexuales en el contexto de mujeres. Como señalaron varias de las personas entrevistadas, «esta fue una de las cuestiones que más dividió a las organizaciones de mujeres, especialmente en lo que se refiere a la rendición de cuentas y la forma en la que los perpetradores debían ser castigados por estos crímenes» (entrevista 3). Por un lado, diferentes organizaciones de mujeres se agruparon en la plataforma Cinco Claves para exigir la persecución penal de la violencia sexual y que esta violencia no fuera incluida dentro de los crímenes amnistiables por el sistema de justicia transicional⁸. Por otra parte, otras organizaciones de mujeres activamente involucradas en las negociaciones de paz, especialmente en el marco de la Cumbre Nacional, optaron por una postura que no estableciera jerarquías entre los diferentes impactos de género del conflicto armado.

En su evaluación de la experiencia de incidencia de la Cumbre de Mujeres, las organizaciones que la conformaron reconocen que el tema de la violencia sexual ocasionó divisiones en el propio movimiento de mujeres en torno a «cuál era la centralidad de la violencia sexual y las víctimas de esta» (Sánchez Gómez 95). En este sentido, la cumbre considera que no se resolvió el debate al respecto y que las divisiones surgieron, puesto que

- 1) algunas organizaciones y grupos de mujeres consideraban que: a) centrar la agenda en la violencia sexual ocultaba otros crímenes cometidos contra las mujeres en ese contexto; b) la centralidad de las víctimas de violencia sexual, contribuye a reforzar visiones presentes en la sociedad colombiana, acerca que existen víctimas de «primera y segunda categoría», y no se develan las múltiples violencias que vivieron las mujeres; 2) otro aspecto relevante de debate fue el de la sanción a la violencia sexual frente al cual había posturas diversas: si hacerlo desde un horizonte de jus-

⁸ El acuerdo de paz final estableció en el apartado relativo a la Jurisdicción Especial para la Paz que «No serán objeto de amnistía ni indulto ni de beneficios equivalentes los delitos de lesa humanidad, el genocidio, los graves crímenes de guerra —esto es, toda infracción del Derecho Internacional Humanitario cometida de forma sistemática o como parte de un plan o política—, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, la sustracción de menores, el desplazamiento forzado, además del reclutamiento de menores, todo ello conforme a lo establecido en el Estatuto de Roma».



ticia restaurativa, con mayor énfasis en la restitución de derechos y las garantías de no repetición o hacerlo desde una visión de justicia retributiva centrada en el análisis en la violación de la normatividad nacional e internacional vigente en el país; 3) la implicación que tenía la centralidad de la violencia sexual para la reparación transformadora vista en íntima relación con la justicia y los diversos sistemas de opresión que se encarnan en las mujeres (Sánchez Gómez 95, 96).

Algunas entrevistadas consideran que las diferencias en torno a la violencia sexual escenificaron la tensión recurrente en muchos procesos de paz entre la justicia y la paz, ya que

cuando ya llegó el momento de alguna manera decisivo de cómo iba a quedar el tema de la violencia sexual en la negociación, ahí surgen dos posiciones. Una posición que se mantiene en la lógica de este tema no lo cedemos por nada del mundo y otra posición que consideraba, y yo creo que fue el dilema en el que también estuvieron muchas organizaciones en muchos otros temas, qué era lo que debía primar, si la justicia o la paz. Esa tensión entre la justicia y la paz se vivió en el tema de violencia sexual. Ahí hubo algunas posiciones que consideraron que, si había que ceder un poco en esos temas con tal de que se lograra concretar un acuerdo de paz, habría que ceder (entrevista 6).

En todo caso, se trata de obstáculos de una naturaleza muy diferente a los que han tenido lugar en otros procesos de paz. En el caso del proceso en Mindanao, documentar la violencia sexual en este conflicto armado ha sido una tarea enormemente compleja a pesar de que Filipinas cuenta con legislación relativa a la violencia contra las mujeres y el Gobierno tiene capacidad para implementar esta legislación (True). Como se vio anteriormente, documentar la violencia sexual fue uno de los pasos iniciales y fundamentales para su inclusión en las negociaciones de paz colombianas. Aunque algunos análisis documentan la utilización de la violencia sexual en el conflicto armado (Isis International 47; Kubota y Takashi 21), en su investigación sobre la violencia sexual en la región de Mindanao, Davies, True y Tanyag señalan que a pesar de que las cifras oficiales de este tipo de violencia en Mindanao son considerablemente inferiores a las de otras regiones de Filipinas que no se han visto afectadas por conflictos armados, es muy probable que esta violencia esté infradocumentada, como consecuencia de diferentes factores, como el hecho de que haya afectado en mucha mayor medida a mujeres de los grupos más vulnerables como la población indígena y la población desplazada. Además, el hecho de que muchos análisis hayan obviado las complejas dinámicas del conflicto y la variedad de actores en Mindanao ha podido llevar a la conclusión de que la violencia sexual no ha tenido lugar en este conflicto, al quedar fuera del análisis de las dinámicas del conflicto violencias que han tenido lugar en el ámbito comunitario—como el fenómeno conocido como rido— y que han transcurrido en paralelo a los enfrentamientos entre fuerzas de seguridad e insurgencias. Esta violencia de carácter comunitario ha tenido un fuerte impacto en las mujeres, con prácticas como los matrimonios forzados. Algunos estudios señalan que las mujeres musulmanas se vieron particularmente afectadas por esta forma de violencia intercomunitaria que



incluyó violencia sexual y de género (Kubota y Takashi vi). Davies, True y Tanyag también señalan los importantes obstáculos que las víctimas enfrentan para denunciar, como consecuencia del estigma asociado a la violencia sexual, y las dificultades asociadas al desplazamiento forzado. A pesar de que el proceso para la firma de un acuerdo de paz en Mindanao ha sido considerado paradigmático en términos de inclusión de las mujeres y la igualdad de género, «la violencia sexual y de género en Mindanao sigue estando infradenunciada, infraanalizada y sigue sin ser abordada» (Davies, True y Tanyag 462).

5. CONCLUSIONES

El acuerdo de paz de Colombia ha sido considerado uno de los más exitosos e innovadores en materia de igualdad de género y reconocimiento de los derechos de las mujeres. Este artículo argumenta que la inclusión de la violencia sexual en el acuerdo, con un reconocimiento a las víctimas y excluyendo la amnistía para los responsables de su perpetración en el marco del conflicto, fue uno de los elementos importantes de esta fortaleza e innovación con la que el enfoque de género se integró en el acuerdo, en contraste con otros acuerdos de paz en los que no se logró un abordaje de la violencia sexual tan robusto. Se ha expuesto la interrelación de factores que favorecieron esta inclusión, así como los obstáculos y resistencias, para extraer e identificar algunas prácticas que dieron como resultado un acuerdo robusto en materia de igualdad de género y reconocimiento de los impactos específicos del conflicto. En las negociaciones de La Habana confluyeron múltiples actores cuya acción influyó positivamente en el tratamiento que la violencia sexual finalmente recibió en el acuerdo. Organizaciones de mujeres y de víctimas, actores facilitadores del proceso y partes negociadoras, en diferentes grados y niveles, impulsaron su inclusión. Pero la acción de este conjunto de actores tuvo lugar en un contexto que fue determinante para que la violencia sexual fuera incluida. Por un lado, las negociaciones incorporaron el enfoque de género como una herramienta metodológica que permitió que aspectos concretos del conflicto, fuertemente atravesados por las desigualdades de género como la violencia sexual, formaran parte de la agenda de negociaciones. La existencia de la subcomisión de género, si bien no fue el escenario específico en el que se abordó esta temática, sí sirvió de plataforma para elevar el perfil de los temas de discusión relacionados con las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres.

Por otra parte, tanto el marco normativo nacional e internacional en materia de violencia sexual como el marco político generado por la existencia de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad tuvieron una notable influencia en el proceso de paz. En el caso de esta agenda, cabe señalar que, si bien generó un contexto favorable a la inclusión de las exigencias de las organizaciones de mujeres y al reconocimiento a sus contribuciones a la paz en el país, la trayectoria de décadas de activismo e incidencia de dichas organizaciones, la fortaleza de su articulación y su amplio alcance eran previos a la S/RES/1325 (2000). Se trataba de un contexto especialmente favorable, dado el elevado grado de organización y articulación del movimiento de mujeres



por la paz, unido a un marco internacional propicio a la inclusión de los derechos de las mujeres en un acuerdo de paz. Todos estos factores se reforzaron mutuamente como consecuencia de la interrelación entre todos ellos, puesto que actores nacionales e internacionales confluyeron y se fortalecieron mutuamente en un contexto que propiciaron y al mismo tiempo les fue favorable, como consecuencia del marco normativo y político del momento.

El impacto en el proceso de paz de la agenda mujeres, paz y seguridad fue importante, como han identificado muchas de las participantes y dando como resultado el enfoque de género en el acuerdo. La apertura de espacios a la participación, como resultado de los esfuerzos de incidencia de las organizaciones de mujeres que se sirvieron de la S/RES/1325 (2000) y de la agenda en su conjunto, dio lugar a una presencia mayoritaria de mujeres entre las organizaciones de víctimas que se desplazaron a La Habana, incluyendo víctimas de violencia sexual, hecho que sirvió de catalizador para que las partes modificaran sus posturas en las negociaciones. Además, se logró una sesión de trabajo monográfica sobre violencia sexual con la participación de activistas y expertas de la sociedad civil. La presencia de la representante especial del secretario general sobre violencia sexual en los conflictos, figura surgida en el marco del fortalecimiento de la arquitectura institucional en materia de mujeres, paz y seguridad, también reforzó el trabajo en materia de violencia sexual por parte de las delegaciones negociadoras. Puesto que, a pesar de los avances en los últimos años, los acuerdos de paz continúan excluyendo la igualdad de género, conocer estas prácticas posibilita extraer aprendizajes que pueden contribuir al trabajo de incidencia de las organizaciones de mujeres en otros procesos de paz. No obstante, se pusieron sobre la mesa visiones diferentes por parte de la sociedad civil sobre los impactos de género del conflicto armado y el lugar que la violencia sexual y su tratamiento debían ocupar en las negociaciones y el posconflicto, escenificando que la tensión entre paz y justicia que tiene lugar en muchos procesos también se vio atravesada por los impactos de género del conflicto. En definitiva, lograr acuerdos de paz sensibles a las desigualdades de género y al reconocimiento de los derechos de las mujeres y de las víctimas requiere de procesos en los que se den cabida y se vean impulsados por múltiples actores, visiones y prácticas.

ENVIADO: 10-3-2023; ACEPTADO: 2-10-2023



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACUERDO *final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. UN Peacemaker, 2016.
- ANDERLINI, Sanam. *Women building peace: what they do, why it matters*. Lynne Rienner Publishers, 2007.
- ANDERSON, Miriam J. «Transnational Feminism and Norm Diffusion in Peace Processes: The Cases of Burundi and Northern Ireland». *Journal of Intervention and Statebuilding*, 4(1) (2010), pp. 1-21.
- AROSSI, Sahla. «Women, peace and security”: Addressing accountability for wartime sexual violence». *International Feminist Journal of Politics* 13 (4) (2011), pp. 576-593. <https://doi.org/10.1080/14616742.2011.611663>.
- BELL, Christine. «Women, Peace Negotiations, and Peace Agreements», en Ní Aoláin, Fionnuala, Cahn, Naomi, Haynes, Dina Francesca y Valji, Nahla (eds.), *The Oxford Handbook of Gender and Conflict*. Oxford University Press, 2018.
- BELL, Christine. «Peace Agreements: Their Nature and Legal Status». *AJIL*, 100(2) (2006), pp. 373-412.
- BELL, Christine *et al.* *PA-X Peace Agreements Database and Dataset*, Version 4, 2020. <https://www.peaceagreements.org/>.
- BELL, Christine y O'ROURKE, Catherine. «Peace Agreements or Pieces of Paper? the Impact of Unsc Resolution 1325 on Peace Processes and Their Agreements». *International and Comparative Law Quarterly* 59 (04) (2010).
- BRETT, Roddy. *La voz de las víctimas en la negociación: Sistematización de una experiencia*. PNUD, 2017.
- CASA DE LA MUJER. *Reflexiones feministas en torno a la justicia y la paz. Aportes para superar la visión dicotómica de cara a los derechos de las víctimas Casa de la mujer. Presentadas a la Sub Comisión de Género de la Mesa de Negociaciones. La Habana-Cuba. Agosto 25 de 2015*. Casa de la Mujer, 2015.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017.
- CÉSPEDES-BÁEZ, Lina María. «A (Feminist) Farewell to Arms: The Impact of the Peace Process with the FARC-EP on Colombian Feminism». *Cornell International Law Journal*, 52 (2019), pp. 39-63.
- CÉSPEDES-BÁEZ, Lina María. «La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano». *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12(2) (2010), pp. 273-304.
- CHINKIN, Christine. «Rape and Sexual Abuse of Women in International Law». *EJIL*, 5, pp. 326-341, (1994).
- CINCO claves para un tratamiento diferencial de la violencia sexual en los acuerdos sobre la justicia transicional en el proceso de paz. Equidad de género y derechos de las mujeres en el acuerdo final de paz, 2017.
- COHEN, Dara Kay. «Explaining Rape during Civil War: Cross-National Evidence (1980-2009)». *American Political Science Review*, 107(03) (2013), pp. 461-477.
- COHEN, Dara Kay. «Causes of Sexual Violence During Civil War: Cross-National Evidence (1980-2009)». Paper presented at the Minnesota International Relations Colloquium, 2011.



- COHEN, Dara Kay y NORDÅS, Ragnhild. «Sexual violence in armed conflict: Introducing the SVAC dataset, 1989-2009». *Journal of Peace Research*, 51(3) (2014), pp. 418-428.
- COLOMBINI, Manuela. «Gender-based and Sexual Violence against Women during Armed Conflict», *Journal of Health Management*, 4(2) (2002), pp. 167-183.
- COOMARASWAMY, Radikha. *Preventing Conflict, Transforming Justice, Securing the Peace: A Global Study on the Implementation of United Nations Security Council Resolution 1325*. UN WOMEN, 2015.
- CORPORACIÓN HUMANAS Y CIASE. *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en La Habana*. Corporación Humanas, Ciaase, 2017.
- DAVIES, Sara E. y TRUE, Jacqui. «Reframing conflict-related sexual and gender-based violence: Bringing gender analysis back in». *Security Dialogue*, 46(6) (2015), pp. 495-512. <https://doi.org/10.1177/0967010615601389>.
- DAVIES, Sara E., TRUE, Jacqui y TANYAG, María. «How women's silence secures the peace: analyzing sexual and gender-based violence in a low-intensity conflict». *Gender & Development*, 24(3) (2016), pp. 459-473.
- DE LA CALLE, Humberto y MÁRQUEZ, Iván. *Acta modificatoria del Acuerdo General*. Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano, 2012.
- GOETZ, Anne Marie y JENKINS, Rob. «Participation and Protection: Security Council Dynamics, Bureaucratic Politics, and the Evolution of the Women, Peace, and Security Agenda», en Ní Aoláin, Fionnuala, Cahn, Naomi, Haynes, Dina Francesca y Valji, Nahla (eds.), *The Oxford Handbook of Gender and Conflict*. Oxford University Press, 2018.
- HERBOLZHEIMER, Kristian. *Innovations in the Colombian peace process*. NOREF, 2016.
- ISIS INTERNATIONAL. *Recognising Women's Participation in Sustainable and Lasting Peace: Research Report, Women and Peacebuilding, Philippines*. Isis International, 2011.
- JENKINS, Rob y GOETZ, Anne Marie. «Addressing Sexual Violence in Internationally Mediated Peace Negotiations». *International Peacekeeping*, 17(2) (2010), 261-277.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Carolina. *La dimensión de género en los tribunales penales internacionales*. Thomson Reuters Aranzadi, 2016.
- KREFT, Anne-Kathrin. «Responding to sexual violence: Women's mobilization in war». *Journal of Peace Research*, 56(2) (2019), 220-233.
- KREUTZ, Joakim. «How and when armed conflicts end: Introducing the UCDP Conflict Termination dataset», *Journal of Peace Research*, 47(2) (2010), 243-250.
- KUBOTA, Makiko y TAKASHI, Nami. *Case study on Mindanao, The Philippines. Women's participation and leadership in peacebuilding*. Japan International Cooperation Agency and Georgetown Institute for Women, Peace and Security, 2016.
- MAGALLÓN, Carmen. *Mujeres en pie de paz*. Siglo XXI, 2006.
- MANCHANDA, Rita. «Difficult Encounters with the WPS Agenda in South Asia: Re-scripting Globalized Norms and Policy Frameworks for a Feminist Peace» en Basu, Soumita, Kirby, Paul y Shepherd, Laura J. (eds.), *New Directions in Women, Peace and Security*. Bristol University Press, 2020.
- MARTÍN, Magdalena M. y LIROLA, Isabel. *Los crímenes de naturaleza sexual en el Derecho Internacional Humanitario*. ICIP, 2013.



- MELANDRI, M. «Gender and Reconciliation in Post-Conflict Societies: The Dilemmas of Responding to Large-Scale Sexual Violence». *International Public Policy Review*, 5(1) (2009), 4-27.
- MUÑOZ PALLARÉS, Margarita y RAMÍREZ CARDONA, Claudia C. *Sistematización Cumbre Nacional Mujeres y Paz*. ONU Mujeres, 2015.
- NACIONES UNIDAS. *Marco Analítico y Conceptual de la Violencia Sexual en los Conflictos*. Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, 2012.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ, Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. Tomo 1. El inicio del proceso de paz: la fase exploratoria y el camino hacia el acuerdo general (7 ago. 2010 al 17 oct. 2012). Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. Tomo 5. Parte 2. La Discusión del Punto 5 Acuerdo sobre las Víctimas de Conflicto: «Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición», incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el comp. Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.
- PAFFENHOLZ, Thania. «What Works in Participation», en Davies, Sara E. y True, Jacqui (eds.), *The Oxford Handbook of Women, Peace, and Security*. Oxford University Press, 2019, pp. 147-160.
- PAFFENHOLZ, Thania, ROSS, Nick, DIXON, Steven, SCHLUCHTER, Anna-Lena y TRUE, Jacqui. *Making Women Count-Not just counting women: Asesing Women's Inclusion and Influence on Peace Negotiations*, IPTI, UN WOMEN, 2016.
- PALERMO, Tia y PETERMAN, Amber. «Undercounting, overcounting and the longevity of flawed estimates: statistics on sexual violence in conflict». *Bulletin of the World Health Organization*, 89(2011), pp. 924-925.
- PEACEWOMEN, «Security Council Resolution 1820: A move to End Sexual Violence in Conflict». *1325 PeaceWomen E-news*, Issue 102. (2008).
- PETERMAN, Amber, COHEN, Dara Kay, PALERMO, Tia y HOOVER GREEN, Amelia. «Rape Reporting During War», *Foreign Affairs*, 2011.
- PRATT, Nicola. «Reconceptualizing Gender, Reinscribing Racial-Sexual Boundaries in International Security: The Case of UN Security Council Resolution 1325 on “Women, Peace and Security”». *International Studies Quarterly*, 57(4) (2013), pp. 772-783.
- RISAL, Susan. «Defining Justice and Dignity Through Gendered Peace Building: A Case Study of Gender-Based Violence During Armed Conflict in Nepal». *Social Inquiry: Journal of Social Science Research*, 2(1) (2020), pp. 56-81.
- RUIZ-GIMÉNEZ ARRIETA, Itziar. «Mujeres, paz y seguridad. Controversias feministas en torno a la paz liberal», en García i Segura, Caterina y Abegón Novella, Marta (eds.), *La tensión cosmopolita: avances y límites en la institucionalización del cosmopolitismo*. Tecnos, 2016, pp. 322-369.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Olga A. *Mapas, rutas y pistas. Sistematización de la experiencia de incidencia de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz 2013-2018*. Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2018.
- SÁNCHEZ MORA, Mayra y RODRÍGUEZ LARA, Zuriñe. «Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia». *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2) (2015), pp. 149-177.
- SANTIAGO, Irene M. *The participation of women in the Mindanao peace process. Prepared for the United Nations Global Study on 15 Years of Implementation of UN Security Council Resolution 1325 (2000)*. UN WOMEN, 2015.
- SJOBERG, Laura. «Introduction to security studies: Feminist contributions». *Security Studies*, 18(2) (2009), pp. 183-213.



- SKJELSBÆK, Inger, *The Elephant in the Room: An Overview of How Sexual Violence came to be Seen as a Weapon of War*. PRIO, 2010.
- SKJELSBÆK, Inger. «Therapeutic Work With Victims of Sexual Violence in War and Postwar: A Discourse Analysis of Bosnian Experiences». *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 12(2) (2006), pp. 93-118.
- SKJELSBÆK, Inger. «Victim and Survivor: Narrated Social Identities of Women Who Experienced Rape During the War in Bosnia-Herzegovina». *Feminism & Psychology*, 16(4) (2006), pp. 373-403.
- TRUE, Jacqui. «Conflict in Asia and the Role of Gender-Based Violence», en *The State of Conflict and Violence in Asia*. The Asia Foundation, 2017.
- VILLELLAS ARIÑO, María. «Procesos de paz con perspectiva de género. Inclusividad y participación». *Quaderns de Construcció de Pau*, n.º 26, Escola de Cultura de Pau, 2016.
- VILLELLAS ARIÑO, Ana, URRUTIA, Pamela, ROYO, Josep Maria y VILLELLAS ARIÑO, María. «Violencia sexual en conflictos armados». *Quaderns de Construcció de Pau*, n.º 27, Escola de Cultura de Pau, 2016.
- WOOD, Elisabeth J. «Conflict-related sexual violence and the policy implications of recent research». *International Review of the Red Cross*, 96(894) (2015), pp. 457-478.
- WOOD, Elisabeth J. «Rape During War is Not Inevitable: Variation in Wartime Sexual Violence» en Bergsmo, Morten, Skre, Alf Butenschøn y Wood, Elisabeth J. (eds.), *Understanding and Proving International Sex Crimes*. Torkel Opsahl Academic EPublisher, 2012.



VENEGAS, SOCORRO. *Ceniza roja*. Ilustraciones de Gabriel Pacheco. Páginas de Espuma, 2022. 104 páginas. ISBN: 978-8483933138.

CENIZA SERÁS, MAS CENIZA ROJA

La escritora y editora mexicana Socorro Venegas vio morir de forma repentina a Alan, su primer marido, cuando aún ella no había llegado a la treintena y su carrera literaria –iniciada por recomendación del psicoanalista que la ayudó a transitar el duelo (rescatado del olvido y publicado recientemente por Páginas de Espuma bajo el título *Ceniza roja*) también hay indicios de conciencia lingüística, sensibilidad literaria y lucidez poética.

La conciencia lingüística está presente desde las primeras entradas del diario, donde Venegas, aunque reniega de las palabras, se percata de la desorientación referencial del pronombre «nosotros» y de la dimensión que han cobrado la tercera persona y el pasado en su a veces desgañitada, a veces balbuceante, habla de doliente. No obstante, las interpelaciones a su marido son una constante (reverberan en nuestros oídos los ruegos «Regresa» y «Vive para mí») que ratifica esa lucha interna con la pérdida, al tiempo que rememora la aseveración de Irene Vallejo de que hablar con los difuntos es «algo *menos* que una conversación, pero mucho más que un monólogo». Si bien con el transcurso de los meses se impone la primera persona –que, habiendo estado «a punto de abismarse con el

amado», en algún momento confiesa: «Quiero amar otra vez» (72)– y, a través de breves incursiones en el género epistolar, empezarán a cobrar protagonismo de nuevo la segunda (eso sí, ahora encarnada en otros destinatarios).

En su obra *Aprender de la pérdida* el terapeuta constructivista Robert A. Neimeyer enumera una amplia variedad de tareas escriturales (biografías, cartas «que no se envían», epitafios...) para facilitar la reflexión y la integración de la pérdida, y hace hincapié en que su acometimiento no está reservado a personas dotadas verbalmente; al contrario, defiende la reveladora elocuencia de las personas inmersas en procesos de duelo. De hecho, en el caso de los diarios, género recomendado para las pérdidas traumáticas, una de las normas es explícita en este sentido: «No se preocupe por la gramática, la ortografía, la letra o la corrección tipográfica. Lo importante es que se implique con el material y no el valor literario que este tenga» (221). En el diario de Venegas, sin embargo, sensibilidad y vocación literarias impregnan la escritura terapéutica, próxima en muchas páginas a la prosa poética y, en otras, proclive al verso. Ejemplo de ello es el grado de intimismo y el hallazgo constante de imágenes y metáforas, entre las que destaca «ceniza roja» –tal vez procedente de los versos «Cenizas es tu nuevo nombre. / Mi sangre, tus cenizas» (39)– que da título a su diario de «secretos negros». (Rojo y negro que, por otra parte, el cromatismo del ilustrador Gabriel Pacheco integra de forma magistral en unas imágenes sombrías, en las que para un ojo avizor el verde también tiene indudable relevancia).

Con todo, Socorro Venegas, frenética lectora y escritora de poesía en esos años de juventud, se lamenta: «Un diario. Si fuera capaz, escribiría poemas» (20). Y, ciertamente, su diario no es un



poemario en sentido estricto como por ejemplo *Variaciones sobre un tema dado* (2018), escrito por la poeta rumana Ana Blandiana al enviudar; pero hace alarde de una lucidez poética que la autora verbaliza tras nueve meses de escritura a modo de epifanía de la siguiente manera: «abrí los ojos a una claridad que lo anegaba todo» (83). Esta lucidez—acaso William Worden, otra de las autoridades en el tratamiento del duelo, hablaría de la resolución de las cuatro tareas del duelo, a saber: aceptación de la realidad de la pérdida, experimentación del dolor que conlleva, adaptación a un entorno en que falta la persona fallecida y su relocalización dentro de la vida propia honrando su memoria— no es sobrevenida. Desde la desolación primigenia—donde Venegas se considera «como los ángeles de Wim Wenders, invisible y habitante de una eternidad maldita» (64)— se va gestando a través de la conquista de la esperanza y de la «alegría serena», de la escucha del cuerpo deseante, del recuerdo agradecido, ya que «Me fue dado amarte» (36)...; y, en definitiva, del rescate del corazón del «rincón de artefactos inútiles». Es más, en la antepenúltima entrada del diario, al estilo de Cortázar en *Historias de cronopios y de famas*, se permite dar las siguientes instrucciones para dolientes:

No sabes cómo pesa un muerto. [...] Incinéralo de inmediato, que arda bien pronto, que se consuman sus verdosidades. Hay tanto por hacer. Más vale empezar cuanto antes. Contempla el oscuro humo que escapa de

la chimenea del crematorio. ¿Una verdadera despedida? Sopla.

Sea o no literatura; sea o no poesía, *Ceniza roja* es un testimonio de que, como afirma Boris Cyrulnik en su obra *Escribí soles de noche*, «un duelo es una pérdida dolorosa que obliga a la creatividad» (95). Y, como otras obras autobiográficas de la literatura hispanoamericana actual (pensemos en títulos como *Lo que no tiene nombre* (2013) de Piedad Bonnet o *El olvido que seremos* (2006) de Héctor Abada Faciolince), contribuyen al abordaje del tema de la muerte desde un punto de vista resiliente. Y es que, dedicado «a quienes se les han dilatado las pupilas con la pérdida», según el diario de Venegas: «La luz volverá».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLANDIANA, Ana (2018). *Variaciones sobre un tema dado*. Visor.
- CYRULNIK, Boris (2020). *Escribí soles de noche. Literatura y resiliencia*. Gedisa Editorial.
- NEYMEYER, Robert A. (2019). *Aprender de la pérdida. Una guía para afrontar el duelo*. Booket.
- VALLEJO, Irene. «Ceremonias del adiós». Recuperado de https://elpais.com/elpais/2020/05/06/eps/1588764057_074647.html.

Bárbara RODRÍGUEZ MARTÍN
Universidad de La Laguna
E-mail: brodrigm@ull.edu.es

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2023.25.12>



FEDERICI, Silvia. *Ir más allá de la piel. Repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2022. 200 páginas. ISBN: 978-84-125753-2-3.

Ir más allá de la piel. Repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo se compone de un conjunto de conferencias que tratan de reflexionar sobre cuatro preguntas clave para la teoría feminista del momento: ¿sigue siendo la «mujer» una categoría necesaria para la política feminista, o deberíamos desecharla, como han propuesto Butler y otras teóricas postestructuralistas? ¿Deberíamos rechazar toda identidad política por ser inevitablemente ficticia y optar por unirnos sobre la base de campos simplemente opuestos? ¿Cómo deberíamos evaluar las nuevas tecnologías reproductivas que permiten rehacer nuestros cuerpos del modo que mejor se ajuste a nuestros deseos? Y estas tecnologías ¿nos otorgan más control sobre nuestro cuerpo o lo ponen al servicio del mercado capitalista y la profesión médica?

Antes de comenzar la reseña de esta obra, cabe señalar que la autora reivindica al movimiento feminista de los setenta frente a las «teóricas de la performatividad», quienes, considera, han criticado a dicho movimiento por sus políticas identitarias. Sin embargo, Federici sigue apostando por la vigencia de las estrategias que adoptó el feminismo de los setenta y no tanto por su punto de vista determinado por el género. De este modo, esta obra se erige como un claro ejemplo de las principales problematizaciones y tensiones vigentes en el movimiento feminista hoy a nivel global. A lo largo de estas líneas trataremos de sintetizar dichos debates, destacando la postura de Silvia Federici al respecto.

En la primera parte de la obra se expone la necesidad de reconstruir el campo de fuerzas donde se mueven nuestros cuerpos para evitar lecturas enigmáticas o ininteligibles de sus formas de operar. Según la autora, el capitalismo ha supuesto la transformación de los cuerpos en máquinas de trabajo, y existen muchas y diversas vivencias de los cuerpos, lo que implica la necesidad de tener en cuenta los sistemas de opresión que se entrelazan a lo largo de la historia. En este sentido, la autora se separa de la hipótesis

represiva foucaultiana, por la que se considera que el capitalismo reprimió a los sujetos, y la complementa con una visión productora de capacidades.

En base a su posición, apunta a que con el desarrollo del capitalismo no solamente se cercaron los campos comunales, sino también los cuerpos. En este contexto encontramos un doble proceso de mecanización sufrido por las mujeres: su sometimiento a la disciplina del trabajo y su conversión en objeto sexual. La esclavitud es, señala la autora, quizás el ejemplo más claro de cómo se ha deseado que los cuerpos de las mujeres se convirtiesen en máquinas. La caza de brujas, a su vez, es una forma de perseguir a las mujeres que pretendían controlar su capacidad reproductiva. Como una de sus respuestas frente a esta opresión, Federici propone la maternidad como un acto político transformador.

Otra de las afirmaciones clave que realiza Federici tiene mucho que ver con la idea de que no se puede recuperar el cuerpo de las mujeres sin transformar las condiciones materiales en las que existe y se desarrolla: «La identidad social ni es esencial, inmutable, inmóvil y determinada para siempre, ni es una realidad infundada e infinitamente mutable» (p. 57). En relación, señala que se ha impuesto a las mujeres procrear y prestar servicio sexual a los hombres, lo que ha convertido su lucha y resistencia a tener hijos o evitar el sexo en una dinámica bastante habitual. Esta lucha se recoge también en las «políticas del cuerpo» de los años setenta que reclama la autora, por la defensa del derecho a decidir sobre la sexualidad y capacidad reproductiva.

Respecto a la prostitución, la autora afirma que su criminalización victimiza aún más a las personas que la practican, que son los grupos más vulnerables. Aquí sitúa Federici la lucha contra la norma femenina que, señala, antecede a los postulados de Butler, es decir, considera que ya en el feminismo de los setenta se actuó sobre la condición de mujer y su reescritura. Además, afirma que la lucha trans prosigue con una reclamación que viene de lejos, que es el constante replanteamiento y reconstrucción de lo que significa ser mujer, apuntando que «lo que Butler ha popularizado no es ninguna novedad» (p. 58). De hecho, lanza un consejo al movimiento



trans e intersexual, para que «entiendan que no podemos luchar por la autodeterminación sin cambiar cómo trabajamos, cómo se emplea la riqueza que producimos y el acceso que tenemos a esa riqueza» (p. 59).

En la segunda parte de la obra la autora se introduce de lleno en una de las discusiones centrales, esto es, la cuestión sobre si se puede considerar el género como un producto de la performatividad. Desde su punto de vista, el concepto de *performance* es útil pero limitado a la hora de abordar el género. En primer lugar, a pesar de que dicha concepción del género le parece útil para desnaturalizar la categoría «feminidad», considera que no permite advertir del necesario cambio en las instituciones sociales que se encargan de perpetuar las relaciones de género, como por ejemplo la división sexual del trabajo o la devaluación del trabajo reproductivo. En segundo lugar, la *performance* como actuación subestima la rebelión latente en muchos actos de consentimiento. Todo esto sirve a Federici para señalar que el concepto «mujer» no es un término estático ni monolítico, por tanto, no es solo una *performance*, es un territorio en disputa.

En esta parte Federici también profundiza en las pretensiones de transformación corporal y de superación de sus limitaciones, señalando los riesgos de dejarse llevar por una industria de la salud que se encuentra mercantilizada. En este sentido, la autora considera que es posible alejarse de los cauces oficiales de la medicina, a la que señala como una institución históricamente disciplinaria. Anima a una movilización social y feminista en torno al cuidado del cuerpo y a compartir técnicas y saberes que nos ayuden a alejarnos de las intervenciones médicas, estéticas y de salud que conllevan una colonización de los cuerpos femeninos, o a un mejoramiento humano sujeto a los criterios del capital.

Ligado a esta cuestión se plantea el debate sobre la gestación subrogada, considerada por Federici como otra vuelta de tuerca para la mercantilización de la vida humana, ya que dicha práctica produce un mercado de niños y niñas. En este apartado se analiza el papel de la madre gestante frente al de aquellas personas que comparten la carga genética del niño/niña.

Se trata de un papel secundario y sometido a los deseos de las parejas contratantes materializadas en la legislación que les protege, así la regulación resulta ser un factor clave para promover este tipo de dinámicas, facilitando su explotación por parte del sistema. Señala, además, que la gestación subrogada imita lógicas coloniales de reproducción, ya que la mayor parte de parejas que opta por esta opción son parejas blancas con recursos económicos, mientras que la procreación se externaliza a las mujeres que proceden de partes del mundo antes colonizadas.

En la tercera parte Federici enfatiza cómo la psicología ha contribuido a la construcción de los cuerpos humanos como fuerza de trabajo para el sistema, al aportar un argumento científico a la disciplina de la mano de obra y la eliminación de quienes se desvían de ella. No han criticado la disciplina de trabajo capitalista, sino todo lo contrario, la han aceptado como algo normal y han interpretado la rebelión contra ella como una anomalía que hay que suprimir. Es algo que ha ocurrido también con la justificación del trabajo sexual de las mujeres, por ejemplo, el capitalismo industrial precisó situar a las mujeres en el ámbito del hogar para actuar como procreadoras y como alivio sexual de los maridos. Por esta razón los valores de la maternidad y el amor se esgrimieron en esta época como una fuente para el autosacrificio de las mujeres. Así se produce la institucionalización de la maternidad sin placer y el «placer» sin maternidad, la imagen de la madre y la de la prostituta. Pero las mujeres también se han rebelado históricamente contra este mandato, utilizando estrategias diversas que van desde poner excusas para no tener que mantener relaciones sexuales y así evitar embarazos no deseados, a movilizaciones sociales por el derecho a decidir sobre sus propios cuerpos. Sin embargo, con el paso de los años, las necesidades del sistema van cambiando y se precisa de nuevos argumentos, incluso científicos, para impulsar el deseo femenino dentro del matrimonio. A través de las teorías de Freud y estudios como los de Kinsey, comienza la búsqueda del «orgasmo femenino» dentro del matrimonio, generando cierta sensación de liberación sexual femenina. Pero la posición de Federici respecto a este tema es clara, la autora



considera que liberación sexual solamente debe significar liberación del sexo, y no intensificación del trabajo sexual para las mujeres.

La última parte de la obra se construye como un epílogo en el que Federici sostiene su concepción del cuerpo como un límite a la explotación capitalista, su comprensión del cuerpo como un territorio de resistencia que tiene el poder de actuar y de transformarse. En definitiva, *Ir más allá de la piel. Repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*

trata de resituar la posición marxista de Federici en el debate sobre la construcción del género y su performatividad, reivindicando la necesaria transformación de las estructuras materiales y económicas que nos envuelven para desarrollar dicha operación.

Maria MEDINA-VICENT

Universitat Jaume I

E-mail: medinam@uji.es

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.clepsydra.2023.25.13>



REVISORES/AS

La dirección de la revista agradece la inestimable colaboración de quienes muy amablemente han accedido a participar en el sistema de doble evaluación ciega, llevando a cabo el trabajo de lectura y valoración anónima de los artículos que han llegado a la redacción de *Clepsydra* para optar a ser incluidos en el presente número.

REVISORES EXTERNOS

Yolanda AGUDO ARROYO (UNED)

Eva M.^a ÁLVAREZ RAMOS (Universidad de Valladolid)

Serafina AMOROSO (Universidad Rey Juan Carlos)

Olvido ANDÚJAR-MOLINA (Universidad Complutense de Madrid)

María AVARIENTO ADSUARA (Universitat Jaume I)

Érika CRUZ CORIA (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México)

José Luis DÍAZ ARROYO (Universidad Complutense de Madrid)

Carolina FERNÁNDEZ CASTRILLO (Universidad Carlos III de Madrid)

Claudia VALERIA GEREMÍA (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

Rita GRANDINETTI (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Sandra HARO MÁRQUEZ (Universidad de Granada)

Arantxa HERNÁNDEZ PIÑERO (Universidad de Zaragoza)

Carlos LASSO URBANO (Universidad Mariana, Colombia)

Ana María MARCOS (UNED)

Esther MARÍN RAMOS (Universidad de Alicante)

Marianna MARTÍNEZ ALFARO (Universidad de Zaragoza)

Irene MARTÍNEZ MARTÍN (Universidad Complutense de Madrid)

Paula MEDINA GARCÍA (Universidad Complutense de Madrid)

Cristina MORENO (Universidad de Murcia)

Zaida MUXI MARTÍNEZ (Universitat Politècnica de Catalunya)

Gemma DEL OLMO CAMPILLO (Universidad de Zaragoza)

Rafael PÉREZ BAQUERO (Universidad de Murcia)

María Inmaculada TAZO HERRÁN (UPV/EHU)

Irene VALLE CORPAS (Universidad de Granada)

M.^a Teresa VERA BALANZA (Universidad de Málaga)

REVISORES ULL

Yasmina ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Nasara CABRERA ABU

Alejandro COELLO HERNÁNDEZ

Déborá MADRID

Antonio MARRERO ALBERTO

Arantxa ROBLES SANTANA

Samuel TOLEDANO BUENDÍA

Katya VÁZQUEZ SCHRÖDER

Silvia ZELAYA ÁLVAREZ

INFORME ANUAL DEL PROCESO EDITORIAL DE *CLEPSYDRA* 25 (2023)

El promedio de tiempo de publicación desde la llegada de los artículos a la redacción de la revista hasta su impresión (pasando por el proceso selección, lectura, evaluación y corrección de pruebas) es de nueve meses. Los evaluadores/as son miembros de diversas facultades de esta universidad, así como de otros centros nacionales e internacionales, y forman parte de los diversos comités de *Clepsydra*.

Estadísticas:

N.º de artículos recibidos en la redacción para esta edición: 15

N.º de artículos aceptados: 10

Promedio de evaluadores/as por artículo: 2,8

Promedio de tiempo entre llegada y aceptación de artículos: 5,1 meses

Promedio de tiempo entre aceptación y publicación: 1 meses

El 66,6% de los manuscritos enviados a *Clepsydra* ha sido aceptado para su publicación.



Servicio de Publicaciones
Universidad de La Laguna